

Informe financiero 2012



ME London | Londres, Reino Unido

MELIÀ HOTELS
INTERNATIONAL

HOTELS & RESORTS
REAL ESTATE
CLUB MELIÀ

MELIAHOTELSINTERNATIONAL.COM

**MELIÁ HOTELS INTERNATIONAL, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Informe de auditoría,
Cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2012 e
Informe de gestión consolidado del ejercicio 2012



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de Meliá Hotels International, S.A.:

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Meliá Hotels International, S.A. (la "Sociedad") y sociedades dependientes (el "Grupo") que comprenden el balance consolidado al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado del resultado global consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Como se indica en la Nota 2 de la memoria adjunta, los Administradores de la Sociedad son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Grupo, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Meliá Hotels International, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre 2012, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que los Administradores de Meliá Hotels International, S.A. consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Meliá Hotels International, S.A. y sociedades dependientes.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Stefan Mundorf
Socio – Auditor de Cuentas

2 de abril de 2013

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO – ACTIVO

(miles de €)

	NOTA	31/12/2012	31/12/2011
ACTIVO NO CORRIENTE			
Fondo de comercio	8	18.970	19.077
Otros activos intangibles	8	71.348	71.956
Inmovilizado material	9	1.762.315	1.818.992
Inversiones inmobiliarias	10	149.524	135.358
Inversiones valoradas por el método de la participación	11	101.928	70.699
Otros activos financieros no corrientes	12.1	302.928	218.559
Activos por impuestos diferidos	17.2	159.130	154.179
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		2.566.144	2.488.820
ACTIVO CORRIENTE			
Existencias	13.1	88.476	89.090
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	13.2	318.697	314.045
Activos por impuestos sobre las ganancias corrientes	17	18.513	12.666
Otros activos financieros corrientes	12	17.561	25.051
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	13.3	468.346	439.508
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		911.594	880.361
TOTAL GENERAL ACTIVO		3.477.738	3.369.181

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO – PATRIMONIO NETO Y PASIVO

(miles de €)

	NOTA	31/12/2012	31/12/2011
PATRIMONIO			
Capital suscrito	14.1	36.955	36.955
Prima de emisión	14.1	696.364	696.377
Reservas	14.2	352.760	297.962
Acciones propias	14.3	(110.426)	(110.413)
Ganancias acumuladas	14.4	239.089	247.767
Otros instrumentos de patrimonio	12.2	33.933	33.933
Diferencias de conversión	14.5	(182.113)	(183.027)
Otros ajustes por cambio de valor	14.5	(5.638)	(7.111)
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	7	37.327	40.134
PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE		1.098.252	1.052.577
Intereses minoritarios	14.6	85.627	77.294
TOTAL PATRIMONIO NETO		1.183.879	1.129.871
PASIVOS NO CORRIENTES			
Obligaciones y otros valores negociables	12.2	283.850	281.967
Deudas con entidades de crédito	12.2	564.161	756.883
Acreedores por arrendamientos financieros	12.2	160.175	160.403
Otros pasivos financieros no corrientes	12	10.979	14.290
Subvenciones de capital y otros ingresos diferidos	15.1	15.580	14.027
Provisiones	15.2	38.207	35.416
Pasivos por impuestos diferidos	17.2	178.486	176.535
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		1.251.438	1.439.521
PASIVOS CORRIENTES			
Obligaciones y otros valores negociables	12.2	1.079	384
Deudas con entidades de crédito	12.2	622.131	403.014
Acreedores por arrendamientos financieros	12.2	229	215
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	16	297.288	303.720
Pasivos por impuestos sobre las ganancias corrientes	17	23.698	14.984
Otros pasivos financieros corrientes	12.2	97.997	77.473
TOTAL PASIVO CORRIENTE		1.042.422	799.789
TOTAL GENERAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		3.477.738	3.369.181

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA

(miles de €)

	NOTA	31/12/2012	31/12/2011
Ingresos Operativos	6.1	1.362.396	1.335.322
Consumos	6.2	(164.652)	(156.171)
Gastos de personal	6.3	(392.802)	(410.754)
Otros gastos	6.4	(452.353)	(423.307)
EBITDAR (*)		352.589	345.090
Arrendamientos		(103.096)	(99.331)
EBITDA (**)	5.1	249.493	245.759
Amortizaciones y deterioros	6.5	(96.121)	(97.984)
Diferencia Negativa de Consolidación	4.1	5.981	1.327
EBIT (***) / Resultado de explotación		159.353	149.102
Resultado cambiario		(7.613)	(11.617)
Financiación bancaria		(89.945)	(71.268)
Otros gastos financieros		(12.549)	(12.263)
Otros ingresos financieros		26.276	7.456
Resultado Financiero	6.6	(83.831)	(87.693)
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	11	(16.488)	(10.316)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		59.034	51.093
Impuesto sobre las ganancias	17.6	(16.940)	(9.111)
RESULTADO CONSOLIDADO		42.094	41.982
a) Atribuido a entidad dominante		37.327	40.134
b) Atribuido a intereses minoritarios	14.6	4.767	1.848
GANANCIAS BÁSICAS POR ACCIÓN EN EUROS	7	0,22	0,23
GANANCIAS DILUIDAS POR ACCIÓN EN EUROS	7	0,22	0,23

Notas explicativas:

(*) EBITDAR (Earnings Before Interest, Tax, Depreciation, Amortization & Rent)
Beneficio antes de intereses, impuestos, depreciación, amortización y alquiler hotel

(**) EBITDA (Earnings Before Interest, Tax, Depreciation & Amortization)
Beneficio antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización

(***) EBIT (Earnings Before Interest & Tax)
Beneficio antes de intereses e impuestos (Resultado de Explotación)

ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO

(miles de €)

	31/12/2012	31/12/2011
Resultado Neto Consolidado	42.094	41.982
Coberturas de flujos de efectivo	(5.630)	(8.609)
Diferencias de conversión	(238)	(23.545)
Entidades asociadas y negocios conjuntos	(2.741)	(3.051)
Otros resultados imputados a patrimonio	21.568	22.608
Efecto impositivo	1.473	2.302
Resultados imputados directamente en el patrimonio neto	14.431	(10.295)
Coberturas de flujos efectivo	7.014	4.173
Entidades asociadas y negocios conjuntos	1.361	1.350
Efecto impositivo	(2.104)	(1.247)
Transferencias a la cuenta de resultados	6.271	4.276
RESULTADO GLOBAL TOTAL	62.796	35.963
a) Atribuido a la entidad dominante	58.798	33.426
b) Atribuido a intereses minoritarios	3.998	2.537

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

(miles de €)

	CAPITAL	PRIMA DE EMISIÓN	OTRAS RESERVAS	ACCIONES PROPIAS	GANANCIAS ACUMULADAS	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	RESULTADOS SOCIEDAD DOMINANTE	TOTAL	INTERESES MINORITARIOS	TOTAL PATRIMONIO NETO
PATRIMONIO NETO A 31/12/2010	36.955	758.180	268.496	(102.959)	191.093	(163.616)	50.136	1.038.284	77.660	1.115.945
Total ingresos y gastos reconocidos	0	0	18	0	19.796	(26.522)	40.134	33.426	2.537	35.963
Distribución de dividendos					(9.471)			(9.471)	(451)	(9.922)
Operaciones con acciones propias				(7.453)				(7.453)		(7.453)
Otras operaciones con socios o propietarios					(4.828)			(4.828)	3	(4.826)
Operaciones con socios o propietarios	0	0	0	(7.453)	(14.300)	0	0	(21.753)	(448)	(22.201)
Traspos entre partidas de patrimonio neto		(61.803)	63.380		886			2.463	(2.463)	0
Distribución resultados 2010					50.136		(50.136)			0
Otras variaciones					156			156	8	164
Otras variaciones del patrimonio neto	0	(61.803)	63.380	0	51.178	0	(50.136)	2.619	(2.455)	164
PATRIMONIO NETO A 31/12/2011	36.955	696.377	331.895	(110.413)	247.767	(190.138)	40.134	1.052.577	77.294	1.129.871
Total ingresos y gastos reconocidos	0	0	0	0	19.083	2.387	37.327	58.798	3.998	62.796
Distribución de dividendos			(7.502)					(7.502)	(481)	(7.982)
Operaciones con acciones propias		(13)	13	(13)				(13)	0	(13)
Otras operaciones con socios o propietarios					(8.458)			(8.458)	6.789	(1.668)
Operaciones con socios o propietarios	0	(13)	(7.488)	(13)	(8.458)	0	0	(15.972)	6.308	(9.664)
Traspos entre partidas de patrimonio neto			62.287		(60.300)			1.987	(1.987)	0
Distribución resultados 2011					40.134		(40.134)	0	0	0
Otras variaciones					863			863	14	877
Otras variaciones del patrimonio neto	0	0	62.287	0	(19.303)	0	(40.134)	2.849	(1.973)	877
PATRIMONIO NETO A 31/12/2012	36.955	696.364	386.693	(110.426)	239.089	(187.751)	37.327	1.098.252	85.627	1.183.879

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO

(miles de €)

	31/12/2012	31/12/2011
ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Cobros de explotación	1.725.277	1.652.336
Pagos a proveedores y al personal por gastos de explotación	(1.543.464)	(1.495.981)
Cobros / (Pagos) por impuesto sobre beneficios	(25.752)	(14.610)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	156.060	141.745
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio:	(14)	(7.920)
Adquisición	(14)	(7.920)
Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero:	14.848	(16.328)
Emisión	246.412	374.013
Devolución y amortización	(231.564)	(390.341)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	(7.926)	(9.896)
Otros flujos de efectivo de actividades de financiación	(89.606)	(83.292)
Pago de intereses	(81.499)	(74.083)
Otros cobros / (pagos) flujos de actividades de financiación	(8.106)	(9.210)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(82.698)	(117.436)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por inversiones:	(200.659)	(193.662)
Empresas del Grupo, asociadas y unidades de negocio	(155.780)	(47.828)
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias (*)	(40.276)	(134.799)
Otros activos financieros	(4.602)	(11.034)
Cobros por desinversiones:	151.231	153.181
Empresas del Grupo, asociadas y unidades de negocio	92.146	40.921
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	59.085	112.260
Otros flujos de efectivo de actividades de inversión:	182	182
Cobros de dividendos	182	182
Cobros de intereses		
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(49.246)	(40.299)
Variación del tipo de cambio en el efectivo y equivalentes al efectivo	4.721	(7.014)
INCREMENTO / (DISMINUCIÓN) NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES	28.838	(23.003)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO (Nota 13.3)	439.508	462.511
EFECTIVO Y MEDIOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (Nota 13.3)	468.346	439.508

(*) En los años 2012 y 2011, se han producido adquisiciones de activos por medio de contratos de arrendamientos financieros por importe de 8,2 y 14,5 millones de euros, respectivamente. Dichas operaciones no se consideran movimientos de caja.

I. INFORMACIÓN DEL GRUPO

La sociedad matriz, Meliá Hotels International, S.A., es una sociedad anónima española que fue constituida en Madrid el 24 de junio de 1986 bajo la denominación social de Investman, S.A. En febrero de 1996 modificó su denominación social por Sol Meliá, S.A., y con fecha 1 de junio de 2011 la Junta General de Accionistas aprobó el cambio de denominación social, pasando a denominarse Meliá Hotels International, S.A. estando inscrita en el Registro Mercantil de Baleares tomo 1335 de Sociedades hoja nº PM 22603 inscripción 3ª. La Sociedad trasladó en 1998 su domicilio social al nº 24 de la calle Gremio Toneleros, de Palma de Mallorca.

Meliá Hotels International, S.A. y sus entidades dependientes y asociadas (en adelante el "Grupo" o la "Compañía") configuran un grupo integrado de empresas que se dedican, fundamentalmente, a actividades turísticas en general y más en concreto a la gestión y explotación de hoteles de su propiedad, alquiler, en régimen de "management" o franquicia, así como a operaciones de club vacacional. El Grupo también se dedica a la promoción de toda clase de negocios relacionados con los ámbitos turístico y hotelero o con actividades de ocio, esparcimiento o recreo, así como a la participación en la creación, desarrollo y explotación de nuevos negocios, establecimientos o entidades, en los ámbitos turístico y hotelero y de cualquier actividad de ocio, esparcimiento o recreo. Así mismo, algunas sociedades del Grupo realizan actividades inmobiliarias aprovechando las sinergias obtenidas en los desarrollos hoteleros motivados por el fuerte proceso de expansión.

En todo caso, quedan expresamente excluidas del objeto social aquellas actividades que las leyes especiales reserven a sociedades que cumplan determinados requisitos que no sean cumplidos por el Grupo; en particular, se excluyen todas las actividades que las leyes reserven a las Instituciones de Inversión Colectiva o a las sociedades mediadoras del mercado de valores.

La actividad de los diferentes segmentos operativos del Grupo se desarrolla en Alemania, Argentina, Brasil, Bulgaria, Cabo Verde, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Croacia, Cuba, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, España, Estados Unidos, Francia, Grecia, Holanda, Indonesia, Italia, Luxemburgo, Malasia, México, Panamá, Perú, Portugal, Puerto Rico, Reino Unido, República Dominicana, Singapur, Suiza, Tanzania, Túnez, Uruguay, Venezuela, Vietnam y Zanzíbar.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

El Grupo Meliá Hotels International presenta sus cuentas anuales consolidadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (CINIIF) en vigor a 31 de diciembre 2012, publicadas por el International Accounting Standard Board (IASB) y adoptadas por la Unión Europea.

Estas cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por el Consejo de Administración de la sociedad dominante y están pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas, esperando sean aprobadas sin cambios.

Las cifras del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado del resultado global, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo, así como de las notas adjuntas, se expresan en miles de euros, excepto que se indique lo contrario.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se han elaborado de acuerdo con el enfoque del coste histórico, excepto para las partidas recogidas en los epígrafes de inversiones inmobiliarias, instrumentos financieros derivados y activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, que son valoradas a valor razonable. Cabe mencionar que los saldos provenientes de las sociedades venezolanas del Grupo, han sido reexpresados a coste corriente, según la NIC 29, al considerarse este país como una economía hiperinflacionaria.

El Grupo ha adoptado en el presente ejercicio las normas aprobadas por la Unión Europea cuya aplicación no era obligatoria en 2011. Estas normas no tienen impacto significativo en la situación financiera del Grupo:

- Modificación de la NIIF 7 "Instrumentos financieros: Información a revelar – Transferencia de activos financieros.

Las políticas contables aplicadas son consistentes con las del ejercicio anterior, teniendo en cuenta la adopción de las normas e interpretaciones comentadas en el párrafo anterior, puesto que las mismas no tienen efectos significativos sobre las cuentas anuales consolidadas, ni sobre la situación financiera.

Las normas emitidas con anterioridad a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas y que entrarán en vigor en fechas posteriores son las siguientes:

- CINIIF 20: Costes de eliminación de residuos en la fase de producción de una mina a cielo abierto.
- NIIF 9: "Instrumento financieros"
- NIIF 10: Estados financieros consolidados.
- NIIF 11: Acuerdos conjuntos.
- NIIF 12: Desgloses sobre participaciones en otras entidades.
- NIIF 13: Valoración a valor razonable.
- Modificación de la NIIF 1: Elevado nivel de hiperinflación y eliminación de las fechas fijas aplicables a primeros adoptantes.
- Modificación de la NIIF 1: Préstamos públicos
- Modificación de la NIC 1: Presentación de estados financieros.
- Modificación de la NIC 19: Retribuciones a los empleados.
- Modificación de la NIC 12: Impuesto diferido: Recuperación de los activos subyacentes.
- Modificación de la NIC 27: Estados financieros separados.
- Modificación de la NIC 28: Inversiones en entidades asociadas y negocios conjuntos.
- Modificación de la NIC 32 y la NIIF 7: Compensación de activos financieros con pasivos financieros.
- Modificación de la NIIF 9 y NIIF 7: Fecha de entrada en vigor obligatoria y desgloses de transición.
- Proyectos de mejora 2009 – 2011:
 - Modificación de la NIIF 1: Adopción por primera vez de las NIIF
 - Modificación de la NIC 1: Presentación de estados financieros
 - Modificación de la NIC 16: Inmovilizado material
 - Modificación de la NIC 32: Instrumentos financieros: Presentación
 - Modificación de al NIC 34: Información financiera intermedia
 - Modificación de la NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12: Estados financieros consolidados, acuerdos conjuntos y desgloses sobre participaciones en otras entidades
 - Modificación de la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27: Entidades de inversión.

Estas normas no tendrán impactos significativos en la situación financiera del Grupo.

2.1 Imagen fiel

El balance y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidados han sido preparados a partir de los registros contables internos de la sociedad matriz, Meliá Hotels International, S.A. y de los registros contables del resto de sociedades que integran el perímetro de consolidación detallado en los Anexos 1 y 2, debidamente ajustados según los principios contables establecidos en las NIIF, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Compañía.

2.2 Comparación de la información

Se presenta balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado del resultado global, estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo de los ejercicios 2012 y 2011.

Se presentan también importes comparativos de los ejercicios 2011 y 2012 respecto de la información cuantitativa recogida en las distintas Notas de la memoria. En relación con el perímetro de consolidación, los principales cambios ocurridos en los ejercicios 2011 y 2012 respecto al ejercicio anterior están comentados en la Nota 4.

Tal y como se indica en la Nota 5 de la memoria, los beneficios generados por la venta de bienes inmuebles son considerados como resultados de la actividad económica del Grupo. En el Estado de Flujos de Efectivo a 31 de diciembre de 2012 se han registrado dichos beneficios como "cobros de explotación", considerando como "cobro por desinversiones" el valor neto contable asociado a dichos inmuebles. A efectos de comparabilidad de cifras, se han reclasificado a 31 de diciembre de 2011 al epígrafe "cobros por desinversiones" el valor neto contable de los bienes inmuebles enajenados en el ejercicio anterior.

2.3 Principio de empresa en funcionamiento

El balance de situación al 31 de diciembre de 2012 y 2011, presenta un exceso de pasivo corriente sobre el total de activo corriente. Los Administradores consideran que ello no es un indicativo de una falta de capacidad financiera del Grupo para hacer frente a sus pasivos a corto plazo, puesto que el Grupo cuenta con la disponibilidad de líneas de crédito no dispuestas y la obtención de nuevas fuentes de financiación, así como renovaciones de las ya existentes (ver Nota 20.3). Destacar que previa a la formulación de las presentes cuentas anuales, se ha aprobado una emisión de bonos convertibles por importe de 200 millones de euros (ver Nota 22). Basándose en todo lo anteriormente expuesto, los Administradores han preparado las cuentas anuales atendiendo al principio de empresa en funcionamiento.

2.4 Consolidación

Dependientes

Dependientes son todas las entidades sobre las que el Grupo tiene poder para dirigir las políticas financieras y de explotación, que generalmente viene acompañado de una participación superior a la mitad de los derechos de voto. A la hora de evaluar si existe control sobre una entidad, el Grupo considera los derechos de voto potenciales, así como su capacidad de dirigir la política financiera y de explotación aún cuando no posea el 50% de los derechos de voto.

Las dependientes se consolidan aplicando el método de integración global.

Según este método, los estados financieros de las entidades dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo. Se eliminan en su totalidad los saldos y transacciones intragrupo.

Asociadas

Asociadas son todas las entidades sobre las que el Grupo ejerce influencia significativa pero no tiene control. Generalmente, viene acompañado de un porcentaje de participación que oscila entre el 20% y el 50% de los derechos de voto.

Las asociadas se consolidan aplicando el método de la participación.

Según este método, la inversión en entidades asociadas se reconoce inicialmente al coste, y el importe en libros se incrementa o disminuye para reconocer la participación del Grupo en los resultados de la asociada después de la fecha de adquisición. La inversión del Grupo en entidades asociadas incluye el fondo de comercio identificado en la adquisición.

La participación del Grupo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus entidades asociadas se reconoce en la cuenta de resultados, así como su participación en los movimientos en el otro resultado global, con el correspondiente ajuste del importe en libros de su inversión.

Negocios conjuntos

En lo que se refiere a los negocios conjuntos, el Grupo ha optado por aplicar el método de la participación tal y como se contempla en la NIC 31 "Participaciones en negocios conjuntos", al entender que representa de forma más apropiada la situación de negocio y la estructura de inversión y riesgo. La finalidad perseguida es la de no combinar operaciones controladas con las de control conjunto, circunstancia que reduciría la claridad de comprensión de las cuentas anuales del Grupo.

Homogeneización temporal y valorativa

La totalidad de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación cierran su ejercicio social el 31 de diciembre, habiéndose empleado a efectos del proceso de consolidación las respectivas cuentas anuales de los ejercicios 2011 y 2012, una vez realizados los ajustes de homogeneización valorativa a las NIIF correspondientes.

Combinaciones de negocio

El Grupo no aplicó de forma retroactiva la NIIF 3 sobre combinaciones de negocios que ocurrieron antes de la fecha de transición, acogiéndose a la exención recogida en la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera", por lo tanto los Fondos de Comercio existentes en normativa española al 31 de diciembre de 2003, netos de la amortización acumulada hasta tal fecha, se imputaron a Fondo de Comercio dentro del epígrafe de "Activos Intangibles".

En las combinaciones de negocio posteriores a la fecha de transición, el exceso entre el coste de la combinación de negocios y la participación de la entidad adquirente en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables así recogidos se presentan dentro del epígrafe de Activos Intangibles como Fondo de Comercio.

En su caso, el exceso entre la participación de la entidad adquirente después de haber reconsiderado la identificación y valoración de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables y el coste de la combinación de negocios, se reconoce en el resultado del ejercicio.

Compra de intereses minoritarios

Una vez que se obtiene el control, las operaciones posteriores en las que la entidad dominante ha adquirido más participaciones de los intereses minoritarios, o enajenado participaciones sin perder el control, se contabilizan como transacciones con instrumentos de patrimonio, de lo que se deduce que:

- Cualquier diferencia entre el importe por el que se ajustan los intereses minoritarios y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el patrimonio neto y se atribuye a los propietarios de la dominante.
- No se realiza ningún ajuste en el importe en libros del fondo de comercio, ni se reconocen ganancias o pérdidas en la cuenta de resultados.

Venta de participaciones controladoras

Cuando el Grupo deja de tener control en una entidad dependiente, la participación retenida se registra a su valor razonable en la fecha en que se pierde el control, reconociéndose la variación del importe en libros en el resultado del ejercicio. En la medida que se trate de una sociedad tenedora de un hotel, el resultado se reconoce dentro de los ingresos operativos, en la línea de ingresos inmobiliarios. El valor razonable es el importe en libros inicial a efectos de la contabilización posterior de la participación retenida como entidad asociada, negocio conjunto o activo financiero.

Eliminación de operaciones internas

Se han eliminado los distintos saldos recíprocos por operaciones internas de préstamo, arrendamiento, dividendos, activos y pasivos financieros, compra-venta de existencias e inmovilizado y prestación de servicios. En relación con las operaciones de compra-venta, se ha retrocedido el margen de beneficio no realizado frente a terceros para mostrar los bienes correspondientes a su valor de coste, ajustándose consecuentemente las amortizaciones practicadas.

Para transacciones entre entidades controladas y entidades asociadas o negocios conjuntos, se reconoce únicamente la parte proporcional del resultado correspondiente a la participación externa, difiriendo la parte restante hasta la enajenación completa del activo en cuestión.

Intereses minoritarios

Bajo este epígrafe del balance figura la parte proporcional del patrimonio que corresponda a las participaciones no dominantes del Grupo calculados de acuerdo a la NIC 27.

Resultado atribuido a intereses minoritarios

Es la participación en los beneficios o pérdidas consolidados del ejercicio que corresponde a los socios minoritarios.

Conversión de las cuentas anuales de las sociedades extranjeras

Todos los bienes, derechos y obligaciones de las sociedades fuera de la zona euro que se integran en la consolidación se convierten a euros utilizando el tipo de cambio al cierre de cada ejercicio.

Las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias se han convertido a los tipos de cambio existentes en las fechas en las que se realizaron las correspondientes operaciones.

La diferencia entre el importe del patrimonio de las sociedades extranjeras, incluido el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias calculado conforme al apartado anterior, convertidos al tipo de cambio histórico y la situación patrimonial neta que resulte de la conversión de los bienes, derechos y obligaciones conforme al primer párrafo, se inscribe con signo positivo o negativo, según corresponda, en el patrimonio neto del balance consolidado en la partida "Diferencias de conversión", deducida la parte que de dicha diferencia corresponda a los socios minoritarios, que aparece en la partida "Intereses minoritarios" del patrimonio neto del balance consolidado.

El fondo de comercio y los ajustes a valor razonable de las partidas del balance que surgen en el momento de la toma de participación de una entidad extranjera, son tratados como activos y pasivos de la entidad adquirida y, por tanto, se convierten al tipo de cambio de cierre.

En el momento de la enajenación, total o parcial, o devolución de aportaciones, de una sociedad extranjera, las diferencias de conversión acumuladas desde el 1 de enero de 2004, fecha de transición a NIIF, relativas a dicha sociedad, reconocidas en patrimonio, se imputan a la cuenta de resultados como un componente del beneficio o pérdida de la enajenación.

2.4 Valoraciones y estimaciones contables

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, los administradores han tenido que utilizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos y al desglose de activos y pasivos contingentes a la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales consolidadas.

Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias, cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y asunciones respectivas son revisadas de forma continuada; los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en el cual se realizan, si éstas afectan sólo a ese período, o en el período de la revisión y futuros, si la revisión afecta a ambos. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir un ajuste de los valores contables de los activos y pasivos afectados en el futuro.

Las estimaciones realizadas se han detallado, en su caso, en cada una de las notas explicativas de los epígrafes del balance. A continuación se explican las estimaciones y juicios que tienen un impacto más significativo y que pueden suponer ajustes en los ejercicios futuros:

Pérdida estimada por deterioro del fondo de comercio

El Grupo comprueba anualmente si los fondos de comercio han sufrido alguna pérdida por deterioro del valor; de acuerdo a lo indicado en la Nota 3.1. Los importes recuperables de las unidades generadoras de efectivo se han determinado en base a cálculos del valor en uso. Estos cálculos requieren el uso de estimaciones que se detallan en la Nota 8.

Provisión por impuestos sobre las ganancias

El Grupo está sujeto al impuesto sobre las ganancias en muchas jurisdicciones. Se requiere un grado importante de juicio para determinar la provisión para el impuesto sobre las ganancias a nivel mundial. Existen muchas transacciones y cálculos para los que la determinación última del impuesto es incierta. El Grupo reconoce los pasivos por eventuales reclamaciones fiscales en función de la estimación de si serán necesarios impuestos adicionales. Cuando el resultado fiscal final de estos asuntos sea diferente de los importes que se reconocieron inicialmente, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto sobre las ganancias y las provisiones por impuestos diferidos en el ejercicio en que se realice tal determinación.

Valor razonable de derivados

El valor razonable de aquellos instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina utilizando técnicas de valoración, tal como se indica en la Nota 3.5. El Grupo utiliza su juicio para seleccionar una serie de métodos y realiza hipótesis que se basan principalmente en las condiciones del mercado existentes en la fecha de cada balance. La mayor parte de estas valoraciones se obtienen normalmente de estudios realizados por expertos independientes.

Valor razonable de inversiones inmobiliarias

El Grupo ha optado por valorar las inversiones inmobiliarias según el modelo de valor razonable. La estimación de este valor razonable se realiza en base a tasaciones realizadas por expertos independientes mediante técnicas de valoración de descuento de flujos de efectivo previstos procedentes de dichos activos, tal como se indica en la Nota 3.3.

Prestaciones por pensiones

El coste de los planes de pensiones de prestación definida se determina mediante valoraciones actuariales. Las valoraciones actuariales requieren la utilización de hipótesis sobre los tipos de descuento, la rentabilidad de los activos, los incrementos de los salarios, las tablas de mortalidad y los aumentos en las pensiones de la Seguridad Social. Estas estimaciones están sujetas a incertidumbres significativas debido al largo plazo de liquidación de estos planes.

La valoración de estas obligaciones ha sido realizada por expertos independientes de reconocido prestigio, mediante técnicas de valoración actuarial.

3. POLÍTICAS CONTABLES

3.1 Activos intangibles

Fondo de comercio

El fondo de comercio generado en la consolidación representa la diferencia entre el precio de adquisición de las sociedades dependientes, consolidadas por el método de integración global, y la participación del Grupo en el valor de mercado de los elementos que componen los activos y pasivos identificables de las sociedades dependientes.

Los fondos de comercio generados en adquisiciones anteriores a la fecha de transición a las NIIF se mantienen en el balance de situación por el valor neto registrado a 31 de diciembre de 2003.

Los fondos de comercio no se amortizan. En su lugar son revisados anualmente mediante estudios para verificar que no exista deterioro del valor asignado inicialmente, reconociéndose pérdidas por el deterioro de valor si el valor recuperable, determinado en base al valor actual de los flujos futuros esperados de las unidades generadoras de efectivo asociadas a cada uno de los fondos de comercio y descontados a un tipo que considera los riesgos específicos de cada uno de los activos, es inferior al valor asignado inicialmente. Una vez reconocida la pérdida por deterioro de un fondo de comercio, ésta no revierte en los ejercicios futuros.

Otros activos intangibles

El resto de los activos intangibles corresponde a diversas aplicaciones informáticas, así como derechos de traspaso y propiedad industrial.

Las aplicaciones informáticas se encuentran valoradas a su precio de adquisición y se amortizan linealmente durante su vida útil estimada en un plazo entre 5 y 10 años. Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por el Grupo, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los derechos de traspaso corresponden, principalmente, a los costes de adquisición de los derechos de explotación de diversos hoteles y se amortizan linealmente durante el tiempo de duración de los contratos vinculados a estos derechos de explotación.

Las inversiones realizadas en marcas no se amortizan al estimarse su vida útil indefinida sujetas a pruebas de deterioro de valor. La amortización del resto de elementos recogidos en propiedad industrial es lineal por un periodo de cinco años.

La amortización de los activos intangibles se incluye en el epígrafe de amortizaciones de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.2 Activo material

Se contabilizan al coste de adquisición, incluyendo costes de transacción, más costes financieros directamente atribuibles a la adquisición, construcción y reforma, que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien, minorado por la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de su valor.

Para los contratos de arrendamiento en los cuales, en base al análisis de la naturaleza del acuerdo y de las condiciones del mismo, se deduzca que se han transferido al Grupo sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, dicho acuerdo se califica como arrendamiento financiero, y por tanto, los mismos se contabilizan por su naturaleza en el inmovilizado material por un importe equivalente al menor de su valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos establecidos al comienzo del contrato de alquiler, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro experimentada. En estos casos, la cuota contingente del arrendamiento se imputa como mayor gasto financiero en la cuenta de resultados del ejercicio.

En el ejercicio 1996 se procedió a la actualización legal practicada de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto Ley 7/1996 de 7 de Junio (Véanse Notas 9 y 14 de la memoria). El importe de la revalorización del inmovilizado fue establecido aplicando a los valores de adquisición o de producción y las correspondientes dotaciones anuales de amortización, que se consideraran como gasto deducible a efectos fiscales, unos coeficientes en función del año de compra y las cifras obtenidas fueron reducidas en el 40% a los efectos de considerar las circunstancias de financiación de los elementos, según establece dicha normativa. Dichos valores se equiparan a su coste de adquisición, tal y como permite la NIIF I "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera".

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento, son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien, o cuando los mismos sólo se pueden utilizar junto con el elemento del inmovilizado, son capitalizados como mayor valor del mismo.

El Grupo amortiza su inmovilizado material linealmente, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

Edificios	40-50 años
Instalaciones	15-18 años
Maquinaria	10-18 años
Mobiliario	10-15 años
Equipos Informáticos	3-8 años
Elementos de transporte	5-10 años
Otro Inmovilizado	4-8 años

La vida útil y el valor residual de los activos materiales se revisa en la fecha de cada balance. Los terrenos no están sometidos a amortización sistemática, al considerarse de vida útil indefinida, aunque sí se someten a pruebas de deterioro.

El epígrafe de Otro inmovilizado incluye el importe de inventarios de reposición valorados al coste promedio en los distintos centros al cierre del ejercicio, aplicándose como bajas las roturas y faltas del período. El coste de dichas roturas y bajas se ha imputado en el epígrafe "Amortizaciones y deterioros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Deterioro de valor del activo material

El Grupo evalúa en cada cierre de ejercicio si hay indicios de que los activos puedan estar deteriorados. Si existe algún indicio, o cuando se requiere una prueba anual de deterioro, el Grupo realiza una estimación del importe recuperable del activo. El importe recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta del activo o unidad generadora de efectivo y su valor de uso, y se determina para cada activo individualmente, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean independientes de las de otro activo o grupo de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce su valor en libros hasta su importe recuperable. Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros se descuentan a valor actual utilizando una tasa de descuento que refleje la evolución del valor del dinero en el tiempo en el mercado actual y los riesgos específicos del activo, principalmente los riesgos de negocio y del país donde radica el activo. Las pérdidas por deterioro de las actividades que continúan se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en la categoría de gasto acorde con la función del activo deteriorado.

En cada cierre de ejercicio se realiza una evaluación de si existen indicios de que las pérdidas por deterioro reconocidas previamente han desaparecido o disminuido. Si existen estos indicios, se estima el valor recuperable. Una pérdida por deterioro reconocida anteriormente se revierte sólo si se ha producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el importe recuperable del activo desde que la última pérdida por deterioro fue reconocida. Si éste es el caso, el valor en libros del activo se incrementa hasta su valor recuperable. Este incremento no puede exceder el valor en libros que se hubiese registrado, neto de amortización, de no haberse reconocido la pérdida por deterioro para el activo en años anteriores. Esta reversión se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo. Después de esta reversión, el gasto de amortización se ajusta en los siguientes periodos, para imputar el valor en libros revisado del activo, menos su valor residual, de forma sistemática a lo largo de la vida útil del activo.

3.3 Inversiones Inmobiliarias

Se incluyen en este epígrafe aquellas inversiones realizadas por el Grupo para obtener rentas de alquiler o plusvalías, y que generan flujos de efectivo independientes de los procedentes del resto de activos poseídos por el Grupo.

Con posterioridad al reconocimiento inicial realizado por el importe total de los costes asociados a la transacción de adquisición del bien, el Grupo ha escogido la aplicación del modelo de valor razonable, por lo que todas las inversiones inmobiliarias se reconocen a valor razonable, incluyéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cualquier variación de valor que se produzca. Todos los valores han sido soportados por tasaciones realizadas por expertos independientes de reconocida capacidad profesional y con experiencia en la valoración de los distintos tipos de inmuebles. Las variables utilizadas para el cálculo de dichas estimaciones, son las indicadas en la Nota 10.

3.4 Información financiera por segmentos

La información sobre los segmentos de explotación se presenta de acuerdo con la información interna que se suministra a la máxima autoridad en la toma de decisiones. Se ha identificado como la máxima autoridad en la toma de decisiones, que es responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos de explotación, al Senior Executive Team (SET).

3.5 Instrumentos Financieros

No existen diferencias entre los valores razonables calculados para los instrumentos financieros registrados en las cuentas consolidadas del Grupo y sus correspondientes valores contables, tal como se explica en los párrafos siguientes.

Activos financieros

Los activos financieros dentro del alcance de la NIC 39 se clasifican según los criterios de valoración como Préstamos y partidas a cobrar, Activos financieros disponibles para su venta y a valor razonable con cambios en resultados. Estos activos se reconocen inicialmente a su valor razonable, siempre que exista un mercado activo, y se añaden los costes de la transacción directamente imputables. El Grupo no tiene inversiones mantenidas hasta su vencimiento.

Préstamos y partidas a cobrar

Dentro de esta clasificación se incluyen los importes considerados en el epígrafe de "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" y todos los derechos de cobro incluidos en los epígrafes de "Otros activos financieros no corrientes" y "Otros activos financieros corrientes".

Dichos activos se contabilizan a coste amortizado utilizando el método del interés efectivo. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando los préstamos y partidas a cobrar se dan de baja en contabilidad o pierden valor por deterioro, así como a través del proceso de amortización. Con excepción a lo anterior aquellos activos con vencimiento a corto plazo y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran por el importe nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para su negociación y que se adquieren con el propósito de venderse, principalmente, en el corto plazo.

Los activos de esta categoría se clasifican en el epígrafe de "Otros activos corrientes" si se esperan liquidar en el corto plazo ó en "Otros activos no corrientes" en caso de que sean a largo plazo.

Operaciones de cesión de activos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero cedido cuando transmite los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo que genera o cuando aún conservando estos derechos, asume la obligación contractual de abonarlos a los cesionarios y los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo se transfieren sustancialmente.

En el caso de cesiones de activos en los que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo se retienen sustancialmente, el activo financiero cedido no se da de baja del balance, reconociéndose un pasivo financiero asociado por un importe igual a la contraprestación recibida, que se valora posteriormente por su coste amortizado. El activo financiero cedido se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la cesión. En la cuenta de pérdidas y ganancias se reconocen, sin compensar, tanto los ingresos del activo cedido como los gastos del pasivo financiero asociado.

Depósitos y fianzas

Los depósitos y fianzas no corrientes se valoran al coste amortizado usando el método del tipo de interés efectivo.

Los depósitos y fianzas corrientes no se descuentan.

Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son aquellos activos financieros no derivados que se designan como disponibles para la venta o que no están clasificados en otras categorías de activos financieros. Corresponden en su totalidad a inversiones en instrumentos de patrimonio de entidades sobre las que no se tiene el control ni influencia significativa y se incluyen en el epígrafe de "Otros activos financieros no corrientes".

Las inversiones clasificadas en esta categoría no tienen un precio de referencia en un mercado activo, y no existen otros métodos alternativos para poder determinar el valor razonable de forma fiable, la inversión se valora al coste menos la pérdida por deterioro correspondiente.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes comprenden no sólo el dinero en efectivo, de caja y bancos, sino también los depósitos en bancos u otras instituciones financieras con un vencimiento inferior a tres meses desde la fecha de suscripción.

A efectos del estado de flujos de efectivo consolidado, el efectivo y otros medios líquidos equivalentes comprenden las partidas descritas en el párrafo anterior.

Deterioro de valor de los activos financieros

El importe recuperable de las cuentas a cobrar registradas a coste amortizado se calcula como el valor presente de los flujos futuros de tesorería estimados, descontados utilizando el tipo de interés efectivo original. Las inversiones a corto plazo no se contabilizan a su valor descontado.

Respecto a las inversiones registradas en la categoría de "Activos financieros disponibles para su venta" dado que las mismas no cotizan en un mercado activo y no puede determinarse con fiabilidad su valor razonable, se valoran al coste. En la valoración del deterioro de estos activos se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes a fecha de valoración, salvo mejor evidencia del importe recuperable de la inversión.

La política contable del Grupo es de provisionar el 100% de las cuentas por cobrar del negocio hotelero superiores a un año, además de cualquier saldo con antigüedad inferior a un año, cuando existen dudas razonables acerca de su recuperabilidad.

Pasivos Financieros

Los pasivos financieros dentro del alcance de la NIC 39 se clasifican según los criterios de valoración como Pasivos financieros valorados a coste amortizado. Estos pasivos se reconocen inicialmente a su valor razonable, ajustado por los costes de transacción que le sean directamente imputables. Todos los pasivos financieros no derivados del Grupo se incluyen dentro de la clasificación de pasivos financieros valorados a coste amortizado.

Emisión de obligaciones y otros valores

Las emisiones de deuda se registran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos los costes directamente atribuibles a la transacción. Posteriormente, se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. Los bonos con un vencimiento superior a doce meses se clasifican en el pasivo no corriente, los que tienen vencimiento inferior se reflejan en el pasivo corriente.

Para determinar si una emisión de acciones preferentes es un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, el Grupo evalúa en cada caso los derechos particulares concedidos a la acción para determinar si posee o no la característica fundamental de un pasivo financiero. En caso que se determine que se trata de un pasivo financiero, se considera como tal y es valorado a cierre de ejercicio por su coste amortizado mediante el método del tipo de interés efectivo, considerando cualquier coste de emisión.

Préstamos con rendimientos financieros

Los préstamos se reconocen inicialmente por su coste, que es el valor razonable de la contraprestación recibida, neto de los costes de emisión asociados al endeudamiento.

Posteriormente al reconocimiento inicial, los préstamos y créditos con rendimiento de intereses son valorados a su coste amortizado mediante el método del tipo de interés efectivo, considerando cualquier coste de emisión y descuento o prima de liquidación.

Deudas por arrendamientos financieros

Se consideran en este epígrafe las deudas originadas por la adquisición de activos financiados a través de contratos de Leasing y aquellas deudas originadas por contratos de arrendamiento en los que se transfieren de forma sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado. En este último caso la deuda registrada corresponde al valor razonable del bien alquilado o bien al valor presente de los pagos mínimos del arrendatario si éste fuera menor.

Préstamos y créditos con entidades de crédito

Los préstamos se registran inicialmente por el efectivo recibido, neto de los costes incurridos en la transacción. En periodos posteriores se valoran a su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Las cuentas a pagar originadas por operaciones de tráfico se registran a valor razonable y posteriormente son valoradas a coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Otros pasivos financieros a coste amortizado

El resto de pasivos financieros que responden a obligaciones de pago detalladas en la Nota 12 de la memoria, se valoran por el mismo criterio del coste amortizado mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellos con vencimiento a corto plazo y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran por el importe nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Instrumentos Financieros Compuestos

Son los instrumentos financieros no derivados que incluyen componentes de pasivo y de patrimonio simultáneamente. Se presentan por separado ambos componentes.

En el momento de su reconocimiento inicial, se valora el componente de pasivo por el valor razonable de un pasivo similar que no lleve asociado el componente de patrimonio, y el componente de patrimonio por la diferencia entre el importe inicial y el valor asignado al componente de pasivo. Los costes asociados a esta operación se distribuyen entre los componentes de pasivo y de patrimonio en la misma proporción que resulta de la asignación del valor inicial.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el componente de pasivo se valora a su coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. Se incluye en esta categoría el saldo del epígrafe de "Obligaciones y otros valores negociables".

Instrumentos Financieros Derivados

Los instrumentos financieros derivados dentro del alcance de la NIC 39, se clasifican como activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias o como coberturas contables. En ambos casos, los instrumentos financieros derivados son registrados inicialmente por su valor razonable a la fecha en que se contrata el derivado y son posteriormente valorados por su valor razonable. Los derivados se contabilizan como activos cuando el valor razonable es positivo y como pasivos cuando el valor razonable es negativo.

Coberturas Contables

Se consideran Coberturas contables aquellos instrumentos financieros derivados para los que existe una designación específica como tales, siempre que la cobertura sea altamente eficaz.

El Grupo tiene contratados varios Swaps de tipos de interés clasificados como coberturas de flujos de efectivo. Las variaciones en el valor razonable de dichos instrumentos financieros derivados son imputadas contra el patrimonio neto, imputándose por la parte considerada como cobertura eficaz a la cuenta de resultados en la medida en que también se liquida la partida cubierta. La contabilización del valor razonable se hace atendiendo a la fecha de negociación.

El valor razonable para los Swap de tipos de interés se determina mediante la técnica de valoración del descuento de flujos utilizando los tipos de interés de mercado. Estos valores se obtienen normalmente de estudios realizados por expertos independientes.

Otros instrumentos financieros derivados

Cualquier pérdida o ganancia proveniente de cambios en el valor razonable de los derivados que no cumplen los requisitos para ser considerados como instrumentos de cobertura se lleva directamente a la ganancia o pérdida neta del año. A cierre de ejercicio, el Grupo no tiene instrumentos financieros derivados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.6 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Se recogen bajo el epígrafe de activos no corrientes mantenidos para la venta aquellos bienes cuyo valor en libros se espera recuperar a través de una venta en lugar de por su uso continuado.

Están registrados al menor valor entre su valor en libros y su valor razonable menos los costes de venta. La entidad reconoce una pérdida por deterioro del valor debida a las reducciones iniciales o posteriores del valor del activo hasta el valor razonable menos los costes de venta. La entidad reconoce una ganancia por cualquier incremento posterior derivado de la valoración del valor razonable menos los costes de venta de un activo, aunque no por encima de la pérdida por deterioro del valor acumulada que hubiera sido reconocida.

No se dota amortización para los activos clasificados como mantenidos para su venta.

Aquellos activos no corrientes que estén en venta pero que todavía se siguen explotando por el Grupo hasta su enajenación no se reclasifican a este epígrafe del balance y se mantienen en el balance de acuerdo a su naturaleza.

3.7 Existencias (comerciales, materias primas y otros aprovisionamientos)

Las materias primas y auxiliares se valoran a coste promedio de adquisición que, en general, es inferior al de realización, practicándose las correcciones valorativas para reflejar su valor estimado de realización en caso de ser inferior al coste. El precio de adquisición comprende el importe consignado en factura más todos los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallan en el almacén.

3.8 Acciones propias

Las acciones propias se presentan minorando el patrimonio neto del Grupo, y se valoran por su precio de adquisición, sin efectuar corrección valorativa alguna.

Los beneficios y pérdidas obtenidos por las sociedades en la enajenación de estas acciones se registran directamente contra patrimonio.

3.9 Subvenciones en capital y otros ingresos diferidos

Las subvenciones oficiales se registran por su valor razonable cuando existe una seguridad de cumplimiento de las condiciones establecidas para la obtención de las mismas, y de que se recibirán tales subvenciones. Cuando se trata de una subvención relacionada con una corriente de gastos, ésta es llevada a resultados en los periodos necesarios para igualar la subvención, según una base sistemática, a los gastos que ésta está destinada a compensar. Cuando la subvención está relacionada con un activo, el valor razonable es reconocido como un ingreso diferido y es llevada a resultados en función de la vida útil esperada de dicho activo.

La Compañía gestiona diversos programas propios de fidelización de clientes, que consisten en premiar a los clientes que consumen estancias en hoteles o servicios de entidades asociadas, mediante una serie de puntos canjeables por premios como pueden ser estancias gratuitas en hoteles gestionados por el Grupo.

La Compañía realiza una estimación de la parte del precio de venta de las estancias hoteleras, que debe asignarse como valor razonable de dichos puntos canjeables, difiriendo su reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias, hasta que se produce el canje de los puntos.

3.10 Provisiones y contingencias

Las provisiones son reconocidas en el momento en el que el Grupo:

- tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado.
- es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación.
- puede hacer una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control del Grupo y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la Memoria, excepto cuando la salida de recursos es remota.

Contratos Onerosos

Un contrato de carácter oneroso es todo aquél en el cual los costes inevitables de cumplir con las obligaciones que conlleva, exceden a los beneficios económicos que se espera recibir del mismo.

Se revisa anualmente la estimación de resultados futuros derivados de contratos de alquiler, en base a los flujos esperados de las unidades generadoras de efectivo relacionadas, aplicando una tasa de descuento adecuada. En el caso de que los costes superen a los beneficios, el Grupo registra una provisión por dicha diferencia.

Compromisos por pensiones

Los planes post-empleo se clasifican como planes de aportaciones definidas o como planes de prestaciones definidas.

Planes de pensiones de aportaciones definidas

Un plan de aportaciones definidas es aquel bajo el cual el Grupo realiza contribuciones fijas a una entidad separada y no tiene ninguna obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no dispusiese de activos suficientes para atender los compromisos asumidos.

Las contribuciones se reconocen como prestaciones a los empleados cuando se devengan.

Planes de pensiones de prestación definida

Los planes de pensiones que no tienen carácter de aportación definida, se consideran de prestación definida. Generalmente, los planes de prestaciones definidas establecen el importe de la prestación que recibirá el empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicio y remuneración.

El Grupo reconoce en balance una provisión respecto a los premios de prestación definida establecidos en los convenios colectivos por la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con que se liquidarán las obligaciones, minorado, en su caso, por el importe de los costes por servicios pasados no reconocidos todavía.

Si de la diferencia anterior surge un activo, su valoración no puede superar el valor actual de las prestaciones que pueden retornar al Grupo en forma de reembolsos directos o de menores contribuciones futuras, más, en su caso, la parte pendiente de imputar a resultados de costes por servicios pasados.

Los costes por servicios pasados se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando se trate de derechos revocables, en cuyo caso, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal en el período que resta hasta que los derechos por servicios pasados son irrevocables.

La política contable seguida por el Grupo para el reconocimiento de las pérdidas y ganancias actuariales es la de incorporarlas, de modo sistemático, en el momento de su devengo, al resultado del ejercicio. El Grupo aplica los mismos criterios tanto para las ganancias como para las pérdidas, y las bases valorativas se aplican de forma consistente en todos los ejercicios.

Determinados convenios colectivos vigentes aplicables a algunas compañías del Grupo establecen que el personal fijo que opte por extinguir su contrato con la compañía con un determinado número de años vinculado a la misma, percibirá un premio en metálico equivalente a un número de mensualidades proporcional a los años trabajados. Durante el ejercicio se ha realizado una evaluación de dichos compromisos de acuerdo con las hipótesis actuariales del modelo de rotación propio del Grupo, aplicando el método de cálculo conocido como Crédito unitario proyectado e hipótesis demográficas correspondientes a las tablas PERM/F2000p.

El saldo de provisiones, así como la activación de pagos por servicios futuros, cubren estos compromisos adquiridos.

En lo que se refiere a los compromisos por pensiones y obligaciones estipulados en convenios colectivos afectados por la Orden Ministerial de 2 de noviembre de 2006, el Grupo ha realizado las exteriorizaciones correspondientes. Los activos afectos a estas operaciones de externalización se presentan minorando el saldo de los compromisos adquiridos.

3.11 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Compañía incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

El ingreso por venta de unidades del Club Vacacional es reconocido cuando los riesgos y beneficios significativos correspondientes a la propiedad de los bienes han sido transmitidos al comprador y el importe de los ingresos puede ser cuantificado con fiabilidad, circunstancia que se produce en términos generales con la entrega efectiva de los derechos.

Se reconocen como ingresos las plusvalías netas de la venta por rotación de activos, una vez descontados al precio de venta los importes en libros de los activos correspondientes.

3.12 Arrendamientos

Arrendamientos financieros

Los arrendamientos en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado, son clasificados como arrendamientos financieros.

El arrendatario reconoce en el balance de situación, al inicio del arrendamiento, un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien alquilado o bien al valor presente de los pagos mínimos del arrendatario, si éste fuera menor. Las cuotas del arrendamiento son divididas en dos partes, la correspondiente a la carga financiera y la correspondiente a la reducción de deuda. La carga financiera es imputada directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos registrados por arrendamientos financieros se amortizan durante el periodo más corto entre la vida útil del activo y el periodo de arrendamiento.

Por su parte, el arrendador procede a dar de baja el activo y reconoce una partida a cobrar por el valor actual de los pagos mínimos a recibir, descontados al tipo de interés implícito del contrato. Las sucesivas cuotas a cobrar por dicho arrendamiento se consideran reembolsos del principal y remuneración financiera.

Arrendamientos operativos

Los arrendamientos donde el arrendador mantiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios económicos inherentes a la propiedad del bien alquilado son clasificados como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de resultados sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

3.13 Impuesto sobre las ganancias

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como la suma del impuesto corriente de cada una de las sociedades integradas en estas cuentas anuales consolidadas, a excepción de los 3 grupos fiscales consolidados existentes, cuyas cabeceras son: Meliá Hotels International, S.A., Sol Meliá France SAS y Meliá Inversiones Americanas N.V., que suman como una unidad cada uno de ellos.

Este cálculo resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio tras aplicar las bonificaciones y deducciones existentes, y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos contabilizados. Se reconoce este importe en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto en aquellos casos en los que este impuesto está directamente relacionado con partidas directamente reflejadas en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto se reconoce en este epígrafe.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes se valoran por el importe que se espera recuperar o pagar. Los tipos impositivos utilizados son los que estén en vigor a la fecha del balance.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se registran según el método de pasivo, para todas las diferencias temporarias existentes a la fecha del balance entre el valor en libros de los activos y pasivos y el que constituye el valor fiscal de los mismos.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y solo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

Un pasivo por impuesto diferido es reconocido para todo tipo de diferencias temporarias imponibles, excepto en las diferencias temporarias imponibles que surjan de un fondo de comercio comprado cuya amortización no es fiscalmente deducible y las que surjan del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que en el momento de la transacción, no afectó ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

Asimismo, un pasivo por impuesto diferido es reconocido para todas las diferencias temporarias imponibles que provengan de inversiones en entidades dependientes, asociadas o negocios conjuntos, excepto que se den conjuntamente las dos condiciones siguientes: que la sociedad matriz sea capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y que sea probable que la diferencia temporaria no revierta en un futuro previsible.

Un activo por impuesto diferido es reconocido para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales por bases imponibles pendientes de compensación y deducciones pendientes de aplicación, siempre que sea probable que haya una base imponible positiva contra la cual se podrá utilizar el activo por impuesto diferido y créditos fiscales por bases imponibles negativas o deducciones, excepto en las diferencias temporarias deducibles que surjan del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que en el momento de la transacción, no afectó ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

Asimismo, un activo por impuesto diferido, para todas las diferencias deducibles que provengan de inversiones en entidades dependientes, asociadas o empresas conjuntas, sólo es reconocido cuando se den conjuntamente las dos condiciones siguientes: que sea probable que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere disponer de beneficios fiscales contra los cuales cargar las citadas diferencias temporarias.

La recuperación del activo por impuesto diferido es revisada en cada cierre de balance, ajustándose al importe del saldo del activo por impuesto diferido que se estime probable que se vaya a recuperar por la generación de suficientes beneficios fiscales, calculados aplicando el criterio de prudencia y excluyendo los posibles beneficios por enajenación de inmuebles, dada la incertidumbre en cuanto a las fechas de realización de los mismos, al depender de las condiciones de mercado, así como de la variedad de consecuencias fiscales eventuales en función de la naturaleza de las transacciones que se realicen.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos basándose en su forma esperada de materialización y en la normativa fiscal y tipos impositivos que se hayan aprobado, o estén a punto de aprobarse, en la fecha del balance.

3.14 Transacciones en moneda extranjera

Los débitos y créditos en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio existente a la fecha de la operación, reconvirtiéndose al tipo de cambio al cierre de cada ejercicio.

Las diferencias de cambio se consideran ingreso o gasto del ejercicio en el que se producen, excepto las derivadas de aquellas operaciones de financiación a sociedades dependientes en el extranjero, que hayan sido consideradas como mayor valor de la inversión neta en dichos negocios como consecuencia de no estar contemplada la liquidación de estas operaciones ni que ésta sea probable atendiendo a la situación financiero patrimonial de las sociedades dependientes, tal y como se contempla en la NIC 21 "Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera."

3.15 Moneda funcional y economías hiperinflacionarias

El euro es la moneda de presentación del Grupo, y de su matriz Meliá Hotels International, S.A.

La moneda funcional de cada una de las sociedades integrantes del Grupo es la que corresponde a la economía del país donde están ubicadas. A cierre de los ejercicios 2012 y 2011 se considera que la economía de Venezuela es hiperinflacionaria, ya que se ha determinado que cumple las características del entorno económico indicadas en la NIC 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias".

Como consecuencia, se reexpresan los balances de las sociedades venezolanas del perímetro de consolidación, basándose en el método del coste corriente, reflejando así los efectos de los cambios en los índices de precios en sus activos y pasivos no monetarios.

Así mismo, se imputa a la cuenta de resultados de estas sociedades la pérdida o ganancia de poder adquisitivo derivada de la aplicación de la variación del índice de precios a la posición monetaria neta. También se incluye en el resultado financiero el efecto de la reexpresión en la unidad monetaria corriente del resto de partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias de las sociedades venezolanas.

El valor del índice general de precios de la economía venezolana al cierre del ejercicio 2012 ha sido de 318,9 puntos, lo cual implica un incremento acumulado de la inflación en el ejercicio 2012 del 18,5%. En el ejercicio 2011, el índice a cierre fue de 265,6 puntos, lo cual representó un incremento acumulado de la inflación en el ejercicio 2011 del 24,5%.

No existe ninguna otra sociedad en el perímetro de consolidación que tenga la consideración de economía hiperinflacionaria al cierre de los ejercicios 2012 y 2011.

4. PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN

Las sociedades que forman el Grupo presentan cuentas anuales individuales de acuerdo con la normativa que les aplica de acuerdo con el país donde operan.

El detalle de las sociedades participadas al 31 de diciembre de 2012 se muestra en los Anexos 1 y 2, clasificadas en entidades dependientes, negocios conjuntos y entidades asociadas.

La sociedad Meliá Brasil Administração, cuyo objeto social es la gestión de establecimientos hoteleros, explota varios hoteles en régimen de gestión. Dado que los establecimientos en gestión son propiedades en condominio y no tienen entidad jurídica para realizar la actividad de explotación, Meliá Brasil Administração ha tenido que asumir la explotación de dichos hoteles por cuenta de los titulares del condominio, dadas las exigencias de la normativa local. No se incluyen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada los ingresos y gastos derivados de la explotación de estos establecimientos, sino tan solo los ingresos provenientes de la gestión, ya que los riesgos y retornos de los mismos se reintegran a los condominios.

La sociedad Tryp Mediterranee, participada en un 85,4% por Meliá Hotels International, S.A., se encuentra en proceso de disolución, no incluyéndose en el perímetro de consolidación del Grupo al no ejercer éste actualmente ningún tipo de control ni influencia significativa en la misma durante este proceso.

La participación del Grupo en la Comunidad de Propietarios Meliá Costa del Sol a través de la matriz y de su filial Apartotel, S.A., es del 18,86%. Al actuar ésta como administradora y secretaria de la Comunidad de Propietarios y estar muy diluidas las participaciones, el Grupo ejerce una influencia significativa, por lo que se recoge en el perímetro de consolidación aplicando el método de participación a pesar de no alcanzar el porcentaje del 20%.

El Grupo tiene una participación del 19,94% en las sociedades venezolanas El Recreo Plaza C.A. y El Recreo Plaza & Cia. C.A. a través de la participación directa del 20% de su holding filial Meliá Inversiones Americanas, N.V. Por tanto, se aplica el método de la participación ya que el Grupo ejerce influencia significativa.

La sociedad Casino Paradisus, S.A. está participada por el Grupo en un 49,84% y directamente en un 50% a través de su holding filial Meliá Inversiones Americanas, N.V. Se considera una sociedad controlada al disponer de la mayoría de los derechos de voto.

4.1 Combinaciones de negocio

En el mes de Diciembre, el Grupo ha llegado a un acuerdo para la compra de una participación adicional del 37% de las acciones de la sociedad Aparthotel Bosque S.A. por un importe de 3,15 millones de euros. Con ello, el Grupo alcanza una participación del 62% en la sociedad, que pasa a integrarse por el método de integración global al haber obtenido el control de la misma.

Como resultado de esta operación y en aplicación de la NIIF 3, se ha producido un exceso entre la participación en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables y el coste de la combinación de negocios por importe de 6 millones de euros, tal y como se especifica en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el epígrafe de Diferencia negativa de consolidación.

En el momento de la compra, el valor razonable de los activos netos de la sociedad ascendía a 17,9 millones de euros, con el siguiente desglose:

(miles de €)	31/12/2012
ACTIVO	
Activo no corriente (Nota 9)	21.149
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	2.395
Resto activo corriente	452
TOTAL ACTIVO	23.997
PASIVO	
Impuesto diferido de pasivo	4.752
Resto pasivo no corriente	543
Pasivo corriente	835
TOTAL PASIVO	6.130

A consecuencia de esta operación, los intereses minoritarios del grupo se han visto incrementados en 6,8 millones de euros.

En el ejercicio 2011 no se registraron combinaciones de negocio por operaciones de compra.

4.2 Otras variaciones de perímetro

Durante el año 2012, se produjeron las siguientes variaciones en el perímetro de consolidación:

Altas

En el mes de Diciembre, Meliá Hotels International, S.A. adquirió el 50% de la sociedad Producciones de Parques, S.L., fruto del acuerdo con el Grupo Katmandu por el que cada socio aporta una serie de activos ubicados en Calviá (Mallorca):

- Meliá Hotels International aporta el hotel Sol Magalluf Park.
- Katmandú Collections, LLLP aporta el "Katmandú Park".

El nuevo complejo "Sol Katmandú Park & Resort" contribuye al reforzamiento de los hoteles de la marca Sol con una nueva oferta de ocio única en su zona. Esta operación generó un fondo de comercio por valor de 5,3 millones de euros, que se incluye dentro de la inversión en esta sociedad en el activo del balance consolidado. Además, la aportación del hotel a cambio del 50% del complejo, ha generado unas plusvalías netas para el Grupo de 11,7 millones de euros.

La sociedad Kimel Mca, S.L. se constituyó el dos de Mayo de 2012. El capital social de la sociedad es de 3 mil euros dividido en trescientas participaciones sociales totalmente suscritas y desembolsadas por la entidad Evertmel, S.L. El porcentaje que ostenta el grupo sobre la sociedad Evertmel, S.L. es del 50% y, por tanto, posee igualmente el 50% de Kimel Mca, S.L. La actividad de la sociedad es la explotación del beach club situado en el hotel Sol Beach House de Magalluf (España). La incorporación de esta sociedad no ha tenido impactos significativos en las cuentas consolidadas durante este ejercicio.

Asimismo, en el mes de junio se adquirió el 28% de la sociedad Banamex, S.A. Fideicomiso El Medano (México), propietaria del hotel Me Cabo. En aplicación de la NIC 28, la diferencia entre el coste de la inversión y la porción que corresponde al inversor en el valor razonable de los activos y pasivos se ha llevado como ingreso del ejercicio, dicho importe ascendió a 6,1 millones de euros.

En el ejercicio 2012, Meliá Hotels International, S.A. adquirió el 50% de la sociedad Datolita Inversiones 2010, S.L. El objeto social de esta sociedad es la prestación de servicios financieros, comerciales e inmobiliarios, así como la promoción y ejecución inmobiliaria y la compra, suscripción, tenencia, gestión, administración, permuta y venta de valores mobiliarios. Adicionalmente, Datolita Inversiones 2010, S.L. realizó una ampliación de capital suscrita a partes iguales por ambos socios y que Meliá Hotels International, S.A. materializó mediante compensación de créditos por valor de 15 millones de euros.

En el mes de Septiembre se incorporó al perímetro de consolidación la sociedad Innwise Management, S.L. dedicada a ofrecer servicios tecnológicos e informáticos. Esta sociedad está participada en un 50% por Travel Dynamic Solutions, S.A. y, por tanto, el porcentaje de participación del Grupo es del 25%. Su incorporación al perímetro de consolidación no ha tenido impactos significativos en las cuentas consolidadas.

A finales del ejercicio 2012, se creó la Joint Venture Fourth Project 2012, S.L., participada por MHI en un 50%. Con posterioridad a su incorporación al perímetro, la sociedad ha adquirido el hotel S'Argamassa (Ibiza). Como resultado de la venta de este hotel en funcionamiento, el Grupo ha registrado una plusvalía neta de 10,5 millones de euros.

Asimismo, el Grupo ha adquirido un porcentaje adicional del 8,4% de la sociedad Altavista, S.L., esta operación no ha tenido impactos significativos en las cuentas consolidadas del Grupo.

Por último, se han constituido las sociedades First Project, S.L. y Third Project 2012, S.L.; ambas participadas al 100% por Melia Hotels International, S.A., sin impactos significativos en las cuentas consolidadas del Grupo.

Bajas

En abril causó baja la sociedad Blanche Fontaine SAS, propietaria del hotel Tryp Blanche Fontaine, por venta de la totalidad de la participación del Grupo en dicha sociedad, generando una plusvalía neta de 8,7 millones de euros.

Durante el ejercicio, se fusionaron por absorción las sociedades Cansilius, S.L., Calimarest, S.L., e Intersthoscaloja, S.A. por Meliá Hotels Internacional, S.A. Igualmente, la sociedad Dominios Compartidos S.A. fue absorbida por Hogares Batle, S.A.; ambas fusiones con efectos contables desde el día 1 de Enero de 2012. Estas operaciones no tuvieron impactos significativos en el balance ni en la cuenta de resultados del grupo consolidado (ver Nota 14).

Compra de intereses minoritarios

Durante el ejercicio se adquirió el 40% de participaciones de la sociedad Grupo Sol Asia LTD, que a su vez participa en la sociedad Grupo Sol Services. Con esta adquisición, el Grupo pasa a tener el 100% de ambas sociedades (ver Nota 14.6).

No se han producido ventas de participaciones controladoras en 2012.

A efectos de comparación se detallan las variaciones del 2011:

Altas

La sociedad Plaza Puerta del Mar se integró en el perímetro como entidad asociada siendo participada por el Grupo en un 18,45%. En su primera consolidación generó una diferencia negativa de consolidación de 1,3 millones de euros, imputada a resultados.

Asimismo, se adquirió el 50% la sociedad Tertian XXI, considerada como negocio conjunto por el Grupo y cuyo principal objetivo es la explotación del hotel Sol Tenerife. Con posterioridad a su incorporación al perímetro, la sociedad adquirió el hotel Sol Tenerife. La venta de este activo generó una plusvalía de 36,6 millones de euros, reconociéndose el Grupo el 50% de la misma.

Por último, comentar que durante el ejercicio se constituyeron las sociedades Melia Hotels USA LLC, Melia Hotels Florida LLC y Melia Hotels Orlando LLC, con una participación del grupo del 50% en dichas sociedades y cuyo objetivo es la explotación de un hotel en Orlando, que fue adquirido por estas sociedades antes del cierre de ejercicio.

Bajas

Durante el ejercicio se disolvieron las sociedades Guarajuba S.A. y Hoteles Meliá Internacional de Colombia, en las que el Grupo participaba en un 100%.

En diciembre, se produjo la baja de la sociedad Hotel de Saxe SAS, propietaria del hotel Tryp de Saxe, por venta de la totalidad de la participación del grupo en dicha sociedad, generando una plusvalía de 8,2 millones de euros.

Ventas de participaciones controladoras

Evertmel, S.L.

En Junio de 2011, se firmó un acuerdo de Joint Venture con Evertaas, mediante el que se pretende revitalizar la localidad de Magalluf, en Mallorca, aprovechando las sinergias que supone la presencia de los hoteles de ambas compañías en la zona.

Fruto de este acuerdo, la antigua Hoteles TRYP, S.L. (de la que se poseía el 100%) pasó a denominarse Evertmel, S. L., con un porcentaje de participación del Grupo del 50%, integrándose a partir de ese momento por el método de la participación.

Ambos socios aportaron el 50% de su participación en la sociedad Mongamenda, S. L., propietaria del hotel Royal Beach, que ahora está participada en un 100% por Evertmel, S.A.

Así mismo, el Grupo Meliá Hotels International aportó el hotel Sol Antillas Barbados cuyo valor de aportación fue de 55 millones de euros y que supuso una plusvalía de 20,5 millones de euros.

Por su parte, Evertaas aportó el hotel Mallorca Beach por un importe de 22,25 millones. Igualmente, cedió el crédito que tenía con Mongamenda, S. L. a la nueva sociedad Evertmel, S.A. por importe de 2,6 millones de euros.

Adprotel Strand, S.L.

En el mes de Diciembre de 2011, se procedió a la venta del 60% de la sociedad Adprotel Strand, S.L., cuyo precio de venta fue de 22 millones de euros. En el momento de la transacción, la sociedad soportaba una deuda con terceros ajenos al Grupo de 36,9 millones de euros.

Inmotel Inversiones Italia, S.R.L.

En Diciembre de 2011, se procedió a la venta del 58,5% de la participación de Inmotel Inversiones Italia. El precio de venta fue de 34,4 millones de euros, generando una plusvalía para el Grupo de 47,7 millones de euros, este importe se recoge en el epígrafe de ingresos del segmento de gestión de activos (ver Nota 5.1). La participación retenida ha quedado valorada a valor razonable a la fecha de pérdida de control, tal y como establece la NIC 27.

Compra de intereses minoritarios

En Diciembre de 2011, se procedió a la compra del 29,72% de la sociedad Caribotels de México S.A. de C.V. Con esta nueva adquisición, el Grupo posee a cierre de ejercicio un 99,74% de participación en esta sociedad.

4.3 Ampliaciones de capital

Durante el ejercicio, se han producido varias operaciones de ampliación y reducción de capital en sociedades dependientes. Dichas operaciones no han supuesto cambios en el accionariado, ya que se han realizado mediante la compensación de créditos o a través de la suscripción correspondiente de acuerdo al porcentaje de participación en cada una de las sociedades.

En el 2011, la sociedad Prodigios Interactivos S.A. procedió a realizar una ampliación de capital el 31 de julio de 2011 mediante la compensación parcial de dos créditos que mantenía con dos empresas del Grupo.

Dicha ampliación, supuso la emisión de 57.107.282 nuevas acciones, nominativas de 0,5 euros de valor nominal cada una de ellas. Las nuevas acciones fueron suscritas en su totalidad por el accionista acreedor en cada caso. De este modo, Impulse Hotel Development B.V., suscribió 11.618.114 acciones, mientras que Meliá Hotels International S.A. suscribió 45.489.168 acciones.

Después de esta ampliación de capital, Impulse Hotel Development B.V. ostenta el 46,02% de Prodigios Interactivos, S.A.; mientras que Meliá Hotels International, S.A. posee el 53,98%.

4.4 Cambios de denominación

En el año 2012 no se ha producido ningún cambio de denominación.

En el ejercicio 2011, la sociedad panameña Hoteles Sol Internacional, S.A. pasó a denominarse Intersthoscaloja, S.A. con domicilio en España.

Igualmente, la sociedad Havana Sol Restauración, S.L. pasó a denominarse Prodisotel, S.A.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS

Los segmentos de negocio identificados que se detallan a continuación, constituyen la estructura organizativa de la empresa y sus resultados son revisados por la máxima autoridad en la toma de decisiones de la entidad:

- Negocio hotelero: se recogen en este segmento los resultados obtenidos por la explotación de las unidades hoteleras en propiedad o alquiler del Grupo.
- Gestión activos: en este segmento se incluyen las plusvalías por rotación de activos, así como las actividades de promoción y explotación inmobiliaria.
- Club vacacional: incluye los resultados derivados de la venta de derechos de uso compartido de unidades específicas en complejos vacacionales durante un periodo de tiempo concreto.
- Otros negocios y corporativo: corresponde a los ingresos por honorarios recibidos por la explotación de hoteles en régimen de gestión y franquicia, costes de estructura, y otras actividades de explotación relacionadas con el ocio, esparcimiento o recreo.

La segmentación de Meliá Hotels International se explica por la diversificación de operaciones existente en la compañía basada en los ámbitos hotelero, inmobiliario y de club vacacional.

La segmentación hotelera incluye la totalidad de los ingresos y beneficios generados por los establecimientos explotados por el Grupo en régimen de propiedad y alquiler; incluidos aquellos en el ámbito de la restauración por la consideración de esta última actividad como una fuente de ingresos integrada plenamente en la explotación hotelera, debido a la venta mayoritaria de paquetes conjuntos cuyo precio incluye alojamiento y comida y que harían impracticable una segmentación real de activos y pasivos asociados.

Los segmentos de Gestión de activos y de Club vacacional suponen un mayor enfoque hacia la cristalización del valor de los activos de la Compañía.

Dentro de Otros negocios y corporativo, se incluyen los honorarios de gestión de hoteles de terceros y otros negocios no estratégicos del Grupo así como los costes corporativos del Grupo no asignables a ninguna de las tres divisiones de negocio mencionadas anteriormente.

Determinados epígrafes en los cuadros de segmentación de negocios y segmentación geográfica se presentan de forma agregada ante la imposibilidad de separar la misma en los diferentes segmentos especificados.

Las políticas de fijación de precios de transferencia aplicadas por la Compañía en las operaciones entre las distintas sociedades del Grupo, se establecen de forma similar a las transacciones realizadas con terceros.

5.1 Información por segmentos operativos

La segmentación de la cuenta de pérdidas y ganancias y de las líneas de balance referidas a la explotación, del ejercicio 2012 se ofrece en el siguiente cuadro:

(miles de €)

	NEGOCIO HOTELERO	GESTIÓN DE ACTIVOS	CLUB VACACIONAL	OTROS NEGOCIOS Y CORPORATIVO	ELIMINACIONES	TOTAL 31/12/2012
CUENTA DE RESULTADOS						
Ingresos Operativos	1.041.235	106.469	87.165	218.227	(90.700)	1.362.396
Gastos Operativos	(745.096)	(13.757)	(82.434)	(259.220)	90.700	(1.009.807)
EBITDAR	296.139	92.712	4.731	(40.993)	0	352.589
Arrendamientos	(99.596)	0	0	(3.500)	0	(103.096)
EBITDA	196.543	92.712	4.731	(44.493)	0	249.493
Amortizaciones y deterioros	(86.188)	(311)	(1.603)	(2.038)	0	(90.140)
EBIT	110.355	92.401	3.128	(46.531)	0	159.353
Resultado Financiero						(83.831)
Rdo. Entidades Asociadas	(17.103)			615		(16.488)
Rdo. antes de impuestos						59.034
Impuestos						(16.940)
RESULTADO NETO						42.094
Rdo. atribuido a minoritarios						(4.767)
RESULTADO ATRIBUIDO A SOCIEDAD DOMINANTE						37.327

ACTIVOS y PASIVOS

Inmovilizado material e intangible	1.653.957	26.111	1.687	170.878		1.852.634
Inversiones entidades asociadas	71.034			30.894		101.928
Otros activos no corrientes						611.583
Activos corrientes de operación	195.533	5.461	99.952	313.061	(206.834)	407.174
Otros activos corrientes						504.420
TOTAL ACTIVOS						3.477.738
Deuda financiera						1.471.222
Otros Pasivos no corrientes						403.426
Pasivos corrientes de operación	329.011	3.050	98.983	72.781	(206.537)	297.288
Otros Pasivos corrientes						121.924
TOTAL PASIVOS						2.293.859

Los ingresos operativos del segmento de gestión de activos, incluyen 81,1 millones de euros por enajenación de activos, correspondientes a los hoteles Tryp Bellver, Sol Magalluf Park y S'Argamassa en España, Tryp Blanche Fontaine en Francia y Me Cancún en México.

El resto corresponde, principalmente, a la revalorización de las inversiones inmobiliarias e ingresos por alquiler de locales por importe de 20,7 millones de euros.

El total de ingresos operativos incluye, así mismo, 14,6 millones de euros por servicios prestados a entidades asociadas, correspondiendo el resto a operaciones con terceros ajenos al Grupo.

Las operaciones intercompañía realizadas durante el ejercicio entre los distintos segmentos, corresponden principalmente a prestaciones de servicios del segmento de otros negocios y corporativo a los segmentos hotelero y de club vacacional por importes de 32,7 y 13 millones de euros respectivamente.

Los principales movimientos registrados durante el ejercicio en el epígrafe de inmovilizado, correspondieron a ampliaciones, reformas y ventas de activos del segmento hotelero, explicadas en las Nota 9.

Por otro lado, las variaciones del perímetro de consolidación han supuesto altas de activos fijos por valor de 15,3 millones de euros del segmento de negocio hotelero, como consecuencia de la incorporación de la sociedad Aparthotel Bosque S.A. y por la venta de participaciones controladoras de la sociedad Blanche Fontaine S.A.S. (ver Nota 4.2).

A efectos comparativos se ofrece la segmentación por negocios del ejercicio 2011:

(miles de €)

	NEGOCIO HOTELERO	GESTIÓN DE ACTIVOS	CLUB VACACIONAL	OTROS NEGOCIOS Y CORPORATIVO	ELIMINACIONES	TOTAL 31/12/2011
CUENTA DE RESULTADOS						
Ingresos Operativos	985.783	148.784	80.999	208.242	(88.485)	1.335.322
Gastos Operativos	(712.952)	(21.152)	(74.420)	(270.194)	88.485	(990.232)
EBITDAR	272.831	127.632	6.579	(61.952)	0	345.090
Arrendamientos	(91.513)	0	0	(7.818)	0	(99.331)
EBITDA	181.318	127.632	6.579	(69.770)	0	245.759
Amortizaciones y deterioros	(85.876)	(371)	(1.949)	(8.460)	0	(96.657)
EBIT	95.442	127.261	4.630	(78.230)		149.102
Resultado Financiero						(87.693)
Rdo. Entidades Asociadas	(11.051)			736		(10.316)
Rdo. antes de impuestos						51.093
Impuestos						(9.111)
RESULTADO NETO						41.982
Rdo. atribuido a minoritarios						(1.848)
RESULTADO ATRIBUIDO A SOCIEDAD DOMINANTE						40.134

ACTIVOS y PASIVOS

Inmovilizado material e intangible	1.786.887	5.997	1.681	115.460		1.910.025
Inversiones entidades asociadas	58.890			11.810		70.699
Otros activos no corrientes						508.096
Activos corrientes de operación	151.662	9.420	182.401	281.472	(221.821)	403.135
Otros activos corrientes						477.226
TOTAL ACTIVOS						3.369.181
Deuda financiera						1.442.247
Otros Pasivos no corrientes						400.671
Pasivos corrientes de operación	316.639	4.967	119.411	83.729	(221.026)	303.720
Otros Pasivos corrientes						92.672
TOTAL PASIVOS						2.239.310

Los ingresos operativos del segmento de gestión de activos, incluyeron 129,6 millones de euros por enajenación de activos, correspondientes a los hoteles Meliá Lebreros, Sol Antillas Barbados, Meliá Atlanterra, Sol Galúa y Sol Tenerife en España, Tryp de Saxe en Francia y Meliá Milán en Italia.

El total de ingresos operativos incluía, así mismo, 11,8 millones de euros por servicios prestados a entidades asociadas, correspondiendo el resto a operaciones con terceros ajenos al Grupo.

Las operaciones intercompañía realizadas durante el ejercicio entre los distintos segmentos, correspondieron principalmente a prestaciones de servicios del segmento de otros negocios y corporativo a los segmentos hotelero y de club vacacional por importes de 29,1 y 13,1 millones de euros respectivamente.

Los principales movimientos registrados durante el ejercicio en el epígrafe de inmovilizado, correspondieron a ampliaciones, reformas y ventas de activos del segmento hotelero.

Por otro lado, las variaciones del perímetro de consolidación supusieron bajas de activos fijos por valor de 180,8 millones de euros del segmento de negocio hotelero, como consecuencia de la venta de participaciones controladoras de las sociedades Adprotel Strand, S.L., Inmotel Inversiones Italia, S.R.L., y Hotel de Saxe S.A.S.

5.2 Información por áreas geográficas

La información por segmentos operativos constituye el formato que mejor representa la información financiera del Grupo, facilitando la comprensión de los rendimientos obtenidos y el seguimiento anual. Así mismo, a continuación se desglosan por volumen de ingresos y activos las diferentes áreas geográficas en función de los países en los que se ubican las unidades generadoras de efectivo, a través de las que el Grupo desarrolla su actividad (véase Nota 1):

(miles de €)	ESPAÑA	EMEA *	AMERICA	ASIA	ELIMINACIONES	31/12/2012
Ingresos Operativos	652.231	224.630	571.988	4.247	(90.700)	1.362.396
Total Activo	1.861.825	343.454	1.268.050	4.409		3.477.738

(*) EMEA (Europe, Middle East, Africa) : Incluye las zonas de África, Oriente Medio y Resto de Europa excluida España

Las facturaciones realizadas entre los distintos segmentos geográficos ascendieron a 90,7 millones de euros, correspondiendo 42,7 millones a España, 51,4 millones a EMEA, 4,9 millones negativos a América y 1,5 millones al segmento asiático.

En cuanto a los ingresos operativos por países, destacan México con 171 millones de euros y República Dominicana con 207,6 millones en el segmento de América. En el segmento de EMEA, Alemania aporta 112,6 millones de euros.

Por otro lado, las variaciones del perímetro de consolidación han supuesto altas de activos fijos por valor de 15,3 millones de euros del segmento de negocio hotelero, como consecuencia de la incorporación de la sociedad Aparthotel Bosque S.A. y por la venta de participaciones controladoras de la sociedad Blanche Fontaine S.A.S. (ver Nota 4.2).

En lo referente a los activos aportados por países, México con 478,8 millones de euros y República Dominicana con 297,7 millones, son los que tienen una mayor incidencia. En el segmento EMEA, Francia y Reino Unido suman 133 millones de euros.

A efectos comparativos se presentan los saldos correspondientes al ejercicio anterior:

(miles de €)	ESPAÑA	EMEA *	AMERICA	ASIA	ELIMINACIONES	31/12/2011
Ingresos Operativos	769.142	219.525	453.061	3.812	(110.218)	1.335.322
Total Activo	1.923.591	302.970	1.139.243	3.377		3.369.181

(*) EMEA (Europe, Middle East, Africa) : Incluye las zonas de África, Oriente Medio y Resto de Europa excluida España

Las facturaciones realizadas entre los distintos segmentos geográficos ascendieron a 110,2 millones de euros, correspondiendo 45,4 millones a España, 47,8 millones a EMEA, 16 millones a América y 1 millón al segmento asiático.

En cuanto a los ingresos por países, México y República Dominicana aportaron 67,67 y 169,7 millones de euros respectivamente. Por otra parte, en el segmento de EMEA destacó Alemania con 107,2 millones de euros.

Las variaciones en el perímetro de consolidación supusieron bajas de activos fijos en EMEA por valor de 180,8 millones de euros, como consecuencia de la venta de participaciones controladoras de las sociedades Adprotel Strand, S.L., Inmotel Inversiones Italia, S.R.L., y Hotel de Saxe S.A.S. (ver Nota 4).

En lo relativo a la aportación de activos por países, la mayor aportación del segmento de América estuvo referida a México y República Dominicana con 424,4 y 295 millones de euros, respectivamente. Por su parte, en el segmento de EMEA, Francia y Reino Unido sumaron 136,5 millones de euros.

6. OTROS INGRESOS Y GASTOS

6.1 Ingresos operativos

El desglose del saldo de este epígrafe por su naturaleza en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

(miles de €)	2012	2011
Venta habitaciones	636.033	598.491
Ventas comida y bebida	324.777	314.219
Ingresos inmobiliarios	108.402	147.301
Venta unidades club vacacional	79.363	73.179
Ingresos otros negocios	74.564	67.183
Otros ingresos	139.256	134.948
TOTAL	1.362.396	1.335.322

En Otros ingresos destacan 35 millones de euros de la sociedad panameña Sol Caribe Tours, S.A. como consecuencia del desarrollo de su actividad como touroperador. Por otra parte, también se incluyen 46 millones de euros de ingresos por managements, de los cuales 8,4 millones corresponden a entidades asociadas.

En el ejercicio 2011, Sol Caribe Tours, S.A. aportó al epígrafe de Otros ingresos un importe de 30 millones de euros. Los ingresos por managements fueron de 44,3 millones, de los cuales 6,8 millones fueron de entidades asociadas.

6.2 Consumos

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

(miles de €)	2012	2011
Consumo de comida y bebida	102.776	96.193
Consumo artículos auxiliares	28.837	27.784
Consumo ventas club vacacional	3.920	6.559
Consumos varios	29.119	25.635
TOTAL	164.652	156.171

6.3 Gastos de personal

El coste de personal se desglosa del siguiente modo:

(miles de €)	2012	2011
Sueldos, salarios y asimilados	307.651	323.898
Seguros sociales	66.032	68.116
Otros gastos sociales	19.118	18.740
TOTAL	392.802	410.754

El número medio de empleados de Meliá Hotels International, S.A. y sus sociedades dependientes durante los dos últimos ejercicios, distribuido por categorías laborales, es el siguiente:

	2012			2011		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Personal directivo	321	129	449	317	111	428
Jefes de departamento	816	540	1.356	946	643	1.589
Técnicos	4.665	3.827	8.493	5.122	3.614	8.737
Auxiliares	3.486	2.725	6.212	3.597	3.528	7.125
TOTAL	9.289	7.221	16.510	9.982	7.897	17.879

6.4 Otros gastos

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

(miles de €)	2012	2011
Alquileres varios	8.834	9.704
Mantenimiento y conservación	39.952	41.022
Servicios externos	66.196	60.195
Transportes y seguros	14.408	12.752
Gastos por gestión bancaria	14.042	11.160
Publicidad y promoción	40.244	39.580
Suministros	74.042	69.014
Gastos viajes y billeteaje	10.257	10.477
Tributos sobre actividad	34.502	38.151
Servicios exteriores diversos	122.698	89.947
Otros gastos	27.178	41.304
TOTAL	452.353	423.307

6.5 Amortización y deterioro

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

(miles de €)	2012	2011
Dotación amortización activos intangibles	7.034	8.138
Dotación amortización activo material	86.184	83.985
Deterioro del inmovilizado material	2.903	5.861
TOTAL	96.121	97.984

6.6 Ingresos y gastos financieros

El desglose por naturaleza de los importes incluidos en el resultado financiero de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

(miles de €)	2012	2011
Diferencias positivas de cambio	10.024	44.339
Ingresos por dividendos	29	42
Ingresos por intereses	17.611	6.385
Otros ingresos financieros	6.800	4.058
Exceso provisión insolvencias créditos	(33)	2.791
Resultado enajenación activos financieros	9.246	(38)
Variación valor razonable instrumentos financieros	(44)	17
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	43.635	57.594
Diferencias negativas de cambio	(17.637)	(55.957)
Gastos por intereses	(80.096)	(57.237)
Gastos por intereses arrendamiento financiero	(12.549)	(12.263)
Otros gastos financieros	(9.849)	(14.032)
Resultado por actualización de balances	(7.335)	(5.798)
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	(127.465)	(145.286)
RESULTADO FINANCIERO	(83.831)	(87.693)

7. GANANCIAS POR ACCIÓN

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el beneficio neto del año atribuible a los accionistas ordinarios por el número medio de acciones ordinarias en circulación durante el año.

Las ganancias diluidas por acción se calculan dividiendo el beneficio neto atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la dominante por el número medio de acciones ordinarias en circulación durante el año. Ambas magnitudes se ajustan por los efectos inherentes a las acciones potenciales con efectos dilusivos.

El Grupo tiene en cuenta el efecto de las acciones potenciales correspondientes a la operación de emisión de bonos convertibles (ver nota 12.2), así como los intereses reconocidos en la cuenta de resultados por dicha operación. Al desprenderse de dicha evaluación que las acciones ordinarias potenciales tienen efectos antidilusivos, no se tienen en cuenta para el cálculo de las ganancias diluidas por acción.

El siguiente cuadro refleja los cálculos realizados en 2012 y 2011 para ambas magnitudes:

(unidades de €)

	BÁSICAS		DILUIDAS	
	31/12/2012	31/12/2011	31/12/2012	31/12/2011
Resultado atribuido a sociedad dominante	37.327.392	40.133.773	37.327.392	40.133.773
Corrección resultados				
Resultado ajustado	37.327.392	40.133.773	37.327.392	40.133.773
Número de acciones ordinarias	184.776.777	184.776.777	184.776.777	184.776.777
Autocartera media ponderada	(12.098.633)	(9.364.996)	(12.098.633)	(9.364.996)
Nº acciones ordinarias potenciales				
TOTAL NÚMERO DE ACCIONES	172.678.144	175.411.781	172.678.144	175.411.781
GANANCIAS POR ACCIÓN	0,22	0,23	0,22	0,23

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas, la distribución de un dividendo bruto por acción, excluidas las acciones propias, de 0,04 euros (dividendo neto de 0,0316 euros), para lo cual se dispondrá de 7,4 millones de euros de las reservas disponibles de la sociedad matriz Meliá Hotels International, S.A.

Para el ejercicio 2011, la Junta General de Accionistas aprobó un dividendo bruto por acción, excluidas las acciones propias, de 0,04344 euros (dividendo neto de 0,03432 euros), para lo cual se dispusieron de 7,5 millones de euros, pagados durante el segundo semestre del ejercicio 2012.

8. ACTIVOS INTANGIBLES

El detalle del coste y la amortización acumulada de los activos intangibles es el siguiente:

(miles de €)

	SALDO 31/12/2011	AMORT. 2012	ALTAS	BAJAS	VAR. PERÍMETRO	DIF. CAMBIO	SALDO 31/12/2012
COSTE							
Fondo de comercio	19.077				(151)	43	18.970
Derechos de traspaso	85.038		1.952	(749)		1.461	87.702
Aplicaciones informáticas	70.815		3.471	(4.789)	(17)	(32)	69.449
Otros activos intangibles	7.473		817			(5)	8.285
TOTAL COSTE	182.403		6.240	(5.538)	(167)	1.468	184.406
AMORTIZACIÓN ACUMULADA							
Derechos de traspaso	(28.913)	(3.356)				(478)	(32.747)
Aplicaciones informáticas	(57.482)	(3.451)	(62)	4.797	18	27	(56.153)
Otros activos intangibles	(4.974)	(227)				14	(5.187)
TOTAL AMORT. ACUMULADA	(91.369)	(7.034)	(62)	4.797	18	(437)	(94.087)
VALOR NETO CONTABLE	91.033	(7.034)	6.178	(741)	(149)	1.031	90.318

Las variaciones del perímetro en 2012 corresponden a la baja de la sociedad Blanche Fontaine, SAS y a la incorporación de los activos de Aparthotel Bosque, S.A. por su cambio de método de consolidación a integración global (ver Nota 4).

El epígrafe de Otros activos intangibles incluye principalmente patentes y marcas por un valor neto contable de 2 millones de euros.

En el apartado de Aplicaciones informáticas se incluyen bajas por importe de 4,8 millones de euros de activos totalmente amortizados. En las altas del ejercicio, hay 3,3 millones de euros de la sociedad Prodigios Interactivos, S.A. que corresponden a inversiones realizadas en aplicaciones informáticas, incluyendo trabajos realizados por el propio personal de la sociedad.

A efectos comparativos, el detalle de estos movimientos en el ejercicio 2011 fue:

(miles de €)

	SALDO 31/12/2010	AMORT. 2011	ALTAS	BAJAS	VAR. PERÍMETRO	DIF. CAMBIO	SALDO 31/12/2011
COSTE							
Fondo de comercio	19.221			0	(175)	31	19.077
Derechos de traspaso	83.127		407	(26)		1.530	85.038
Aplicaciones informáticas	67.842		3.050	(40)	(32)	(5)	70.815
Otro inmovilizado intangible	7.092		172	(7)		215	7.473
TOTAL COSTE	177.282		3.629	(72)	(207)	1.771	182.403
AMORTIZACIÓN ACUMULADA							
Derechos de traspaso	(24.929)	(3.480)	(1)	2		(504)	(28.913)
Aplicaciones informáticas	(52.987)	(4.553)	(16)	41	32	1	(57.482)
Otro inmovilizado intangible	(4.881)	(105)	(7)	8		11	(4.974)
TOTAL AMORT.ACUMULADA	(82.797)	(8.138)	(25)	51	32	(492)	(91.369)
VALOR NETO CONTABLE	94.484	(8.138)	3.604	(22)	(175)	1.279	91.033

Las variaciones de perímetro se debieron a la baja por la venta de la sociedad Hotel de Saxe S.A.S.

Las altas de aplicaciones informáticas correspondieron al desarrollo y adquisición en distintas áreas, destinadas a la mejora continua e integración en la gestión del Grupo, facilitando los procesos de crecimiento y globalización.

Se incluyeron en el saldo de aplicaciones informáticas 4,7 millones de euros correspondientes a licencias de uso de vida útil indefinida.

Fondo de comercio

En el saldo de fondo de comercio se reconocen las diferencias de valor generadas a consecuencia de combinaciones de negocios. También se incluyen los valores netos contables de los fondos de comercio existentes previamente a la adopción de las NIIF (Nota 2.4).

A continuación se relacionan los importes por sociedades:

(miles de €)

	31/12/2012	31/12/2011
Apartotel, S.A.	504	504
Hotel Metropolitan, S.A.S.	1.181	1.181
Cadstar France, S.A.S.	813	964
Ihla Bela de Gestao e Turismo, Ltd.	927	927
Lomondo, Ltd.	5.380	5.337
Hotel Alexander, S.A.S.	8.496	8.496
Operadora Mesol, S.A. de C.V.	465	465
Tenerife Sol, S.A.	318	318
Sol Melia Croacia	886	886
TOTAL	18.970	19.077

Las variaciones registradas durante el ejercicio vienen motivadas por las diferencias cambiarias a cierre de ambos ejercicios para el caso de la sociedad Lomondo, Ltd y por la venta de la sociedad Blanche Fontaine S.A.S, para el caso de la sociedad Cadstar France, S.A.S., pues era una de las unidades generadoras de efectivo asociadas a dicho fondo de comercio.

Los fondos de comercio registrados al cierre del ejercicio han sido sometidos a pruebas de deterioro de valor en base a los flujos esperados de las unidades generadoras de efectivo para cada una de las sociedades relacionadas. Dichas unidades se muestran en la siguiente tabla:

SOCIEDAD	UNIDADES GENERADORAS DE EFECTIVOS (U.G.E.)
Apartotel, S.A.	Hoteles Meliá Castilla, Meliá Costa del Sol y Meliá Alicante
Hotel Metropolitan, S.A.S.	Hotel Meliá Vendome
Cadstar France, S.A.S.	Hoteles Meliá Colbert, Tryp François y Meliá Royal Alma
Ihla Bela de Gestao e Turismo, Ltd.	Hoteles Tryp Península Varadero, Meliá Las Dunas, Sol Cayo Santa María, Meliá Cayo Santa María, Tryp Habana Libre y Tryp Cayo Coco.
Lomondo, Ltd.	Hotel Meliá White House
Hotel Alexander, S.A.	Hotel Meliá Alexander
Operadora Mesol, S.A. de C.V.	Hoteles Meliá Cozumel, Meliá Puerto Vallarta, Paradisus Cancún Resort, Me Cabo, Meliá Cabo Real, Meliá Azul Itxapa
Tenerife Sol, S.A.	Hoteles Sol Lanzarote y Sol Jandía Mar.
Sol Meliá Croacia	Hoteles Sol Aurora, Sol Garden Istra, Meliá Coral, Sol Polynesia, Sol Stella, Sol Umag, Adriatic Guest, Sipar, Apartamentos Kanegra y Savudrija, Campings Finida y Park Umag.

Las unidades generadoras de efectivo se corresponden a los hoteles explotados o gestionados en cada caso, empleándose para la determinación de los flujos esperados el EBITDA generado en el último año.

Los factores de riesgo que tiene en cuenta la compañía son el tipo de cambio esperado de las monedas de generación del flujo de caja de cada unidad generadora de efectivo y el tipo de interés libre de riesgo en cada uno de los estados donde se produce el flujo de caja.

El flujo de caja incorporado en la valoración incorpora el riesgo de negocio y competencia. El método utilizado es el múltiplo de EBITDA, aplicando múltiplos que, agregados por zonas geográficas, corresponden con la siguiente tabla:

MÚLTIPLOS EBITDA	2012	2011
España	9,0 - 9,1	9,0 - 9,3
Resto Europa	9,0 -12,5	9,0 -12,5
Latinoamérica	6,0-7,7	6,0-7,7

9. ACTIVO MATERIAL

El movimiento habido en los distintos epígrafes del activo material y su amortización acumulada durante el ejercicio ha sido el siguiente:

(miles de €)

	SALDO 31/12/2011	AMORT. 2012	ALTAS	BAJAS	VAR. PERÍMETRO	DIF. CAMBIO	SALDO 31/12/2012
COSTE							
Terrenos	387.221		2.383	(12.823)	(2.492)	(3.635)	370.654
Construcciones	1.548.184		36.795	(67.149)	17.348	5.960	1.541.138
Inst. técnicas y maquinaria	416.160		9.593	(15.342)	3.623	(2.281)	411.752
Otro inmovilizado material	458.476		27.522	(15.767)	2.267	(1.819)	470.679
Obras en curso	3.999		12.648	(168)		348	16.828
TOTAL COSTE	2.814.040		88.941	(111.250)	20.746	(1.427)	2.811.050
AMORTIZACIÓN ACUMULADA							
Construcciones	(451.281)	(35.956)	(6.570)	24.147	(992)	(2.059)	(472.711)
Inst. técnicas y maquinaria	(242.783)	(23.072)	(393)	17.300	(2.870)	802	(251.016)
Otro inmovilizado material	(300.984)	(30.060)	(6.132)	12.312	(1.543)	1.398	(325.009)
TOTAL AMORT.ACUMULADA	(995.048)	(89.087)	(13.094)	53.759	(5.405)	141	(1.048.735)
VALOR NETO CONTABLE	1.818.992	(89.087)	75.847	(57.491)	15.341	(1.287)	1.762.315

En las altas del ejercicio se incluyen 8,8 millones de valor neto contable (22,8 millones de coste menos 14 millones de amortización), en concepto de revalorización por los activos ubicados en economías hiperinflacionarias (Venezuela), tal y como se explica en la Nota 3.15.

Asimismo, se han registrado altas por valor de 24,2 millones por diversas reformas realizadas en hoteles de España.

Además, se han producido adiciones por valor de 7 millones de euros en un desarrollo turístico en México que entró en explotación en diciembre de 2011.

Los registros de obras en curso se debieron a las inversiones realizadas en México para la adecuación del Paradisus Cancún Resort, antes Gran Meliá Cancún, a los estándares de la nueva marca por valor de 4,5 millones de euros. Por otra parte, se han producido inversiones en un hotel de Londres por valor de 4,6 millones de euros.

En el apartado de bajas, se incluyen las ventas de tres hoteles en España por un valor neto contable de 24,6 millones (43,7 millones de coste menos 19 millones de amortización) y uno en México por 30,4 millones (49,2 millones de coste menos 18,8 millones de amortización).

Las variaciones del perímetro en 2012 correspondieron a la baja de la sociedad Blanche Fontaine, SAS y a la incorporación de los activos de Apartotel Bosque, S.A. por su cambio de método de consolidación a integración global (ver Nota 4).

La columna de amortización incluye 2,2 millones de euros por el deterioro asociado a un hotel en México (ver Nota 6.5).

A efectos comparativos se presentan las cifras del ejercicio 2011,

(miles de €)

	SALDO 31/12/2010	AMORT. 2011	ALTAS	BAJAS	VAR. PERÍMETRO	DIF. CAMBIO	SALDO 31/12/2011
COSTE							
Terrenos	409.788		6.036	(17.511)	(3.287)	(7.805)	387.221
Construcciones	1.570.261		155.305	(103.170)	(54.015)	(20.197)	1.548.184
Inst. técnicas y maquinaria	437.766		15.286	(35.560)	(1.985)	653	416.160
Otro inmovilizado material	447.586		43.609	(22.670)	(7.132)	(2.917)	458.476
Obras en curso	175.648		80.009	(115.740)	(133.580)	(2.338)	3.999
TOTAL COSTE	3.041.048		300.245	(294.651)	(199.999)	(32.604)	2.814.040
AMORTIZACIÓN ACUMULADA							
Construcciones	(451.947)	(34.239)	(5.456)	22.145	12.095	6.121	(451.281)
Inst. técnicas y maquinaria	(235.961)	(21.357)	(307)	14.278	1.181	(616)	(242.783)
Otro inmovilizado material	(291.175)	(34.250)	(10.951)	28.708	5.934	750	(300.984)
TOTAL AMORT. ACUMULADA	(979.083)	(89.846)	(16.715)	65.131	19.210	6.255	(995.048)
VALOR NETO CONTABLE	2.061.965	(89.846)	283.530	(229.520)	(180.789)	(26.349)	1.818.992

Las principales altas de activos realizadas en 2011 correspondieron a obras en curso de un desarrollo turístico en México por 66,5 millones de euros. Dicho establecimiento hotelero entró en explotación en el mes de diciembre de 2011, por lo que las altas también incluyeron el traspaso de obras en curso a otras líneas de inmovilizado material, por valor total de 93,4 millones de euros.

Adicionalmente, se registró un aumento de 14,9 millones de euros de valor neto contable (30,7 millones de coste menos 15,8 de amortización) por el efecto de la reexpresión contable de los activos ubicados en sociedades venezolanas, al considerarse este país como economía hiperinflacionaria.

En cuanto a las ventas de activos, se incluyeron las bajas de cinco hoteles en España con un valor neto contable de 92 millones de euros (113,2 millones de coste menos 21,2 de amortización acumulada).

Las variaciones del perímetro englobaron las bajas de activos de las sociedades Inmotel Inversiones Italia y Adprotel Strand S.L., sociedades de las que el Grupo perdió el control y pasaron a integrarse por el método de la participación. También se incluyó la baja correspondiente a la sociedad Hotel de Saxe, S.A.S., cuya participación se vendió durante el ejercicio (ver Nota 4.2).

La columna de amortización incluyó 5,9 millones de euros por el deterioro asociado a un hotel en España.

Valoración de activos

Meliá Hotels International, S.A. encargó en el año 2011 una nueva valoración de sus activos en propiedad, a la firma mundial especializada en servicios de inversión y consultoría hotelera Jones Lang LaSalle Hotels, resultando, a nivel de Grupo, en un valor bruto de 3.314 millones de euros; 3.162 millones considerando sólo los activos hoteleros.

La valoración, fechada el 31 de octubre de 2011, abarcó 90 activos en propiedad (incluyendo hoteles, aparcamientos y casinos) y 13 activos diversos (incluyendo entre otros terrenos y centros comerciales).

A la hora de determinar el valor de los activos, el criterio de valoración más utilizado por Jones Lang La Salle fue el descuento de flujos de caja, dado que generalmente las inversiones hoteleras son valoradas en función de los ingresos futuros potenciales. En determinados casos, se utilizaron otros métodos de valoración como el método de los comparables o el del valor residual. Este último método fue utilizado principalmente a la hora de valorar solares y parcelas de terreno. Independientemente del criterio de valoración, el resultado de la valoración fue chequeado comparándolo con otras magnitudes como retornos estabilizados, precio por habitación o la TIR apalancada.

El valor neto contable de los activos del Grupo que se están financiando a través de contratos de leasing bancario se desglosa a continuación:

(miles de €)	31/12/2012	31/12/2011
Construcciones	148.763	165.527
Instalaciones	7.856	8.032
Mobiliario	5.733	9.945
Otros activos	1.885	2.402
TOTAL	164.238	185.906

A fecha de cierre, el número de contratos vigentes era de 178 con un vencimiento medio de 2 años; mientras que en el ejercicio 2011 había 226 contratos con un vencimiento medio de 1,9 años.

Las condiciones de dichos contratos incluyen una opción de compra y un componente contingente, correspondiente al carácter variable del tipo de interés aplicado en los mismos, tal como se indica en la Nota 20.1.

Adicionalmente, se halla registrado en el epígrafe de construcciones un importe de 132,8 millones de euros (136 millones en 2011) como consecuencia de haber considerado como arrendamiento financiero el contrato de arrendamiento de 17 hoteles, firmado en el ejercicio 1999, cuya duración es de 75 años y que contempla un componente contingente relacionado con el Índice de Precios al Consumo (IPC). A fecha de transición, se reconoció en el activo del Grupo el valor correspondiente a los edificios alquilados, correspondiente al valor presente de los pagos mínimos descontados a una tasa del 6,50% (ver Nota 12.2), manteniendo como arrendamiento operativo la parte correspondiente a los terrenos en los que se ubican esos hoteles, tal como se indica en la Nota 19.1.

El número de inmuebles en propiedad que se encuentran hipotecados en garantía de diversos préstamos a cierre de ejercicio, es de 13 y su valor neto contable asciende a 496,1 millones de euros, mientras que en 2011 el número de inmuebles era igualmente de 13 y su valor neto contable era de 416,2 millones de euros (véase Nota 12.2).

A 31 de Diciembre de 2012 y 2011 los administradores consideran que existe suficiente cobertura de seguros de sus activos.

Las plusvalías netas derivadas de las actualizaciones de valores efectuadas al amparo de diversas disposiciones legales y actualizaciones voluntarias, anteriores a 1997 con el objeto de corregir los efectos de la inflación monetaria fueron, en su momento, las siguientes:

(miles de €)	31/12/2012
Actualización de presupuestos de 1979	24.848
Actualización de presupuestos de 1980	28.852
Actualización de presupuestos de 1981	1.197
Actualización de presupuestos de 1982	26.480
Actualización Voluntaria anterior a 1990	3.146
Actualización R.D.L. 7/96	53.213
TOTAL RESERVAS DE REVALORIZACIÓN	137.736

10. INVERSIONES INMOBILIARIAS

El saldo de inversiones inmobiliarias recoge el valor razonable neto de inversiones realizadas por el Grupo para obtener rentas de alquiler o plusvalías, en las que se incluyen participaciones en apartamentos de tres comunidades de propietarios en España, centros comerciales en América y otros inmuebles en España. Todas las valoraciones han sido realizadas tal como se indica en la Nota 3.3.

(miles de €)

	31/12/2011	ALTAS	BAJAS	DIF. CAMBIO	31/12/2012
Apartamentos España	75.841				75.841
Centros Comerciales América	49.300	16.588	(273)	(2.150)	63.466
Otros inmuebles España	10.218				10.218
TOTAL	135.358	16.588	(273)	(2.150)	149.524

Las altas del ejercicio incluyen el ajuste del valor razonable de los centros comerciales de América por importe de 15 millones de euros imputados como ingresos de explotación en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

El desglose de los resultados generados por las inversiones inmobiliarias en la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo aparece en el siguiente cuadro:

(miles de €)

	APARTAMENTOS ESPAÑA	CENTROS COMERCIALES AMÉRICA	OTROS INMUEBLES ESPAÑA	TOTAL
Ingresos operativos		7.098	427	7.525
Gastos operativos		(4.169)		(4.169)
EBITDA	0	2.929	427	3.356
Amortizaciones		(17)		(17)
Resultados financieros	29	(824)		(795)
Resultados entidades asociadas	80			80
Impuestos		250		250
Resultado Neto	108	2.338	427	2.874
Intereses Minoritarios		(969)		(969)
APORTACIÓN RESULTADO GRUPO	108	1.370	427	1.905

La aportación de los apartamentos en España corresponde a dividendos cobrados de sociedades en las que el Grupo mantiene una influencia no significativa y la parte proporcional de los resultados del ejercicio de las sociedades que integran por el método de la participación. Dichos apartamentos corresponden a establecimientos que el Grupo explota en régimen de gestión, generando ingresos por este concepto por valor de 2,9 millones de euros.

La aportación de los centros comerciales América corresponde a la parte de la cuenta de pérdidas y ganancias de las sociedades explotadoras correspondientes a dichas inversiones inmobiliarias.

La aportación de los otros inmuebles en España corresponde al alquiler de dichas inversiones inmobiliarias durante el ejercicio.

A efectos comparativos, se presentan los movimientos del ejercicio 2011:

(miles de €)	31/12/2010	ALTAS	BAJAS	DIF. CAMBIO	31/12/2011
Apartamentos España	80.620	274	(5.054)		75.841
Centros Comerciales América	43.958	5.192		151	49.300
Otros inmuebles España	10.928		(710)		10.218
TOTAL	135.505	5.466	(5.764)	151	135.358

Las altas del ejercicio 2011 incluyeron 0,3 millones de euros que correspondieron a la compra de varios apartamentos en España.

Así mismo, se incluyeron altas por ajuste del valor razonable de los centros comerciales de América por importe de 5,2 millones de euros imputados como ingresos de explotación en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

En cuanto a las bajas del ejercicio por valor de 5,8 millones de euros se debieron principalmente a los ajustes del valor razonable de los apartamentos de España.

Respecto a la aportación a resultados de las inversiones inmobiliarias en el ejercicio 2011, se adjunta el siguiente cuadro a efectos comparativos:

(miles de €)	APARTAMENTOS ESPAÑA	CENTROS COMERCIALES AMÉRICA	OTROS INMUEBLES ESPAÑA	TOTAL
Ingresos operativos		6.003	417	6.419
Gastos operativos		(2.301)		(2.301)
EBITDA	0	3.701	417	4.118
Amortizaciones		(17)		(17)
Resultados financieros	17	(418)		(401)
Resultados entidades asociadas	208			208
Impuestos		(337)		(337)
Resultado Neto	225	2.929	417	3.571
Intereses Minoritarios		(1.160)		(1.160)
APORTACIÓN RESULTADO GRUPO	225	1.770	417	2.412

En el ejercicio 2011 los ingresos por gestión hotelera de los establecimientos que incluían los apartamentos en España considerados como inversiones inmobiliarias fueron de 3,1 millones de euros.

II. INVERSIONES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

Las inversiones financieras correspondientes a las participaciones existentes en empresas asociadas y negocios conjuntos han sido valoradas de acuerdo al método de la participación.

Los importes obtenidos son los que a continuación se relacionan:

(miles de €)

	SALDO 31/12/2011	RDO 2012	ALTAS	BAJAS	DIF. CAMBIO	SALDO 31/12/2012
Turismo de Invierno, S.A.	4.788	(124)	143			4.807
C.P.Meliá Castilla	1.175	58		(223)		1.010
C.P.Meliá Costa del Sol	1.308	22	4			1.335
Aparthotel Bosque, S.A.	1.782	87		(1.869)		0
Nexprom/Promedro (1)	3.448	113				3.561
Plaza Puerta del Mar, S.A.	4.095	156	57	(166)		4.142
Evertmel, S.L. (JV)/ Mongamenda S.L. (JV)/ Tertián XXI (JV)/ Kimel Mca.SL (JV)/(1)	2.833	(3.881)	2	(190)		(1.236)
Hantinsol Resorts, S.A.	19	(1)				19
Nyesa Meliá Zaragoza, S.L. (JV)	(3.356)	(1.904)		(17)		(5.278)
Inversiones Hoteleras la Jaquita, S.A. (JV)	5.597	(6.194)	517	(1)		(80)
Colón Verona, S.A. (JV)	(8.235)	(1.865)	2			(10.099)
"Travel Dynamic Solutions, S.A. (JV)/ Tradyso Argentina, S.A. (JV)/Innwise Management,SL/(1)"	1.821	113	1	(1)	(0)	1.933
Altavista Hotelera, S.A.	5.325	(2.817)	517	(1.263)		1.762
Adprotel Strand S.L.	14.203	(150)		(438)	2.300	15.915
El Recreo Plaza, C.A./ El Recreo Plaza & CIA (1)	10.047	373	3.714		(240)	13.894
Melia Hotels USA, LLC. (JV)/ Melia Hotels Florida, LLC. (JV)/ Melia Hotels Orlando, LLC. (JV)/(1)	3.179	(881)			(52)	2.245
Datolita Inversiones 2010, S.L. (JV)		130	15.001	(5)		15.127
Fourth Project 2012, S.L. (JV)		(2)	4.000			3.998
Producciones de Parques, S.L. (JV)		(42)	19.999			19.957
Inversiones Guiza, S.A.	(2)	(1)			0	(3)
Banamex S.A. Fideicomiso El Medano		280	5.936		(58)	6.158
Hellenic Hotel Management	(76)					(76)
Detur Panamá, S.A.	(2.101)	(44)			46	(2.099)
Inmotel Inversiones Italia, S.R.L.	24.848	88				24.937
TOTAL	70.699	(16.488)	49.893	(4.172)	1.996	101.928

(1) Entidades que corresponden a una misma línea de negocio
(JV) Corresponden a negocios conjuntos

Las altas y bajas fueron motivadas principalmente por los cambios producidos en el perímetro de consolidación del Grupo, así como por los ajustes propios del proceso de consolidación contable entre sociedades del Grupo, destacando la modificación de método de integración de la sociedad Aparthotel Bosque S.A. y las incorporaciones al perímetro de las sociedades Kimel Mca. S.L., Innwise Management S.L., Datolita Inversiones 2010 S.L., Fourth Project 2012 S.L., Producciones de Parques S.L. y Banamex S.A. Fideicomiso El Medano, explicadas en la Nota 4.

Los importes agregados de activos, pasivos, ingresos ordinarios y resultados del ejercicio 2012, correspondientes a cada una de las entidades asociadas y negocios conjuntos del perímetro de consolidación, así como el resultado atribuible al Grupo según los porcentajes de participación en cada una de ellas, se relacionan a continuación:

(miles de €)

		ACTIVOS NO CORRIENTES	ACTIVO CORRIENTE	TOTAL ACTIVO	PATRIMONIO	PASIVO NO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	TOTAL PASIVO	ING. ORD.	RTDO. NETO	RTDO. NETO ATRIBUIDO AL GRUPO
Turismo de invierno, S.A.	21,42%	38.812	2.017	40.829	22.414	15.347	3.068	40.829	3.180	(573)	(124)
C.P.Meliá Castilla	30,10%	18.603	4.593	23.196	3.348	8.117	11.730	23.196	30.644	192	58
C.P.Meliá Costa del Sol	18,86%	8.109	1.646	9.755	7.000	758	1.997	9.755	10.471	127	22
Aparthotel Bosque, S.A.(*)	25,00%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	87
Nexprom, S.A.	20,00%	18.992	6.516	25.507	17.751	4.489	3.267	25.507	15.908	572	114
Promedro, S.A.	20,00%	2.226	2	2.228	2.227	0	1	2.228	0	7	(2)
Plaza Puerta del Mar, S.A.	18,45%	27.898	4.181	32.080	22.254	8.148	1.678	32.080	4.734	991	156
Evertmel, S.L. (JV)	50,00%	107.876	(5.423)	102.453	9.488	75.876	17.089	102.453	13.429	(12.128)	(3.744)
Hantinsol Resorts, S.A.	33,33%	0	58	58	56	0	3	58	0	(3)	(1)
Nyasa Meliá Zaragoza, S.L. (JV)	50,00%	20.994	(3.465)	17.529	(10.733)	27.569	693	17.529	3.346	(3.809)	(1.904)
Inv. Hoteleras la Jaquita, S.A. (JV)	49,07%	167.824	(1.460)	166.364	(167)	77.798	88.733	166.364	32.276	(12.387)	(6.194)
Colon Verona, S.A. (JV)	50,00%	50.513	(981)	49.532	(20.167)	60.031	9.668	49.532	6.358	(3.731)	(1.865)
Travel Dynamic Solutions, SA (JV)	50,00%	8.776	43.044	51.821	3.871	29	47.920	51.821	18.960	233	120
Altavista Hotelera, S.A.	48,40%	105.935	1.660	107.595	3.641	92.667	11.287	107.595	11.949	(6.557)	(2.817)
Mongamenda, S.L. (JV)	50,00%	35.719	(3.736)	31.984	7.725	19.902	4.356	31.984	2.516	(220)	(110)
Adprotel Strand, S.L.	40,00%	251.815	20.997	272.812	38.019	204.030	30.763	272.812	6.791	(375)	(150)
Tertian XXI, S.L.U. (JV)	50,00%	22.556	5.918	28.473	(25.731)	48.472	5.732	28.473	11.494	(55)	(27)
Innwise Management, S.L.	25,00%	15	196	210	2	55	153	210	389	(1)	(0)
Kimel Mca. S.L.	50,00%	136	144	279	4	25	250	279	2.480	1	1
Datolita Inversiones 2010, S.L.	50,00%	0	61.145	61.146	30.253	29.995	898	61.146	0	260	130
Fourth Project 2012, S.L.	50,00%	18.000	0	18.000	7.996	0	10.004	18.000	0	(4)	(2)
Producciones de Parques, S.L.	50,00%	34.154	5.235	39.389	29.442	7.984	1.962	39.389	3.608	(449)	(42)
El Recreo Plaza, C.A. & CIA C.E.C.	19,94%	1.150	201	1.351	1.131	0	220	1.351	0	20	0
El Recreo Plaza, C.A.	19,94%	82.593	16.068	98.661	58.735	30.846	9.079	98.661	0	1.861	372
Melia H.USA LLC (JV)	50,00%	12.703	351	13.054	5.387	7.584	84	13.054	0	(1.021)	(139)
Melia H.Florida LLC (JV)	50,00%	11.268	(429)	10.839	10.839	0	(0)	10.839	1.454	(1.055)	(528)
Melia H.Orlando LLC (JV)	50,00%	1.307	533	1.840	593	0	1.248	1.840	6.270	(429)	(215)
Tradyso Argentina S.A. (JV)	50,00%	0	51	51	2	13	36	51	22	(13)	(6)
Inversiones Guiza, S.A.	49,85%	3	15	17	(6)	11	12	17	44	(2)	(1)
Banamex S.A. Fideicomiso El Medano	28,00%	29.530	1.400	30.930	21.992	4.748	4.189	30.930	9.321	999	280
Hellenic Hotel Management	40,00%	62	(237)	(176)	(190)	12	2	(176)	0	0	0
Detur Panamá, S.A.	49,93%	11.116	1.069	12.186	(4.205)	11.722	4.668	12.186	2.174	(89)	(44)
Inmotel Inversiones Italia S.R.L.	41,50%	92.095	1.975	94.070	59.804	25.635	8.631	94.070	3.542	213	88
		1.180.778	163.285	1.344.063	302.776	761.865	279.422	1.344.063	201.360	(37.424)	(16.488)

(JV) Corresponden a negocios conjuntos

(*) Sociedades que a cierre de ejercicio integran por el método de integración global (Nota 4). Se incluye su contribución al resultado atribuible al Grupo hasta su cambio de método de integración.

Los movimientos de participaciones en entidades asociadas y negocios conjuntos para el ejercicio 2011 fueron los siguientes:

	SALDO 31/12/2010	RDO 2011	ALTAS	BAJAS	DIF. CAMBIO	SALDO 31/12/2011
Turismo de Invierno, S.A.	4.784	4				4.788
C.P. Meliá Castilla	1.045	288	4	(162)		1.175
C.P. Meliá Costa del Sol	1.433	(80)		(45)		1.308
Aparthotel Bosque, S.A.	1.744	88		(51)		1.782
Nexprom/Promedro (1)	3.416	32				3.448
Plaza Puerta del Mar, S.A.		366	3.729			4.095
Evertmel, S.L. (JV)/ Mongamenda S.L. (JV)/ Tertián XXI (JV)/ (1)	3.013	(252)	72			2.833
Hantinsol Resorts, S.A.	16	4				19
Nyesa Meliá Zaragoza, S.L. (JV)	(3.652)	(1.447)	1.743			(3.356)
Inversiones Hoteleras la Jaquita, S.A. (JV)	8.592	(3.681)	686			5.597
Colón Verona, S.A. (JV)	(7.021)	(1.254)	39			(8.235)
"Travel Dynamic Solutions, S.A. (JV)/ /Tradiso Argentina, S.A. (JV)/(1)"	1.280	541	0	(0)	(1)	1.821
Altavista Hotelera, S.A.	8.788	(2.529)		(934)		5.325
Adprotel Strand S.L.		(2)	13.896	(132)	441	14.203
El Recreo Plaza, C.A./ El Recreo Plaza & CIA (1)	8.916	191	688		253	10.047
Melia Hotels USA, LLC. (JV)/ Melia Hotels Florida, LLC. (JV)/ Melia Hotels Orlando, LLC. (JV)/(1)		(294)	3.343		130	3.179
Inversiones Guiza, S.A.	(2)	(0)			0	(2)
Hellenic Hotel Management	(76)					(76)
Detur Panamá, S.A.	231	(2.292)			(40)	(2.101)
Inmotel Inversiones Italia, S.R.L.			24.848			24.848
TOTAL	32.507	(10.316)	49.049	(1.324)	783	70.699

(1) Entidades que corresponden a una misma línea de negocio

(JV) Corresponden a negocios conjuntos

Las altas y bajas fueron motivadas principalmente por los cambios producidos en el perímetro de consolidación del Grupo, así como por los ajustes propios del proceso de consolidación contable entre sociedades del Grupo, destacando la modificación de método de integración de las sociedades Adprotel Strand, S.L. e Inmotel Inversiones Italia, S.R.L., explicadas en la Nota 4.

Asimismo, se ofrece información comparativa de los importes agregados de activos, pasivos, ingresos ordinarios y resultados del ejercicio 2011, correspondientes a cada una de las entidades asociadas y negocios conjuntos del perímetro de consolidación, así como el resultado atribuible al Grupo según los porcentajes de participación en cada una de ellas:

(miles de €)

		ACTIVOS NO CORRIENTES	ACTIVO CORRIENTE	TOTAL ACTIVO	PATRIMONIO	PASIVO NO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	TOTAL PASIVO	ING. ORD.	RTDO. NETO	RTDO. NETO ATRIBUIDO AL GRUPO
Turismo de invierno, S.A.	20,82%	39.504	2.710	42.214	22.987	16.498	2.729	42.214	3.863	19	4
C.P. Meliá Castilla	30,43%	19.994	3.512	23.506	3.897	7.644	11.965	23.506	32.108	961	288
C.P. Meliá Costa del Sol	19,03%	8.008	2.044	10.052	6.873	1.344	1.834	10.052	10.025	(421)	(80)
Aparthotel Bosque, S.A.	25,00%	5.336	2.372	7.708	6.466	583	659	7.708	4.087	353	88
Nexprom, S.A.	20,01%	19.203	4.430	23.633	17.179	3.106	3.348	23.633	15.843	168	34
Promedro, S.A.	20,00%	2.220	2	2.223	2.220	0	2	2.223	0	(3)	(2)
Plaza Puerta del Mar, S.A.	18,18%	28.094	4.226	32.319	22.162	9.139	1.018	32.319	6.853	2.006	366
Evertmel, S.L. (JV) (*)	50,00%	90.058	6.392	96.450	21.993	68.022	6.435	96.450	7.939	348	550
Hantinsol Resorts, S.A.	33,33%	0	58	58	58	0	0	58	11	11	4
Nyesa Meliá Zaragoza, S.L. (JV)	50,00%	23.113	(448)	22.665	(6.889)	27.534	2.020	22.665	3.923	(2.894)	(1.447)
Inv. Hoteleras la Jaquita, S.A. (JV)	49,07%	178.547	13.433	191.981	11.187	117.199	63.595	191.981	30.257	(7.362)	(3.681)
Colon Verona, S.A. (JV)	50,00%	51.711	1.449	53.159	(16.441)	62.723	6.877	53.159	7.586	(2.507)	(1.254)
Travel Dynamic Solutions, SA (JV)	50,00%	53.801	6.006	59.807	3.639	46.493	9.675	59.807	17.862	1.081	540
Altavista Hotelera, S.A.	40,00%	107.153	(2.124)	105.029	13.312	80.165	11.552	105.029	13.163	(6.322)	(2.529)
Mongamenda, S.L. (JV)	50,00%	23.591	(2.998)	20.593	7.945	9.193	3.454	20.593	676	(1.593)	(797)
Adprotel Strand, S.L. (*)	40,00%	180.462	(6.797)	173.665	35.372	121.151	17.142	173.665	4.743	443	(2)
Tertian XXI	50,00%	23.186	6.914	30.100	(25.676)	49.691	6.086	30.100	0	(10)	(5)
El Recreo Plaza, C.A. & CIA C.E.C.	19,94%	961	6	968	942	0	25	968	0	31	4
El Recreo Plaza, C.A.	19,94%	59.838	1.279	61.118	51.253	7.906	1.958	61.118	0	933	187
Meliá H.USA LLC (JV)	50,00%	13.959	104	14.064	6.390	7.673	0	14.064	0	(294)	0
Meliá H.Florida LLC (JV)	50,00%	12.087	40	12.128	12.104	0	23	12.128	287	(108)	(54)
Meliá H.Orlando LLC (JV)	50,00%	1.780	454	2.234	1.053	0	1.181	2.234	1.165	(479)	(240)
Tradyso Argentina SA. (JV)	50,00%	0	60	60	16	16	28	60	68	3	2
Inversiones Guiza, S.A.	49,85%	3	15	18	(5)	12	11	18	47	(1)	(0)
Hellenic Hotel Management	40,00%	62	(237)	(176)	(190)	12	2	(176)	0	0	0
Detur Panamá, S.A.	49,93%	9.892	1.140	11.032	(4.208)	11.110	4.129	11.032	2.471	(4.590)	(2.292)
Inmotel Inversiones Italia S.R.L. (*)	41,50%	94.522	4.542	99.064	94.282	(8.939)	13.721	99.064	52.228	35.759	0
		1.047.086	48.584	1.095.670	287.925	638.276	169.468	1.095.670	215.205	15.530	(10.316)

(JV) Corresponden a negocios conjuntos

(*) Sociedades que a cierre de ejercicio integran por el método de integración global (Nota 4). Se incluye su contribución al resultado atribuible al Grupo hasta su cambio de método de integración.

12. OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

12.1 Otros activos financieros

El siguiente cuadro muestra el desglose por categorías de los instrumentos financieros, recogidos en los epígrafes de Otros activos financieros del activo corriente y no corriente del balance, para los ejercicios 2012 y 2011:

(miles de €)

	31/12/2012			31/12/2011		
	LARGO PLAZO	CORTO PLAZO	TOTAL	LARGO PLAZO	CORTO PLAZO	TOTAL
1. Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global:						
- Coberturas flujos efectivo	13	279	291	232	527	759
2. Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados:						
- Cartera negociación	150	4.443	4.593	150	2.620	2.770
3. Préstamos y cuentas a cobrar:						
- Créditos a entidades asociadas	219.476	4.426	223.902	167.909	14.787	182.697
- Financiación a propiedades	11.896	6.543	18.440	13.564	4.895	18.459
- Otros créditos	54.670	1.870	56.540	13.078	2.222	15.300
4. Activos financieros disponibles para la venta:						
- Instrumentos de patrimonio no cotizados	16.723		16.723	23.625		23.625
TOTAL DEUDA	302.928	17.561	320.489	218.559	25.051	243.610

Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Las actividades de cobertura de flujos de efectivo corresponden a SWAPs de tipos de interés. Las actividades de cobertura se explican en la Nota 12.3.

La cartera de negociación incluye instrumentos de deuda, de tipo bono convertible, cotizados en mercado oficial, que se toma como referencia para el cálculo de su valor razonable, por lo que no se separan de su valor derivados implícitos.

La cartera de negociación a corto plazo incluye instrumentos de patrimonio cotizados en mercados oficiales, cuyo valor en estos mercados se toma como referencia para el cálculo del valor razonable de estas inversiones.

Préstamos y cuentas a cobrar

El desglose por naturaleza de los activos financieros considerados en esta rúbrica en los ejercicios 2012 y 2011 se muestra en el siguiente cuadro:

(miles de €)

	31/12/2012			31/12/2011		
	LARGO PLAZO	CORTO PLAZO	TOTAL	LARGO PLAZO	CORTO PLAZO	TOTAL
Créditos a entidades asociadas	219.476	4.426	223.902	167.909	14.787	182.697
Financiación a propiedades	12.364	6.543	18.907	14.032	4.895	18.926
Correcciones por deterioro	(468)		(468)	(468)		(468)
Depósitos	3.174	45	3.218	2.705	62	2.767
Fianzas	7.447	1.824	9.270	10.306	2.159	12.465
Otros	44.050	1	44.051	67	1	68
TOTAL DEUDA	286.043	12.839	298.882	194.552	21.904	216.456

La variación experimentada en Otros corresponde a una reclasificación del corto plazo de clientes inmobiliarios (ver Nota 13.2).

Los saldos recogidos como Créditos a entidades asociadas, se desglosan en la Nota 18 de Información sobre partes vinculadas.

En el epígrafe de Financiación a propiedades se recogen créditos concedidos a distintas sociedades con las que el Grupo mantiene relación por la gestión de negocios hoteleros, siendo los importes más significativos los siguientes:

- Créditos concedidos a las sociedades Hoteles Cibeles, S.A., Hotelera Sancti Petri, S.A. y Promociones Financieras Turísticas, S.A., propietarias de tres hoteles en gestión por importe total de 3 millones de euros, cuyo destino es la financiación de sus actividades mercantiles.
- Un préstamo concedido por Operadora Mesol a Aresol Cabos, S.A. por importe de 5,8 millones de euros a largo plazo y 0,7 millones de euros a corto plazo, que tiene como destino la financiación de sus actividades mercantiles.
- Crédito a la sociedad PT Surya Semesta Internusa Tbk por importe de 5 millones de dólares de los cuales 1,8 millones de dólares están registrados en el corto plazo y el resto tiene vencimiento en 2014.
- Anticipo de rentas de alquiler a la propiedad del Meliá Berlín por 1 millón de euros.

La Compañía tiene dotada una provisión de 0,5 millones de euros para posibles insolvencias.

Las fianzas a largo plazo concedidas por la Compañía corresponden básicamente a los alquileres de los hoteles arrendados por el Grupo mediante pagarés aceptados. Dado que estas fianzas se conceden en garantía del cumplimiento de una obligación relacionada con dichos contratos no se contabilizan por su valor actual sino por el valor nominal.

Activos financieros disponibles para su venta

A continuación se relacionan, en miles de euros, los movimientos de los activos financieros disponibles para su venta que mantiene el Grupo:

(miles de €)	%	SALDO 31/12/2011	ALTAS	BAJAS	SALDO 31/12/2012
Fundación Empresa y Crecimiento	4,6%	331			331
Horotel, S.A.	12,4%	301			301
Hotelera Sancti Petri, S.A.	19,5%	2.634			2.634
Inversiones Hoteleras Los Cabos	15,0%	3.306			3.306
Inversiones Hoteleras Playa del Duque, S.A.	5,0%	2.682			2.682
Inversiones Turísticas Casas Bellas, S.A.	8,4%	6.520			6.520
P.T. Surylaya Anindita Internacional	0,0%	9.015		(9.015)	0
Port Cambrils Inversions, S.A.	10,0%	980			980
Valle Yamury, S.A.	8,0%	346			346
Otros		45		(7)	38
TOTAL INVERSIÓN		26.159	0	(9.022)	17.137
PÉRDIDAS POR DETERIORO		(2.534)		2.120	(414)
TOTAL VALOR NETO CONTABLE		23.625	0	(6.902)	16.723

Las principales variaciones del 2012 han sido la baja por la venta de las carteras de PTSAL y de Orgesa Holding.

No se efectúan correcciones por deterioro en aquellas sociedades que presentan plusvalías latentes en el valor realizable de su activo neto.

A continuación se indica el domicilio, actividad e información contable en miles de euros de las sociedades participadas, en las que el Grupo ostenta una participación no significativa:

(miles de €)	PAIS	ACTIVIDAD	CAPITAL	RESERVA	RDO.	%	VTC	VNC
Fundación Empresa y Crecimiento (*)	España	Fundación	192	728		4,60%	42	331
Horotel, S.A. (*)	España	Prop. y explot. Hotel	3.780	(1.587)		12,40%	272	301
Hotelera Sancti Petri, S.A.	España	Prop. y explot. Hotel	13.510	(6.388)	452	19,50%	1.477	2.634
I.H. Los Cabos (*)	Mexico	Prop. Terrenos	15.210	(1.423)		15,00%	2.068	3.306
Inversiones Hoteleras Playa del Duque, S.A. (*)	España	Prop. y explot. Hotel	2.582	87.016		5,00%	4.480	2.682
Inversiones Turísticas Casas Bellas, S.A. (*)	España	Prop. Terrenos	77.464	250		8,42%	6.544	6.520
Port Cambrils Inversions, S.A.	España	Prop. y explot. Hotel	6.000	602	70	10,00%	667	980
Valle Yamury, S.A. (*)	España	Holding	4.329	(1.554)		8,00%	222	346
TOTAL			123.067	77.644	522		15.772	17.099

(*) No se dispone de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012 de estas sociedades

A efectos comparativos, los movimientos del ejercicio 2011 fueron los siguientes:

(miles de €)

	%	SALDO 31/12/2010	ALTAS	BAJAS	SALDO 31/12/2011
Fundación Empresa y Crecimiento	4,2%	331			331
Horotel, S.A.	12,4%	301			301
Hotelera Sancti Petri, S.A.	19,5%	2.634			2.634
Inversiones Hoteleras Los Cabos	15,0%	3.306			3.306
Inversiones Hoteleras Playa del Duque, S.A.	5,0%	2.682			2.682
Inversiones Turísticas Casas Bellas, S.A.	8,4%	6.520			6.520
P.T. Surylaya Anindita Internacional	16,5%	9.015			9.015
Port Cambrils Inversions, S.A.	10,0%	980			980
Valle Yamury, S.A.	8,0%	346			346
Plaza Puerta del Mar, S.A.	18,2%	2.470		(2.470)	0
Otros		48		(3)	45
TOTAL INVERSIÓN		28.631	0	(2.473)	26.159
PÉRDIDAS POR DETERIORO		(2.534)			(2.534)
TOTAL VALOR NETO CONTABLE		26.097	0	(2.473)	23.625

La principal variación de 2011 fue la baja de la participación en la sociedad Plaza Puerta del Mar, que pasó a considerarse entidad asociada.

A continuación se indica el domicilio, actividad e información contable en miles de euros de las sociedades participadas, en las que el Grupo ostenta una participación no significativa para el ejercicio 2011:

(miles de €)

	PAIS	ACTIVIDAD	CAPITAL	RESERVA	RDO.	%	VTC	VNC
Fundación Empresa y Crecimiento (*)	España	Fundación	192	823		4,19%	43	331
Horotel, S.A. (*)	España	Prop. y explot. Hotel	3.780	(1.040)		12,40%	340	301
Hotelera Sancti Petri, S.A.	España	Prop. y explot. Hotel	13.510	(6.673)	370	19,50%	1.405	2.634
I.H. Los Cabos (*)	Mexico	Prop. Terrenos	15.498	(1.446)		15,00%	2.108	3.306
Inversiones Hoteleras Playa del Duque, S.A. (*)	España	Prop. y explot. Hotel	2.582	84.756		5,00%	4.367	2.682
Inversiones Turísticas Casas Bellas, S.A. (*)	España	Prop. Terrenos	77.464	355		8,42%	6.552	6.520
Lanzarote 6, S.A. (*)	España	Prop. y explot. Hotel	0	0		0,00%	0	0
P.T. Surylaya Anindita Internacional (*)	Indonesia	Prop. y explot. Hotel	7.596	2.546		16,52%	1.675	9.015
Port Cambrils Inversions, S.A. (*)	España	Prop. y explot. Hotel	6.000	671	144	10,00%	682	980
Valle Yamury, S.A. (*)	España	Holding	4.329	(1.554)		8,00%	222	346
TOTAL			130.951	78.438	514		17.394	26.114

(*) No se dispone de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012 de estas sociedades

12.2 Otros pasivos financieros

El siguiente cuadro muestra el desglose por categorías de los instrumentos financieros, recogidos en los epígrafes de Obligaciones y otros valores negociables, Deudas con entidades de crédito, Acreedores por arrendamientos financieros y Otros pasivos financieros del pasivo corrientes y no corriente del balance, para los ejercicios 2012 y 2011:

(miles de €)

	31/12/2012			31/12/2011		
	LARGO PLAZO	CORTO PLAZO	TOTAL	LARGO PLAZO	CORTO PLAZO	TOTAL
1. Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global:						
- Coberturas flujos efectivo	4.249	5.853	10.102	6.188	6.023	12.211
2. Otros pasivos financieros a coste amortizado:						
- Obligaciones y otros valores negociables	283.850	1.079	284.929	281.967	384	282.350
- Deudas con entidades de crédito	564.161	622.131	1.186.292	756.883	403.014	1.159.897
- Otros acreedores arrendamientos financieros	160.175	229	160.403	160.403	215	160.618
- Préstamos de entidades asociadas	281	37.967	38.248	769	23.352	24.121
- Otros pasivos financieros	6.449	54.176	60.625	7.333	48.099	55.431
TOTAL DEUDA	1.019.165	721.436	1.740.601	1.213.543	481.085	1.694.628

Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Las actividades de cobertura de flujos de efectivo corresponden a SWAPs de tipos de interés. Las actividades de cobertura se explican en la Nota 12.3.

Obligaciones y otros valores negociables

Las emisiones de deuda recogidas en este epígrafe y sus saldos a cierre de los ejercicios 2012 y 2011, se presentan en el siguiente cuadro:

(miles de €)

	31/12/2012			31/12/2011		
	LARGO PLAZO	CORTO PLAZO	TOTAL	LARGO PLAZO	CORTO PLAZO	TOTAL
Acciones preferentes	25.192		25.192	106.351		106.351
Obligaciones y Bonos	75.600	695	76.296			
Obligaciones convertibles	183.058	384	183.441	175.616	384	175.999
TOTAL DEUDA	283.850	1.079	284.929	281.967	384	282.350

Acciones preferentes

La sociedad Sol Meliá Finance Ltd. realizó una emisión de acciones preferentes, recogida en Folleto Informativo Completo inscrito en el registro oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con fecha 4 de abril de 2002 y con las siguientes condiciones:

Emisor	Sol Meliá Finance Ltd.
País	Islas Caimán
Garante	Meliá Hotels International, S.A.
Importe de la emisión y reembolso	106.886.300 €
Nominal	100 €
Dividendo (2002 a 2012)	Fijo 7,80% anual pagadero trimestralmente (TAE 8,03%)
Step-up (a partir de 2012)	Variable (Euribor 3m + 5% con un mínimo del 12,30%)
Fecha de Emisión	1 de Abril de 2002
Fecha de Vencimiento	Perpetuo. Emisor dispone opción cancelación a 10 años
Rating Corporativo	BBB por S&P y BBB+ por Fitch Ibcá.
Mercado de cotización	AIAF
Colocador y asegurador	BBVA, S.A.

Estas participaciones preferentes fueron emitidas en abril de 2002 por un periodo ilimitado. Sin embargo, éstas pueden ser total o parcialmente amortizadas, si el emisor así lo desea, en cualquier momento, después de los diez años siguientes a la fecha de desembolso, es decir, a partir de 29 de abril de 2012.

En el tercer trimestre del ejercicio 2012, el Grupo ha procedido a la recompra del 76,43% de las acciones preferentes emitidas en el año 2002, mediante operación de canje por bonos simples de valor nominal 93,50€ (descuento del 6,5%), explicada en esta misma nota.

Los tenedores de dichas participaciones preferentes recibieron, además, un importe dinerario equivalente al interés devengado desde la última fecha del cupón hasta la fecha de emisión de los bonos simples.

A fecha de cierre, el número de acciones preferentes en poder de terceros es de 251.923, reflejadas en el pasivo del balance consolidado por un valor de 25,2 millones de euros. Estas participaciones no canjeadas se remunerarán de acuerdo a un step-up variable de Euribor 3m más un 5% con un mínimo del 12,3%.

Obligaciones y bonos

Con fecha 31 de Octubre de 2012, Meliá Hotels International, S.A., realizó una emisión de bonos simples por un importe de 76,4 millones de euros destinados a canjear las participaciones preferentes comentadas anteriormente. Dichos bonos tienen las siguientes características:

Importe de la emisión	76.383.890 €
Nominal del bono	93,50 €
Vencimiento	3 años y 9 meses
Rango de la deuda	Senior Unsecured
Precio de la emisión	100%
Fecha de la emisión	31 de octubre de 2012
Fecha de vencimiento	31 de julio de 2016
Cupón	7,80 %
Precio de amortización	100%

Esta operación, tal como se indica en la Nota 3.5, se valora a coste amortizado, mediante el tipo de interés efectivo.

Obligaciones convertibles

El 18 de diciembre de 2009, Meliá Hotels International, S.A. realizó una colocación de bonos privada entre inversores del Deutsche Bank, Calyon y Natixis, por un total de 200 millones de euros, con las siguientes características:

Importe de la emisión	200.000.000 €
Nominal del bono	50.000 €
Vencimiento	5 años
Rango de la deuda	Senior Unsecured Convertible Notes
Precio de la emisión	100%
Fecha de la emisión	18 de diciembre de 2009
Fecha de vencimiento	18 de diciembre de 2014
Cupón	5,00 %
Precio de canje	7,93 €
Prima de conversión	30%
Ratio de conversión	6.303,18 acciones por bono
Precio de amortización	100%
Rendimiento del bono a vencimiento	5,00%
Posibilidad de cancelación a emisor	A partir del 2 de enero de 2013 (sujeto a barrera del 130%--10,31 €)
Máximo de acciones a emitir	25.212.732

Esta operación se considera un instrumento compuesto de pasivo y patrimonio, valorándose el componente de patrimonio, en el momento de la emisión, por 33,9 millones de euros. A cierre de 2012 no se han producido variaciones en la valoración de este componente del instrumento compuesto.

Meliá Hotels International, S.A. tiene firmado un contrato de préstamo de títulos con Deutsche Bank AG de hasta 10 millones de acciones de la autocartera con vencimiento 9 de enero de 2015, de las cuales Deutsche Bank ha dispuesto 1,5 millones de acciones al 31 de diciembre de 2012 (ver Nota 14.3). Este préstamo se encuentra remunerado al 0,6%.

Deudas con entidades de crédito

A cierre de los ejercicios 2012 y 2011, los saldos que el Grupo mantiene con entidades financieras, clasificados por naturaleza y vencimiento, son:

(miles de €)

	2012			2011		
	VTOS. A LARGO PLAZO	VTOS. A CORTO PLAZO	TOTAL VTOS.	VTOS. A LARGO PLAZO	VTOS. A CORTO PLAZO	TOTAL VTOS.
Préstamos bancarios	342.700	238.954	581.654	108.779	454.095	562.875
Préstamos hipotecarios	23.194	265.631	288.825	18.181	247.012	265.193
Pólizas de crédito	237.755	52.633	290.388	247.328	41.210	288.538
Leasing	9.025	6.943	15.968	13.314	9.750	23.065
Intereses	8.457		8.457	10.410	4.816	15.227
Pagarés descontados	1.000		1.000	5.000		5.000
TOTAL DEUDA BANCARIA	622.131	564.161	1.186.292	403.014	756.883	1.159.897

El Grupo se compromete, para determinados préstamos bancarios, a mantener unos indicadores financieros, que al cierre del presente ejercicio se cumplen.

Los préstamos bancarios e hipotecarios incluyen préstamos con entidades financieras, entre los que destacan principalmente los siguientes:

TIPO PRÉSTAMO	IMPORTE	VENCIMIENTO
Sindicado (27 entidades)	65 Millones de euros	2014
Sindicado (14 entidades)	152 Millones de euros	2014
Club Deal (6 entidades)	95 Millones de euros	2014
Garantía corporativa	80 Millones de euros	2014
Garantía corporativa	37,5 Millones de euros	2014
Préstamo Hipotecario	44 Millones de euros	2026

El importe total de pólizas de crédito dispuestas asciende a 290,4 millones de euros, quedando disponible al cierre del ejercicio 2012 un saldo adicional de 65,8 millones de euros. En el ejercicio 2011 el total de pólizas de crédito dispuestas eran de 288,5 millones de euros y quedaba disponible un saldo adicional de 148,3 millones de euros.

Los incrementos de deuda bancaria por nueva financiación del ejercicio 2012 ascienden a 246 millones de euros, tal como se indica en el estado de flujos de efectivo. En el ejercicio 2011 este importe fue de 374 millones de euros.

Los préstamos hipotecarios que mantiene el Grupo corresponden a garantías sobre 13 hoteles cuyo valor neto contable total asciende a 496 millones de euros, tal y como se ha indicado en la Nota 9.

El detalle de vencimientos de la deuda bancaria es el siguiente:

	2013	2014	2015	2016	2017	> 5 AÑOS	TOTAL
Préstamos bancarios	342.700	214.146	12.464	8.113	2.595	1.636	581.654
Préstamos hipotecarios	23.194	27.157	27.509	27.866	28.129	154.969	288.825
Pólizas de crédito	237.755	52.633					290.388
Leasing	9.025	5.083	1.335	408	116	0	15.968
Intereses	8.457						8.457
Pagarés descontados	1.000						1.000
	622.131	299.019	41.309	36.388	30.840	156.605	1.186.292

Otros acreedores por arrendamientos financieros

El Grupo Meliá Hotels International explota en régimen de arrendamiento 88 hoteles, de los cuales, 17 han sido clasificados como arrendamiento financiero por los motivos expuestos en la NIC 17, párrafo 10.c), en la que se indica que un arrendamiento será clasificado como financiero cuando el plazo del mismo cubra la mayor parte de la vida económica del activo (incluso cuando la propiedad del activo no vaya a ser transferida al final de la operación).

Los 17 hoteles clasificados como arrendamiento financiero derivan de contratos que Meliá Hotels International, S.A. mantiene con la sociedad Equity Inmuebles, con una duración de 75 años y que fueron firmados en el ejercicio 1999. A fecha de transición, se reconoció en el activo del Grupo, tal como se explicaba en la Nota 20 de la memoria del ejercicio 2005, el valor correspondiente a los edificios alquilados, manteniendo como arrendamiento operativo la parte correspondiente a los terrenos en los que se ubican dichos hoteles.

El impacto en la cuenta de resultados del ejercicio 2012 de los gastos financieros asociados a este arrendamiento financiero es de 12,5 millones de euros, y se encuentra clasificado en el epígrafe "Otros gastos financieros" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. En el ejercicio 2011 el efecto en resultados fue de 12,3 millones de euros (ver Nota 6.6).

El total de los pagos mínimos por los arrendamientos clasificados como financieros a cierre de 2012, asciende a 650 millones de euros, correspondientes a 61 anualidades y cuyo valor actual, a una tasa del 6,5% asciende a 160,4 millones de euros, importe reflejado en balance como deuda por arrendamientos financieros. Su desglose en lo que se refiere a plazos es:

(miles de €)	MENOS DE 1 AÑO	ENTRE 1 Y 5 AÑOS	MÁS DE 5 AÑOS	TOTAL
Pagos mínimos arrendamientos financieros	10.655	42.620	596.674	649.948
Valor actual pagos mínimos de los arrendamientos financieros	10.005	34.274	116.125	160.403

El valor actual de los pagos mínimos de los arrendamientos financieros incluye el valor actual de los intereses de los arrendamientos financieros que se devengarán en 2013 por un importe de 9,8 millones de euros.

Deudas con entidades asociadas y negocios conjuntos

Los saldos recogidos en esta rúbrica, se desglosan en la Nota 18 de Información sobre partes vinculadas

Otros pasivos financieros

(miles de €)	31/12/2012			31/12/2011		
	LARGO PLAZO	CORTO PLAZO	TOTAL	LARGO PLAZO	CORTO PLAZO	TOTAL
Efectos a pagar	704		704	1.688		1.688
Proveedores de inmovilizado	3.174	3.697	6.871	3.454	6.645	10.099
Fianzas recibidas	1.121	1.440	2.561	1.186	3.582	4.768
Otras deudas	1.430	48.474	49.904	979	37.164	38.143
Dividendo a pagar		133	133		370	370
Otros	20	432	452	25	337	363
TOTAL	6.449	54.176	60.625	7.333	48.099	55.431

12.3 Actividades de cobertura y derivados

A cierre de los ejercicios 2012 y 2011, el valor razonable por vencimientos de los instrumentos financieros derivados que el Grupo tiene registrados son:

(miles de €)	31/12/2012			31/12/2011		
	LARGO PLAZO	CORTO PLAZO	TOTAL	LARGO PLAZO	CORTO PLAZO	TOTAL
Activos por derivados cobertura	13	279	291	232	527	759
Pasivos por derivados cobertura	4.249	5.853	10.102	6.188	6.023	12.211

Enmarcados dentro de las políticas de gestión del riesgo de tipo de interés (Nota 20.1), la Compañía tiene contratados a cierre de ejercicio varios swaps de tipos de interés, cuyas condiciones cumplen con los requisitos para ser calificados como instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, por lo que las variaciones en el valor razonable de los mismos se imputan directamente en el patrimonio neto del Grupo.

Las partidas cubiertas mediante estas operaciones de cobertura se encuentran registradas en el epígrafe de Préstamos con entidades de crédito. Mediante estos instrumentos financieros, se intercambian los tipos de interés de forma que la Compañía recibe del banco un tipo de interés variable a cambio de un pago de interés fijo para el mismo nominal. El tipo de interés variable recibido por el derivado compensa el pago de intereses de la financiación objeto de la cobertura. El resultado final es un pago de intereses fijo en la financiación cubierta.

Durante el ejercicio 2012, el impacto positivo en patrimonio neto de estos instrumentos financieros derivados, una vez imputada a resultados la parte correspondiente a la partida cubierta, y sin considerar el impacto fiscal, ha ascendido a 1,4 millones de euros. En el ejercicio 2011 el impacto negativo fue de 4,4 millones de euros.

Para la determinación de estos valores razonables se han utilizado técnicas de valoración de descuento de los flujos de caja, en base a los implícitos determinados por la curva de tipos de interés según las condiciones del mercado en la fecha de valoración. Dichas valoraciones han sido efectuadas por expertos independientes.

12.4 Valor razonable

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se define como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, que realizan una transacción libre.

Para la estimación de los valores razonables de los diferentes instrumentos financieros, se han empleado los siguientes métodos y/o tenido en cuenta las siguientes asunciones:

- **Derivados de cobertura:** Tal como se indica la Nota 3.5, se calculan en base a técnicas de descuento de los flujos netos, calculados por la diferencia de pago a tipo de interés variable y a tipo de interés fijo.
- **Activos financieros disponibles para la venta:** A cierre de ejercicio, los importes contabilizados, netos de las provisiones por deterioro, no son materialmente distintos a los valores razonables.
- **Activos y pasivos a coste amortizado:** Se estima su valor razonable en base, principalmente, a parámetros como los tipos de interés y el riesgo de mercado, y usando técnicas de descuento de flujos de efectivo.

Tal como se indica en la Nota 3.5, no existen diferencias entre los valores razonables calculados para los instrumentos financieros registrados en las cuentas consolidadas del Grupo y sus correspondientes valores contables.

Jerarquía de valor razonable

En cuanto a los instrumentos financieros registrados a valor razonable en el balance consolidado, el Grupo emplea la siguiente jerarquía a efectos de desglosar estos instrumentos financieros, según las variables utilizadas en las diferentes técnicas de valoración:

Nivel 1: Basada en precios cotizados en mercados activos

Nivel 2: Basada en otras variables observables en el mercado, de forma directa o indirecta

Nivel 3: Basada en variables no observables en el mercado

Los importes contabilizados en cada uno de los niveles de jerarquía se desglosan a continuación.

(miles de €)

	31/12/2011			
	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	TOTAL
Activos financieros a valor razonable:				
Derivados de cobertura		291		291
Cartera negociación	4.593			4.593
TOTAL ACTIVOS	4.593	291	0	4.885
Pasivos financieros a valor razonable:				
Derivados de cobertura		10.102		10.102
TOTAL PASIVOS	0	10.102	0	10.102

El valor razonable de los derivados de cobertura, clasificados como de Nivel 2, ha sido soportado mediante valoraciones realizadas por expertos independientes.

A efectos comparativos, se muestra, a continuación, los saldos contabilizados en las diferentes jerarquías de valoración, a cierre del ejercicio 2011:

Activos financieros a valor razonable:

(miles de €)

	31/12/2011			
	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	TOTAL
Activos financieros a valor razonable:				
Derivados de cobertura		759		759
Cartera negociación	2.770			2.770
TOTAL ACTIVOS	2.770	759	0	3.529
Pasivos financieros a valor razonable:				
Derivados de cobertura		12.211		12.211
TOTAL PASIVOS	0	12.211	0	12.211

13. ACTIVOS CORRIENTES

13.1 Existencias

(miles de €)

	31/12/2012	31/12/2011
Mercaderías	742	444
Comida y Bebida	8.495	7.846
Combustible	775	750
Repuestos y Mantenimiento	3.515	3.364
Materias Auxiliares	4.972	5.238
Material de Oficina	1.512	1.322
Negocio Hotelero	20.011	18.965
Negocio Club Vacacional	59.276	60.814
Negocio Inmobiliario	5.347	6.106
Anticipos a Proveedores	3.842	3.205
TOTAL	88.476	89.090

El Grupo no tiene compromisos firmes de compra ni de venta ni existen limitaciones a la disponibilidad de las existencias.

Las existencias del Club Vacacional incluyen habitaciones de diferentes desarrollos hoteleros en España y Caribe que se comercializan por semanas en régimen de aprovechamiento por turnos, dentro de la actividad del Club Meliá.

La partida de negocio inmobiliario incluye un saldo de 3,1 millones de euros procedente de la sociedad Desarrollos Sol, S.A. en relación a un importante desarrollo en República Dominicana destinado al segmento inmobiliario y que se encuentra en proceso de venta. En 2011 el saldo de la sociedad Desarrollos Sol, S.A. en el negocio inmobiliario fue de 3,9 millones de euros.

13.2 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

A continuación, se muestra cuadro con el desglose de este epígrafe a cierre de los ejercicios 2012 y 2011:

(miles de €)

	31/12/2012	31/12/2011
Clientes	140.630	175.453
Otras cuentas a cobrar	178.067	138.592
TOTAL	318.697	314.045

Cientes

El saldo de clientes por línea de negocio a cierre de ejercicio se desglosa en el siguiente cuadro:

(miles de €)	31/12/2012	31/12/2011
Hotel	91.926	87.244
Inmobiliario	3.821	3.599
Vacation Club	14.392	41.442
Servicios de gestión y Otros	30.491	43.168
TOTAL	140.630	175.453

La disminución de Vacation Club corresponde a una reclasificación de clientes a largo plazo (ver Nota 12.1).

El Grupo tiene formalizados contratos de cesión de la cartera de clientes por el negocio hotelero, a través de los cuales cede periódicamente las cuentas de clientes por cobrar de las unidades hoteleras cobrando anticipadamente parte de las mismas. A 31 de diciembre de 2012, el total de cartera cedida por este concepto es de 11,9 millones de euros, de los cuales ha cobrado 11,1 millones anticipadamente. A 31 de diciembre de 2011, dichos importes eran 4 y 2,1 millones de euros respectivamente.

El Grupo tiene créditos cedidos, a fecha 31 de diciembre de 2012, relativos a las ventas de unidades de club vacacional por importe de 115,8 millones de euros, mediante contratos de cesión de crédito sin recurso con entidades financieras. En el ejercicio 2011 el importe de este saldo era de 144 millones de euros.

La totalidad de estas operaciones o contratos de cesión de créditos han sido considerados como "sin recurso" por entender, los administradores, que se transfieren de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a los derechos de cobro de clientes hoteleros y de Club Vacacional. Mediante la cesión de estos créditos, el Grupo cede en su totalidad los siguientes riesgos y derechos:

- Derechos de cobro
- Riesgo de insolvencia
- Diferencial cambiario de cobros

Como consecuencia de la consideración como "sin recurso" de las operaciones de cesión de créditos anteriormente mencionadas se dan de baja los saldos de clientes una vez cedidos.

El total de provisiones por insolvencias registradas a 31 de diciembre de 2012 asciende a 44,2 millones de euros, siendo su saldo a cierre del ejercicio 2011 de 42,9 millones de euros.

La antigüedad a cierre de ejercicio es:

(miles de €)	2012	%	2011	%
Menor a 90 días	101.421	74%	144.247	84%
Superior a 90 y menor a 180	13.351	10%	17.486	10%
Superior a 180	22.038	16%	10.121	6%
TOTAL	136.809	100%	171.854	100%

En la tabla anterior no se incluyen los clientes inmobiliarios, debido a que son contratos realizados a lo largo de los últimos años y que tienen un cuadro de cobro/pago establecido. Aquellos clientes que tienen un saldo superior a 360 días han sido provisionados, tal como se indica en la Nota 3.5.

Otras cuentas a cobrar

El desglose por naturaleza de los saldos recogidos en esta rúbrica para los ejercicios 2012 y 2011 es:

(miles de €)	31/12/2012	31/12/2011
Ajustes periodificación	14.249	8.796
Créditos al personal	549	509
Hacienda Pública Deudora	21.324	19.331
Hacienda Pública IVA soportado	11.886	9.989
Hacienda Pública Retención pagos a cuenta	3.245	434
Deuda entidades asociadas	84.953	50.251
Deudores	16.815	16.047
Cuentas corrientes	25.047	33.234
TOTAL	178.067	138.592

Estos saldos hacen referencia a operaciones comerciales realizadas por el Grupo. La deuda de entidades asociadas se desglosa en la Nota 18.

13.3 Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

(miles de €)	31/12/2012	31/12/2011
Efectivo	239.302	190.702
Otros medios líquidos equivalentes	229.044	248.806
TOTAL	468.346	439.508

Los medios líquidos equivalentes al efectivo corresponden a depósitos a corto plazo, que comprenden periodos entre un día y tres meses dependiendo de las necesidades de tesorería del Grupo.

Los principales saldos que componen la tesorería del Grupo, según la moneda en la que están denominados son el dólar estadounidense, el euro, el bolívar venezolano y el peso mexicano.

14. PATRIMONIO

14.1 Capital suscrito y prima de emisión

El capital social de Meliá Hotels International, S.A. al 31 de Diciembre de 2012 y 2011 está compuesto por 184.776.777 acciones al portador de 0,2 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscrito y desembolsado.

Todas las acciones constitutivas del capital social, a excepción de las acciones propias, gozan de los mismos derechos y están admitidas a cotización oficial en el Mercado Continuo (España).

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 3 de Junio de 2008, autorizó al Consejo de Administración de la Compañía para acordar la ampliación de Capital Social de la Sociedad Dominante, sin previa consulta a la Junta General de Accionistas, hasta un importe máximo de dieciocho millones cuatrocientos setenta y siete mil seiscientos setenta y siete euros (18.477.677 €), pudiendo ejercitar dicha facultad, dentro del importe indicado, en una o varias veces, decidiendo en cada caso su oportunidad o conveniencia, así como la cuantía y condiciones que estime oportunos, dentro de un plazo máximo de cinco años a contar desde el día de la celebración de dicha Junta.

Al 31 de diciembre de 2012, el porcentaje de derechos de voto que ostentan los principales accionistas con participación directa e indirecta de Meliá Hotels International, S.A. son los siguientes:

ACCIONISTA	% PARTICIPACIÓN
Hoteles Mallorquines Consolidados, S.A.	28,07
Hoteles Mallorquines Asociados, S.L.	16,42
Hoteles Mallorquines Agrupados, S.L.	13,90
Majorcan Hotels Luxembourg, S.A.R.L.	6,25
Banco Sabadell	6,01
Resto (menos del 5% individual)	29,36
TOTAL	100,00

De la información reflejada en el cuadro anterior, se deduce que Don Gabriel Escarrer Juliá es el accionista de control del Grupo.

La variación de la prima de emisión durante el ejercicio es consecuencia de la afectación de una parte de esta reserva a la dotación de la reserva de acciones propias, este movimiento supone un traspaso entre el epígrafe de Prima de emisión y Otras reservas del Estado de cambios en el Patrimonio Neto por valor de 13 mil euros.

14.2 Reservas

En el epígrafe de Otras reservas del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto se incluyen las Reservas (Reservas distribuibles, no distribuibles y de revalorización de la sociedad dominante), y Otros Instrumentos de Patrimonio, desglosados en el pasivo del balance.

En cuanto a las reservas no distribuibles, Meliá Hotels International, S.A. y sus sociedades dependientes constituidas al amparo de la legislación española, están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva legal hasta que éste alcance, al menos una cantidad igual al 20% del capital social. Esta reserva sólo podrá ser utilizada para cubrir, en caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2012, se ha producido un traspaso de 62,3 millones de euros del epígrafe de Ganancias acumuladas a Reservas por la fusión de las sociedades Intersthoscaloja, S.A., Cansilius, S.L. y Calimarest, S.A. Además, se ha procedido al reparto de dividendos aprobado por 7,5 millones de euros.

14.3 Acciones propias

El detalle y movimiento de las acciones propias es el siguiente:

(MILES DE €)	ACCIONES	PRECIO MEDIO €	SALDO
Saldo a 31/12/2011	13.576.777	8,13	110.413
Adquisiciones 2012	229.462	4,68	1.073
Enajenaciones 2012	(218.000)	4,86	(1.060)
Saldo a 31/12/2012	13.588.239	8,13	110.426

El saldo de acciones propias al 31 de diciembre de 2012 incluye 1,5 millones de acciones de un préstamo de títulos con Deutsche Bank (ver Nota 12.2). Considerando lo anterior, el número de acciones en poder del Grupo es de 12.088.239 que representa el 6,54% del capital social. La autocartera no supera el límite del 10% establecido en la Ley de Sociedades de Capital.

El valor de cotización de las acciones de Meliá Hotels International, S.A. al cierre del ejercicio es de 5,775 euros. A cierre del ejercicio 2011, el valor de cotización ascendía a 3,895 euros.

A efectos comparativos los movimientos del ejercicio 2011 fueron los siguientes:

(MILES DE €)	ACCIONES	PRECIO MEDIO €	SALDO
Saldo a 31/12/2010	12.208.575	8,43	102.959
Adquisiciones 2011	2.011.631	6,23	12.537
Enajenaciones 2011	(643.429)	7,90	(5.083)
Saldo a 31/12/2011	13.576.777	8,13	110.413

El saldo de acciones propias al 31 de diciembre de 2011, incluía 2 millones de acciones de un préstamo de títulos con Deutsche Bank. Teniendo en cuenta lo anterior, el número de acciones en poder del Grupo era de 11.576.777 que representaba un 6,27% del capital social.

14.4 Ganancias acumuladas

Se incluyen en este epígrafe los resultados de ejercicios anteriores de la sociedad matriz, así como las ganancias acumuladas del resto de sociedades incluidas en el perímetro de consolidación, desde su incorporación al mismo.

Los movimientos del ejercicio 2012 recogidos en este apartado correspondieron, principalmente, a la distribución de resultados del ejercicio anterior, por importe de 50,4 millones de euros de sociedades en integración global (incluyendo los resultados de la sociedad dominante), y 10,3 de pérdidas de entidades asociadas.

Así mismo, se incluyó un incremento de 21,6 millones de euros por la reexpresión de balances de las sociedades venezolanas, debido a que a cierre de ejercicio se consideraba este país como una economía hiperinflacionaria, según los criterios establecidos en la NIC 29, tal como se indica en la Nota 3.15. Este movimiento se reflejó en la línea de Otros resultados imputados a patrimonio del Estado de Resultados Global.

Por otra parte, se ha producido una disminución de 62,3 millones de euros por el traspaso comentado anteriormente a causa de la fusión de varias sociedades.

14.5 Ajustes por cambios de valor

En el apartado de Ajustes por cambios de valor del Estado de cambios en el Patrimonio Neto se desglosan los epígrafes de Diferencias de conversión y Otros ajustes por cambios de valor detallados en el pasivo del balance.

Diferencias de conversión

A continuación se relacionan las diferencias de cambio reflejadas en el balance consolidado procedentes de las sociedades que integran el perímetro de consolidación del Grupo clasificadas por monedas:

(miles de €)

	31/12/2012	31/12/2011
Bolívar Venezolano	(101.997)	(98.522)
Colón Costaricense	119	147
Díjar Marroquí	53	53
Díjar Tunecino	1.786	738
Dólar Americano	25.478	32.698
Dólar Singapur	66	57
Franco Suizo	12.761	12.297
Kuna Croata	(327)	(321)
Libra Esterlina	(8.439)	(11.971)
Lira Turca	271	290
Peso Dominicano	(51.489)	(45.054)
Peso Mexicano	(57.195)	(72.649)
Quetzal Guatemalteco	7	8
Real Brasileño	(4.961)	(2.190)
Renminbi Yuan Chino	(225)	(231)
Rupia Indonesia	(125)	(137)
Sol Peruano	2.383	1.871
Peso Uruguayo	17	33
Peso Argentino	(299)	(143)
TOTAL	(182.113)	(183.027)

El efecto de la variación en los tipos de cambio se presenta por la parte atribuida a la sociedad dominante, neto del efecto atribuido a minoritarios. El efecto total se presenta en la línea de Diferencias de Conversión del Estado del Resultado Global.

Del total de Diferencias de conversión, un importe de 184 millones de euros negativos corresponde a entidades integradas por el método de integración global y 1,9 millones positivos a entidades integradas por el método de la participación. En el ejercicio 2011 las cifras fueron de 182,9 y 0,1 millones de euros negativos, respectivamente.

La principal desviación se ha producido en las monedas del entorno económico del dólar americano (bolívar venezolano, peso dominicano y peso mexicano), debido a la depreciación de éste respecto al euro.

Conforme a la NIC 21.15, se han considerado determinadas operaciones de financiación a sociedades dependientes en el extranjero como mayor valor de la inversión. Se ha registrado durante el ejercicio en este epígrafe un total de 0,9 millones de euros de diferencias de conversión negativas por este concepto, mientras que en el ejercicio 2011 se registraron por este concepto 9,1 millones de euros, también negativas.

No se han producido durante el ejercicio variaciones significativas en este epígrafe por la disposición de negocios en el extranjero, tal y como establece la NIC 21.48.

Otros ajustes por cambio de valor

Los movimientos del ejercicio correspondieron principalmente a los ingresos y gastos imputados a patrimonio, así como las transferencias a la cuenta de resultados, de los instrumentos financieros derivados calificados como de cobertura, netos de su efecto impositivo, por valor de 1,5 millones de euros negativos. En el ejercicio 2011, la variación por este concepto fue de 2,4 millones de euros

14.6 Intereses minoritarios

Bajo este epígrafe se recoge la participación sobre el patrimonio correspondiente a derechos de terceros ajenos al Grupo, incluyendo la parte proporcional del resultado que les corresponde.

Durante el ejercicio 2012, se adquirió el 40% de la sociedad Grupo Sol Asia, LTD, que posee el 100% de las participaciones de la sociedad Grupo Sol Services. Esta adquisición no tuvo impacto alguno en la cuenta de resultados, ya que el Grupo ya poseía el control de la sociedad. El valor de las reservas minoritarias compradas tenía un valor de 2 millones de euros, que fueron traspasadas al epígrafe de Reservas (ver Nota 2.4).

Por otra parte, con el acuerdo de compra del 37% adicional de la sociedad Aparthotel Bosque, S.A. y su cambio de método de integración, los intereses minoritarios han aumentado en 6,8 millones de euros (ver Nota 4).

En 2011 se adquirió el 29,72% de la sociedad Caribotels de México, S.A. de C.V., lo que supuso una compra de intereses minoritarios con un valor contable de 2,7 millones de euros.

15. PASIVOS NO CORRIENTES

15.1 Subvenciones y otros ingresos diferidos

El detalle de los saldos mantenidos en balance es el siguiente:

(miles de €)	31/12/2012	31/12/2011
Subvenciones de capital	2.116	2.228
Ingresos diferidos programas fidelización	13.464	11.799
TOTAL	15.580	14.027

Las subvenciones de capital corresponden principalmente a subvenciones para financiar compras del inmovilizado material, habiéndose recogido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio un importe total de 112 mil euros. En el ejercicio 2011 se recogieron ingresos por subvenciones por valor de 180 mil euros.

El epígrafe de ingresos diferidos recoge el valor razonable asignado a los puntos obtenidos por los clientes de los programas de fidelización propios de la Compañía por 13,5 millones de euros, según la CINIF 13.

15.2 Provisiones

El Grupo mantiene en el pasivo no corriente un saldo de 38,2 millones de euros en concepto de provisiones para riesgos y gastos. Tal y como se indica en la Nota 3.10, se registran en esta rúbrica las obligaciones mantenidas por el Grupo con su personal, provisiones para impuestos de ejercicios anteriores que se encuentran en fase de recurso o resolución judicial y para contenciosos con organismos públicos de carácter urbanístico, así como las provisiones registradas para cubrir los diferentes riesgos y contingencias con origen en las operaciones desarrolladas, los compromisos adquiridos y garantías prestadas a favor de terceros, riesgos por litigios y reclamaciones legales y posibles pasivos derivados de las distintas interpretaciones a que está sujeta la normativa legal vigente.

El desglose del saldo por naturaleza de las obligaciones es el siguiente:

(miles de €)	31/12/2011	ALTAS	BAJAS	VARIACIONES PERÍMETRO	31/12/2012
Provisión para premios de jubilación, vinculación y obligaciones con el personal	5.355	616	(24)	(20)	5.926
Provisión para Impuestos y Organismos Oficiales	10.176	1.273	(7.211)		4.238
Provisión contratos onerosos	11.000	3.500			14.500
Provisión para responsabilidades	8.885	4.829	(172)		13.542
Total	35.416	10.218	(7.406)	(20)	38.207

Al cierre de cada ejercicio se realizan estudios actuariales para valorar los servicios pasados correspondientes a los compromisos estipulados en convenios colectivos supra-empresariales, estimándose para el 2012 un importe devengado de 10,5 millones de euros, con un impacto de 2,3 millones de euros en el resultado del ejercicio 2012. En el ejercicio 2011 el importe total devengado fue de 9,7 millones de euros, con impacto en resultados por valor de 2 millones.

Así mismo, se han exteriorizado dichos compromisos en cumplimiento de la legislación vigente, siendo el saldo del ejercicio 2012 de 4,6 millones de euros, presentándose el pasivo por su valor neto. A cierre del ejercicio 2011 el saldo por este concepto era de 4,4 millones de euros.

La evaluación de dichos compromisos se ha realizado de acuerdo con las hipótesis actuariales del modelo de rotación propio de Meliá Hotels International, S.A. aplicando el método de cálculo conocido como Crédito unitario proyectado e hipótesis demográficas correspondientes a las tablas PERM/F2000p, utilizando un tipo de capitalización del 5,30%, un incremento salarial del 1,00%, más hipótesis de rotación entre un 3,34% y un 8,66% previsible de empleados y una edad media de jubilación de 64 años.

Durante el ejercicio se han actualizado y aplicado las provisiones por contratos onerosos de acuerdo al plan financiero establecido. Las altas del ejercicio corresponden a la actualización de la provisión por importe de 3,5 millones de euros por contratos onerosos de hoteles en España, que cubre la diferencia de los desembolsos comprometidos y los flujos esperados de los contratos.

Entre las altas del ejercicio se incluyen 3,4 millones de euros, para cubrir la parte del riesgo estimado posible en concepto de una demanda arbitral recibida en 2012 por daños e importes pendientes, que se encuentra pendiente de resolución. En 2011 también se produjeron altas por reclamaciones y litigios por un total de 1,3 millones de euros.

A efectos comparativos se presenta el desglose del saldo por naturaleza a cierre del ejercicio 2011:

(miles de €)

	31/12/2010	ALTAS	BAJAS	VARIACIONES PERÍMETRO	31/12/2011
Provisión para premios de jubilación, vinculación y obligaciones con el personal	5.703	83	(422)	(9)	5.355
Provisión para Impuestos y Organismos Oficiales	8.538	2.025	(388)		10.176
Provisión contratos onerosos	8.495	2.505			11.000
Provisión para responsabilidades	7.837	4.908	(3.860)		8.885
Total	30.574	9.520	(4.670)	(9)	35.416

16. ACREDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

A continuación, se muestra cuadro con el desglose de este epígrafe a cierre de los ejercicios 2012 y 2011:

(miles de €)	31/12/2012	31/12/2011
Acreeedores	184.338	175.306
Otras cuentas a pagar	112.950	128.414
TOTAL	297.288	303.720

16.1 Acreeedores comerciales

El saldo de acreeedores comerciales incluye las deudas con proveedores de mercancías, suministros y otros servicios pendientes de pago y/o de recepción de las correspondientes facturas a cierre de ejercicio por un importe de 142,7 millones de euros. A cierre del ejercicio anterior, este importe ascendía a 139,4 millones de euros.

Así mismo, se incluyen en este epígrafe anticipos de clientes que, a cierre de ejercicio 2012, ascienden a 41,5 millones de euros, mientras que a cierre del ejercicio 2011 ascendían a 35,9 millones de euros.

16.2 Otras cuentas a pagar

A continuación se detallan los principales conceptos recogidos en la rúbrica de Otras cuentas a pagar:

(miles de €)	31/12/2012	31/12/2011
Ajustes por periodificación	7.076	19.656
Remuneraciones pendientes de pago	38.826	39.791
Hacienda Pública acreedora	22.438	37.292
Seguridad Social acreedora	6.383	6.941
Hacienda Pública IVA repercutido	20.406	12.692
Deudas entidades asociadas	14.155	6.908
Otros pasivos	3.666	5.134
TOTAL	112.950	128.414

Estos saldos hacen referencia a operaciones comerciales llevadas a cabo por el Grupo. La deuda con entidades asociadas se detalla en la Nota 18.

17. Situación Fiscal

Las sociedades integradas en el Grupo están sujetas a la legislación fiscal de los distintos países en los que desarrollan su actividad. La normativa fiscal vigente en algunos de estos países no es homogénea con la española. Como consecuencia de lo anterior, la información facilitada en la presente nota debe interpretarse atendiendo a las singularidades que presentan las legislaciones fiscales en la tributación por el beneficio de las personas jurídicas, en lo relativo a la base tributaria, a los tipos impositivos y a las deducciones aplicables.

Las sociedades dependientes del Grupo que conforman unidades fiscales se detallan en el Anexo I de esta Memoria.

17.1 Años abiertos a inspección

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción legal, que puede prorrogarse mediante diligencia de la Inspección de Hacienda.

A este respecto, los ejercicios abiertos a inspección en los diferentes países donde el Grupo tiene una presencia relevante son los siguientes:

	IMPTO SOCIEDADES	I.M.P.A.C.	I.R.P.F.	I.V.A.	I.G.I.C.	I.R.A.P.	PIS/COFINS
España	2008-2011		2009-2012	2009-2012	2009-2012		
Francia	2009-2011			2010-2012			
Inglaterra	2006-2011		2007-2012	2007-2012			
Italia	2006-2011		2007-2012	2007-2012		2006-2011	
Alemania	2002-2011		2003-2012	2003-2012			
Croacia	2007-2011		2008-2012	2008-2012			
Holanda	2008-2011		2008-2012	2008-2012			
EE.UU	2009-2011						
México	2007-2011	2006-2007		2008-2012			
Rep.Dominicana	2009-2011			2010-2012			
Venezuela	2007-2011		2008-2012	2008-2012			
Brasil	2007-2011		2008-2012				2008-2012

Algunas de las sociedades en dichos países presentan años abiertos a inspección distintos a los plasmados en el cuadro anterior; debido a que algunos ejercicios y para determinados impuestos ya han sido inspeccionados o están en proceso de inspección. En esta situación se encuentran las siguientes sociedades:

República Dominicana: Las sociedades Inversiones Areito S.A., Inversiones Agara S.A., Desarrollos Sol S.A. y SMVC Dominicana S.A. sólo tienen abierto a inspección el año 2012 para el Impuesto de Sociedades.

México: Cala Formentor, S.A. de C.V. tiene abierto a inspección el año 2002 para el Impuesto de Sociedades y el I.M.P.A.C. Corporación Hotelera Hispano Mexicana S.A. de C.V. tiene abierto a inspección el año 2005 para el Impuesto de Sociedades y el I.V.A.

17.2 Activos y pasivos por impuestos diferidos

La composición del saldo de activos y pasivos por impuestos diferidos del Grupo y los movimientos registrados en los ejercicios 2011 y 2012 en la cuenta de pérdidas y ganancias son:

(miles de €)

	BALANCE		PÉRDIDAS Y GANANCIAS		VARIACIONES DEL PERÍMETRO	
	31/12/2012	31/12/2011	31/12/2012	31/12/2011	31/12/2012	31/12/2011
El activo no corriente por impuesto diferido es el siguiente:						
Créditos fiscales activados	24.184	33.563	10.348	(12.197)		
Créditos por pérdidas fiscales activadas	48.465	34.876	(13.510)	(17.104)		(4.639)
Diferencias temporarias por:						
Por valor fiscal fondo de comercio Tryp	35.646	36.560	914			
SWAP de interés	2.504	3.375				
Retrocesión de los ajustes por inflación efectuados en economías consideradas no inflacionistas	11.773	9.958	(1.086)	(685)		
Provisiones que son fiscalmente deducibles en el momento del pago o en el que se genere la responsabilidad	20.383	19.128	(3.802)	(960)	18	(22)
Diferencia criterio de amortización contable y fiscal	36	40	1	(5)		
Retrocesión de la plusvalía por venta de un Hotel entre empresas del grupo	13.211	13.785	574	321		
Otros	2.928	2.894	(301)	(2.296)		
TOTAL	159.130	154.179				
El pasivo no corriente por impuestos diferidos es el siguiente:						
Valores razonables en combinaciones de negocios	13.177	18.971	(429)	(417)	(1.047)	(1.219)
Operaciones de Arrendamiento Financiero	32.102	33.120	(1.415)	(3.135)	395	(7.291)
Revalorización y actualización valor solares	42.947	42.602	(4.026)	(660)		
Bienes no afectos a la explotación (inversiones inmobiliarias)	33.617	28.943	5.046	235	17	
Diferencias valor contable y fiscal de activos en Inglaterra	(180)	397	(585)	147		
Revalorización y actualización activos fijos (sin solares)	41.870	38.763	(4.165)	25.889		(13.952)
Revalorización contable por fusión	3.681	4.473	(60)	(81)	(732)	(758)
Ventas acogidas a diferimiento por reinversión	5.769	5.933	(164)	(163)		
Otros	5.503	3.333	2.102	1.386	44	
TOTAL	178.486	176.535				
TOTAL IMPACTO POR IMPUESTOS DIFERIDOS GASTO / (INGRESO)			(10.558)	(9.725)		

El efecto producido por las variaciones en el perímetro de consolidación se deben a la baja de la sociedad francesa Blanche Fontaine S.A.S. así como a la compra de un 37% más de la sociedad española Aparthotel Bosque S.A. (ver Nota 4).

Los movimientos del ejercicio 2011 fueron motivados por la baja de la sociedad Hotel de Saxe, S.A.S. y por la enajenación de un 58,50% de la sociedad Inmotel Inversiones Italia S.R.L.

Por otro lado, el saldo de variación de los impuestos diferidos que afecta al patrimonio neto del Grupo asciende a 0,6 millones de euros negativos, tal como se indica en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto. El efecto en el ejercicio 2011 fue de 1,1 millones de euros positivos.

Para el cálculo de los activos y pasivos por impuestos diferidos se tienen en cuenta las modificaciones futuras de la tasa impositiva aprobadas en todas las áreas geográficas.

En el ejercicio 2012 ha habido impactos en la cuenta de pérdidas y ganancias por este concepto, generándose un gasto por importe de 0,3 millones de euros.

17.3 Bases Imponibles Negativas del Grupo

A continuación se relacionan las Bases Imponibles Negativas fiscalmente compensables de las sociedades integrantes del Grupo, detalladas por áreas geográficas y vencimientos:

(miles de €)

	2013	2014-2018	2019-2025	AÑOS SUCESIVOS	TOTAL 31/12/2012
España	0	1	74.906	358.537	433.444
Resto Europa	9.300	21.210	187	2.130	32.827
América y resto del mundo	1.390	8.456	5.433	15.808	31.087
TOTAL	10.690	29.667	80.526	376.475	497.358

Dentro del área resto Europa destacan Holanda con 29,7 millones y Italia con 2,1 millones, y dentro del área América lo más destacado es México con 13,6 y Brasil con 15,8 millones.

Las pérdidas fiscales para las que se ha reconocido un activo por impuesto diferido en España es de 153,5 millones de euros, y en América y resto del mundo es de 6,5 millones de euros.

Las Bases Imponibles Negativas compensadas en el ejercicio no habían sido activadas en su totalidad en años anteriores, lo que ha provocado un beneficio fiscal por importe de 14,8 millones de euros. Dicho beneficio corresponde a España con 1,4 millones de euros, y a América y resto del mundo con 13,4 millones de euros.

En relación a las provisiones en participaciones financieras pendientes de integrar, comentar que el importe total asciende a 63,7 millones de euros, que irán revirtiendo en la base imponible de Meliá Hotels International, S.A. en la medida en que dichas inversiones generen beneficios suficientes para ir descontando dichas provisiones.

A efectos comparativos, se presentan a continuación las Bases Imponibles Negativas fiscalmente compensables por áreas geográficas y vencimientos, a cierre del ejercicio 2011:

(miles de €)

	2012	2013-2017	2018-2024	AÑOS SUCESIVOS	TOTAL 31/12/2011
España			78.411	359.224	437.635
Resto Europa	307	32.980	3.612	7.109	44.008
América y resto del mundo	2.503	17.689	36.705	16.443	73.340
TOTAL	2.810	50.669	118.728	382.776	554.983

17.4 Créditos fiscales del Grupo

A continuación se relacionan los créditos fiscales compensables del Grupo, detallado por áreas geográficas y vencimientos:

(miles de €)

	2013	2014-2018	2019-2025	AÑOS SUCESIVOS	TOTAL 31/12/2012
España	828	2.871	29.691	7.083	40.473
América y resto del mundo	1.535	7.705	16.206	3.481	28.927
TOTAL	2.363	10.576	45.897	10.564	69.400

Los créditos fiscales acumulados al cierre de ejercicio en América y resto del mundo corresponden a México y Venezuela por importe de 25,4 y 3,5 millones de euros respectivamente.

Se han reconocido activos por impuestos diferidos en España por importe de 9,5 millones de euros, en México por importe de 11,4 millones de euros y en Venezuela por importe de 3,5 millones de euros.

A diferencia del ejercicio pasado, los créditos fiscales compensados en el ejercicio no habían sido activados en su totalidad en años anteriores, por lo que este año se ha generado un beneficio fiscal de 3,3 millones de euros imputables a España.

A efectos comparativos, se presenta el cuadro de créditos fiscales compensables, detallado por áreas geográficas y vencimientos a cierre del ejercicio 2011:

(miles de €)

	2012	2013-2017	2018-2024	AÑOS SUCESIVOS	TOTAL 31/12/2011
España	1.236	32.901	7.130		41.267
América y resto del mundo	1.621	10.903	16.723	3.556	32.803
TOTAL	2.857	43.804	23.853	3.556	74.070

A continuación se presentan los cuadros explicativos respecto a los créditos fiscales en sociedades españolas:

El detalle de las deducciones fiscales por actividades exportadoras pendientes de aplicar en Meliá Hotels International, S.A. a 31 de diciembre de 2012 son las siguientes:

AÑO	IMPORTE A DEDUCIR	AÑO VTO.
2003	51	2018
2004	316	2019
2005	269	2020
2006	317	2021
2007	157	2022
2008	214	2023
2009	225	2024
2010	26	2025
TOTAL	1.575	

Durante el ejercicio se han aplicado deducciones por actividades exportadoras por importe de 0,5 millones de euros.

Dichas deducciones están activadas en su totalidad, siguiendo los criterios expuestos en la Nota 3.13.

Las deducciones fiscales por donativos y liberalidades, que ascendían a 0,3 millones de euros, han sido aplicadas en su totalidad durante el presente ejercicio.

Los beneficios fiscales en Meliá Hotels Internacional, S.A. procedentes de la venta de activos y eximidos por reinversión en la base imponible, así como los importes enajenados a reinvertir, en miles de euros, son los siguientes:

AÑO	IMPORTE VENTA	BENEFICIO VENTA	A REINVERTIR	AÑO REINV.	REINVERTIDO	PENDIENTE REINVERSIÓN	AÑO VTO.	DEDUCCIÓN REINVERSIÓN	DEDUCCIONES APLICADAS	PENDIENTE APLICAR	AÑO VTO.
2003	22.399	16.570	22.399	2003	22.399	-	2006	3.314	2.506	808	2018
2004	10.036	9.749	10.036	2004	27.216	-	2007	1.979		1.979	2019
2005	103.200	48.490	103.200	2004/05/06	82.521	-	2008	9.698		9.698	2020
2006	52.768	33.683	52.768	2006	76.840	-	2009	6.737		6.737	2021
2007	105.110	63.384	105.110	2006/07	97.825	-	2010	9.190		9.190	2022
2008	5.972	4.471	5.972	2007	88.773	-	2011	536		536	2023
2009					33.959	-					
2010	2.073	215	2.073	2009	25.129	-	2013	26		26	2025
2011	61.000	43.603	61.000	2010/11	48.923	-	2014	5.232		5.232	2026
2012	19.999	12.654	19.999	2011/12	50.353	-	2015	1.852		1.852	2027
TOTAL	382.557	232.819	382.557		553.938			38.564	2.506	36.058	

La reinversión del importe de dichas ventas ha sido efectuada por Meliá Hotels Internacional, S.A. en activos fijos nuevos incorporados en la remodelación y mejora de sus establecimientos hoteleros, en inversiones inmobiliarias y en valores representativos de la participación en el capital de entidades que otorgan una participación no inferior al 5% sobre el capital social de aquellas. Dichas deducciones han sido parcialmente activadas por un importe total de 7,8 millones de euros, siguiendo los criterios expuestos en la Nota 3.13.

En lo referente al régimen de reinversión, se reintegran a la base imponible los beneficios de la venta según el periodo de amortización, habiéndose creado un impuesto diferido de pasivo a tal efecto. El importe pendiente de incorporar a la base imponible es de 19,2 millones de euros y se integrará de manera lineal hasta el año 2048.

Las deducciones por doble imposición procedentes de dividendos de sociedades nacionales e internacionales, que ascendían a 1,6 millones de euros, han sido aplicadas en su totalidad durante el presente ejercicio.

El Grupo tiene deducciones pendientes de aplicar por inversiones efectuadas en activos fijos nuevos en Canarias al 31 de Diciembre de 2012 conforme al artículo 94 de la ley 20/91 del Impuesto sobre Sociedades, por importe 2,8 millones de euros, cuyos vencimientos van del año 2013 al 2017. Dichas deducciones han sido parcialmente activadas por un importe total de 0,1 millones de euros. Durante el ejercicio se han aplicado deducciones por inversiones en activos fijos nuevos en Canarias por importe de 1 millón de euros.

En cuanto a la información estipulada en el artículo 84 del Real Decreto Legislativo 4/2004 del Impuesto Sobre Sociedades, relativa a las operaciones de fusión y de escisión de ramas de actividad realizadas en ejercicios anteriores, ésta se incluye en la primera memoria aprobada tras cada una de dichas operaciones, y cuyo resumen es el siguiente:

Inmotel Inversiones, S.A.:	1993, 1996, 1997 y 1998
Meliá Hotels Internacional, S.A.:	1999, 2001 y 2005

17.5 Conciliación entre el resultado contable consolidado y la base imponible fiscal agregada

(miles de €)

	31/12/2012	31/12/2011
Resultado Neto Consolidado	42.094	41.982
Variaciones perímetro consolidación	(6.106)	(12.463)
Diferencias conversión operaciones intergrupo	(1.255)	(6.991)
Dividendos procedentes de filiales	51.635	61.371
Eliminación provisiones carteras grupo	(17.163)	(6.318)
Eliminación provisiones tráfico grupo	(4.906)	0
Otros ajustes	(402)	(1.393)
Reconocimiento resultados filiales ejercicio anterior	775	82
Resultado de sociedades puestas en equivalencia	16.488	10.316
RESULTADO CONTABLE AGREGADO	81.160	86.585

Correcciones al resultado contable por ajustes fiscales

Gasto por impuesto sobre beneficios	16.940	9.111
Operaciones de arrendamiento financiero	4.714	13.419
Gastos/Ingresos no deducibles	94.612	15.313
Compromiso por pensiones	546	(6.147)
Reserva de Inversiones en Canarias	0	4.799
Otros	(2.152)	(13.405)
Diferencia criterio amortización contable/fiscal	17.866	3.603
Provisiones	33.120	25.272
Diferencias de cambio	4.789	5.276
Retrocesión de ajustes IAS	(47.196)	(61.318)
Ajustes por inflación	4.162	(184)
Dividendos y transparencia fiscal procedentes de filiales	(50.804)	(61.466)
BASE IMPONIBLE PREVIA	157.757	20.858
Compensación de Bases Negativas	(56.751)	(12.547)
Bases negativas no reconocidas	876	64.482
BASE IMPONIBLE (RTADO FISCAL AGREGADO)	101.882	72.793
GASTOS POR IMPTO. SEGÚN TIPO ESTATUTARIO VIGENTE (30%)	30.565	21.838
Efecto del tipo estatutario de otros países	(13.625)	(12.727)
GASTO POR IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	16.940	9.111

17.6 Gasto por impuesto sobre las ganancias

El siguiente cuadro refleja el importe registrado como gasto del ejercicio y el comparativo con el ejercicio anterior, detallando los saldos por conceptos separando los correspondientes a impuesto corriente e impuesto diferido:

(miles de €)

	31/12/2012 GASTO / (INGRESO)	31/12/2011 GASTO / (INGRESO)
Impuesto corriente		
Impuesto sobre las ganancias del ejercicio	16.132	13.115
Otros impuestos del ejercicio	5.317	5.981
Ajustes al impuesto sobre las ganancias de ejercicios anteriores	6.049	(3.440)
Impuestos diferidos		
Variación neta en créditos por pérdidas fiscales	(13.510)	(17.104)
Variación neta en créditos fiscales	10.348	(12.197)
Otros	(7.396)	22.756
GASTO POR IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS	16.940	9.111

El epígrafe de Otros impuestos del ejercicio corresponde a impuestos análogos al impuesto sobre las ganancias, así como impuestos en países en desarrollo calculados en base a los ingresos o a los activos.

La mayor parte de los ajustes al impuesto sobre las ganancias de ejercicios anteriores arriba mencionados, se corresponden a modificaciones surgidas entre el impuesto definitivo y la previsión del impuesto efectuada el año anterior.

18. INFORMACIÓN SOBRE PARTES VINCULADAS

Se consideran partes vinculadas:

- Las entidades asociadas que se integran por el método de puesta en equivalencia detalladas en el Anexo 2 de la memoria de estas cuentas anuales.
- Los accionistas significativos de la sociedad dominante.
- Personal directivo y miembros del Consejo de Administración.

Todas las transacciones realizadas con partes vinculadas se realizan en condiciones de mercado.

18.1 Transacciones con entidades asociadas y negocios conjuntos

Operaciones comerciales

Las operaciones comerciales realizadas con entidades asociadas y negocios conjuntos, se refieren principalmente a actividades de gestión hotelera y otros servicios relacionados. En el cuadro adjunto se muestran, para los ejercicios 2012 y 2011, el importe reconocido en el resultado de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, así como los saldos pendientes a cierre de ejercicio:

(miles de €)

	31/12/2012			31/12/2011		
	RTADOS 2012	ACTIVO	PASIVO	RTADOS 2011	ACTIVO	PASIVO
Turismo de Invierno, S.A.	306	1.324		397	660	
C.P. Meliá Castilla	2.283	969	115	2.441	1.172	121
C.P.A.M. Costa del Sol	892	358	41	744	262	28
Aparthotel Bosque, S.A.	462	0	0	483	267	5
Nexprom, S.A.	881	376	26	757	307	7
Evertmel, S. L. (JV)	1.637	16.663	220	603	1.487	33
Hantinsol Resorts, S.A.	0	2		(11)	2	
Nyasa Meliá Zaragoza, S. L. (JV)	575	3.586	18	532	657	8
Inv. Hot. La Jaquita, S.A. (JV)	3.163	25.741	671	2.540	11.281	598
Colón Verona, S.A. (JV)	741	6.358	426	953	1.542	170
Travel Dynamic Solutions, S.A. (JV)	(13.991)	7.008	4.271	(14.083)	4.038	4.448
Altavista Hotelera, S. L.	1.147	4.743	104	1.167	6.107	43
Mongamenda, S. L. (JV)	107	6.007		11	1.498	
Adprotel Strand, S. L.	524	282	0	0	10.472	226
Tertián XXI, S. L. U. (JV)	1.017	1.118	2.689		2.287	
Innwise Management, S.L.		4	53			
Kimel Mca, S.L. (JV)	42	889	9			
Fourth Project 2012, S.L. (JV)		3				
Producciones de Parques, S.L. (JV)		199	4.724			
Meliá Hotels Florida, LLC (JV)		25			25	
Meliá Hotels Orlando, LLC (JV)	171	684		112	438	
Inversiones Guiza, S.A.		6	5		6	3
Guarajuba, S.A.					1	
Banamex, S.A. Fideicomiso	836	25	2			
Hellenic Hotel Manag. CO. HB. S.A.		43			44	
Detur Panamá, S.A.	78	4.496	2	110	3.675	2
Inmotel Inversiones Italia, S. R. L.	3.548	4.043	778		4.023	1.216
TOTAL	4.420	84.953	14.155	(3.244)	50.251	6.908

(JV) Corresponden a negocios conjuntos

El negocio conjunto Travel Dynamic Solutions presta servicios al Grupo, especializados en la distribución comercial de plazas hoteleras.

Las principales variaciones se deben a los incrementos de los saldos de la cuenta corriente de las sociedades Evertmel S.L. e Inv.Hot. La Jaquita S.A. con Meliá Hotels International S.A. por un importe total de 28 millones de euros

Operaciones de financiación

A continuación, se desglosan los importes que el grupo mantiene con entidades asociadas a cierre de los ejercicios 2012 y 2011 en concepto de financiación:

(miles de €)

	RTADOS 2012	31/12/2012		RTADOS 2011	31/12/2011	
		ACTIVO	PASIVO		ACTIVO	PASIVO
Evertmel, S. L. (JV)	624	10.784		233	10.191	
Nyasa Meliá Zaragoza, S. L. (JV)	96			242		
Inv. Hot. La Jaquita, S. A. (JV)	867	2.269		657	25.269	5.891
Colón Verona, S.A. (JV)	1.537	31.857		1.234	31.857	
Travel Dynamic Solutions, S.A. (JV)	(371)		37.853	404	3.303	17.456
Altavista Hotelera, S.L.	1.231	23.709		850	17.692	
Mongamenda, S. L. (JV)	193			71		
Adprotel Strand, S. L.	6.289	120.418	0	0	72.386	0
Tertián XXI, S. L. U. (JV)	1.056	18.286			20.600	
Kimel Mca, SL (JV)	10					
Datolita Inversiones 2010, S.L.	424	15.424				
Meliá Hotels USA, LLC. (JV)	6		395			774
Meliá Hotels Orlando, LLC	(0)					
Detur Panamá, S.A.	(52)	1.155		458	1.115	
Inmotel Inversiones Italia, S. R. L.	(284)				284	
TOTAL	11.626	223.903	38.248	4.150	182.697	24.121

(JV) Corresponden a negocios conjuntos

Los principales movimientos del 2012 son, por una parte, la cesión de parte de la deuda de la sociedad Inv.Hot.La Jaquita, S.A. con Meliá Hotels International, S.A. a la sociedad Datolita Inversiones 2010,S.L. por importe de 17,1 millones, y el incremento de créditos a largo plazo en la sociedad Adprotel Strand, S.L. en 48 millones de euros.

Estos saldos se incluyen dentro de los respectivos epígrafes de otros activos y pasivos financieros corrientes y no corrientes del balance de situación (ver Nota 12).

Al final de cada ejercicio, se calcula el interés correspondiente sobre el importe de los préstamos y el saldo medio de las cuentas corrientes. La tasa que se aplica es el Euribor medio más un diferencial, en 2012 la tasa aplicada fue 4,612%.

Garantías y avales

Tal como se indica en la Nota 19.2., el Grupo mantiene avales bancarios respecto de determinados pasivos registrados en entidades asociadas o negocios conjuntos. A cierre de 2012 son:

Meliá International Hotels, S.A. es avalista de Detur Panamá, S.A. propietaria del Hotel Meliá Panamá Canal, ante la entidad Caja de Ahorros de Baleares, de un préstamo de 9 millones de dólares. Al 31 de diciembre de 2012 el importe avalado asciende a 1,5 millones de dólares.

Meliá Hotels International, S.A., actúa como garante ante el Banco Popular por el 50% del préstamo hipotecario concedida a la sociedad Nyasa Melia Zaragoza, S.L. El importe garantizado a cierre de ejercicio asciende a 14 millones de euros.

Meliá Hotels International, S.A. garantiza varias operaciones por cuenta de otras entidades asociadas y a través de avales bancarios, por importe de 1,6 millones de euros.

18.2 Transacciones con accionistas significativos

Los saldos por tipo de operación realizados con los accionistas significativos son los siguientes:

(miles de €)	TIPO DE OPERACIÓN	2012	2011
Hoteles Mallorquines Asociados, S.L.	Compra de bienes	11.931	13.374
Hoteles Mallorquines Asociados, S.L.	Prestación de servicios	41	42
Hoteles Mallorquines Asociados, S.L.	Arrendamientos	427	417
TOTAL		12.398	13.832

Las compras de bienes del cuadro anterior se refieren a la compra de existencias al proveedor del Grupo Carma Siglo XXI, S.A., sociedad constituida en Palma y cuya actividad económica es la propia del sector industrial cárnico, que incluye la fabricación de embutidos, fiambres, venta al por mayor de carne y su despiece, comercialización de productos congelados perecederos y no perecederos y la fabricación y venta de platos precocinados. Dicha sociedad es una entidad vinculada al estar participada por Hoteles Mallorquines Asociados, S. L. y Hoteles Mallorquines Agrupados, S. L. (ver Nota 13.1).

El saldo pendiente de pago a la sociedad Carma Siglo XXI, S.A., de entidades del Grupo a cierre del ejercicio 2012 es de 420 mil euros y en 2011 fue de 135 mil euros.

18.3 Transacciones con personal directivo y miembros del Consejo de Administración

El importe de dietas por asistencia a consejos y comisiones de los diferentes consejeros, en los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

(miles de €)	2012	2011
Consejeros externos independientes	306	303
D. Juan Arena de la Mora	60	60
D. Alfredo Pastor Bodmer	69	84
Dña. Amparo Moraleda Martínez	66	69
D. Emilio Cuatrecasas Figueras	18	36
D. Luis María Díaz de Bustamante y Terminel	45	54
D. Fco Javier Campo García	24	
D. Fernando D'Ornellas Silva	24	
Consejeros externos dominicales	189	252
D. Sebastián Escarrer Jaume (*)	54	69
D. Juan Vives Cerdá	48	69
Banco Sabadell	27	45
Hoteles Mallorquines Consolidados S.A.	60	69
Consejeros ejecutivos	99	123
D. Gabriel Escarrer Julia	45	54
D. Gabriel Juan Escarrer Jaume	54	69
TOTAL	595	679

(*) En el 2012 D. Sebastián Escarrer Jaume ha pasado de ser consejero ejecutivo a consejero externo dominical

El importe correspondiente a la retribución de los consejeros ejecutivos y la alta dirección en los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

(miles de €)

	2012		2011	
	RETRIBUCIÓN FIJA	RETRIBUCIÓN VARIABLE	RETRIBUCIÓN FIJA	RETRIBUCIÓN VARIABLE
Consejeros ejecutivos	974	693	1.108	662
D. Gabriel Escarrer Julia	267		267	
D. Gabriel Juan Escarrer Jaume	412	274	421	324
D. Sebastián Escarrer Jaume (*)	295	418	421	337
Alta dirección	2.093	1.353	2.093	1.318
TOTAL	3.067	2.046	3.201	1.980

(*) En el 2012 D. Sebastián Escarrer Jaume ha pasado de ser consejero ejecutivo a consejero externo dominical

La Compañía no ha asumido ningún tipo de obligación y no ha satisfecho ningún tipo de anticipo o crédito a los administradores.

Durante el ejercicio 2011, fueron satisfechas, además, retribuciones a la alta dirección devengadas durante el trienio 2008-2010, correspondientes al Plan Director del Grupo durante ese periodo, por un importe de 1,6 millones de euros.

A continuación, se detallan las operaciones que se han realizado entre entidades del Grupo y los administradores o directivos de la sociedad en 2012 y 2011:

(miles de €)

	TIPO DE OPERACIÓN	2012	2011
Banco Sabadell	Gastos financieros	2.857	1.761
Banco Sabadell	Amortización o cancelación de préstamos	33.020	10.089
Banco Sabadell	Financiación préstamos y aportaciones capital		15
Banco Sabadell	Cancelación de depósitos	16.228	
Banco Sabadell	Ingresos financieros	118	
Don Gabriel Escarrer Julia	Recepción servicios	100	148
Don Juan Vives Cerda	Prestación servicios	295	371

19. Activos y pasivos contingentes

El Grupo mantiene compromisos con terceros no reconocidos en el balance, debido a la escasa probabilidad de que en un futuro conlleven la salida de recursos económicos, o porque dichos compromisos no deban ser reconocidos en aplicación de la normativa vigente. A continuación se detallan dichos activos y pasivos contingentes por importes y conceptos.

19.1 Arrendamientos

El Grupo explota a 31 de diciembre en régimen de arrendamiento un total de 85 hoteles, de los cuales 9 hoteles son de cinco estrellas con 1.562 habitaciones, 58 son de cuatro estrellas con 10.548 habitaciones, 15 son de tres estrellas con 2.300 habitaciones, y 3 establecimientos de tres llaves con 915 apartamentos.

En el siguiente cuadro se muestra la distribución por vencimiento de los pagos mínimos de dichos arrendamientos:

(miles de €)

	MENOS DE 1 AÑO	ENTRE 1 Y 5 AÑOS	MÁS DE 5 AÑOS	TOTAL
Pagos mínimos arrendamientos operativos	98.125	374.340	1.193.512	1.665.977

Del total de 85 hoteles que el Grupo Meliá explota en régimen de arrendamiento, 17 han sido clasificados como arrendamientos financieros, tal como se explica en la Nota 12.2. Se incluye en este cuadro la parte correspondiente a los terrenos en los que se ubican los 17 hoteles clasificados como arrendamientos financieros por un total de 707 millones de euros.

La mayor parte de los arrendamientos que mantiene el Grupo se refieren a hoteles que son posteriormente explotados por alguna de las sociedades que lo componen.

La mayor parte de los contratos de alquiler de hoteles explotados por las sociedades que componen el Grupo, tienen un componente contingente relacionado con la variación de los correspondientes índices de precios y, en 21 hoteles, además, otro relacionado con la evolución del resultado del establecimiento hotelero, el cual no se considera por estar directamente relacionado con la aportación de dicho establecimiento a la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo.

La duración media de estos contratos de arrendamiento, excluida la parte de terrenos de los 17 hoteles clasificados como arrendamientos financieros, es de 9,43 años.

A efectos comparativos se presenta información del año 2011,

(miles de €)

	MENOS DE 1 AÑO	ENTRE 1 Y 5 AÑOS	MÁS DE 5 AÑOS	TOTAL
Pagos mínimos arrendamientos operativos	83.836	332.499	1.171.180	1.587.516

A cierre de ejercicio, el Grupo explotaba en régimen de arrendamiento un total de 82 hoteles, de los cuales 7 hoteles son de cinco estrellas con 1.289 habitaciones, 56 son de cuatro estrellas con 9.434 habitaciones, 17 son de tres estrellas con 2.703 habitaciones, y 2 establecimientos de tres llaves con 612 apartamentos.

La duración media de estos contratos de arrendamiento, excluida la parte de terrenos de los 17 hoteles clasificados como arrendamientos financieros, era de 10,33 años.

19.2 Garantías y avales

Meliá Hotels International, S.A. garantiza el pago de las cuotas de arrendamiento a favor de las propietarias de varios hoteles en España, Grecia, Italia y Alemania, mediante avales bancarios por un importe global de 46,4 millones de euros y mediante aval corporativo por 7 millones de euros.

Meliá Hotels International, S.A. garantiza mediante avales bancarios el pago por liquidaciones fiscales de diversas sociedades del Grupo por importe de 7 millones de euros.

Meliá Hotels International, S.A. garantiza a través de aval bancario, la toma de posesión en alquiler de un edificio destinado a aparcamientos y locales comerciales situado en Barcelona, por 1,4 millones de euros.

Meliá Hotels International, S.A. garantiza mediante avales bancarios a favor de Profitur, S.A., los resultados mínimos de explotación anual del hotel de su propiedad, por un importe de 2,1 millones de euros.

Meliá Hotels International, S.A. garantiza varias operaciones a través de avales bancarios y por conceptos varios, por importe de 25 millones de euros.

Meliá Hotels International, S.A. tiene otorgados garantías y avales bancarios por operaciones de entidades asociadas por valor de 16,7 millones de euros, comentados en la Nota 18.1.

19.3 Otros pasivos contingentes

Corporación Hotelera Metor, S.A., entidad dependiente participada en un 76%, tiene abiertos litigios con su accionista minoritario, en reclamación de nulidad de todos los acuerdos y transacciones realizadas con él. La Compañía viene realizando las acciones necesarias para que la resolución de dichos litigios no suponga un impacto significativo en los estados financieros del Grupo.

20. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipos de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El Grupo Meliá Hotels International a través de la gestión realizada trata de minimizar los efectos adversos que los mismos pudieran producir sobre sus cuentas anuales consolidadas.

Las políticas llevadas a cabo por el Grupo cubren entre otros los siguientes riesgos:

20.1 Riesgo de tipo de interés

El Grupo refleja en sus cuentas anuales consolidadas determinadas partidas que soportan intereses fijos y variables. La estructura de la deuda al 31 de diciembre de 2012 es la siguiente (estos importes no incluyen los intereses a pagar):

(miles de €)	INTERÉS FIJO	INTERÉS VARIABLE	TOTAL
Acciones preferentes	25.192		25.192
Bonos simples	75.600		75.600
Bonos convertibles	183.058		183.058
Préstamos bancarios	423.779	157.875	581.654
Préstamos hipotecarios	210.176	78.649	288.825
Pólizas de crédito		290.388	290.388
Leasings		15.968	15.968
Pagarés descontados	1.000		1.000
TOTAL DEUDA	918.805	542.880	1.461.686

Las deudas a tipo de interés variable están referenciadas básicamente al Euribor, Libor USD y Libor GBP.

A 31 de diciembre de 2012, el Grupo tiene contratados varios swaps de tipos de interés por un valor nominal de 557,8 millones de euros, calificados como instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, tal como se explica en la Nota 12.3. A cierre del ejercicio 2011 el valor nominal de swaps contratados era de 540,5 millones de euros.

A efectos comparativos se presenta la información correspondiente al ejercicio 2011:

(miles de €)	INTERÉS FIJO	INTERÉS VARIABLE	TOTAL
Acciones preferentes	106.531		106.531
Obligaciones convertibles	175.616		175.616
Préstamos bancarios	435.948	126.927	562.875
Préstamos hipotecarios	189.216	75.977	265.193
Pólizas de crédito		288.538	288.538
Leasings		23.065	23.065
Pagarés descontados	5.000		5.000
TOTAL DEUDA	912.310	514.507	1.426.817

La sensibilidad en miles de euros del resultado de los ejercicios 2012 y 2011 ante variaciones (en puntos básicos) de los tipos de interés, es la siguiente:

VARIACIÓN	2012	2011
+ 25	(990)	(1.273)
- 25	990	1.273

El anterior análisis de sensibilidad se ha efectuado suponiendo un incremento/disminución medio a lo largo de todo el ejercicio en los puntos básicos indicados en la tabla. Para dicho cálculo se ha tenido en cuenta el efecto de los swaps de tipos de interés mencionados en la Nota 12.3.

20.2 Riesgo de tipo de cambio

El Grupo lleva a cabo su actividad en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, sobre todo el dólar americano y la libra esterlina.

El riesgo de tipo de cambio surge de las operaciones comerciales, financieras y de inversión, así como de la conversión de los estados financieros de las sociedades filiales denominadas en una moneda funcional diferente a la moneda de presentación del Grupo.

La dirección ha establecido la política de exigir a las entidades del Grupo que gestionen su riesgo de tipo de cambio frente a su moneda funcional. Adicionalmente, a pesar de no tener contratados instrumentos financieros (swaps, seguros de cambio) para mitigar este posible riesgo, el Grupo desarrolla políticas encaminadas a mantener un equilibrio entre los cobros y pagos en efectivo de activos y pasivos denominados en moneda extranjera.

Se ha realizado el análisis de sensibilidad al tipo de cambio de la libra esterlina y el dólar estadounidense, considerando esta última como moneda de referencia al existir estrecha correlación entre el dólar y la moneda de los países de Latinoamérica donde el Grupo tiene un mayor volumen de negocios. En el siguiente cuadro, se indica el efecto de la fluctuación del tipo de cambio sobre el resultado antes de impuestos y sobre el patrimonio, suponiendo que el resto de las variables permanecen constantes:

(miles de €)

	PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
	2012		2011	
	+10%	-10%	+10%	-10%
Libra esterlina	428	(428)	838	(838)
Dólar americano	7.570	(7.570)	2.932	(2.932)
	PATRIMONIO			
	2012		2011	
	+10%	-10%	+10%	-10%
Libra esterlina	844	(844)	1.197	(1.197)
Dólar americano	2.548	(2.548)	3.270	(3.270)

La deuda financiera del Grupo está referenciada al euro en un 89%, por lo que la variación del tipo de cambio no afecta de modo sustancial.

20.3 Riesgo de liquidez

La exposición a situaciones adversas de los mercados de deuda o de capitales puede dificultar o impedir la cobertura de las necesidades financieras que se requieran para el desarrollo adecuado de las actividades del Grupo Meliá.

La política de liquidez seguida por el Grupo asegura el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos sin tener que recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas. Para ello se utilizan diferentes medidas de gestión tales como el mantenimiento de facilidades crediticias comprometidas por importe y flexibilidad suficiente, la diversificación de la cobertura de las necesidades de financiación mediante el acceso a diferentes mercados y áreas geográficas, y la diversificación de los vencimientos de la deuda emitida.

El cuadro adjunto resume los vencimientos de los pasivos financieros del Grupo a 31 de diciembre de 2012, basados en importes nominales por vencimiento:

(miles de €)

	MENOS DE 3 MESES	3 A 12 MESES	1 A 5 AÑOS	> 5 AÑOS	TOTAL
Acciones preferentes				25.192	25.192
Bonos simples			76.384		76.384
Bonos convertibles			200.000		200.000
Préstamos y pólizas	119.770	490.874	432.153	129.277	1.172.074
Arrendamientos financieros	2.752	6.273	6.943		15.968
	122.522	497.147	715.480	154.469	1.489.618

No se incluyen en este cuadro los vencimientos de los pasivos financieros incluidos en "Otras deudas por arrendamiento financiero", ya explicados en la Nota 12.2

La Compañía considera que dado el importe de flujos generados, las políticas de endeudamiento aplicadas, el cuadro de vencimiento de deuda, la situación de tesorería, así como las disponibilidades de pólizas de crédito garantizan que el Grupo pueda hacer frente con solvencia de las obligaciones adquiridas a 31 de diciembre de 2012.

El tipo medio de interés devengado por estos pasivos financieros, durante el presente ejercicio es del 5,4%. En el ejercicio 2011 fue del 4,55%.

Así mismo, la Compañía está negociando con diferentes entidades financieras acuerdos que permitan ampliar los plazos medios de vencimiento de la deuda así como la renegociación de las pólizas de crédito cuyo vencimiento es a corto y medio plazo, tal y como se ha procedido durante el ejercicio 2012.

Por otra parte, con el fin de mantener una adecuada posición de liquidez, las inversiones previstas por el Grupo para el ejercicio 2012, no superan los 50 millones de euros, tal como se indica en la Nota 20.5.

20.4 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito derivado del fallo de una contraparte (cliente, proveedor o entidad financiera) está atenuado por las políticas seguidas por el Grupo en cuanto a diversificación de la cartera de clientes, mercados emisores, la vigilancia de concentraciones y un control exhaustivo de la deuda en todo momento. Adicionalmente en algunos casos el Grupo utiliza otros instrumentos financieros que permiten reducir el riesgo de crédito como son las cesiones de créditos (titulizaciones) así como operaciones de factoring sin recurso.

Los plazos de crédito a clientes concedidos por el Grupo oscilan entre 21 y 90 días, siendo el periodo medio de cobro de los créditos en 2012 de 50 días y de 57 días en 2011. El desglose de los saldos de clientes por antigüedad, se encuentra en la Nota 13.2.

20.5 Política de gestión del capital

Los principales objetivos de la gestión de capital del Grupo son asegurar la estabilidad financiera a corto y largo plazo, tasas de rentabilidad adecuadas sobre la inversión, la positiva evolución de las acciones de Meliá Hotels International S.A., una adecuada remuneración de los accionistas vía dividendo, así como asegurar la adecuada y suficiente financiación de las inversiones y proyectos a realizar y mantener una estructura óptima de capital.

Dada la difícil situación del entorno económico-financiero a nivel mundial, la Compañía ha incrementado los niveles de disciplina financiera de cara a mantener su posición de liquidez y solvencia, obteniendo una situación financiera óptima a cierre de 2012.

En términos de liquidez, el Grupo cuenta con 468,3 millones de euros en caja y depósitos a corto plazo, lo que permite al Grupo afrontar el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos para el próximo ejercicio.

La situación financiera está también respaldada por el sólido apoyo de los bancos de relación y la base de activos de la Compañía. Actualmente, sólo el 19,8% (18,09% a cierre del 2011) del total de la deuda está garantizada por los activos del Grupo, dejando un margen significativo para la obtención de nueva financiación, incluso en ratios medios de loan-to-value o con descuentos sobre la última valoración de los activos hecha en Diciembre de 2011 por un experto independiente.

En 2013, el capex operativo total será inferior a 50 millones de euros e incluirá principalmente las inversiones necesarias para reposición del inmovilizado para la operación recurrente del Grupo, cumplimiento de la normativa, y mantenimiento de los estándares de marca.

La expansión se centrará en desarrollos poco intensivos en capital, es decir en gestión y franquicia y, en menor medida, en alquiler.

Durante los últimos ejercicios, aprovechando que la curva de tipos de interés estaba en mínimos históricos se ha procedido a un cambio en la estructura de deuda, incrementando la parte a fijo, tal y como se indica en la Nota 20.1.

21. OTRA INFORMACIÓN

Deberes de lealtad de los administradores

El Sr. Escarrer Juliá y sus hijos Sres. Escarrer Jaume, participan y ejercen cargos de administradores en las sociedades Hoteles Mallorquines Consolidados, S.A., Hoteles Mallorquines Asociados, S.L., Majorcan Hotels Luxembourg, S.A.R.L. y Hoteles Mallorquines Agrupados, S.L., principales accionistas de Meliá Hotels International, S.A., y a su vez, son administradores en algunas filiales y participadas del Grupo (véase Anexo 3).

D. Juan Vives es accionista minoritario y Administrador Solidario de Finca los Naranjos, S.A. Asimismo, Banco Sabadell, S.A. participa directa o indirectamente y ejerce cargos o funciones en algunas sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad que Meliá Hotels International, S.A. (véase Anexo 3).

Las personas vinculadas a los Administradores, conforme a lo que indica el artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital, y los restantes Administradores no ejercen cargos ni ostentan participaciones en entidades con actividades análogas o complementarias a las realizadas por Meliá Hotels International, S.A.

Los Administradores y personas vinculadas a los mismos, aparte de los mencionados, o personas actuando por cuenta de éstos, no han realizado durante el ejercicio otras operaciones con la Sociedad, o con otras sociedades de su grupo, ajenas a su tráfico ordinario o al margen de las condiciones de mercado.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

Se ofrece a continuación la información requerida por la disposición adicional 3ª de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

El siguiente cuadro muestra el desglose de los pagos realizados a proveedores durante los ejercicios 2012 y 2011, por Meliá Hotels International, S.A. y sus sociedades dependientes españolas:

(miles de €)

	2012	%	2011	%
Dentro del plazo máximo legal	157.200	44,45%	163.009	35,80%
Resto	196.484	55,55%	292.275	64,20%
TOTAL PAGOS DEL EJERCICIO	353.685	100,00%	455.285	100,00%

El importe de los aplazamientos de pago a proveedores en la sociedad matriz del Grupo y sus dependientes españolas, que al cierre del ejercicio sobrepasan el plazo máximo legal de 75 días, según la legislación española vigente, asciende a 28,5 millones de euros. En el ejercicio 2011, el plazo máximo fue de 85 días y el importe de aplazamientos que sobrepasó el máximo legal fue de 60,8 millones de euros

El plazo medio ponderado excedido de pagos del ejercicio 2012 de las sociedades comentadas anteriormente ha sido de 39,21 días. En el 2011, el plazo excedido fue de 31,69 días.

Honorarios de auditoría

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales consolidadas y sus sociedades filiales han ascendido a 1.432 miles de euros, de los cuales PricewaterhouseCoopers España ha facturado 537, PricewaterhouseCoopers a nivel internacional 410 y los 485 miles de euros restantes corresponde a otras firmas de auditoría. Adicionalmente los honorarios facturados en el ejercicio por otros servicios prestados por los auditores de las cuentas anuales consolidadas han ascendido a 555 mil euros.

En el ejercicio 2011, los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales consolidadas y sus sociedades filiales ascendió a 1.272 miles de euros, de los cuales PricewaterhouseCoopers España facturó 490, PricewaterhouseCoopers a nivel internacional 534 y los 248 miles de euros restantes correspondieron a otras firmas de auditoría. Adicionalmente los honorarios facturados en 2011 por otros servicios prestados por los auditores de cuentas que forma parte de su misma red internacional ascendieron a 477 mil euros.

La sociedad Lomondo Ltd., filial de Meliá Hotels International, S.A. y registrada en Albany Street (Londres), se ha acogido a la excepción recogida en la legislación del Reino Unido, por la cual, las entidades dependientes de sociedades de la Unión Europea que formulen y auditen sus cuentas anuales consolidadas, quedan dispensadas de la obligación de auditar sus cuentas anuales individuales.

Riesgos medioambientales

Las presentes cuentas anuales consolidadas no incluyen partida alguna que deba ser considerada en el documento específico, de información medioambiental, previsto en la Orden del Ministerio de Justicia de fecha 8 de octubre de 2001.

22. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad a la fecha de cierre de balance y previa a la emisión del presente informe, se han producido las siguientes operaciones relevantes:

En Febrero de 2013, el gobierno de Venezuela ha aprobado una devaluación de su moneda, el bolívar fuerte, devaluación que producirá que los saldos consolidados del Grupo Meliá, provenientes de sus sociedades dependientes venezolanas, sufran importantes variaciones durante el ejercicio 2013. Tomando como referencia las cifras de cierre del ejercicio 2012, el impacto en el volumen de activos ascendería a 58,9 millones de euros y a 27,4 millones en patrimonio.

Previa a la formulación de las presentes cuentas anuales, el Consejo de Administración de Meliá Hotels International, S.A., ha aprobado la emisión de bonos convertibles por importe de 200 millones de euros.

ANEXO I. ENTIDADES DEPENDIENTES

	SOCIEDAD	DOMICILIO	PAÍS	ACTIVIDAD	PDIR	PIND	TOTAL	TENEDORA PART.IND.
(F1)	APARTOTEL, S.A.	Mauricio Legendre, 16 (Madrid)	España	Gestora	99,73%		99,73%	
(A)	APARTHOTEL BOSQUE, S.A.	Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)	España	Prop. y Explot. hotel	62,00%		62,00%	
(A)	BEAR, S.A. de C.V.	Paseo de la Reforma, 1 (México D.F.)	México	Prop. y Explot. hotel	100,00%		100,00%	
(A)	BISOL VALLARTA, S.A. de C.V.	Paseo de la Marina Sur (Puerto Vallarta)	México	Prop. y Explot. hotel		99,68%		CALA FORMENTOR S.A. DE C.V.
						0,01%	99,69%	MELIÁ INV.AMERICANAS N.V.
(A) (F2)	CADSTAR FRANCE, S.A.S.	12, Rue du Mont Thabor (París)	Francia	Holding		100,00%	100,00%	SOL MELIA FRANCE, S.A.
(A)	CALA FORMENTOR, S.A. de C.V.	Boulevard Kukulkan (Cancún)	México	Prop. y Explot. hotel		92,40%		MELIÁ INV.AMERICANAS N.V.
						7,29%	99,69%	FARANDOLE, B.V.
(A)	CARIBOTELS DE MEXICO, S.A. de C.V.	Playa Santa Pilar, Aptdo 9 (Cozumel)	México	Prop. y Explot. hotel		16,41%		OPERADORA MESOL S.A. DE C.V.
						29,63%		CORP-HOTI-HISPANO MEXSA DE C.V.
						53,70%	99,74%	MELIÁ INV.AMERICANAS N.V.
(A)	CASINO PARADISUS, S.A.	Playas de Bavaro (Higuey)	Rep. Dom.	Explotadora Casino		49,85%	49,85%	INVERSIONES AGARA S.A.
(F1)	CASINO TAMARINDOS, S.A.	Retama, 3 (Las Palmas)	España	Prop. y Explot. casino	100,00%		100,00%	
	COMP.PROP.SOL Y NIEVE (*)	Plaza del Prado Llano (Sierra Nevada)	España	Prop. y Explot. hotel	91,83%		91,83%	
(A)	COMP.TUNISIENNE GEST.HOTELIÈRE	Cite Mahrajene-Imm Chiaaar, 1 (Tunis)	Túnez	Gestora		100,00%	100,00%	SOL MANINVEST B.V.
(A)	CORP-HOTI-HISPANEX, S.A. de C.V.	Boulevard Kukulkan (Cancún)	México	Prop. y Explot. hotel		9,22%		CALA FORMENTOR S.A. DE C.V.
						90,47%	99,69%	MELIÁ INV.AMERICANAS N.V.
	CORP-HOTELERA METOR, S.A.	Faustino Sánchez Carrión s/n (Lima)	Perú	Prop. y Explot. hotel		75,87%	75,87%	MELIÁ INV.AMERICANAS N.V.
	CREDIT CONTROL CO.	Brickell Avenue, 800 (Miami)	EE.UU.	Gest. Riesgo Cobro	100,00%		100,00%	
(A)	DESARR. HOTELERA DEL NORTE, S. en C.	PMB 223, PO Box 43006, (Rio Grande)	Puerto Rico	Prop. y Explot. hotel		34,89%		DES.HOTSAN JUAN B.V.
						34,89%	69,78%	SAN JUAN INVESTMENT B.V.
(F3)	DESARR.HOTEL SAN JUAN, B.V.	Strawinskylaan, 307 (Amsterdam)	Holanda	Holding		99,69%	99,69%	MELIÁ INV.AMERICANAS N.V.
(A)	DESARROLLOS SOL, S.A.S.	Lope de Vega, 4 (Santo Domingo)	Rep. Dom.	Prop. y Explot. hotel		61,79%		MELIÁ INV.AMERICANAS N.V.
						20,25%		DOMINICAN INVESTMENT N.V.
						17,65%	99,69%	DOMINICAN MKTING SERVICES
	DOMINICAN INVESTMENT, N.V.	The Ruyterkade, 62 (Curaçao)	Curaçao	Holding		99,69%	99,69%	MELIÁ INV.AMERICANAS N.V.
	DOMINICAN MARKETING SERVICES, N.V.	The Ruyterkade, 62 (Curaçao)	Curaçao	Comercializadora		65,73%		DOMINICAN INVESTMENT NV
						33,96%	99,69%	IRTON COMPANY, N.V.
(F1)	DORPAN, S.L.	Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)	España	Propietaria de marcas	100,00%		100,00%	
(F3)	FARANDOLE, B.V.	World Trade Center 17b (Amsterdam)	Holanda	Holding		99,69%	99,69%	MELIÁ INV.AMERICANAS N.V.
	FIRST PROJECT, S.L.	Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)	España	Inactiva	100,00%		100,00%	
	GSMESOL, S.A.	Elvira Méndez, 10 (Panamá)	Panamá	Gestora	100,00%		100,00%	
(F1)	GEST.HOTI.TURISTICA MESOL	Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)	España	Inactiva	100,00%		100,00%	
	GRUPO SOL ASIA, Ltd.	1109/10 Admiralty Tower (Hong Kong)	Hong Kong	Holding	100,00%		100,00%	
(A)	GRUPO SOL SERVICES	80, Raffles Pplace, (Kuala Lumpur)	Singapur	Servicios		100,00%	100,00%	GRUPO SOL ASIA, Ltd.
	GUARAJUBA EMPREENDIMIENTOS, S.A.	Avda. do Farol, Parte, Praia do forte (Bahía)	Brasil	Propietaria		100,00%	100,00%	GUARAJUBA, S.A.
	GUPE IMÓBILIARIA, S.A.	Estrada da Luz, 90 (Lisboa)	Portugal	Gestora	100,00%		100,00%	
	PRODISOTEL, S.A.	Mauricio Legendre, 16 (Madrid)	España	Explotadora		100,00%	100,00%	PRODIGIOS INTERACTIVOS, S.A.
(F1)	HOGARES BATLE, S.A.	Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mca.)	España	Holding	51,49%			
						46,70%	98,19%	REALTUR, S.A.
(A) (F2)	HOTEL ALEXANDER, S.A. S.	12, Rue du Mont Thabor (París)	Francia	Explotadora hotel		100,00%	100,00%	SOL MELIA FRANCES, S.A.S.
(A) (F2)	HOTEL COLBERT SAS	Rue du sentier (París)	Francia	Prop. y Explot. hotel		100,00%	100,00%	CADSTAR FRANCE, S.A.S.
(A) (F2)	HOTEL FRANÇOIS S.A.S.	Rue du Sentier (París)	Francia	Prop. y Explot. hotel		100,00%	100,00%	CADSTAR FRANCE SAS
(A) (F2)	HOTEL MADELEINE PALACE, S.A.S.	8, Rue Cambon (París)	Francia	Explotadora hotel		100,00%	100,00%	HOTEL METROPOLITAN S.A.S.
(A) (F2)	HOTEL METROPOLITAN, S.A.	8, Rue Cambon (París)	Francia	Prop. y Explot. hotel		100,00%	100,00%	SOL MELIÁ FRANCE, S.A.S.
(F1)	HOTELES MELIÁ, S.L.	Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)	España	Registro Razón Social	100,00%		100,00%	
(F1)	HOTELES PARADISUS, S.L.	Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)	España	Registro Razón Social	100,00%		100,00%	
(A) (F2)	HOTEL ROYAL ALMA S.A.S.	Rue du Sentier (París)	Francia	Prop. y Explot. hotel		100,00%	100,00%	CADSTAR FRANCE SAS
(F1)	HOTELES SOL MELIÁ, S.L.	Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)	España	Holding	100,00%		100,00%	
(F1)	HOTELES SOL, S.L.	Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)	España	Registro Razón Social	100,00%		100,00%	

	SOCIEDAD	DOMICILIO	PAÍS	ACTIVIDAD	PDIR	PIND	TOTAL	TENEDORA PART.IND.
	ILHA BELA GESTÃO ETURISMO, Ltd.	31 de Janeiro, 81 (Funchal - Madeira)	Portugal	Gestora	100,00%		100,00%	
	IMPULSE HOTEL DEVELOPEMENT B.V.	Strawinskylaan, 915 WTC (Amsterdam)	Holanda	Comercializadora	100,00%		100,00%	
(A)	INMOBILIARIA DISTRITO CIAL, C.A.	Avda. Venezuela con Casanova (Caracas)	Venezuela	Prop. Centro Comercial		89,26%	89,26%	MELIÁ INV.AMERICANAS N.V.
	INVERS.TURIST.DEL CARIBE,S.A.	Lope de Vega, 4 (Santo Domingo)	Rep.Dom.	Holding	100,00%		100,00%	
(A)	INVERS. EXP.TURISTICAS, S.A.	Mauricio Legendre, 16 (Madrid)	España	Prop. y Explot. Hoteles	54,90%			
						0,01%		HOGARES BATLE, SA.
						0,02%	54,93%	DOMINIOS COMPARTIDOS, SA.
(A)	INVERS. INMOB. IAR 1997, C.A.	Avenida Casanova (Caracas)	Venezuela	Prop. y Explot. hotel		99,69%	99,69%	MELIÁ INV.AMERICANAS N.V.
(A)	INVERSIONES AGARA, S.A.S.	Lope de Vega, 4 (Santo Domingo)	Rep.Dom.	Prop. y Explot. hotel		99,69%	99,69%	NEALE SA.
(A)	INVERSIONES AREITO, S.A.S	Avda. Lope de Vega, 4 (Sto. Domingo)	Rep.Dom.	Prop. y Explot. hotel	64,54%			
						35,46%	100,00%	PUNTA CANA RESERVATIONS N.V.
	INVERSIONES INVERMONT, S.A.	Av.Venezuela, Edif.T.America (Caracas)	Venezuela	Inactiva		100,00%	100,00%	MELIÁ INTNAL. HOTELS, S.A.
	IRTON COMPANY, N.V.	The Ruyterkade, 62 (Curaçao)	Curaçao	Gestora de Activo		99,69%	99,69%	MELIÁ INV.AMERICANAS N.V.
	LOMONDO, Ltd.	Albany Street-Regents Park (Londres)	Gran Bretaña	Prop. y Explot. hotel	100,00%		100,00%	HOTELES SOL INTNAL, S.A.
	MARKSERV, B.V.	Parklaan, 81 (Amsterdam)	Holanda	Gestora y Holding	51,00%	49,00%	100,00%	SOL MANINVEST B.V.
	MARKSOL TURIZM, Ltd.	Calakli Manavgat (Antalya)	Turquía	Inactiva	10,00%	90,00%	100,00%	MARKSERV B.V.
	MARKTURTURIZM, A. S.	Daire, 3 Gençlik Mahallesi (Antalya)	Turquía	Inactiva	100,00%		100,00%	
	MELIÁ BRASIL ADMINISTRAÇÃO	Avenida Cidade Jardim, 1030 (Sao Paulo)	Brasil	Explotadora hoteles		20,00%		SOL MANINVEST B.V.
						80,00%	100,00%	MARKSERV B.V.
	MELIA BRASIL A.H. (ARGENTINA)	Reconquista, 945 (Buenos Aires)	Argentina	Gestora		100,00%		MELIA BRASIL ADMON.
	MELIA BRASIL A.H. (URUGUAY)	Héctor Miranda 2361 (Montevideo)	Uruguay	Gestora		100,00%		MELIA BRASIL ADMON.
(A)	MELIÁ HOTELS INTERNATIONAL, SA.	Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)	España	Prop. y Gestora			100,00%	
	MELIÁ INTNAL. HOTELS, S.A.	Edificio Fiduciario (Panamá)	Panamá	Gestora y Holding	100,00%		100,00%	
	MELIÁ INV.AMERICANAS, N.V.	Strawinskylaan, 915 WTC (Amsterdam)	Holanda	Holding	82,26%	17,43%	99,69%	SOL MELIÁ INVESTMENT N.V.
(A)	MELIÁ MANAGEMENT, S.A.S.	Lope de Vega, 4 (Santo Domingo)	Rep. Dom.	Gestora		100,00%	100,00%	INV TURIST DEL CARIBE SA
	MELSOL MANAGEMENT, B.V.	Strawinskylaan, 915 WTC (Amsterdam)	Holanda	Gestora	100,00%		100,00%	
(FI)	MOTELES ANDALUCES, S.A.	Mauricio Legendre, 16 (Madrid)	España	Prop. y Explot. hotel	99,38%		99,38%	
	NEALE, S.A.	Edificio Arango Orillac (Panamá)	Panamá	Comercializadora		99,69%	99,69%	RANDLESTOP CORP.N.V.
	NEW CONTINENT VENTURES, Inc.	800 Brickell Avenue Suite 1000 (Miami)	EEUU.	Holding		100,00%	100,00%	SOL GROUP B.V.
	OPERADORA COSTARISOL	Avenida Central, 8 (San José)	Costa Rica	Gestora		100,00%	100,00%	MELIÁ INTNAL. HOTELS, S.A.
(A)	OPERADORA MESOL, S.A. de C.V.	Bosque de Duraznos 69-b, (México D.F.)	México	Gestora	75,21%	24,79%	100,00%	MARKSERV B.V.
(A)	PRODIGIOS INTERACTIVOS, SA.	Gremio Toneleros, 22 (Palma de Mallorca)	España	Prestadora servicios	53,98%			
						46,02%	100,00%	IMPULSE HOTEL DEVELOPEMENT, BV
	PT SOL MELIÁ INDONESIA	Jalan H. R. Jasuna Said KAV X-0 (Jakarta)	Indonesia	Gestora	90,00%	10,00%	100,00%	MARKSERV B.V.
	PUNTA CANA RESERVATIONS, N.V.	The Ruyterkade, 62 (Curaçao)	Curaçao	Comercializadora	100,00%		100,00%	
	RANDLESTOP CORPORATION, N.V.	The Ruyterkade, 62 (Curaçao)	Curaçao	Holding		99,69%	99,69%	MELIÁ INV.AMERICANAS N.V.
(A) (FI)	REALTUR, S.A.	Mauricio Legendre, 16 (Madrid)	España	Prop. y Explot. hotel	95,97%			
						0,21%		HOGARES BATLE SA.
						0,08%	96,26%	DOMINIOS COMPARTIDOS SA.
(F3)	SAN JUAN INVESTMENT, B.V.	Strawinskylaan, 307 (Amsterdam)	Holanda	Holding		99,69%	99,69%	MELIÁ INV.AMERICANAS N.V.
(FI)	SECURISOL, S.A.	Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)	España	Seguridad	100,00%		100,00%	
(A)	SEGUNDA FASE CORP	Carretera 3, Intersecc. 955 (Rio Grande)	Puerto Rico	Centro de servicios		100,00%	100,00%	SMVACATION CLUB CO.
(A)	SIERRA PARIMA, S.A.	Avda. John F. Kennedy, 10 (Sto. Domingo)	Rep.Dom.	Prop. Centro Comercial	51,00%		51,00%	
(A)	SMVC DOMINICANA, S.A.S.	Lope de Vega, 4 (Santo Domingo)	Rep. Dom.	Gestora Club Vacacional		100,00%	100,00%	SMVACATION CLUB CO.
(A) (FI)	SMVC ESPAÑA S.L.	Mauricio Legendre, 16 (Madrid)	España	Gestora Club Vacacional		100,00%	100,00%	HOTELES SOL MELIÁ, S.L.
(A)	SMVC MÉXICO, S.A. de C.V.	Boulevard Kukulkan (Cancún)	México	Gestora Club Vacacional		100,00%	100,00%	SMVACATION CLUB CO.
(FI)	SMVC NETWORK ESPAÑA, S.L.	Provenza 112 (Barcelona)	España	Cial. Club Vacacional		100,00%	100,00%	HOTELES SOL MELIÁ, S.L.
	SMVC NETWORK, S.A.R.L.	9, Rue Schiller	Luxemburgo	Cial. Club Vacacional		100,00%	100,00%	HOTELES SOL MELIÁ, S.L.
(A)	SMVC PANAMÁ S.A.	Antigua escuela las Américas, Lago Gatún	Panamá	Gestora Club Vacacional		100,00%	100,00%	SMVACATION CLUB CO.
(A)	SMVC PUERTO RICO CO.	PMB 223, PO Box 43006, (Rio Grande)	PRico	Gestora Club Vacacional	100,00%		100,00%	
	SOL CARIBETOURS, S.A.	Vía Grecia - Edif. Alamanda 6B (Panamá)	Panamá	Receptivo		100,00%	100,00%	GESMESOL, SA
	SOL GROUP, B.V.	Strawinskylaan, 915 WTC (Amsterdam)	Holanda	Holding	100,00%		100,00%	
	SOL GROUP CORPORATION	2100, Coral Way, suite 402 (Miami)	EEUU.	Servicios		100,00%	100,00%	SOL GROUP B.V.
	SOL MANINVEST, B.V.	Strawinskylaan, 915 WTC (Amsterdam)	Holanda	Gestora y Holding	100,00%		100,00%	
	SOL MELIÁ BALKANS EAD	Golden-Sands-Varna	Bulgaria	Gestora	100,00%		100,00%	
(A)	SOL MELIÁ BULGARIA	Kempinsky Alley, Golden Sands	Bulgaria	Gestora	60,00%		60,00%	
	SOL MELIÁ CHINA, Ltd.	1318 Two Pacific Place, 88 (Hong Kong)	China	Inactiva		100,00%	100,00%	MELIÁ INTNAL. HOTELS, S.A.

... continúa en la página siguiente.

	SOCIEDAD	DOMICILIO	PAÍS	ACTIVIDAD	PDIR	PIND	TOTAL	TENEDORA PART.IND.
	SOL MELIÁ COMMERCIAL	Regatta Office Park West Bay Road	Islas Caimán	Gestora		100,00%	100,00%	SOL MELIÁ FRIBOURG S.A.
	SOL MELIÁ CROACIA	Vladimira Nazora, 6 (Rovinj)	Croacia	Gestora		100,00%	100,00%	SOL MANINVEST B.V.
(A)	SOL MELIÁ DEUTSCHLAND, gmbh	Josef Haumann Strasse, 1 (Bochum)	Alemania	Explotadora hoteles	100,00%		100,00%	
	SOL MELIÁ EUROPE, B.V.	Strawinsky/aan, 915 WTC (Amsterdam)	Holanda	Servicios financieros	100,00%		100,00%	
(A)	SOL MELIÁ FINANCE, Ltd.	Ugland House South Church (Gran Caymán)	Islas Caimán	Servicios financieros		100,00%	100,00%	SOL MELIÁ INVESTMENT, N.V.
	SOL MELIÁ FUNDING	Regatta Office Park West Bay Road	Islas Caimán	Servicios financieros		100,00%	100,00%	SOL MELIÁ FRIBOURG S.A.
(A)	SOL MELIÁ FRANCE, S.A.S.	12, Rue du Mont Thabor (París)	Francia	Gestora y Holding	100,00%		100,00%	
(A)	SOL MELIÁ FRIBOURG, S.A.	Chemin des primeveres, 45 (Fribourg)	Suiza	Holding	100,00%		100,00%	
(A)	SOL MELIÁ GREECE, HOTEL & TOURISTIC	Chalkokondili Str. (Atenas)	Grecia	Gestora	100,00%		100,00%	
	SOL MELIÁ GUATEMALA, S.A.	Primera Avenida, 8-24 (Guatemala)	Guatemala	Gestora		99,95%		MELIÁ INTNAL. HOTELS, S.A.
						0,05%	100,00%	MARKSERV B.V.
	SOL MELIÁ INVESTMENT, N.V.	Strawinsky/aan, 915 WTC (Amsterdam)	Holanda	Holding	100,00%		100,00%	
	SOL MELIÁ ITALIA S.R.L.	Via Masaccio 19 (Milán)	Italia	Explotadora hoteles		100,00%	100,00%	
	SOL MELIÁ LUXEMBURG, S.A.R.L.	Bulev. Prince Henri Rue du Fort Place Europe	Luxemburgo	Gestora	100,00%		100,00%	
	SOL MELIÁ MARROC, S.A.R.L.	Rue Idriss Al-Abkar, 4 - 1º Etage	Marruecos	Gestora		100,00%	100,00%	MARKSERV B.V.
	SOL MELIÁ PERÚ, S.A.	Av. Salaberrí, 2599 (San Isidro - Lima)	Perú	Gestora		100,00%	100,00%	MELIÁ INTNAL. HOTELS, S.A.
(A)	SOL MELIÁ SERVICES, S.A.	Rue de Chantemerle (Friburgo)	Suiza	Gestora		100,00%	100,00%	SOL MANINVEST B.V.
(A)	SOL MELIÁ HOTEL SHANGHAI CO, LTD.	Room 501 - 5F Tower King 28 Xim Jin Qiao	China	Gestora	100,00%		100,00%	
(A)	SOL MELIÁ SUISSE, S.A.	Rue de Messe, 8-10 (Ginebra)	Suiza	Inactiva	100,00%		100,00%	
	SOL MELIÁ VACATION CLUB CO.	Bickell Avenue, 800 (Miami)	EEUU.	Holding		100,00%	100,00%	HOTELES SOL MELIÁ, S.L.
(A) (F1)	TENERIFE SOL, S.A.	Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)	España	Prop. y Explot. hoteles	50,00%			
						48,13%	98,13%	REALTUR, S.A.
	THIRD PROJECT 2012, S.L.	Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)	España	Inactiva	100,00%		100,00%	
	VACATION CLUB SERVICES CO.	Bickell Avenue, 800 (Miami)	EEUU.	Gestora Club Vacacional		100,00%	100,00%	SMVACATION CLUB CO.

(A) Sociedades auditadas

(F1) Sociedades que constituyen grupo de tributación consolidada con Meliá Hotels International, S.A.

(F2) Sociedades que constituyen grupo de tributación consolidada con Sol Meliá France, S.A.S.

(F3) Sociedades que constituyen grupo de tributación consolidada con Meliá Inversiones Americanas, N.V.

(*) La participación en esta entidad es a través de la propiedad en apartamentos que representan un 91,83% del total y que se encuentran contabilizados en el epígrafe correspondiente al activo material.

... continúa en la página siguiente.

ANEXO 2. ENTIDADES ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS

	SOCIEDAD	DOMICILIO	PAÍS	ACTIVIDAD	PDIR	PIND	TOTAL	TENEDORA PART.IND.
	ADPROTEL STRAND, S.L.	Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)	España	Propietaria Hotel	40,00%		40,00%	
(A)	ALTAVISTA HOTELERA, S.L.	Avda. Pere IV, 242 (Barcelona)	España	Prop. y Explot. hotel	48,40%		48,40%	
	BANAMEX S.A. FIDEICOMISO EL MEDANO	Playa El Medano s/n, (Cabo San Lucas)	México	Propietaria Hotel	28,00%		28,00%	
	C. P. COSTA DEL SOL (*)	Paseo Marítimo 11 (Torremolinos)	España	Cdad. de Propietarios	0,17%	18,71%	18,87%	APARTOTEL S.A.
(A)	COLÓN VERONA, S.A. (JV)	Canalejas, 1 (Sevilla)	España	Prop. y Explot. hotel	50,00%		50,00%	
(A)	COM. PROP. MELIÁ CASTILLA (*)	Capitán Haya, 43 (Madrid)	España	Cdad. de Propietarios	30,01%	0,09%	30,10%	DOMINIOS COMPARTIDOS, S.A.
	DATOLITA INVERSIONES 2010, S.L.	Avenida Oscar Esplá, 37 (Alicante)	España	Centro de Servicios	50,00%		50,00%	
	DETUR PANAMÁ S.A.	Antigua Escuela Las Américas (Colón)	Panamá	Prop. y Explot. hotel	32,72%	17,21%	49,93%	MIH, S.A.
	EL RECREO PLAZA, C.A.	Avenida Francisco de Miranda (Caracas)	Venezuela	Propietaria		19,94%	19,94%	INVERS. INMOB. IAR 1997, C.A.
	EL RECREO PLAZA, C.A. & CIA C.E.C.	Avenida Francisco de Miranda (Caracas)	Venezuela	Propietaria		1,00%	1,00%	EL RECREO PLAZA, C.A.
						18,94%	19,94%	INVERS. INMOB. IAR 1997, C.A.
	EVERTMEL, S.L. (JV)	Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)	España	Prop. y Explot. hoteles	50,00%		50,00%	
	FOURTH PROJECT 2012, S.L. (JV)	Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)	España	Propietaria Hotel	50,00%		50,00%	
	HANTINSOL RESORTS, S.A.	Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)	España	Holding	33,33%		33,33%	
	HELLENIC HOTEL MANAGEMENT	Panepistimiou, 40 (Atenas)	Grecia	Inactiva	40,00%		40,00%	
	INMOTEL INVERS. ITALIA, S. R. L.	Via Pietro Mascagni, 14 (Milán)	Italia	Prop. y Explot. hotel	41,50%		41,50%	
(A)	INVERSIONES GUIZA, S.A.	Avda. Lope de Vega, 4 (Sto. Domingo)	Rep. Dom.	Prop. y Explot. acuiferos		49,84%	49,84%	DESARROLLOS SOL, S.A.
(A)	INV. HOTELERAS LA JAQUITA, S.A. (JV)	Carretera Arenas 1 (Pto. De La Cruz)	España	Prop. y Explot. hotel		49,07%	49,07%	TENERIFE SOL, S.A.
	INNWISE MANAGEMENT, S.L.	Aravaca 22, Bis (Madrid)	España	Centro de Servicios		25,00%	25,00%	TRAVEL DYNAMIC SOLUTIONS, SA
	KIMEL MCA, S.L. (JV)	Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)	España	Explotadora Hotel		50,00%	50,00%	EVERTMEL, S.L.
	MELIA HOTELS USA, LLC. (JV)	Brickell Avenue Suite 1000, 800	EEUU.	Holding		50,00%	50,00%	SOL MELIA FRIBOURG, S.A.
	MELIA HOTELS FLORIDA, LLC. (JV)	Brickell Avenue Suite 1000, 800	EEUU.	Prop. y Explot. hotel		50,00%	50,00%	MELIA HOTELS USA, LLC.
	MELIA HOTELS ORLANDO, LLC. (JV)	Brickell Avenue Suite 1000, 800	EEUU.	Gestora		50,00%	50,00%	MELIA HOTELS USA, LLC.
	MONGAMENDA, S.L. (JV)	Alexandre Rosselló, 15 (Palma de Mallorca)	España	Propietaria		50,00%	50,00%	EVERTMEL, S.L.
	NEXPROM, S.A.	Avda. del Lido s/n (Torremolinos)	España	Prop. y Explot. hoteles	17,50%	2,50%	20,00%	PROMEDRO
(A)	NYESA MELIÁ ZARAGOZA S.L. (JV)	Avenida César Augusto, 13 (Zaragoza)	España	Prop. y Explot. hotel	50,00%		50,00%	
	PLAZA PUERTA DEL MAR, S.A.	Plaza Puerta del Mar, 3 (Alicante)	España	Prop. y Explot. hotel	12,23%		12,23%	
						7,78%	20,01%	APARTOTEL S.A.
	PRODUCCIONES DE PARQUES, S.L. (JV)	Avda. P.Vaquero Ramis, s/n (Calviá)	España	Prop y Explot de parque y hotel	50,00%		50,00%	
	PROMEDRO, S.A.	Avda. del Lido s/n (Torremolinos)	España	Holding	20,00%		20,00%	
	TERTIAN XXI, S.L.U. (JV)	Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)	España	Propietaria Hotel		50,00%	50,00%	EVERTMEL, S.L.
	TRADYSO ARGENTINA, S.A. (JV)	Cabello, 3682 (Buenos Aires)	Argentina	Oficina de Ventas		2,27%	2,27%	PRODIGIOS INTERACTIVOS, S.A.
						47,72%	50,00%	TRAVEL DYNAMIC SOLUTIONS, SA
(A)	TRAVEL DYNAMIC SOLUTIONS, S.A. (JV)	Paseo Club Deportivo, 1 (Madrid)	España	Oficina de Ventas		49,84%	49,84%	PRODIGIOS INTERACTIVOS, S.A.
	TURISMO DE INVIERNO, S.A.	Plaza Pradolano, s/n (Granada)	España	Prop. y Explot. hotel	21,42%		21,42%	

(A) Sociedades auditadas

(JV) Corresponden a negocios conjuntos

(*) La participación en estas entidades es a través de la propiedad en apartamentos que representan un 18,87% y un 30,10% del total respectivamente, y que se encuentran contabilizados en el epígrafe correspondiente a inversiones inmobiliarias.

ANEXO 3. CARGOS DE LOS ADMINISTRADORES EN OTRAS SOCIEDADES

En este anexo se incluye información sobre miembros del Consejo de Administración que son, a su vez, miembros del Consejo de Administración o directivos de sociedades que desarrollan actividades análogas a Meliá Hotels International, S.A., sean del grupo, asociadas o carezcan de vinculación.

D. GABRIEL ESCARRER JULIA (NIF 41.160.706 K)

DENOMINACIÓN SOCIEDAD	PAÍS	CARGO
Gest.Hot.Turística Mesol S.A. (SOC.UNIP)	España	Administrador
Grupo Sol Asia Ltd.	Hong Kong	Administrador
Hoteles Meliá Internacional De Colombia S.A.	Colombia	Director
Lomondo Limited	Gran Bretaña	Administrador
Marktur Turizm Isletmecilik A.S.	Turquía	Administrador
Sol Melia VC México. S.A. de C.V.	México	Presidente
Sol Melia VC Puerto Rico Corporation	Puerto Rico	Director
Sol Melia VC Panamá. S.A.	Panamá	Director

D. SEBASTIÁN ESCARRER JAUME (NIF 43.040.129 E)

DENOMINACIÓN SOCIEDAD	PAÍS	CARGO
Corporación Hotelera Metor S.A.	Perú	Vicepresidente
Sol Melia China Limited	R.P.China	Director

D. GABRIEL JUAN ESCARRER JAUME (NIF 43.070.810.K)

SOCIEDADES ESPAÑOLAS	
DENOMINACIÓN SOCIEDAD	CARGO
Adprotel Strand, S.L.	Presidente
Altavista Hotelera. S.L.	Consejero
Apartotel S.A.	Consejero Delegado
Casino Tamarindos. S.A.	Presidente
Dorpan S.L.	Presidente
Gest.Hot.Turística Mesol S.A. (SOC.UNIP)	Administrador
Hogares Batle S.A.	Presidente y Consejero Delegado
Hoteles Sol Meliá S.L.	Presidente y Consejero Delegado
Inversiones Hoteleras La Jaquita. S.A.	Presidente
Inversiones y Explotaciones Turísticas S.A.	Consejero Delegado
Moteles Andaluces S.A.	Consejero Delegado
Nexprom. S.A.	Consejero
Nyesa Melia Zaragoza S.L.	Presidente
Promedro. S.A.	Presidente
Realizaciones Turísticas S.A.	Vocal y Consejero Delegado
Securisol S.A.	Presidente y Consejero Delegado
Sol Melia Vacation Club España S.L.	Presidente y Consejero Delegado
Sol Melia Vacation Network España S.L.	Presidente y Consejero Delegado
Tenerife Sol S.A.	Presidente
Mongamenda SL	Consejero

D. GABRIEL ESCARRER JULIA (NIF 41.160.706 K)

SOCIEDADES INTERNACIONALES		
DENOMINACIÓN SOCIEDAD	PAÍS	CARGO
Bear S.A. de C.V.	México	Presidente
Bisol Vallarta S.A. de C.V.	México	Presidente
Cadstar France SAS	Francia	Presidente
Cala Formentor S.A. de C.V.	México	Consejero
Caribotels de México S.A. de C.V.	México	Presidente
Compagnie Tunisienne de Gestion Hoteleire S.A.	Túnez	Presidente
Corporación Hotelera Hispano Mexicana S.A.	México	Presidente
Corporación Hotelera Metor S.A.	Perú	Director
Desarrollos Hoteleros San Juan	Holanda	Director
Desarrollos Sol S.A.	Rep. Dominicana	Presidente
Farandole B.V.	Holanda	Administrador
Gupe Actividades Hoteleiras S.A.	Portugal	Administrador
Hotel Alexander S.A.S.	Francia	Presidente
Hotel Colbert. S.A.S.	Francia	Presidente
Hotel François S.A.S.	Francia	Presidente
Hotel Metropolitain S.A.S.	Francia	Presidente
Hotel Royal Alma S.A.S.	Francia	Presidente
Ilha Bela Gestao e Turismo Limitada	Portugal	Gerente
Impulse Hotel Development B.V.	Holanda	Administrador
Inmobiliaria Distrito Comercial C.A.	Venezuela	Presidente
Inmotel Inversiones Italia, SRL	Italia	Consejero
Inversiones Areito. S.A.	Rep. Dominicana	Presidente
Inversiones Inmobiliarias IAR 1997 C.A.	Venezuela	Administrador
Lomondo Limited	Gran Bretaña	Director
London XXI, Limited	Gran Bretaña	Director
Madeleine Palace S.A.S.	Francia	Presidente
Markserv B.V.	Holanda	Administrador
Meliá Inversiones Americanas	Holanda	Director
Melsol Management B.V.	Holanda	Administrador
Operadora Mesol S.A. de C.V.	México	Presidente
PT Sol Meliá Indonesia	Indonesia	Presidente
San Juan Investment B.V.	Holanda	Administrador
Sol Group B.V.	Holanda	Administrador
Sol Group Corporation	EE.UU	Director
Sol Maninvest B.V.	Holanda	Administrador
Sol Melia China Limited	R.P. China	Consejero
Sol Melia Deutschland GMBH	Alemania	Administrador Solidario
Sol Melia Europe, B.V.	Holanda	Director
Sol Melia France S.A.S.	Francia	Presidente del Consejo
Sol Melia Fribourg, S.A.	Suiza	Presidente
Sol Melia Hotel Management (Shanghai) Company Ltd.	China	Presidente
Sol Melia Italia. S.R.L.	Italia	Administrador Solidario
Sol Melia Maroc - S.A.R.L. D'associé Unique	Marruecos	Gerente
Sol Melia VC México. S.A. De C.V.	México	Presidente
Sol Melia VC Puerto Rico Corporation	Puerto Rico	Director
Sol Melia Balkans	Bulgaria	Director y Presidente
Sol Melia Greece. S.A.	Grecia	Director y Presidente
Sol Melia Investment N.V.	Holanda	Administrador
Sol Melia Luxembourg, S.À.R.L.	Luxemburgo	Consejero
Sol Melia Services, S.A.	Suiza	Presidente
Sol Melia Suisse S.A.	Suiza	Presidente
Sol Melia VC Panamá. S.A.	Panamá	Director
Detur Panamá S.A.	Panamá	Tesorero

OTROS CONSEJEROS

CONSEJERO	SOCIEDAD	% PARTICIPACIÓN	CARGO O FUNCIONES
Don Juan Vives Cerda	Finca Los Naranjos, S.A.	27,880%	Administrador Solidario
			Vicepresidente (Consejero Delegado)
Banco Sabadell, S.A.	Espais Catalunya Mediterráneo, S.A.	49,72%	Consejero
Banco Sabadell, S.A.	Eco Resort San Blas, S.L.	50,00%	Consejero
Banco Sabadell, S.A.	Inversiones Hoteleras la Jaquita, S.A.	45,00%	Consejero
Banco Sabadell, S.A.	Valfensal, S.L.	30,00%	-
Banco Sabadell, S.A.	Alma Gestión de Hoteles, S.L.U.	100,00%	Consejero
Banco Sabadell, S.A.	Alma Hotelmanagement, GMBH	100,00%	-
Banco Sabadell, S.A.	Ecamed Barcelona, S.L.U.	100,00%	-
Banco Sabadell, S.A.	Ecamed Pamplona, S.L.U.	100,00%	-
Banco Sabadell, S.A.	Aqua Mayakoba, S.A. de C.V.	19,28%	-
Banco Sabadell, S.A.	Mayakoba Thai, S.A. de C.V.	92,30%	-
Banco Sabadell, S.A.	Balam Overseas, BV	40,00%	Consejero
Banco Sabadell, S.A.	Montecarlos Riviera, S.A. de C.V.	75,00%	-
Banco Sabadell, S.A.	Hoteis Do Torel Establecimientos Hoteleiros, Lda	100,00%	-
Banco Sabadell, S.A.	Datolita Inversiones 2010, S.L.	50,00%	-

Las participaciones accionariales directas o indirectas, controladas por miembros del Consejo de Administración de la Compañía son las siguientes:

ACCIONISTA / CONSEJERO	Nº DERECHOS DE VOTO DIRECTOS O INDIRECTOS	% DEL TOTAL DE DERECHOS DE VOTO	CARGO EN EL CONSEJO
Don Gabriel Escarrer Juliá	119.437.747	64,639% (*)	Presidente
Don Gabriel Escarrer Jaume			Vicepresidente (Consejero Delegado)
Don Sebastián Escarrer Jaume			Consejero
Hoteles Mallorquines Consolidados, S.A.	51.871.167	28,072% (**)	Consejero
Banco Sabadell, S.A.	11.099.999	6,007%	Consejero
Don Alfredo Pastor Bodmer	6.000	0,003%	Consejero
Doña Amparo Moraleda Martínez	2.975	0,002%	Consejero
Don Juan Arena de La Mora	1.000	0,002%	Consejero
Don Luis M ^a Díaz de Bustamante y Terminel	300	0,000%	Secretario y Consejero

(*) Debe señalarse que esta participación está calculada basándose en las participaciones, directas o indirectas, controladas por D. Gabriel Escarrer Juliá, su esposa e hijos (incluidos D. Sebastián Escarrer Jaume y D. Gabriel Juan Escarrer Jaume) en el capital de las sociedades Hoteles Mallorquines Consolidados, S.A., Hoteles Mallorquines Agrupados, S.L., Hoteles Mallorquines Asociados, S.L. y Majorcan Hotels Luxembourg, S.A.R.L.

(**) Este porcentaje se encuentra a su vez incluido en la participación del 64,639% anterior


CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2012

FORMULACIÓN DE CUENTAS

La formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas ha sido aprobada por el Consejo de Administración, en su reunión del 26 de marzo de 2013, con vistas a su verificación por los Auditores y posterior aprobación por la Junta General.

Los administradores abajo firmantes manifiestan que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales consolidadas han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables y ofrecen una imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo Meliá Hotels International.

Dichas cuentas están extendidas en 99 hojas, todas ellas firmadas por el Secretario del Consejo, firmando en la última hoja todos los Consejeros.


Fdo. D. Gabriel Escarrer Julià
Presidente


Fdo. D. Juan Vives Cerdá
Vicepresidente Honorario


Fdo. D. Gabriel Escarrer Jaume
Vicepresidente y Consejero Delegado


Fdo. D. Sebastián Escarrer Jaume
Consejero


Fdo. Banco Sabadell, S.A.
(Representado por D. Enrich Rovira Masachs)
Consejero


Fdo. Hoteles Mallorquines Consolidados, S.A.
(Representado por Dña. María Antonia Escarrer Jaume)
Consejera


Fdo. D. Juan Arenas de la Mora
Consejero


Fdo. D. Francisco Javier Campo García
Consejero


Fdo. Fernando d'Ornellas Silva
Consejero


Fdo. Dña. Amparo Moraleda Martínez
Consejera


Fdo. D. Alfredo Pastor Bodmer
Consejero


Fdo. D. Luis Mª Díaz de Bustamante y Terminel
Secretario y Consejero Independiente

Informe gestión consolidado 2012



Paradisus Playa del Carmen Resort | México

MELIÀ HOTELS
INTERNATIONAL

HOTELS & RESORTS
REAL ESTATE
CLUB MELIÀ

MELIAHOTELSINTERNATIONAL.COM

I. ACTIVIDAD DEL GRUPO

Meliá Hotels International, S.A. y sus entidades dependientes y asociadas (en adelante el "Grupo" o la "Compañía") configuran un grupo integrado de empresas que se dedican, fundamentalmente, a actividades turísticas en general y más en concreto a la gestión y explotación de hoteles de su propiedad, alquiler, en régimen de "management" o franquicia, así como a operaciones de club vacacional. El Grupo también se dedica a la promoción de toda clase de negocios relacionados con los ámbitos turístico y hotelero o con actividades de ocio, esparcimiento o recreo, así como a la participación en la creación, desarrollo y explotación de nuevos negocios, establecimientos o entidades, en los ámbitos turístico y hotelero y de cualquier actividad de ocio, esparcimiento o recreo. Así mismo, algunas sociedades del Grupo realizan actividades inmobiliarias aprovechando las sinergias obtenidas en los desarrollos hoteleros motivados por el fuerte proceso de expansión.

En todo caso, quedan expresamente excluidas del objeto social aquellas actividades que las leyes especiales reserven a sociedades que cumplan determinados requisitos que no sean cumplidos por el Grupo; en particular, se excluyen todas las actividades que las leyes reserven a las Instituciones de Inversión Colectiva o a las sociedades mediadoras del mercado de valores.

Asimismo el Grupo no ha desarrollado durante el ejercicio 2012 actividades en materia de investigación y desarrollo por no estar dentro del objeto social.

2. ACCIONES PROPIAS

El saldo contable de acciones propias al 31 de diciembre de 2012 asciende a 13.588.239 acciones, según se informa en la Nota [14.3] de las Cuentas Anuales Consolidadas. Este saldo incluye 1,5 millones de acciones de un préstamo de títulos con Deutsche Bank. Teniendo en cuenta lo anterior el número de acciones en poder de la Sociedad es de 12.088.239 acciones.

A 31 de diciembre de 2012 el total de acciones propias en poder de la sociedad representa el 6,54% del capital social. A cierre del ejercicio 2011, representaban el 6,27%. En cualquier caso la autocartera no superará el límite del 10% establecido en la Ley de Sociedades de Capital.

Los movimientos de las acciones propias así como las explicaciones relevantes se exponen en la Nota 14.3. de las Cuentas Anuales Consolidadas

Ha quedado en suspenso el ejercicio del derecho a voto y de los demás derechos políticos incorporados a las acciones propias. Los derechos económicos inherentes a dichas acciones, excepción hecha del derecho de asignación gratuita de nuevas acciones, son atribuidos proporcionalmente al resto de las acciones.

Dichas acciones se computan en el capital a efectos de calcular las cuotas necesarias para la constitución y adopción de acuerdos en Junta.

3. EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO

3.1 Evolución hotelera

Los ingresos por habitación disponible (en adelante, RevPAR) de los hoteles en propiedad y en alquiler se han incrementado en un 7,9%. La ocupación disminuyó un 1,8% mientras que el precio por habitación disponible (en adelante, ARR) ha aumentado un 9,9%.

Más significativa fue la mejora de los márgenes operativos hasta diciembre 2012, mostrando una mejora en 76 puntos básicos a nivel del EBITDAR, y de 48 puntos básicos a nivel del EBITDA.

A continuación se ofrece un análisis de la evolución hotelera por áreas de agrupación:

América

El RevPAR se ha incrementado un 30,3% (20,9% en dólares), debido principalmente a la buena evolución del precio, mientras que la ocupación ha permanecido estable en comparación a los datos del ejercicio anterior.

Esta evolución fue posible dado que la Compañía puso en valor una iniciativa estratégica enfocada a maximizar el crecimiento y los márgenes a través de nuestra cultura del Revenue Management, basada en:

- Reorientar la organización hacia una estructura más claramente enfocada a ingresos acompañados de una eficiente gestión de gastos.
- Maximizar el RevPAR a través del precio para apalancar la rentabilidad del negocio.
- Reforzar segmentos, así como mercados emisores de mayor crecimiento, a la vez que se sigue desarrollando la fidelidad del cliente a través del conocimiento del mismo, ofreciendo propuestas de valor añadido en melia.com y la obtención de elevados niveles de satisfacción del cliente.

Por países, la República Dominicana mostró un fuerte crecimiento de RevPAR, registrando cifras de ARR superiores al año anterior; y logrando, durante el mes de diciembre (coincidiendo con la temporada alta en el Caribe), incrementos de precio alrededor del 47% con respecto al ejercicio anterior. Tal mejora del precio medio fue posible gracias a la fuerza de las marcas del Grupo y al posicionamiento de la Compañía en el mercado Latinoamericano, lo que permitió atraer a una base de grupos importante, incluso teniendo en cuenta el entorno competitivo. Todo ello permitió a los hoteles Paradisus Palma Real y Meliá Caribe Tropical alcanzar en 2012 un record en términos de ingresos.

México también presentó buenos resultados, con un incremento en RevPAR del 5,6% en dólares, incluso durante el último trimestre que coincide con la temporada baja (salvo las vacaciones de Navidad). Cabe mencionar la relevancia de estas buenas cifras, teniendo en consideración que durante este periodo los vuelos a Cancún son limitados, dificultando la capacidad de Meliá para captar una base de grupos, tanto de ocio como de incentivos. La Compañía destaca el buen posicionamiento de los hoteles Paradisus La Perla, con 394 habitaciones, y Paradisus La Esmeralda, con 512 habitaciones, los cuales generaron durante su primer año en operación un EBITDA de 11 millones de dólares.

Finalmente, cabe destacar el buen rendimiento en Venezuela y Puerto Rico. En este último destino, el mercado local se ha convertido en el principal mercado emisor para el hotel Gran Meliá Puerto Rico, contribuyendo positivamente a la mejora de la ocupación media del hotel.

En términos de habitaciones disponibles, la división América ha logrado un aumento del 13,1% respecto al año anterior, principalmente por la incorporación de dos resorts Paradisus, La Perla y La Esmeralda, en Playa del Carmen, ya comentado anteriormente.

Los gastos operativos (excluyendo los gastos de alquiler y el efecto de la incorporación de los hoteles Paradisus La Perla y La Esmeralda), se han incrementado un 18% (9,3% en dólares), mientras que el coste por estancia se ha incrementado un 14% (9,3% en dólares). La razón principal es el aumento del coste de personal en Venezuela (alineado con la tasa de inflación), conjuntamente con mayores comisiones de ventas en América, y vinculado, sobretodo, a un mayor gasto en el segmento de grupos.

Aún teniendo en consideración la evolución del coste total por estancia, el margen del EBITDA de la división América ha mejorado en 132 puntos básicos.

EUROPE Middle East & Africa (EMEA)

En la zona de Europe Middle East & Africa (en adelante, EMEA), el RevPAR del ejercicio 2012 se ha incrementado un 4,8%, gracias a la mejora en el precio de un 6,1%.

En línea con los resultados vistos a lo largo del año, Francia ha registrado el mejor rendimiento (RevPAR de un 18,1%) debido a una estrategia de negocio enfocada a lograr un incremento del ARR, incluyendo acciones tales como:

- Un aumento de las ventas a través de canales de venta directos, permitiendo una mejor gestión de los ingresos.
- La reposición de clientes de países más afectados por la crisis, especialmente españoles, aumentando la exposición a brasileños, estadounidenses y asiáticos, y
- El control en la asignación de habitaciones a Touroperadores (en adelante, TT.OO) así como a cuentas claves más sensibles al precio.

En Reino Unido, el hotel Meliá White House también ha mejorado sus resultados con respecto al año anterior; incrementando su RevPAR un 8,6% (0,9% en GBP), debido principalmente a la celebración de los Juegos Olímpicos en los meses de julio y agosto.

En Alemania, el RevPAR se ha incrementado un 6,9%, gracias a los esfuerzos en maximizar los ingresos procedentes de Ferias Comerciales, Key Accounts y del segmento MICE (Meetings, Incentives, Congresses & Events). De cara al futuro, la Compañía sigue siendo optimista tras haber conseguido incrementar el precio medio en las negociaciones con las principales cuentas claves.

En Italia, la situación macroeconómica afectó al rendimiento de nuestros hoteles en Roma y Milán. Destacable ha sido el posicionamiento en el mercado del hotel Meliá Génova, reportando unos resultados positivos en el segmento de ocio individual, Key Accounts y, en menor medida, en el segmento de grupos.

En EMEA, las habitaciones disponibles han disminuido ligeramente un 1,4%. La incorporación del hotel Meliá Génova (en septiembre del año 2011), ha compensado la desafiliación del hotel Tryp Verona (agosto 2011), y la venta del Tryp de Saxe (diciembre 2011) y del Tryp Blanche Fontaine (marzo 2012).

Los gastos operativos se han incrementado un 0,9%, mientras el coste por estancia ha aumentado un 1,5%, debido principalmente a los incrementos del coste de personal en Alemania, dado que la celebración de un mayor número de ferias comerciales y otros eventos exige un aumento de dicho coste y, en menor medida, en Reino Unido, debido fundamentalmente a la celebración de los Juegos Olímpicos.

Premium Europe

El RevPAR en esta área se ha incrementado en un 3,5%, después de un tercer y cuarto trimestre positivos, registrando mejoras del RevPAR del 6,9% y del 8,3% respectivamente.

En cuanto a la evolución de los complejos vacacionales, el principal motor de los resultados obtenidos en el ejercicio 2012 ha sido el buen rendimiento del segmento del ocio individual en el tercer trimestre del año, debido, principalmente, a la apertura de la Compañía a mercados emisores internacionales, los cuales han generado un impacto positivo en los hoteles Gran Meliá Don Pepe, en Marbella y Meliá de Mar, en las Islas Baleares, ambos en España. El concepto "Adults Only", en el hotel Meliá de Mar, y la renovación de algunas ocean panoramic suites en el Gran Meliá Don Pepe, también contribuyeron a una mejora del precio medio y, por tanto, del RevPAR. Por el contrario, destaca el débil comportamiento de una propiedad en Lanzarote (Islas Canarias), negativamente afectado por la menor conexión aérea hacia la isla, lo que en consecuencia ha aumentado la dependencia del destino a los TT.OO. En éste último caso, la Compañía ha implementado una serie de esfuerzos desde la perspectiva de operaciones y de marketing para revertir esta tendencia.

En los hoteles urbanos, el mayor rendimiento lo han obtenido los hoteles que ofrecen una mejor combinación de los segmentos de ocio y negocio, asociado sobretodo a la ubicación del hotel, destacando el hotel Gran Meliá Victoria en las Islas Baleares, España. Por otra parte, también han tenido un buen rendimiento los hoteles con una mayor exposición al segmento internacional, como el hotel Gran Meliá Fénix (Madrid). En el mercado internacional, cabe destacar la contribución del hotel Gran Meliá Roma, posicionado hasta la fecha como el hotel con el mayor ARR de la Compañía.

La incorporación del hotel Gran Meliá Roma en el mes de abril, también ha contribuido al incremento de las habitaciones disponibles en un 2,6%, aumentando, por consiguiente, los gastos operativos (excluyendo los gastos de alquiler) en un 2,4%. También ha contribuido a este incremento de costes, la pre-apertura del hotel Me London. Excluyendo este efecto, los gastos operativos totales han disminuido un 0,8%. Esta evolución ha sido posible gracias a la implementación del Plan de Contingencia, sobre todo a nivel del coste de personal, que implicó reducciones en casi todos los hoteles.

Mediterranean (hoteles vacacionales españoles)

El RevPAR de los hoteles vacacionales españoles se ha incrementado de forma positiva en un 2,8%, debido a un ligero descenso en los niveles de ocupación y a una mejora de la tarifa del 7,2%.

Como se ha apreciado a lo largo del año, la evolución de esta división se explica por el rendimiento obtenido en los hoteles de las Islas Baleares (con un incremento del RevPAR del 11,6%), donde la temporada alta se ha caracterizado por un fortalecimiento de la demanda extranjera, principalmente procedente de Rusia y Reino Unido, así como por una mejora en el rendimiento del segmento de ocio individual, gracias a una mayor presencia de las compañías aéreas de bajo coste.

En menor medida, destaca la evolución de los hoteles en la Península, principalmente Alicante y Málaga, donde el RevPAR ha crecido un 3,8%. En esta área, la débil situación de la demanda doméstica fue estimulada por el lanzamiento de ofertas a través de nuestros canales de ventas centralizados.

En el lado negativo, las Islas Canarias no reportaron crecimiento debido a la resistencia del mercado local y nacional, pero también debido a la estabilización de la demanda a destinos competidores en el Norte de África, ya que en el año 2011 afectó positivamente.

Esta tendencia coincide con la tendencia general del mercado, dado que la temporada estival se ha caracterizado por un fortalecimiento de la demanda extranjera en España, que permitió alcanzar cifras máximas, como las conseguidas en 2007, en las Islas Baleares. El fuerte rebote de la demanda extranjera no pudo compensar el descenso de la demanda doméstica, principalmente en destinos de segundo orden.

Continuando con el éxito del Calviá Beach Resort en la isla de Mallorca, Meliá Hotels International ha incorporado recientemente su último proyecto innovador, el Sol Katmandú Park & Resort, nuevo concepto de resort, joint venture con el Grupo Katmandú, que se convierte en la primera combinación para Meliá de un complejo vacacional hotelero y un parque temático, ofreciendo un nuevo producto como las atracciones de entretenimiento para complementar la oferta en la zona de Magalluf, donde la Compañía ya cuenta con más de 3.500 habitaciones. Gracias a este proyecto, Meliá pretende conseguir:

- Mayor integración y apreciación de la zona para los residentes locales y los principales mercados emisores.
- Creación de empleo y mejora de niveles de confianza empresarial.
- Atracción de nuevos mercados y segmentos de clientes.
- Mejoras en la imagen del destino, su seguridad y posicionamiento internacional.

Las habitaciones disponibles han disminuido un 11,6%, debido principalmente al cambio de régimen operativo del hotel Sol Antillas Barbados y del Sol Tenerife, en los meses de junio y diciembre del año anterior. La venta del hotel Sol Galúa en diciembre 2011 y el temprano cierre durante la temporada baja de algunos hoteles como el Sol Cala Blanca (Mallorca), el Sol Aloha Puerto (Málaga) y el Sol Falco (Menorca) también han contribuido a este hecho.

Los gastos operativos han disminuido un 12,3%, como consecuencia de los cambios mencionados anteriormente (3,5% en bases comparables), mientras que el coste por estancia se ha incrementado en un 2,6% (1,9% en bases comparables).

Spain (España urbano)

La división Spain (España urbano) ha sufrido una reducción del 2,8% en RevPAR, provocada por una desaceleración tanto en ocupación, como en tarifa, con reducciones del 1% y 1,8%, respectivamente.

A pesar de que en el tercer trimestre se ha registrado una mejora en el rendimiento, gracias a la contribución positiva del segmento de ocio en algunos hoteles, con una mejor combinación de clientes entre corporativo y ocio, el cuarto trimestre, totalmente dependiente de la evolución del segmento corporativo, ha confirmado el débil rendimiento del segmento corporativo individual a lo largo del panorama nacional. La carencia de grupos de negocio, incidencias, y la pérdida de algunas tripulaciones después de la implementación de programas de ahorros en costes, por parte de la mayoría de aerolíneas, también han contribuido negativamente. Por ello, sólo unas pocas ciudades, como Barcelona y Bilbao, han finalizado el año 2012 con cifras positivas, mientras que Madrid y ciudades de segundo orden como Sevilla, han finalizado el año con cifras negativas.

La disminución en un 3,4% de los ingresos del ejercicio se debe, principalmente, a la desaceleración de los viajes de negocio individual y de grupos corporativos, los cuales han descendido un 15% y un 6% respectivamente, y parcialmente compensado por la mejora en el rendimiento del segmento de ocio de estos hoteles urbanos en un 2,3%. En este sentido, la ralentización del 15% en el segmento de viajes de negocio y el mejor rendimiento de las cuentas claves de la Compañía, que han disminuido un 8%, han contribuido a esta mejora.

Las habitaciones disponibles han disminuido en un 0,6%, como consecuencia de:

- Las desafiliaciones de los hoteles Meliá Valencia, Tryp Iberia, Tryp Urdanibia y Tryp Sancho Ramírez en 2011, Tryp Sondika y Tryp Albayzin en 2012.
- El efecto provocado por el cierre en temporada baja del hotel Meliá Palas Atenea (Mallorca) con el fin de llevar a cabo una serie de mejoras y reformas en las instalaciones del hotel.
- La incorporación del Meliá Valencia y del Meliá Villaitana, en septiembre del ejercicio anterior y enero 2012, han compensado parcialmente este efecto.

Los gastos operativos han disminuido en un 4,9%, mientras que los costes totales por estancia lo han hecho en un 2%, gracias a la implementación, especialmente en España, de un plan de contingencia con acciones dirigidas a la adaptación de la estructura de costes a los estándares de marca. El cierre de algunos hoteles híbridos en Palma de Mallorca (con un componente mixto ocio / negocio) durante la temporada baja ha contribuido positivamente a esta disminución.

Honorarios de Gestión (fees)

Los honorarios totales de gestión (fees) se han incrementado 1,1 millones de euros en el ejercicio 2012, lo que supone un 2,2% respecto al año anterior:

En la división América, los fees de gestión han aumentado un 3,8% (1 millón de euros). El buen desempeño de los hoteles de Cuba y de los recientemente incorporados en Estados Unidos, ha compensado parcialmente la desafiliación de una propiedad en Costa Rica y otra en México.

En Asia Pacifico, los fees han disminuido en 0,3 millones de euros (8,9% respecto a 2011). La evolución positiva de los hoteles de Vietnam no ha podido compensar el débil rendimiento alcanzado en Indonesia, Malasia y China.

En el área de EMEA, los honorarios de gestión se han incrementado en 0,6 millones de euros principalmente debido a la relativa recuperación del flujo de turistas en Egipto, lo cual se refleja en los niveles de ocupación de los hoteles en la zona durante 2012 (63%), la contribución del Meliá Zanzíbar, que ha alcanzado niveles de ocupación del 70% en diciembre 2012, y la contribución del Meliá Dubai.

En la división Premium Europe, los honorarios de gestión han descendido un 5,2% (0,2 millones de euros). Los buenos resultados obtenidos por el Gran Meliá Palacio de Isora (Tenerife, Islas Canarias) no han podido compensar la menor evolución del hotel Gran Meliá Colon, negativamente afectada por la ausencia de grupos en Sevilla y la fuerte presión en precios por parte de la competencia.

La mejora del rendimiento en el Mediterráneo en un 10,6% (1,1 millones de euros) está motivada por las incorporaciones del Meliá Tortuga Beach Resort (Cabo Verde), y el Sol Wave House y Beach House ambos en Mallorca (Islas Baleares), conjuntamente con los buenos resultados de los hoteles de Croacia.

Finalmente, la división Spain (España urbana) ha registrado una disminución de 1 millón de euros (16,2%), debido a la débil evolución de la demanda corporativa en ciudades españolas, así como a las desafiliaciones de los hoteles Meliá Las Palmas y Horus Zamora.

A continuación se presenta el desglose por divisiones de los management fees correspondientes a los ejercicios 2012 y 2011:

(millones de euros)

		2012	% 12/11	2011
AMÉRICA	Básico	16,3	-5,8%	17,3
	Incentivo	11,1	22,2%	9,1
	Total	27,4	3,8%	26,4
ASIA PACÍFICO	Básico	1,6	-14,9%	1,9
	Incentivo	1,6	-2,0%	1,6
	Total	3,2	-8,6%	3,5
EMEA	Básico	1,1	78,9%	0,6
	Incentivo	0,1	240,8%	0,0
	Total	1,2	100,0%	0,6
PREMIUM EUROPE	Básico	2,9	-12,2%	3,3
	Incentivo	1,1	17,6%	0,9
	Total	4,0	-4,8%	4,2
MEDITERRANEAN	Básico	5,4	12,6%	4,8
	Incentivo	5,6	8,7%	5,2
	Total	11,0	10,0%	10,0
SPAIN	Básico	4,7	-15,1%	5,5
	Incentivo	0,5	-25,4%	0,7
	Total	5,2	-16,1%	6,2
TOTAL	Básico	32,0	-4,2%	33,4
	Incentivo	20,0	14,3%	17,5
	Total	52,0	2,2%	50,9

3.2 Evolución de Club Meliá

Durante el ejercicio 2012 las ventas netas se han incrementado un 8% respecto al año anterior; principalmente debido al efecto neto del aumento en un 20,8% en la tarifa, parcialmente compensado por una caída del 13% en el número de semanas vendidas.

La reducción de las semanas vendidas se explica esencialmente por la política implementada por la Compañía, mediante la que Club Meliá ha reforzado la optimización de la calidad y la rentabilidad de las ventas, con el cierre de operaciones de venta en España (Madrid y los resorts en el Gran Meliá Salinas y Tamarindos en las Islas Canarias), Puerto Rico y México (ME Cancún). Adicionalmente, la evolución de las ventas en el club vacacional del hotel Gran Meliá Palacio de Isora se ha visto impactado por la recesión de la economía española.

Igualmente vinculado a la caída en el número de semanas vendidas, se ha producido un incremento en las ventas bianuales (del 48% en 2011 al 60% en 2012).

Club Meliá tiene previsto desarrollar una actualización de su negocio a través de la venta de productos y actividades adicionales que generarán ingresos adicionales en el futuro.

3.3 Evolución de la división de Gestión de Activos

Las plusvalías netas, una vez descontados los gastos asociados a las operaciones de venta de activos, generaron un resultado a nivel de EBITDA de 77,2 millones de euros en el ejercicio 2012. En el ejercicio 2011, el total de plusvalías fue de 127,8 millones de euros.

A continuación se presenta el detalle de las principales operaciones de rotación de activos de los ejercicios 2012 y 2011 con su impacto en EBITDA:

(millones de euros)

	HABITACIONES		PRECIO		PLUSVALÍA NETA	
	2012	2011	2012	2011	2012	2011
Meliá Lebreros		437		49,3		16,8
Meliá Milán		288		34,4		47,7
Meliá Atlántida		285		20,4		8,2
Sol Antillas Barbados		757		55,0		19,4
Sol Galúa		177		12,0		4,8
Sol Tenerife		522		49,0		18,3
Tryp de Saxe		51		14,0		8,2
Me London		157		22,2		0,7
Terrenos Cozumel		-		6,2		3,7
Tryp Blanche Fontaine	66		12,8		8,7	
Me Cancún	417		61,2		27,8	
Tryp Bellver	384		30,0		18,6	
Sol Magalluf Park	422		20,1		11,7	
Sol S'Argamassa	215		18,0		10,5	
TOTAL	1.504	2.674	142,1	262,5	77,3	127,8

Adicionalmente, la Compañía ha registrado 15 millones de euros de revalorizaciones de algunos activos, frente a 5,2 millones de euros en 2011.

3.4 Otros negocios y Corporativos

A nivel de ingresos, la partida "otros negocios y corporativos" se ha incrementado en 9,9 millones de euros, como consecuencia del aumento de las comisiones de ventas, de los ingresos de la actividad de la Tour Operación en Cuba, y de los fees de los hoteles en gestión y franquicia.

Los gastos totales han disminuido en 11,1 millones de euros, esencialmente debido a una reducción de los gastos extraordinarios en el ejercicio 2012, dado que en el ejercicio anterior la Compañía asumió un coste extraordinario por la desafiliación de varios hoteles. Gracias a ello, el EBITDA de la división "otros negocios y corporativos" ha mejorado un 36% (25,3 millones de euros).

3.5 Evolución previsible del Grupo

Evolución del negocio

Meliá Hotels International, S.A. aprueba sus cuentas anuales del ejercicio 2012 en un marco de ligera mejora en las condiciones económicas globales frente a la situación económica del segundo semestre de 2011, e impulsada por la tendencia positiva de las economías de mercados emergentes y de los Estados Unidos. Las condiciones financieras también han mejorado en el segundo semestre, mostrando los países de la periferia de la zona euro unos costes de endeudamiento sensiblemente inferiores. En este sentido, a modo de ejemplo, el mercado europeo de bonos "high-yield" ha terminado el mes de enero 2013 como uno de los meses más activos de los últimos tres años en cuanto a emisiones realizadas.

En España, a pesar de las reducciones del déficit, las reformas del mercado laboral, y la mejora del déficit por cuenta corriente (con el correspondiente impacto en la percepción del país), las previsiones en términos de PIB y desempleo, siguen siendo negativas para el 2013.

En cuanto al sector de viajes y turismo, la tendencia global subyacente durante el ejercicio ha sido positiva, incrementándose un 4% el crecimiento de las llegadas de turismo internacional a nivel mundial.

Por mercado emisor, los mercados emergentes como China y Rusia han registrado un crecimiento significativo. Del mismo modo, mercados emisores más tradicionales (como Estados Unidos, Alemania y el Reino Unido) presentan una sólida evolución. En algunos destinos de la zona euro, como España, la llegada de turistas extranjeros procedentes de mercados emisores internacionales ha compensado parcialmente la disminución de la actividad turística nacional, afectada por la situación económica, la contracción del tráfico aéreo, y el impacto del incremento porcentual del Impuesto del Valor Añadido. La Organización Mundial de Turismo pronostica, para el ejercicio 2013, el incremento, entre un 3% y un 4%, de las llegadas de turistas internacionales, destacando como principales destinos Asia, África y América.

En el entorno macroeconómico actual, la Compañía espera para el 2013, una evolución positiva del negocio, gracias a su diversificación geográfica y a su exposición a los viajes de ocio, junto con la incorporación en los últimos años, de la cultura del Revenue Management, y el desarrollo del programa de fidelidad, basado en el conocimiento del cliente. En 2012 se mantuvo esta tendencia, registrándose un incremento del 7,9% en los ingresos por habitación disponible (RevPAR). La Compañía espera para el 2013, que el precio sea el factor determinante en el crecimiento del RevPAR. La evolución del negocio hotelero de Meliá Hotels International en 2013 volverá a reflejar la dualidad entre el segmento urbano español y el resto de las áreas, es decir Latinoamérica, Europa y los hoteles vacacionales españoles.

Latinoamérica

En América Latina y Caribe, la fortaleza de mercados emisores como Brasil, Argentina, Colombia y Chile, junto con la evolución del consumo en Canadá y EE.UU., han contribuido a la consecución de los resultados obtenidos en los ejercicios 2012 y los que se esperan para el 2013. Además, la Compañía destaca significativamente:

- Los esfuerzos en las ventas efectuadas a los grupos de negocio en resorts del Caribe, donde el segmento de grupos ha crecido un 20% en 2012, y con una previsión de incremento de un 35% adicional para el 2012.
- La estrategia de e-commerce en Estados Unidos, con un incremento significativo de las ventas a través de melia.com.
- La apertura de dos complejos Paradisus todo incluido en Playa del Carmen (México) con 906 habitaciones, siguiendo la estrategia de la Compañía en el segmento Premium, y reflejando el buen posicionamiento de la marca Paradisus en el mercado. Todo ello contribuye a la mejora de los márgenes y la rentabilidad de la Compañía. Esta misma tendencia se mantiene en el inicio de 2013, reforzando significativamente las peticiones de reservas en el segmento de grupos, y donde el cambio de marca hacia "Paradisus" en uno de nuestros hoteles en Cancún ya está dando sus frutos.

Europa (excluida España)

En el inicio del ejercicio 2013, la situación macroeconómica de la zona euro y Reino Unido, requiere cierta cautela por parte de la Compañía, basando su estrategia en la ampliación y desarrollo de la base de cuentas de clientes en Londres, París y las principales ciudades alemanas. Factores como la apertura del hotel ME London, con 157 habitaciones, o la progresiva consolidación del hotel Gran Meliá Roma, de 116 habitaciones, permitirán un impacto positivo en impulsar la marca Premium en el ámbito internacional, el fortalecimiento de la base de grupos, la atracción de nuevos mercados emisores, y la confirmación de la alianza de socios estratégicos.

En ciudades como Roma, la política de ventas a través de canales directos y la mayor exposición a mercados como Estados Unidos, Reino Unido y Rusia, permiten a la Compañía cierta comodidad en la determinación de la evolución previsible, especialmente a partir de marzo, cuando empieza la temporada alta.

En Londres, la Compañía destaca el fuerte posicionamiento del hotel ME London, gracias a la contribución del segmento corporativo internacional, especialmente en el segmento de grupos, motivado por su poca sensibilidad al precio. El buen posicionamiento del hotel se refleja en el mercado americano, como primer mercado emisor en el hotel, seguido de Reino Unido.

Hoteles Vacacionales en España

En cuanto a los hoteles vacacionales españoles, la Compañía espera el mantenimiento de la tendencia positiva a lo largo de 2013. Esta tendencia se caracteriza por los siguientes factores:

- El aumento de la exposición a mercados alternativos en Europa (Rusia y otros países de Europa del Este)
- La estrategia de e-commerce, destacando a melia.com como la principal cuenta en una parte significativa de nuestros hoteles.
- El hecho de situar a España como uno de los destinos vacacionales preferidos en todo el mundo, alcanzando 57,7 millones de turistas internacionales en 2012, lo que supone un crecimiento del 2,7%.

De cara a la temporada de verano, aunque es pronto y la Compañía prefiere mantener una posición de cautela, en términos generales se espera una desaceleración en el mercado interno que podría ser compensado por los clientes del mercado internacional. Los factores que justifican este hecho se basan en:

- a. El ritmo de reservas de los principales TT.OO de Europa Central y Reino Unido,
- b. La percepción obtenida recientemente en la Feria Internacional de Turismo (FITUR),
- c. La evolución de los canales de venta centralizados y de las agencias de viaje online.

La Compañía espera un mantenimiento de esta tendencia positiva en los hoteles vacacionales del Mediterráneo, Islas Baleares y Costa Peninsular. Por el lado negativo, están las Islas Canarias, dada la falta de conectividad aérea y la debilidad de la demanda doméstica, destacando también la inestabilidad en los países del Norte de África, especialmente Egipto, pudiendo afectar a las cifras del 2013 del resto de hoteles vacacionales españoles, sobre todo en lo que se refiere a las Islas Canarias.

Hoteles urbanos en España

El segmento de ciudades españolas seguirá siendo el más afectado por la debilidad de la demanda interna, sobre todo en las ciudades secundarias y en los hoteles de menor categoría, por lo que la Compañía tiene un plan de contingencia con el objetivo de reducir los costes por estancia tanto como sea posible. En este sentido, cabe destacar que Meliá Hotels International ha puesto en valor su exposición a las marcas Upscale y Premium en Madrid y Barcelona, donde la exposición a la clientela internacional es muy significativa.

Debido a la debilidad de la demanda, la estrategia de la Compañía sigue centrada en aumentar nuestra exposición a los viajes internacionales de negocios y fortalecer el componente de ocio, principalmente durante los fines de semana. De este modo la Compañía está implementando acciones como el lanzamiento de ofertas y promociones a través de melia.com, un mayor apoyo de las Agencia de viaje online (OTAS) y acuerdos con mercados emisores (como Brasil o Rusia), entre otros. Para este fin, de nuevo, la optimización de nuestra estrategia de e-commerce y la fuerza de nuestro programa de fidelidad serán clave.

La Compañía se enorgullece de haber relanzado recientemente su programa de fidelidad Meliá Rewards que tiene como objetivo mejorar la confianza y satisfacción del cliente. El programa, con 40 socios internacionales, se ha convertido en una importante fuente de ingresos, con 3 millones de miembros que generan un 50% de las ventas en melia.com, y un 12% de mayor gasto en relación a los no miembros del programa de fidelidad. El nuevo programa igualmente tiene como objeto aumentar el reconocimiento internacional dada la utilización del nombre de marca corporativa.

La optimización de la estrategia de e-commerce, ha permitido a la Compañía registrar en el año 2012 buenas cifras en la evolución de las ventas no intermediadas a través de los canales directos (melia.com y voz) alcanzando una contribución de 174 millones de euros, un 15,7% de incremento frente al ejercicio anterior. En este sentido, destaca la evolución del canal melia.com, el canal más importante de la venta directa centralizada, que en 2012 supuso el 88% del total, lo que implica un crecimiento del 23,2% frente al año anterior. De cara a 2013, la Compañía espera un fortalecimiento adicional de las ventas permitiendo alcanzar unos 200 millones de ventas a través de los canales directos.

Expansión / Internacionalización

En cuanto a futuras incorporaciones, Meliá Hotels International S.A y su Grupo Consolidado continuarán afianzando el plan de crecimiento internacional apoyado en la fortaleza de sus marcas y un modelo de gestión basado en los contratos de gestión y arrendamientos variables. Durante el ejercicio 2012, la Compañía ha añadido en su hoja de ruta un nuevo hotel casi cada tres semanas. La Compañía espera mantener este ritmo de crecimiento durante el año 2013. Actualmente, la empresa tiene en cartera 41 hoteles con un total de 12.405 habitaciones, pendientes de abrir en los próximos años.

Dentro de este contexto, los mercados emergentes y en especial de América Latina y el Caribe continuarán siendo una de las prioridades. Asia - Pacífico también es estratégicamente relevante. En ésta última región, Meliá ha intensificado su crecimiento, llegando a duplicar su cartera firmada en tan sólo dos años, gracias a la incorporación de nuevos hoteles en China, Indonesia y Vietnam. A este respecto, el reciente acuerdo con Greenland, uno de los grupos inmobiliarios más importantes de China, junto con la ya anunciada alianza con Jin Jiang, ayudará al posicionamiento de Meliá en la región.

En el continente europeo, Meliá continuará fortaleciendo su presencia en las principales capitales, priorizando la expansión en el Reino Unido, Alemania, Francia e Italia. En este sentido, la empresa contará en el corto plazo con incorporaciones destacadas, como el MEViena (Austria), el Ininside Dusseldorf-Hafen (Alemania), el Meliá La Défense (Francia) o el Ininside Manchester (Reino Unido).

En España, la Compañía seguirá apostando por el crecimiento selectivo, centrándose en productos innovadores que agregarán mayor valor a cartera de hoteles de la Compañía, como el Sol Wave House, el Sol Beach House, o el nuevo Sol Katmandú Park & Resort, productos contemporáneos e innovadores, todos incluidos en el proyecto "Calviá Beach Resort". Por otro lado, igualmente destaca la incorporación de un hotel Inside en Madrid, que representa la introducción de la marca en España, uno de los conceptos relacionados con los viajes de negocios con mayor potencial de crecimiento para la Compañía.

Estrategia Financiera

En la sección financiera de la Compañía, destaca el cumplimiento de sus ratios financieros (covenants) a cierre del ejercicio 2012, lo que refuerza la credibilidad de la Compañía ante las instituciones financieras como empresa solvente, ya sobradamente demostrado en el día a día de las operaciones financieras.

De cara a 2013, el objetivo financiero del Grupo es dual. Por un lado, la reestructuración de la deuda con vencimiento en 2013 y 2014 y por otro lado, un progresivo desapalancamiento del balance a lo largo de este período de tiempo.

En cuanto a la reestructuración, el objetivo de la Compañía es alargar de 5 a 7 años, parte de la deuda con vencimiento en 2013 y 2014, que asciende a 377 y 447 millones de euros respectivamente (excluyendo pólizas de crédito), principalmente gracias a la obtención de financiación en los mercados de capitales. El primer objetivo es el de refinanciar los préstamos sindicados por importe de unos 300 millones de euros, préstamos que soportan los covenants financieros del Grupo. En este sentido, Meliá está explorando activamente el mercado de bonos, teniendo en cuenta no sólo la situación actual del mismo, sino también nuestra voluntad de equilibrar la estructura de capital entre la financiación bancaria y mercados de capitales. Lo mismo aplica en relación con el incremento de la deuda en dólares teniendo en cuenta la exposición de Meliá Hotels International a Latinoamérica. La situación actual del mercado de bonos permitirá a la compañía controlar el coste medio de la deuda, situado en el 5,4% en 2012.

Un elemento importante en cuanto a la reestructuración de la deuda, está relacionado con el apalancamiento sobre los activos no hipotecados del Grupo, que suponen 46 hoteles con un valor de mercado de 1.500 millones de euros. Este proceso de reestructuración se está llevando a cabo con la relativa comodidad que representan los altos niveles de liquidez de Meliá.

En cuanto a la progresiva reducción de la deuda, el objetivo de la Compañía es dedicar el flujo de caja libre y las ventas de activos para reducir su endeudamiento en el período 2013-2014. Es importante destacar que Meliá no tiene un presupuesto de inversión significativo en expansión para los próximos dos años, además de que dentro de la política de rotación de activos, tiene intención de vender activos por un mínimo de 100 millones de euros al año durante este período de tiempo.

Meliá Hotels International hace hincapié en el compromiso a todos los niveles en el fortalecimiento de la situación financiera de la Compañía en los dos campos mencionados dentro del marco del Plan Estratégico 2012-2014, que tiene como consecuencia la reducción del endeudamiento para 2014.

3.6 Otra información respecto a la evolución del negocio

Información bursátil

El precio medio de la acción de Meliá Hotels International, S.A. ponderada por el volumen (VWAP) del año 2012 ha sido de 4,832 euros, mientras que en el año 2011 fue de 6,640 euros.

Evolución pl,antilla

Se detalla en la Nota 6 de las Cuentas Anuales Consolidadas.

Riesgos medioambientales

Las cuentas anuales del Grupo no incluyen partida alguna que deba ser considerada en el documento específico, de información medioambiental, previsto en la Orden del Ministerio de Justicia de fecha 8 de octubre de 2001.

4. ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

Con posterioridad a la fecha de cierre de balance y previa a la emisión del presente informe, se han producido las siguientes operaciones relevantes:

En Febrero de 2013, el gobierno de Venezuela ha aprobado una devaluación de su moneda, el bolívar fuerte, devaluación que producirá que los saldos consolidados del Grupo Meliá, provenientes de sus sociedades dependientes venezolanas, sufran importantes variaciones durante el ejercicio 2013. Tomando como referencia las cifras de cierre del ejercicio 2012, el impacto en el volumen de activos ascenderá a 58,9 millones de euros y a 27,4 millones en patrimonio.

Previa a la formulación de las presentes cuentas anuales, el Consejo de Administración de Meliá Hotels International, S.A., ha aprobado la emisión de bonos convertibles por importe de 200 millones de euros.

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Compañía utiliza diferentes instrumentos financieros que se detallan en la Nota 12 de las Cuentas Anuales Consolidadas.

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipos de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El Grupo Meliá Hotels International, a través de la gestión realizada, trata de minimizar los efectos adversos que los mismos pudieran producir sobre sus cuentas anuales (ver Nota 20 de las Cuentas Anuales Consolidadas).

6. INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

A continuación se adjunta Informe Anual de Gobierno Corporativo (en adelante, IAGC), así como informe complementario al IAGC, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012.

Informe gobierno corporativo 2012



INNSIDE Madrid Genova | Madrid, España

MELIÀ HOTELS
INTERNATIONAL

HOTELS & RESORTS
REAL ESTATE
CLUB MELIÀ

MELIAHOTELSINTERNATIONAL.COM

MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN	CAPITAL SOCIAL (EUROS)	NÚMERO DE ACCIONES	NÚMERO DE DERECHOS DE VOTO
20/11/2000	36.955.355,40	184.776.777	184

Indiquen si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

NO

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los consejeros:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL ACCIONISTA	NÚMERO DE DERECHOS DE VOTO DIRECTOS	NÚMERO DE DERECHOS DE VOTO INDIRECTOS ^(*)	% SOBRE EL TOTAL DE DERECHOS DE VOTO
HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	30.333.066	0	16,416
HOTELES MALLORQUINES AGRUPADOS S.L.	25.690.989	0	13,904
MAJORCAN HOTELS LUXEMBOURG, S.A.R.L.	11.542.525	0	6,247
INVERSIONES COTIZADAS DEL MEDITERRANEO, S.L.	11.099.999	0	6,007

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL CONSEJERO	NÚMERO DE DERECHOS DE VOTO DIRECTOS	NÚMERO DE DERECHOS DE VOTO INDIRECTOS ^(*)	% SOBRE EL TOTAL DE DERECHOS DE VOTO
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	0	119.437.747	64,639
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	0	0	0,000
DON ALFREDO PASTOR BODMER	0	6.000	0,003
DOÑA AMPARO MORALEDA MARTÍNEZ	0	2.975	0,002
BANCO SABADELL, S.A.	0	11.099.999	6,007
DON FERNANDO D'ORNELLAS SILVA	0	0	0,000
DON FRANCISCO JAVIER CAMPO GARCIA	0	0	0,000
HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.	0	0	0,000
DON JUAN ARENA DE LA MORA	1.000	0	0,001
DON JUAN VIVES CERDA	0	0	0,000
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	0	0	0,000
DON LUIS M DIAZ DE BUSTAMANTE TERMINEL	300	0	

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL TITULAR INDIRECTO DE LA PARTICIPACIÓN	A TRAVÉS DE: NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL TITULAR DIRECTO DE LA PARTICIPACIÓN	NÚMERO DE DERECHOS DE VOTO DIRECTOS	% SOBRE EL TOTAL DE DERECHOS DE VOTO
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.	51.871.167	28,072
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	30.333.066	16,416
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	HOTELES MALLORQUINES AGRUPADOS S.L.	25.690.989	13,904
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	MAJORCAN HOTELS LUXEMBOURG, S.A.R.L.	11.542.525	6,247
BANCO SABADELL, S.A.	INVERSIONES COTIZADAS DEL MEDITERRANEO, S.L.	11.099.999	6,007
DON ALFREDO PASTOR BODMER	DOÑA MARÍA OLIVES PUIG	6.000	0,003
DOÑA AMPARO MORALEDA MARTÍNEZ	DON SALVADOR MARTÍNEZ VIDAL	2.975	0,002
% total de derechos de voto en poder del consejo de administración			70,652

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Tipo de relación:	Familiar
Breve descripción:	Las participaciones indirectas que se recogen en el cuadro A.3. anterior están calculadas en base a las participaciones, directas o indirectas, controladas por D. Gabriel Escarrer Julia, su esposa e hijos

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL ACCIONISTA

HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.
MAJORCAN HOTELS LUXEMBOURG, S.A.R.L.
HOTELES MALLORQUINES AGRUPADOS S.L.
HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Tipo de relación:	Societaria
Breve descripción:	Banco Sabadell y Tenerife Sol, S.A. participan en la Sociedad Inversiones Hoteleras La Jaquita, S.L.

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL RELACIONADOS

BANCO SABADELL, S.A.

Tipo de relación:	Societaria
Breve descripción:	Banco Sabadell y Meliá Hotels International, S.A. participan en la Sociedad Altavista Hotelera, S.L.

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL RELACIONADOS

BANCO SABADELL, S.A.

Tipo de relación:	Societaria
Breve descripción:	Banco Sabadell y Meliá Hotels Internationa, S.A. participan en la Sociedad Datolita Inversiones 2010, S.L.

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL RELACIONADOS
BANCO SABADELL, S.A.

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en el art. 112 de la LMV. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

NO

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

NO

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

SI

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL
DON GABRIEL ESCARRER JULIA

Observaciones

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autcartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

NÚMERO DE ACCIONES DIRECTAS	NÚMERO DE ACCIONES INDIRECTAS (*)	% TOTAL SOBRE CAPITAL SOCIAL
12.088.239	0	6,542

(*) A través de:

TOTAL	0
-------	---

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

FECHA DE COMUNICACIÓN	TOTAL DE ACCIONES DIRECTAS ADQUIRIDAS	TOTAL DE ACCIONES INDIRECTAS ADQUIRIDAS	% TOTAL SOBRE CAPITAL SOCIAL
31/01/2012	2.071.925	0	1,122
Plusvalía/(Minusvalía) de las acciones propias enajenadas durante el periodo (miles de euros)			43.879

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la Junta al Consejo de Administración para llevar a cabo adquisiciones o transmisiones de acciones propias.

El mandato vigente es el adoptado por la Junta General de accionistas celebrada el día 1 de Junio de 2011, que autorizó al Consejo de Administración, quien a su vez podía efectuar las delegaciones y apoderamientos que estimara oportunos a favor de los Consejeros que estimara conveniente, para adquirir y enajenar acciones propias de la Sociedad mediante compraventa, permuta, adjudicación en pago, o cualquiera otra de las modalidades permitidas por la Ley, hasta el límite por ésta permitido, por un precio que no podía ser inferior al 90% ni superior al 110% con respecto al precio de cierre de la sesión del día anterior y por un plazo de cinco años a contar desde la fecha de adopción del acuerdo. Todo ello con los límites y requisitos exigidos por la ley de Sociedades Capital y en el Reglamento Interno de Conducta de la Sociedad en materias relativas al Mercado de Valores.

A.10 Indique, en su caso, las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social. Indique si existen restricciones legales al ejercicio de los derechos de voto:

NO

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por restricción legal	0
---	---

Indique si existen restricciones estatutarias al ejercicio de los derechos de voto:

NO

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por una restricción estatutaria	0
---	---

Indique si existen restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social:

NO

A.11 Indique si la Junta General ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

NO

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

B. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

B.1 Consejo de Administración

B.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros	15
Número mínimo de consejeros	5

B.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL CONSEJERO	REPRESENTANTE	CARGO EN EL CONSEJO	F. PRIMER NOMBRAM	F. ULTIMO NOMBRAM	PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN
GABRIEL ESCARRER JULIA	--	PRESIDENTE	07/02/1996	01/06/2010	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	--	VICEPRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO	07/04/1999	13/06/2012	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON ALFREDO PASTOR BODMER	--	CONSEJERO	31/05/1996	01/06/2010	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DOÑA AMPARO MORALEDA MARTÍNEZ	--	CONSEJERO	09/02/2009	02/06/2009	COOPTACIÓN
BANCO SABADELL, S.A.	ENRIC ROVIRA MASACHS	CONSEJERO	13/06/2012	13/06/2012	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON FERNANDO D'ORNELLAS SILVA	--	CONSEJERO	13/06/2012	13/06/2012	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON FRANCISCO JAVIER CAMPO GARCIA	--	CONSEJERO	13/06/2012	13/06/2012	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, SA.	Mª ANTONIA ESCARRER JAUME	CONSEJERO	23/10/2000	13/06/2012	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON JUAN ARENA DE	--	CONSEJERO	31/03/2009	02/06/2009	COOPTACIÓN
DON JUAN VIVES CERDA	--	CONSEJERO	07/02/1996	01/06/2010	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	--	CONSEJERO	07/02/1996	13/06/2012	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON LUIS Mª DIAZ DE BUSTAMANTE Y TERMINEL	--	SECRETARIO CONSEJERO	30/11/2010	13/06/2012	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
Número total de consejeros					12

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL CONSEJERO	CONDICIÓN CONSEJERO EN EL MOMENTO DE CESE	FECHA DE BAJA
CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO	DOMINICAL	13/06/2012

B.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL CONSEJERO	COMISIÓN QUE HA PROPUESTO SU NOMBRAMIENTO	CARGO EN EL ORGANIGRAMA DE LA SOCIEDAD
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	--	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	--	VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
Número total de consejeros ejecutivos		2
% total del consejo		16,667

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

NOMBRE O DENOMINACIÓN DEL CONSEJERO	COMISIÓN QUE HA PRO- PUESTO SU NOMBRAMIENTO	NOMBRE O DENOMINACIÓN DEL ACCIONISTA SIGNIFICATIVO A QUIEN REPRESENTA O QUE HA PROPUESTO SU NOMBRAMIENTO
BANCO SABADELL, S.A.	--	INVERSIONES COTIZADAS DEL MEDITERRANEO, S.L.
HOTELES MALLORQUINES	--	HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.
DON JUAN VIVES CERDA	--	HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	--	HOTELES MALLORQUINES AGRUPADOS S.L.
Número total de consejeros dominicales		4
% total del Consejo		33,333

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero

DON ALFREDO PASTOR BODMER

Perfil

Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad de Barcelona, Ph en Económicas por el Massachussets Institute of Technology y Doctor en Ciencias Económicas por la Universidad Autónoma de Barcelona.

Catedrático de Teoría Económica desde 1976, profesor de Economía en la Boston University y durante los años 2001 y 2004 Decano de CEIBS en la China-Europe International Business School (Shangai) China. Director del Instituto de la Empresa Familiar (1992-93), Profesor del Instituto de Estudios Superiores de la Empresa (IESE) y titular de la Cátedra de Mercados Emergentes (Banco de Sabadell, 2009). Durante el período de 1993 a 1995 fue Secretario de Estado de Economía. Ha trabajado como Economista en el Banco Mundial y ha sido Director de Planificación y Director General de INI y Presidente de ENHER.

Ha formado parte de diversos consejos de Administración, en el Banco de España (1990-93), Hidroeléctrica del Cantábrico (1999-2000), COPCI-SA o Abertis Telecom. Actualmente forma parte del Consejo de Administración de Bansabadell Inversión S.A., S.G.I.I.C., de la Junta del Círculo de Economía, de Griño Ecológic, y de la Editorial Diari ARA.

Se destacan varias publicaciones con Efficiency, Stability and Equity: The Padoa-Schioppa Report, OUP(1987) co-autor:

España, año cero: una salida para la crisis Espasa-Calpe, (1982) co-autor:

Rol y gestión de empresas públicas, en PORTOCARRERO, J. (ed) Intercambio de experiencias sobre políticas económicas en España y en Perú, Lima, 1982.

Spain: economic policies for modernisation: evidence, analysis and reflection en JANAGGATHAN,S. (ed): Industrial Challenges for the 1990s : India and OECD, Srinagar, 1988.

El Mercado común europeo: una perspectiva española, Pensamiento Iberoamericano, Enero-Junio 1989.

La Política industrial en España: una evaluación global en MARTIN, C. : Política industrial, teoría y práctica, Madrid, 1991.

The privatization of States enterprises in developing countries : some lessons, en POSCHL,J. (ed) Privatization in Eastern Europe, Friedrich-Ebert-Stiftung,Viena, 1992.

Premio Conde de Godó de Periodismo, 2011.

Nombre o denominación del consejero

DOÑA AMPARO MORALEDA MARTÍNEZ

Perfil

Desde Enero de 2009 y hasta Febrero del 2012, Amparo Moraleda ha ocupado la dirección de operaciones para el área internacional de Iberdrola con responsabilidad sobre el reino Unido, Estados Unidos e Iberdrola Ingeniería y Construcción.

Hasta Enero de 2009 y desde 1998 su carrera profesional estuvo vinculada a IBM y al mundo de las tecnologías de la información.

A lo largo de su carrera profesional en IBM, desempeñó diversos puestos directivos en Norte América, Europa y España.

En Junio de 1999 fue asignada a la sede Central de IBM en Nueva York, como ejecutiva adjunta de Louis.V. Gerstner (Presidente de IBM Corporación). Desde ese puesto, participó en el proceso de toma de decisiones estratégicas de la compañía, con especial atención a Europa, Latinoamérica y Asia-Pacífico.

En Julio de 2001 fué nombrada presidenta de IBM España y Portugal, y en Julio de 2005, le fué encomendado el liderazgo ejecutivo de una unidad de IBM que integra España, Portugal, Grecia, Israel y Turquía. Asimismo, Amparo Moraleda es miembro de diversos patronatos y consejos de diferentes instituciones y organismos, entre los que se incluyen :

- Académica de la Academia de Ciencias Sociales y del Medio Ambiente de Andalucía.

- Miembro del Jurado de los Premios Príncipe de Asturias, en la categoría de Ciencia y Tecnología.
- Miembro del Internacional Advisory Board del Instituto de Empresa.

Entre los premios y reconocimientos que ha recibido se encuentran el premio Excelencia de la Federación Española de Mujeres Directivas, Ejecutivas, Profesionales y Empresarias (Fedepem), en 2002; el IX Premio Javier Benjumea, otorgado en 2003 por la Asociación de Ingenieros del ICAI, para reconocer a profesionales de la ingeniería que hayan destacado por su prestigio y trayectoria profesional; y el II Premio al Liderazgo desde los Valores concedido en 2008 por la Fundación FIGEVA.

En 2005, ingresó en el Hall of Fame de la organización Women in Technology Internacional (WITI), reconocimiento con el que esta institución distingue a las personalidades de la empresa y de la tecnología que más han contribuido en todo el mundo a la incorporación y aportación de la mujer al desarrollo tecnológico. En 2009, Amparo Moraleda está incluida entre los 10 líderes empresariales españoles mejor valorados (siendo la primera mujer en el ranking), de acuerdo con el informe anual MERCO (Monitor Español de Reputación Corporativa).

Nombre o denominación del consejero

DON FERNANDO D'ORNELLAS SILVA

Perfil

Nacido en Madrid, 29 de octubre 1957.

ESTUDIOS

Licenciado en ICADE E-3 (Derecho Empresariales)

Master en Dirección de Empresas por el Instituto de Empresa. MBA IESE Barcelona (Sección Internacional)

ACTIVIDADES PROFESIONALES

2007-2012	Consejero Delegado (Grupo Bergé)
2004-2012	Presidente (Grupo Bergé Automoción)
2001-2012	Vice Presidente (SK Grupo Bergé Latinoamérica)
2001-2012	Vice Presidente (Mitsubishi Motors Chile)
2010-2012	Presidente (Mitsubishi Motors Perú)
2004-2012	Presidente (KIA Argentina, Perú y Portugal)
2010-2012	Presidente (Chrisler Colombia)
1197-2012	Presidente (Chry Portugal)
1992-2004	Consejero Delegado (Chrysler España)
1985-1992	Director Financiero (Toyota España)
1983-1985	Director Financiero Adjunto (JohnsonJohnson España)

OTROS CARGOS

ACTUALMENTE:

MELIA HOTELS INTERNATIONAL, S.A.

Miembro del Consejo de Administración (desde Junio 2012) ENDESA, SA

Miembro del Consejo de Administración (2007-2009)

Presidente de la Comisión de Retribuciones (2007-2009) Presidente del Comité de Auditoría (2009)

ENDESA CHILE SA

Miembro del Consejo de Administración (2007-2009) Presidente del Comité de Auditoría (2007-2009)

Consejero encargado de supervisar las actividades de las filiales en Perú, Colombia, Argentina, y Brasil.

Vice Presidente de la Asociación de Nacional de Importadores de Automóviles, Camiones, Autobuses y Motocicletas. (2004-2012)

Miembro del Consejo Asesor Internacional de la Hispanic Society of América. Miembro Fundador de las Funciones España-Chile y España-Perú (2011-2012) Miembro de la Fundación Consejo España-China y España-Japón

Asesor de Mitsubishi Corporation en la adquisición de la participación de Acciona termosolar, S.A. (2010-2011) Vice Presidente del real Club de la Puerta de Hierro (2006-2010)

Miembro del Consejo Asesor del Club del real Club de la Puerta de Hierro (desde 2010)

Nombre o denominación del consejero

DON FRANCISCO JAVIER CAMPO GARCIA

Perfil

Ingeniero Industrial por la Universidad Politécnica de Madrid, empezó su andadura laboral en 1980 en Arthur Andersen. Más tarde, en 1986 se incorporó a Día, dónde durante 24 años ha ocupado el cargo de presidente mundial del Grupo Día Internacional, y ha sido, asimismo, miembro del Comité Ejecutivo Mundial del Grupo Carrefour durante 15 años. En la actualidad es Presidente del Grupo Zena, (marcas Foster Hollywood, Domino's Pizza, La Vaca Argentina, Cañas Tapas, Burguer King, etc.) Asimismo, es presidente de AECOOC, la Asociación Española del Gran Consumo, que cuenta con 25.000 empresas asociadas que representan más del 20% del PIB español y tienen más de 2 millones de empleados. Es también Consejero del Grupo de Alimentación Palacios, miembro del Consejo Asesor de AT Kearney, y consejero de otras sociedades. Es Patrono de la Fundación ITER, y miembro de la Junta Directiva de la Fundación Carlos III, y del Fórum de Alta Dirección.

Nombre o denominación del consejero

DON JUAN ARENA DE LA MORA

Perfil

Doctor Ingeniero Superior Electromecánico del ICAI, Licenciado en Administración y Dirección de Empresas por el ICADE, Diplomado en Estudios Tributarios, Graduado en Psicología Infantil Evolutiva y Graduado en AMP por la Harvard Business School. Ha sido profesor de Antropología cultural en el Instituto Americano.

Se unió a Bankinter en 1970, ejerciendo desde entonces diversas funciones. En 1982 fue nombrado Subdirector General y Director de la División Internacional, en 1985 Director General, en 1987 entró en el Consejo, en 1993 fue nombrado Consejero Delegado y desde marzo de 2002 hasta abril 2007 presidió la Entidad.

Durante el año 2009-2010, ha impartido clases de formación Financiera y Control dentro del Master de Administración de Empresas en la Harvard Business School, en el transcurso del año 2010 dió clases de Gobierno Corporativo en el IESE.

Actualmente desempeña el cargo de Consejero y Miembro del Comité de Auditoría y de la CNR de Ferrovial, Consejero y Presidente de la Comisión de Auditoría de Promotora de Informaciones PRISA, Consejero y Miembro del Comité de Auditoría de Laboratorios Almirall, Consejero y Presidente del Comité de Auditoría y Nombramientos de Dinamia, Consejero y Presidente de la CNR de Everis, así como, Presidente del Consejo Asesor de Unience. Presidente de la fundación SERES, también es Miembro del Consejo Asesor de Spencer Stuart, Presidente del Consejo Profesional de ESADE, así como miembro del Consejo Asesor Europeo de la Harvard Business School y del Consejo de Administración de la Deusto Business School. Ha sido distinguido con la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil por su colaboración como miembro de la Comisión Especial de Estudio sobre el Desarrollo de la Sociedad de la Información (Comisión Soto).

Nombre o denominación del consejero

DON LUIS M^a DIAZ DE BUSTAMANTE Y TERMINEL

Perfil

Nacido en Torrelavega (Cantabria, España) el 25 de Agosto de 1952. Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid y abogado en ejercicio desde el año 1975. Socio del Bufete Isidro D. Bustamante (1942). Su actividad profesional se ha centrado principalmente en las áreas y práctica del derecho civil, mercantil, procesal civil e internacional.

En el año 1977 se traslada a EEUU donde colabora con el Southeast Banking Corp. (Miami, Flo.) en las áreas de rating de deuda pública soberana y privada (principalmente en Brasil y Argentina), asesoría jurídica y secretaría general del C.E.O., así como con el Bufete de Abogados Roberts Holland, especialista en derecho fiscal.

Colaborador de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid y conferenciante en aspectos relacionados con relaciones internacionales. Asesor jurídico de varias empresas, forma parte de diversos Consejos de Administración y Juntas Directivas.

Co-autor de varias publicaciones entre las que destaca su colaboración en el Diccionario de derecho, Economía y Política español-inglés/ inglés-español (EDERSA, I edición 1980 y sucesivas) y la Revista de derecho financiero y de hacienda pública, así como en los libros Spanish Business Law (Kluwers 1985) and Business Law in Spain (Butterworths, 1992).

NÚMERO TOTAL DE CONSEJEROS INDEPENDIENTES	6
% TOTAL DEL CONSEJO	50,000

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL CONSEJERO	FECHA DEL CAMBIO	CONDICIÓN ANTERIOR	CONDICIÓN ACTUAL
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	13/06/2012	EJECUTIVO	DOMINICAL

B.1.4 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital.

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido.

NO

B.1.5 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al Consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el Consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

SI

Nombre del consejero

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO

Motivo del cese

Segregación del patrimonio y negocio financiero de CAM a favor de Banco Cam, S.A.U.

B.1.6 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social consejero

DON GABRIEL ESCARRER JAUME

Breve descripción

Tiene delegadas por el Consejo todas las facultades delegables de acuerdo con la Ley y los Estatutos.

B.1.7 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL CONSEJERO	DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD DEL GRUPO	CARGO
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	GEST.HOT.TURÍSTICA MESOL S.A. (SOC. UNIP)	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	GRUPO SOL ASIA LTD.	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	HOTELES MELIÁ INTERNACIONAL DE COLOMBIA S.A.	DIRECTOR
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	LOMONDO LIMITED	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	MARKTUR TURIZM ISLETMECILIK A.S.	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	SOL MELIA VC MÉXICO. S.A. DE C.V.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	SOL MELIA VC PUERTO RICO CORPORATION	DIRECTOR
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	SOL MELIÁ VC PANAMÁ. S.A.	DIRECTOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	ADPROTEL STRAND S.L.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	ALTAVISTA HOTELERA. S.L.	CONSEJERO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	APARTOTEL S.A.	CONSEJERO DELEGADO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	BEAR S.A.DE C.V.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	BISOL VALLARTA S.A.DE C.V.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	CADSTAR FRANCE SAS	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	CALA FORMENTOR S.A. DE C.V.	CONSEJERO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	CARIBOTELS DE MÉXICO S.A.DE C.V.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	CASINO TAMARINDOS. S.A.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	COMPAGNIE TUNISIENNE DE GESTION HOTELEIRE S.A.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	CORPORACIÓN HOTELERA HISPANO MEXICANA S.A.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	CORPORACIÓN HOTELERA METOR S.A.	DIRECTOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	DESARROLLOS HOTELEROS SAN JUAN	DIRECTOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	DESARROLLOS SOL S.A.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	DETUR PANAMÁ. S.A.	TESORERO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	DORPAN S.L.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	FARANDOLE B.V.	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	GEST.HOT.TURÍSTICA MESOL S.A. (SOC. UNIP)	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	GUPE ACTIVIDADES HOTELEIRAS S.A.	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	HOGARES BATLE S.A.	PRESIDENTE / CONSEJERO DELEGADO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	HOTEL ALEXANDER SAS	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	HOTEL BLANCHE FONTAINE S.A.S.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	HOTEL COLBERT. S.A.S.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	HOTEL FRANCOIS SAS	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	HOTEL METROPOLITAIN S.A.S.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	HOTEL ROYAL ALMA S.A.S.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	HOTELES SOL MELIÁ S.L	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	ILHA BELA GESTAO E TURISMO LIMITADA	GERENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	IMPULSE HOTEL DEVELOPMENT B.V.	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	INMOBILIARIA DISTRITO COMERCIAL C.A.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	INMOTEL INVERSIONES ITALIA S.R.L.	CONSEJERO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	INVERSIONES AREITO. S.A.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	INVERSIONES HOTELERAS LA JAQUITA. S.A.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	INVERSIONES INMOBILIARIAS IAR 1997 C.A.	ADMINISTRADOR

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL CONSEJERO	DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD DEL GRUPO	CARGO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	INVERSIONES Y EXPLOTACIONES TURÍSTICAS S.A.	CONSEJERO DELEGADO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	LOMONDO LIMITED	DIRECTOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	LONDON XXI. LIMITED	DIRECTOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	MADELEINE PALACE S.A.S.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	MAJORCAN HOTELS HOLDING. B.V.	DIRECTOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	MAJORCAN HOTELS.N.V.	DIRECTOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	MARINA INTERNATIONAL HOLDING	TESORERO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	MARKSERV	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	MELIÁ INVERSIONES AMERICANAS	DIRECTOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	MELSOL MANAGEMENT B.V.	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	MOGAMENDA S.L.	CONSEJERO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	MOTELES ANDALUCES S.A.	CONSEJERO DELEGADO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	NEXPROM. S.A.	CONSEJERO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	NYESA MELIA ZARAGOZA S.L.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	OPERADORA MESOL S.A. DE C.V.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	PROMEDRO. S.A.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	PT SOL MELIÁ INDONESIA	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	REALIZACIONES TURÍSTICAS S.A.	CONSEJERO DELEGADO /VOCAL
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SAN JUAN INVESTMENT B.V.	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SECURISOL S.A.	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL GROUP B.V.	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL GROUP CORPORATION	DIRECTOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MANINVEST B.V.	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIA BALKANS EAD	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIA CHINA LIMITED	CONSEJERO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIA DEUTSCHLAND GMBH	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIA EUROPE. B.V.	DIRECTOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIA FRANCE S.A.S.	PRESIDENTE DEL CONSEJO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIA FRIBOURG S.A.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIA HOTEL MANAGEMENT (SHANGHAI) COMPANY LTD.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIA ITALIA. S.R.L.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIA MAROC - S.A.R.L. D'ASSOCIÉ UNIQUE	GERENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIA VACATION CLUB ESPAÑA S.L.	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIA VACATION NETWORK ESPAÑA S.L.	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIA VC MÉXICO. S.A. DE C.V.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIA VC PUERTO RICO CORPORATION	DIRECTOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIÁ GREECE. S.A.	DIRECTOR Y PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIÁ INVESTMENT N.V.	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIÁ LUXEMBOURG. S.À.R.L.	CONSEJERO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIÁ SERVICES. S.A.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIÁ SUISSE S.A.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIÁ VC PANAMÁ. S.A.	DIRECTOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	TENERIFE SOL S.A.	PRESIDENTE
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	CORPORACIÓN HOTELERA METOR S.A.	VICEPRESIDENTE
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	SOL MELIA CHINA LIMITED	DIRECTOR

B.1.8 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del Consejo de Administración de otras entidades cotizadas

en mercados oficiales de valores en España distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL CONSEJERO	CONDICIÓN CONSEJERO EN EL MOMENTO DE CESE	FECHA DE BAJA
DON ALFREDO PASTOR BODMER	GRÍÑO ECOLOGIC. S.A.	CONSEJERO
DOÑA AMPARO MORALEDA MARTÍNEZ	CORPORACION FINANCIERA ALBA	CONSEJERO
DON FERNANDO D'ORNELLAS SILVA	DINAMIA	CONSEJERO
DON FRANCISCO JAVIER CAMPO GARCIA	BANKIA	CONSEJERO
DON JUAN ARENA DE LA MORA	PRISA	CONSEJERO
DON JUAN ARENA DE LA MORA	FERROVIAL S.A.	CONSEJERO
DON JUAN ARENA DE LA MORA	LABORATORIOS ALMIRALL	CONSEJERO
DON JUAN ARENA DE LA MORA	DINAMIA	CONSEJERO

B.1.9 Indique y en su caso explique si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

NO

B.1.10 En relación con la recomendación número 8 del Código Unificado, señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el Consejo en pleno se ha reservado aprobar:

La política de inversiones y financiación	NO
La definición de la estructura del grupo de sociedades	NO
La política de gobierno corporativo	NO
La política de responsabilidad social corporativa	NO
El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales	SI
La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos	SI
La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control	SI
La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites	SI

B.1.11 Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración agregada de los consejeros devengada durante el ejercicio:

a. En la sociedad objeto del presente informe:

CONCEPTO RETRIBUTIVO	DATOS EN MILES DE EUROS
Retribucion Fija	722
Retribucion Variable	693
Dietas	595
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0
TOTAL	2.010

OTROS BENEFICIOS	DATOS EN MILES DE EUROS
Anticipos	0
Creditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	0
Primas de seguros de vida	6
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

b. Por la pertenencia de los consejeros de la sociedad a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de sociedades del grupo:

CONCEPTO RETRIBUTIVO	DATOS EN MILES DE EUROS
Retribucion Fija	246
Retribucion Variable	0
Dietas	0
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0
TOTAL	246

OTROS BENEFICIOS	DATOS EN MILES DE EUROS
Anticipos	0
Creditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	0
Primas de seguros de vida	6
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

c. Remuneración total por tipología de consejero:

TIPOLOGÍA CONSEJEROS	POR SOCIEDAD	POR GRUPO
Ejecutivos	1.515	246
Externos Dominicales	189	0
Externos Independientes	306	0
Otros Externos	0	0
TOTAL	2.010	246

d) Respecto al beneficio atribuido a la sociedad dominante

Remuneración total consejeros(en miles de euros)	2.256
Remuneración total consejeros/beneficio atribuido a la sociedad dominante (expresado en %)	6,0

B.1.12 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL	CARGO
DON GABRIEL CÁNAVES PICORNELL	GROUP HUMAN RESOURCES E.V.P.
DON ONOFRE SERVERA ANDREU	GROUP FINANCE E.V.P.
DOÑA PILAR DOLS COMPANY	HOSPITALITY BUSINESS SOLUTIONS E.V.P.
DON LUIS DEL OLMO PINERO	GROUP MARKETING E.V.P.
DON JUAN IGNACIO PARDO GARCIA	LEGAL COMPLIANCE E.V.P.
DON ANDRE PHILIPPE GERONDEAU	HOTELS E.V.P.
DON MARK MAURICE HODDINOTT	REAL STATE E.V.P.
REMUNERACIÓN TOTAL ALTA DIRECCIÓN (EN MILES DE EUROS)	2.431

B.1.13 Identifique de forma agregada si existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección, incluyendo los consejeros ejecutivos, de la sociedad o de su grupo. Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

Número de beneficiarios	0	
	Consejo de Administración	Junta General
Órgano que autoriza las cláusulas	NO	NO
¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?	NO	

B.1.14 Indique el proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias relevantes al respecto.

Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias
<p>37.1. La retribución de los Consejeros consistirá en una asignación fija anual, global para todos ellos, que determinará o ratificará la Junta General de Accionistas, todo ello sin perjuicio del pago de los honorarios o remuneraciones que pudieran acreditarse frente a la Sociedad en razón de la prestación de servicios profesionales o derivados del trabajo personal, según sea el caso.</p> <p>El Consejo de Administración podrá decidir transitoriamente sobre su propia remuneración, sin perjuicio de la necesaria ratificación posterior de la Junta General, bien de forma expresa, bien mediante la aprobación genérica de las Cuentas Anuales del Ejercicio.</p> <p>Asimismo, el Consejo de Administración, por acuerdo del mismo, fijará en cada ejercicio el importe concreto a percibir por cada uno de los Consejeros, graduando la cantidad a percibir por cada uno de ellos en función de los cargos que ocupe en dicho órgano, así como de su dedicación efectiva al servicio de la Sociedad.</p> <p>El devengo de la retribución se entenderá por meses vencidos, de tal forma que la retribución de cada Consejero será proporcional al tiempo que dicho Consejero haya ejercido su cargo durante el año para el que se fija dicha remuneración.</p> <p>37.2. Adicionalmente, y con independencia de la retribución contemplada en el apartado anterior; se prevé el establecimiento de sistemas de remuneración referenciados al valor de cotización de las acciones o que conlleven la entrega de acciones o de derechos de opción sobre acciones, destinados a los Consejeros. La aplicación de dichos sistemas de retribución deberá ser acordada por la Junta General de Accionistas, que determinará el valor de las acciones que se tome como referencia, el número de acciones a entregar a cada Consejero, el precio de ejercicio de los derechos de opción, el plazo de duración de este sistema de retribución y demás condiciones que estime oportunas.</p> <p>Asimismo, y previo cumplimiento de los requisitos legales, podrán establecerse sistemas de retribución similares para el personal (directivo o no) de la Compañía.</p>

Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias
<p>Adicionalmente a lo previsto en los Estatutos, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones del Consejo de Administración tiene entre sus funciones revisar las políticas de retribución y realizar las propuestas que considere necesarias al Consejo de Administración.</p>

Señale si el Consejo en pleno se ha reservado la aprobación de las siguientes decisiones.

A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.	SI
La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.	SI

B.1.15 Indique si el Consejo de Administración aprueba una detallada política de retribuciones y especifique las cuestiones sobre las que se pronuncia:

SI

Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen	SI
Conceptos retributivos de carácter variable	SI
Principales características de los sistemas de previsión, con una estimación de su importe o coste anual equivalente.	NO
Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos	NO

B.1.16 Indique si el Consejo somete a votación de la Junta General, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. En su caso, explique los aspectos del informe respecto a la política de retribuciones aprobada por el Consejo para los años futuros, los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio y un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en el ejercicio. Detalle el papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones y si han utilizado asesoramiento externo, la identidad de los consultores externos que lo hayan prestado:

SI

Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias

El Consejo somete a votación consultiva de la Junta General un informe sobre la Política de Retribuciones de los Consejeros, en el que se incluyen los principios generales de la política retributiva a los Consejeros, un resumen global de cómo se aplicó dicha política durante el ejercicio, las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración en el ejercicio y la Política de remuneraciones de la Sociedad prevista para años futuros.

Papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones

La Comisión de Retribuciones elabora el Informe de Retribuciones que somete al Consejo para su posterior aprobación por la Junta General.

¿Ha utilizado asesoramiento externo?

SI

Identidad de los consultores externos

Spencer Stuart

B.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del Consejo que sean, a su vez, miembros del Consejo de Administración, directivos o empleados de sociedades que ostenten participaciones significativas en la sociedad cotizada y/o en entidades de su grupo:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL CONSEJERO	DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD DEL GRUPO	CARGO
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	HOTELES MALLORQUINES AGRUPADOS S.L.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	SECRETARIO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	HOTELES MALLORQUINES AGRUPADOS S.L.	SECRETARIO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	MAJORCAN HOTELS LUXEMBOURG, S.A.R.L.	DIRECTOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.	VOCAL
DOÑA M ^ª ANTONIA ESCARRER JAUME	HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	VOCAL
DOÑA M ^ª ANTONIA ESCARRER JAUME	HOTELES MALLORQUINES AGRUPADOS, S.L.	VOCAL
DOÑA M ^ª ANTONIA ESCARRER JAUME	HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.	VOCAL
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS,	VOCAL
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	HOTELES MALLORQUINES AGRUPADOS S.L.	VOCAL Y CONSEJERO DELEGADO
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.	SECRETARIO

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior; de los miembros del Consejo de Administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero vinculado

DON GABRIEL ESCARRER JULIA

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.

Descripción relación

D. Gabriel Escarrer Juliá, su esposa e hijos (incluidos D. Sebastián Escarrer Jaume y D. Gabriel Escarrer Jaume) poseen participaciones en la sociedad

Nombre o denominación social del consejero vinculado

DON GABRIEL ESCARRER JULIA

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

HOTELES MALLORQUINES AGRUPADOS S.L.

Descripción relación

D. Gabriel Escarrer Juliá, su esposa e hijos (incluidos D. Sebastián Escarrer Jaume y D. Gabriel Escarrer Jaume) poseen participaciones en la sociedad

Nombre o denominación social del consejero vinculado

DON GABRIEL ESCARRER JULIA

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

MAJORCAN HOTELS LUXEMBOURG, S.A.R.L.

Descripción relación

D. Gabriel Escarrer Juliá, su esposa e hijos (incluidos D. Sebastián Escarrer Jaume y D. Gabriel Escarrer Jaume) poseen participaciones en la sociedad

Nombre o denominación social del consejero vinculado

DON GABRIEL ESCARRER JULIA

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.

Descripción relación

D. Gabriel Escarrer Juliá, su esposa e hijos (incluidos D. Sebastián Escarrer Jaume y D. Gabriel Escarrer Jaume) poseen participaciones en la sociedad

Nombre o denominación social del consejero vinculado

DON GABRIEL ESCARRER JAUME

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.

Descripción relación

D. Gabriel Escarrer Juliá, su esposa e hijos (incluidos D. Sebastián Escarrer Jaume y D. Gabriel Escarrer Jaume) poseen participaciones en la sociedad

Nombre o denominación social del consejero vinculado

DON GABRIEL ESCARRER JAUME

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

HOTELES MALLORQUINES AGRUPADOS S.L.

Descripción relación

D. Gabriel Escarrer Juliá, su esposa e hijos (incluidos D. Sebastián Escarrer Jaume y D. Gabriel Escarrer Jaume) poseen participaciones en la sociedad

Nombre o denominación social del consejero vinculado

DON GABRIEL ESCARRER JAUME

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

MAJORCAN HOTELS LUXEMBOURG, S.A.R.L.

Descripción relación

D. Gabriel Escarrer Juliá, su esposa e hijos (incluidos D. Sebastián Escarrer Jaume y D. Gabriel Escarrer Jaume) poseen participaciones en la sociedad

Nombre o denominación social del consejero vinculado

DON GABRIEL ESCARRER JAUME

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.

Descripción relación

D. Gabriel Escarrer Juliá, su esposa e hijos (incluidos D. Sebastián Escarrer Jaume y D. Gabriel Escarrer Jaume) poseen participaciones en la sociedad

Nombre o denominación social del consejero vinculado

DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.

Descripción relación

D. Gabriel Escarrer Juliá, su esposa e hijos (incluidos D. Sebastián Escarrer Jaume y D. Gabriel Escarrer Jaume) poseen participaciones en la sociedad

Nombre o denominación social del consejero vinculado

DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

HOTELES MALLORQUINES AGRUPADOS S.L.

Descripción relación

D. Gabriel Escarrer Juliá, su esposa e hijos (incluidos D. Sebastián Escarrer Jaume y D. Gabriel Escarrer Jaume) poseen participaciones en la sociedad

Nombre o denominación social del consejero vinculado

DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

MAJORCAN HOTELS LUXEMBOURG, S.A.R.L.

Descripción relación

D. Gabriel Escarrer Juliá, su esposa e hijos (incluidos D. Sebastián Escarrer y D. Gabriel Juan Escarrer) poseen participaciones en la sociedad

Nombre o denominación social del consejero vinculado

DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.

Descripción relación

D. Gabriel Escarrer Juliá, su esposa e hijos (incluidos D. Sebastián Escarrer Jaume y D. Gabriel Escarrer Jaume) poseen participaciones en la sociedad

B. I. 18 Indique, si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

NO

B.1.19 Indique los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, de conformidad con el artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración, es la que debe formular y revisar los criterios a seguir para la composición del Consejo de Administración y la selección de candidatos, elevando al Consejo sus propuestas para que éste proceda a la designación (en caso de cooptación) o las haga suyas para someterlas a decisión de la Junta General de Accionistas.

Los Consejeros son nombrados por un plazo de cinco años, pudiendo ser renovados de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales.

B.1.20 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

El Título VIII del Reglamento del Consejo regula los deberes del Consejero, entre los que se incluyen la obligación de obrar con la diligencia de un ordenado empresario y de un representante leal, así como conforme a cualquier otro estándar de diligencia previsto legalmente. Concretamente, el art. 30 del Reglamento del Consejo prevé que los Consejeros han de observar las normas de conducta establecidas en la legislación vigente y en especial, las consagradas en el Reglamento Interno de Conducta.

Por tanto, el incumplimiento de cualquiera de dichos deberes y obligaciones sería causa para la dimisión de un Consejero.

B.1.21 Explique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del Consejo. En su caso, indique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

NO

Indique y en su caso explique si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el Consejo de Administración

NO

B.1.22 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

NO

Indique cómo se adoptan los acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos, el mínimo quórum de asistencia y el tipo de mayorías para adoptar los acuerdos:

Descripción del acuerdo:

Todo tipo de acuerdos

Quórum	%
El Consejo quedará válidamente constituido cuando concurran a la reunión, presentes o representados por otro Consejero, la mayoría de sus miembros, entre los que necesariamente deberá hallarse al menos un Consejero Externo Independiente	51,00
Tipo de mayoría	%
Los acuerdos se adoptan por mayoría absoluta de los Consejeros presentes o representados en la reunión. En caso de empate en las votaciones será dirimente el voto del Presidente.	51,00

B.1.23 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente.

SI

Descripción de los requisitos

El artículo 33.2 de los Estatutos Sociales establece que para que un Consejero pueda ser designado Presidente o Vicepresidente del Consejo de Administración será necesaria la concurrencia de, al menos, una de las siguientes circunstancias:

- a) Haber formado parte del Consejo de Administración durante, al menos, los TRES (3) años anteriores a dicha designación; o,
- b) Haber ostentado anteriormente la Presidencia del Consejo de Administración de la Sociedad, cualquiera que fuera su antigüedad en el cargo de Consejero.

No será necesaria la concurrencia de ninguna de las circunstancias anteriores en el Consejero a designar Presidente o Vicepresidente, cuando tal designación se lleve a cabo por acuerdo unánime del SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%) de los Consejeros que integren el Consejo de Administración.

Asimismo, la reelección como Consejero de quienes ostenten los cargos de Presidente y Vicepresidente implicará la continuidad automática en dichos cargos

B.1.24 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

SI

Materias en las que existe voto de calidad

En caso de empate

B.1.25 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

NO

Edad límite presidente	Edad límite consejero delegado	Edad límite consejero
0	0	0

B.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes:

NO

Número máximo de años de mandato	0
----------------------------------	---

B.1.27 En el caso de que sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación

Explicación de los motivos y de las iniciativas

Actualmente en el Consejo de Administración de Meliá Hotels International S.A. hay dos mujeres, Dña. Amparo Moraleda como Consejero Independiente y Dña. María Antonia Escarrer como representante del Consejero Dominical Hoteles Mallorquines Consolidados, S.A.

En particular, indique si la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha establecido procedimientos para que los procesos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y busque deliberadamente candidatas que reúnan el perfil exigido:

SI

Señale los principales procedimientos

En los procesos de selección de los componentes del Consejo se valora el perfil del candidato incluyendo entre los potenciales candidatos aquellas mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

B.1.28 Indique si existen procesos formales para la delegación de votos en el Consejo de Administración. En su caso, detállelos brevemente.

La representación o delegación de los votos en el Consejo se confiere mediante carta dirigida al Presidente y sólo puede hacerse en favor de otro Consejero. En particular, los Consejeros Independientes sólo pueden delegar en otro Consejero Independiente.

La representación debe conferirse por escrito y con carácter especial para cada reunión.

B.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su Presidente:

Número de reuniones del consejo	7
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del Consejo:

Número de reuniones de la comisión ejecutiva o delegada	0
Número de reuniones del comité de auditoría	6
Número de reuniones de la comisión de nombramientos y retribuciones	5
Número de reuniones de la comisión de nombramientos	0
Número de reuniones de la comisión de retribuciones	0

B.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio sin la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán no asistencias las representaciones realizadas sin instrucciones específicas:

Número de no asistencias de consejeros durante el ejercicio	2
% de no asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	0,025

B.1.31 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al Consejo están previamente certificadas:

SI

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

NOMBRE	CARGO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
DOÑA PILAR DOLS COMPANYY	HOSPITALITY BUSINESS SOLUTIONS E.V.P.

B.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el Consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene entre sus funciones la de mantener la relación con los auditores externos para recibir cualquier información relacionada con el proceso del desarrollo de la Auditoría de cuentas, así como tener todas las comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. En el cumplimiento de dicha función, la Comisión ha mantenido diversas reuniones durante el año con los auditores con el fin de analizar las posibles salvedades que pudieran tener a las cuentas anuales.

B.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

SI

B.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del Secretario del Consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo.

Procedimiento de nombramiento y cese

El Secretario del Consejo será designado por el propio Consejo, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

La Comisión de Nombramientos informa del nombramiento?	SI
¿La Comisión de Nombramientos informa del cese?	SI
¿El Consejo en pleno aprueba el nombramiento?	SI
¿El Consejo en pleno aprueba el cese?	SI

¿Tiene el secretario del Consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por las recomendaciones de buen gobierno?

SI

Observaciones

El art. 12.3 del Reglamento del Consejo establece, entre otras obligaciones del Secretario, la de velar por la observancia del cumplimiento de las disposiciones emanadas de los organismos reguladores, y la consideración, en su caso, de sus recomendaciones, así como de los principios y criterios de gobierno corporativo de la Sociedad.

B.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Entre las funciones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de la Compañía está la de mantener relación con los Auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de estos.

En cuanto a los mecanismos para asegurar la independencia de los analistas financieros, cabe señalar que la sociedad ofrece información a cualquier analista que lo solicite, sin discriminación alguna y ofreciendo la máxima transparencia, lo mismo ocurre a la hora de realizar road shows. Asimismo, en el proceso de intercambio de información se intenta evitar en todo momento una posible influencia de la sociedad en las opiniones o puntos de vista de los analistas.

Por otra parte, el auditor de la Sociedad es invitado a participar en las sesiones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

B.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

NO

Auditor saliente	Auditor entrante
------------------	------------------

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

NO

B.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

SI

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	135	421	556
Importe trabajos distintos de los de auditoría/Importe total facturado por la firma de auditoría (en%)	26,600	42,200	36,940

B.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el Presidente del Comité de Auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

NO

B.1.39 Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de años ininterrumpidos	4	4
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría/Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)	23,5	23,5

B.1.40 Indique las participaciones de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad en el capital de entidades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social, tanto de la sociedad como de su grupo, y que hayan sido comunicadas a la sociedad. Asimismo, indique los cargos o funciones que en estas sociedades ejerzan:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación de la sociedad objeto	% participación	Cargo o funciones
BANCO SABADELL, S.A.	DATOLITA INVERSIONES, 2010, S.L.	50,000	-
DON JUAN VIVES CERDA	FINCA LOS NARANJOS, S.A.	27,880	ADMINISTRADOR SOLIDARIO

B.1.41 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

SI

Detalle del procedimiento

El artículo 23 del Reglamento del Consejo prevé que los Consejeros Externos pueden solicitar la contratación con cargo a la Sociedad de asesores legales, contables, financieros u otros expertos.

El encargo ha de versar necesariamente sobre problemas concretos de cierto relieve y complejidad que se presenten en el desempeño del cargo.

La decisión de contratar ha de ser comunicada al Presidente de la Sociedad y puede ser rechazada por el Consejo de Administración si considera que concurre alguna de las siguientes circunstancias:

- (a) no es precisa para el cabal desempeño de las funciones encomendadas a los Consejeros Externos;
- (b) su coste no es razonable a la vista de la importancia del problema y de los activos e ingresos de la Sociedad; o
- (c) la asistencia técnica que se recaba puede ser dispensada adecuadamente por expertos y técnicos de la Sociedad.

B.1.42 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

SI

Detalle del procedimiento

Si bien el artículo 17 del Reglamento del Consejo establece que la convocatoria se cursará con un mínimo de tres días y a la misma se acompañará el orden del día de la sesión y la información relevante debidamente resumida y preparada, salvo que concurran circunstancias excepcionales la información se pone a disposición de los Consejeros con una antelación de ocho días antes de la celebración de la sesión.

Por otro lado, el artículo 22 del Reglamento del Consejo establece que el Consejero se halla investido de las más amplias facultades para informarse sobre cualquier aspecto de la Sociedad, para examinar sus libros, registros, documentos y demás antecedentes de las operaciones sociales y para inspeccionar todas sus instalaciones.

El ejercicio de las facultades de información se canalizará a través del Presidente o del Secretario del Consejo de

Administración, quienes atenderán las solicitudes del Consejero facilitándole directamente la información, ofreciéndole los interlocutores apropiados en el estrato de la organización que proceda o arbitrando las medidas para que pueda practicar in situ las diligencias de examen e inspección deseadas.

B.1.43 Indique y en su caso detalle si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

SI

Explique las reglas

Aunque no existen reglas específicas que lo prevean, tanto el Reglamento del Consejo como los Estatutos de la sociedad prevén que los Consejeros deberán desempeñar su cargo con la diligencia y lealtad exigidas por la legislación aplicable en cada momento.

B.1.44 Indique si algún miembro del Consejo de Administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas:

NO

Indique si el Consejo de Administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo.

NO

Decisión tomada	Explicación razonada
-----------------	----------------------

B.2 Comisiones del Consejo de Administración

B.2.1 Detalle todas las comisiones del Consejo de Administración y sus miembros:

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo	Tipología
DON JUAN ARENA DE LA MORA	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
DON ALFREDO PASTOR BODMER	VOCAL	INDEPENDIENTE
DOÑA AMPARO MORALEDA MARTÍNEZ	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON JUAN VIVES CERDA	VOCAL	DOMINICAL

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Tipología
DOÑA AMPARO MORALEDA MARTÍNEZ	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
DON FERNANDO D'ORNELLAS SILVA	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON FRANCISCO JAVIER CAMPO GARCIA	VOCAL	INDEPENDIENTE
HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.	VOCAL	DOMINICAL

COMISIÓN DE ESTRATEGIA

Nombre	Cargo	Tipología
HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.	PRESIDENTE	DOMINICAL
DON ALFREDO PASTOR BODMER	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON JUAN VIVES CERDA	SECRETARIO-VOCAL	DOMINICAL

B.2.2 Señale si corresponden al Comité de Auditoría las siguientes funciones.

Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables	SI
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente	SI
Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes	SI
Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa	SI
Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación	SI
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones	SI
Asegurar la independencia del auditor externo	SI
En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren	SI

B.2.3 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del Consejo.

Denominación comisión

COMISIÓN DE ESTRATEGIA

Breve descripción

Número de Miembros y composición: La Comisión de Estrategia estará formada por un mínimo de Tres (3) y un máximo de Cinco (5) miembros, con mayoría de Consejeros Externos incluyendo al menos un Consejero Independiente, nombrados por el Consejo de Administración, que dispongan de la capacidad, dedicación y experiencia para desempeñar su función.

Presidencia y Secretaría: La presidencia de la Comisión recaerá en un Consejero Externo. El Presidente deberá ser sustituido obligatoriamente cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurra un plazo de un año desde su cese.

Tanto el Presidente, como el resto de los miembros de la Comisión, serán automáticamente cesados, si dimitiesen o fueran cesados de sus cargos de Consejeros en el Consejo de Administración de la Sociedad y no fueran renovados en el mismo.

Podrá designarse a un Secretario de la Comisión, cargo que podrá recaer en el Secretario del Consejo, o en un Consejero miembro o no de la Comisión, o incluso en uno de los Directivos de la Sociedad.

Reuniones: La Comisión de Estrategia se reunirá todas las veces que lo estime oportuno su Presidente o a petición de la mayoría de sus miembros, o del Consejo de Administración.

Funciones: Las funciones de la Comisión de Estrategia con carácter indelegable, sin perjuicio de otras que el Consejo de Administración expresamente pueda asignarle, con arreglo a la Ley, a los estatutos Sociales y al Reglamento del Consejo, son las siguientes: informar y proponer al Consejo de Administración los planes estratégicos de la compañía a medio y largo plazo, así como aquellas decisiones estratégicas que sean de relevancia, participando activamente en la definición y revisión de la estrategia de la Compañía y del Grupo; informar y asesorar al Consejo sobre las principales magnitudes e hitos del Plan Estratégico vigente en cada momento; establecer el desarrollo de las nuevas líneas de negocio, tanto en el ámbito nacional como internacional; inversiones y desinversiones que por razón de su cuantía corresponda conocer al Consejo de Administración; velar por la puesta en práctica del modelo organizativo, garantizando la transmisión de la cultura y valores de la Compañía y colaborando en los procesos de comunicación, tanto externa como interna, relativos a dicho modelo, cultura y valores.

Quórum de constitución y adopción de acuerdos. La Comisión quedará válidamente constituida con la asistencia, directa o por medio de representación de, al menos, la mitad de sus miembros, y adoptará sus acuerdos por mayoría de los asistentes. La Comisión informará al Consejo de Administración de los acuerdos adoptados en ella y de sus decisiones. En caso de empate, el voto del Presidente será dirimente.

Denominación comisión

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

Número de Miembros y composición: estará formada por un mínimo de TRES (3) y un máximo de CINCO (5) miembros, con mayoría de Consejeros Externos incluyendo al menos un Consejero Externo Independiente, nombrados por el Consejo de Administración, que dispongan de la capacidad, dedicación y experiencia para desempeñar su función.

Presidencia y Secretaría: La presidencia de la Comisión recaerá en un Consejero Externo. El Presidente deberá ser sustituido obligatoriamente cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurra un plazo de un año desde su cese.

Tanto el Presidente, como el resto de los miembros del la Comisión, serán automáticamente cesados, si dimitiesen o fueran cesados de sus cargos de Consejeros en el Consejo de Administración de la Sociedad y no fueran renovados en el mismo.

Podrá designarse a un Secretario de la Comisión, cargo que podrá recaer en el Secretario del Consejo, o en un Consejero miembro o no de la Comisión, o incluso en uno de los Directivos de la Sociedad.

Reuniones: La Comisión de Nombramiento y Retribuciones se reunirá previa convocatoria de su Presidente, o a petición de la mayoría de sus miembros, o a solicitud del Consejo de Administración, cada vez que se requiera la emisión de un informe o la adopción de propuestas y todas las veces que resulte oportuno en función de las necesidades de la Sociedad.

Funciones: Las responsabilidades de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones establecidas en el artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración son: formular y revisar los criterios para la composición del Consejo de Administración; elevar al Consejo las propuestas de nombramientos de Consejeros; proponer al Consejo los miembros que deban formar parte de cada una de las comisiones; revisar periódicamente las políticas de retribución; velar por la transparencia de las retribuciones; informar en relación a las transacciones que impliquen o puedan implicar conflictos de intereses.

Quórum de constitución y adopción de acuerdos. La Comisión quedará válidamente constituida con la asistencia, directa o por medio de representación de, al menos, la mitad de sus miembros, y adoptará sus acuerdos por mayoría de los asistentes. La Comisión informará al Consejo de Administración de los acuerdos adoptados en ella y de sus decisiones. En caso de empate, el voto del Presidente será dirimente.

Denominación comisión

COMITÉ DE AUDITORÍA

Breve descripción

Número de Miembros y composición: Los Estatutos Sociales en su artículo 39 bis, establece que la Comisión de Auditoría y Cumplimiento estará formada por un mínimo de TRES (3) y un máximo de CINCO (5) miembros, con mayoría de Consejeros no ejecutivos, incluyendo al menos un Consejero Externo Independiente, nombrados por el Consejo de Administración, que dispongan de la capacidad, dedicación y experiencia necesaria para desempeñar su función.

Presidencia y Secretaría: La Presidencia de la Comisión recaerá en uno de los miembros Consejeros Externos. El Presidente deberá ser sustituido obligatoriamente cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurra un plazo de un año desde su cese. Tanto el Presidente, como el resto

de los miembros de la Comisión, serán automáticamente cesados, si dimitiesen o fueran cesados de sus cargos de Consejeros en el Consejo de Administración de la Sociedad y no fueran renovados en el mismo.

Podrá designarse a un Secretario de la Comisión, cargo que podrá recaer en el Secretario del Consejo, o en un Consejero miembro o no del Comité, o incluso en uno de los directivos de la Sociedad.

Reuniones: La Comisión de Auditoría y Cumplimiento se reunirá, al menos, una vez por trimestre, y todas las veces que resulte oportuno en función de las necesidades de la Sociedad, previa convocatoria de su Presidente, o a petición de la mayoría de sus miembros, o a solicitud del Consejo de Administración.

Funciones: Las funciones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento con carácter indelegable, que se regulan en el artículo 39 bis de los Estatutos Sociales, son las siguientes sin perjuicio de otras que el Consejo de Administración expresamente pueda asignarle, con arreglo a la Ley y a los Estatutos Sociales: Informar a la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia; Proponer al Consejo el nombramiento de los auditores de cuentas externos; Supervisar los servicios de auditoría interna; conocer el proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la sociedad; mantener relación con los auditores externos; revisar las cuentas de la sociedad; velar porque la información financiera que se ofrece a los mercados se elabore de acuerdo con los mismos principios, criterios y prácticas profesionales con que se elaboran las Cuentas Anuales y examinar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores, el Reglamento del Consejo de administración y en general, las reglas de Gobierno de la Compañía y hacer las propuestas necesarias para su mejora.

Quórum de constitución y adopción de acuerdos: La Comisión quedará válidamente constituida con la asistencia, directa o por medio de representación de, al menos, la mitad de sus miembros, y adoptará sus acuerdos por mayoría de los asistentes. Las normas de los Estatutos Sociales sobre constitución y adopción de acuerdos, serán aplicables a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en lo no previsto expresamente por este artículo. La Comisión informará al Consejo de Administración de los acuerdos adoptados en ella y de sus decisiones. En caso de empate, el voto del Presidente será dirimente.

B.2.4 Indique las facultades de asesoramiento, consulta y en su caso, delegaciones que tienen cada una de las comisiones:

Denominación comisión

COMISIÓN DE ESTRATEGIA

Breve descripción

El art. 13 del Reglamento del Consejo prevé la posibilidad de constituir comisiones especializadas para el mejor ejercicio de sus funciones, con facultades de información, asesoramiento, propuesta y aquellas otras facultades que, en el ámbito de su competencia, les atribuyan la Ley, los Estatutos Sociales y el propio Reglamento.

Por tanto, aunque las facultades de asesoramiento, consulta y delegaciones no se prevean de forma expresa en la regulación de cada una de las comisiones, dichas facultades les están reconocidas en virtud de lo previsto en el citado artículo.

Denominación comisión

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

El art. 13 del Reglamento del Consejo prevé la posibilidad de constituir comisiones especializadas para el mejor ejercicio de sus funciones, con facultades de información, asesoramiento, propuesta y aquellas otras facultades que, en el ámbito de su competencia, les atribuyan la Ley, los Estatutos Sociales y el propio Reglamento. Por tanto, aunque las facultades de asesoramiento, consulta y delegaciones no se prevean de forma expresa en la regulación de cada una de las comisiones, dichas facultades les están reconocidas en virtud de lo previsto en el citado artículo.

Denominación comisión

COMITÉ DE AUDITORÍA

Breve descripción

El art. 13 del Reglamento del Consejo prevé la posibilidad de constituir comisiones especializadas para el mejor ejercicio de sus funciones, con facultades de información, asesoramiento, propuesta y aquellas otras facultades que, en el ámbito de su competencia, les atribuyan la Ley, los Estatutos Sociales y el propio Reglamento. Por tanto, aunque las facultades de asesoramiento, consulta y delegaciones no se prevean de forma expresa en la regulación de cada una de las comisiones, dichas facultades les están reconocidas en virtud de lo previsto en el citado artículo.

B.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

Denominación comisión

COMISIÓN DE ESTRATEGIA

Breve descripción

Se encuentra regulada en el Artículo 16 bis del Reglamento del Consejo. Dicho Reglamento se puede consultar en la página web de la Compañía. No se han realizado informes anuales, si bien en cada sesión del Consejo de Administración se informa sobre los principales aspectos y conclusiones más relevantes tratadas en las sesiones de la Comisión.

Denominación comisión

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

Se encuentra regulada en el Artículo 15 del Reglamento del Consejo. Dicho Reglamento se puede consultar en la página web de la Compañía. No se han realizado informes anuales, si bien en cada sesión del Consejo de Administración se informa sobre los principales aspectos y conclusiones más relevantes tratadas en las sesiones de la Comisión.

Denominación comisión

COMITÉ DE AUDITORÍA

Breve descripción

Se encuentra regulada en los artículos 39bis de los Estatutos y 14 del Reglamento del Consejo. Ambos documentos se pueden consultar en la página web de la Compañía. No se han realizado informes anuales, si bien en cada sesión del Consejo de Administración se informa sobre los principales aspectos y conclusiones más relevantes tratadas en las sesiones del Comité.

B.2.6 Indique si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

NO

En caso negativo, explique la composición de su comisión ejecutiva

Si bien la constitución de la Comisión ejecutiva está prevista en el art. 16.1 del Reglamento del Consejo, no se ha constituido formalmente.

C. OPERACIONES VINCULADAS

C.1 Señale si el Consejo en pleno se ha reservado aprobar, previo informe favorable del Comité de Auditoría o cualquier otro al que se hubiera encomendado la función, las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representantes en el Consejo, o con personas a ellos vinculadas:

SI

C.2 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL ACCIONISTA SIGNIFICATIVO	NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD O ENTIDAD DE SU GRUPO	NATURALEZA DE LA RELACIÓN	TIPO DE LA OPERACIÓN	IMPORTE (MILES DE EUROS)
HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	APARTHOTEL BOSQUE, S.A.	SUMINISTRO A HOTELES (Alimentación)	Compra de bienes (terminados o en curso)	82
HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS MELIA SOL Y NIEVE	SUMINISTRO A HOTELES (Alimentación)	Compra de bienes (terminados o en curso)	65
HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	INVERSIONES Y EXPLOTACIONES TURÍSTICAS S.A.	SUMINISTROS A HOTELES (Alimentación)	Compra de bienes (terminados o en curso)	212
HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	MELIA HOTELS INTERNATIONAL, S.A.	SUMINISTROS A HOTELES (Alimentación)	Compra de bienes (terminados o en curso)	10.651
HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	MELIA HOTELS INTERNATIONAL, S.A.	SERVICIOS	Prestación de servicios	41
HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	PRODIGIOS INTERACTIVOS, S.A.	GASTOS MANTENIMIENTOS DE INSTALACIONES	Prestación de servicios	283
HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	PRODIGIOS INTERACTIVOS, S.A.	ARRENDAMIENTO INSTALACIONES	Arrendamientos	427
HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	PRODISOTEL, S.A.	SUMINISTROS A HOTELES (Alimentación)	Compra de bienes (terminados o en curso)	46
HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	REALIZACIONES TURÍSTICAS S.A.	SUMINISTROS A HOTELES (Alimentación)	Compra de bienes (terminados o en curso)	48
HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	TENERIFE SOL S.A.	SUMINISTROS A HOTELES (Alimentación)	Compra de bienes (terminados o en curso)	543

C.3 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LOS ADMINISTRADORES O DIRECTIVOS	NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD O ENTIDAD DE SU GRUPO	NATURALEZA DE LA RELACIÓN	TIPO DE LA OPERACIÓN	IMPORTE (MILES DE EUROS)
BANCO SABADELL, S.A.	LOMONDO LIMITED	Contractual	Amortización o cancelación de créditos y contratos de arrendamiento (arrendador)	520
BANCO SABADELL, S.A.	LOMONDO LIMITED	Contractual	Gastos financieros	56
BANCO SABADELL, S.A.	MELIA HOTELS INTERNATIONAL, S.A.	Contractual	Compromisos/Garantías cancelados	16.228
BANCO SABADELL, S.A.	MELIA HOTELS INTERNATIONAL, S.A.	Contractual	Gastos financieros	2.801
BANCO SABADELL, S.A.	MELIA HOTELS INTERNATIONAL, S.A.	Contractual	Ingresos financieros	118
BANCO SABADELL, S.A.	MELIA HOTELS INTERNATIONAL, S.A.	Contractual	Amortización o cancelación de créditos y contratos de arrendamiento (arrendador)	32.500
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	CORPORACIÓN HOTELERA HISPANO MEXICANA S.A.	Servicios Arquitectura	Recepción de servicios	100
DON JUAN VIVES CERDA	MELIA HOTELS INTERNATIONAL, S.A.	Gestión Hotelera	Prestación de servicios	249
DON JUAN VIVES CERDA	PRODIGIOS INTERACTIVOS, S.A.	Gestión Hotelera	Prestación de servicios	46

C.4 Detalle las operaciones relevantes realizadas por la sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones:

C.5 Indique si los miembros del Consejo de Administración se han encontrado a lo largo del ejercicio en alguna situación de conflictos de interés, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

NO

C.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

Es obligación de los Consejeros informar a la Compañía de cualquier situación de conflicto directo o indirecto que pudiera tener con el interés de la sociedad, de conformidad con lo previsto en el art. 28 del Reglamento del Consejo de Administración. Asimismo, la Comisión de Nombramiento y Retribuciones, de conformidad con lo previsto en el artículo 15.2. del Reglamento del Consejo de Administración, deberá informar al Consejo de dicha situación y plantear las medidas que deban adoptarse para evitar tal situación de conflicto.

C.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

NO

Identifique a las sociedades filiales que cotizan:

D.1 Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

Meliá Hotels International dispone de un conjunto de Políticas y Normas Internas, todas ellas de obligado cumplimiento, que establecen los aspectos básicos de determinados procesos o funciones y que, a su vez, sirven como base para la implantación de los mecanismos y sistemas de control interno. Todas estas Políticas y Normas Internas están disponibles en la intranet del Grupo (Portal del Empleado).

Concretamente, Meliá Hotels International S.A. dispone de una Política General de Control, Análisis y Gestión de Riesgos cuyo objetivo es definir el modelo y marco general de actuación para el control, análisis y la valoración de los posibles riesgos a los que se enfrenta el Grupo, entendiendo por Gestión de Riesgos un proceso estructurado, consistente y continuo, transversal a toda la organización y que permite de identificar, evaluar, analizar y reportar los riesgos potenciales que puedan afectar a la consecución de sus objetivos, o a la ejecución de la estrategia.

El modelo de gestión de riesgos adoptado por MHI se constituye bajo una serie de principios básicos y compromisos establecidos en la Política, que deben guiar toda actuación dirigida a gestionar los riesgos, que son:

- a. Promover un ambiente interno apropiado y una cultura de sensibilización ante los riesgos.
- b. Alinear la estrategia a los riesgos identificados.
- c. Garantizar un adecuado nivel de independencia entre las áreas responsables de la gestión de los riesgos, y el área responsable del control y análisis de los mismos.
- d. Identificar y evaluar la diversidad de riesgos que afecten al Grupo, asegurando su titularidad.
- e. Garantizar una gestión adecuada de los riesgos más relevantes.
- f. Mejorar las decisiones de respuesta a los riesgos.
- g. Facilitar respuestas integradas a riesgos múltiples.
- h. Informar y comunicar con transparencia y de manera consistente a todos los niveles de la Organización, sobre los riesgos del Grupo.
- i. Actuar en todo momento al amparo de la legislación vigente, de la normativa interna del Grupo, y del Código Ético.

Para desarrollar esta Política y asegurar el correcto y eficiente funcionamiento del sistema de Control de Riesgos dentro del Grupo, MHI ha desarrollado varias normas internas, entre ellas la Norma de Control y Análisis de Riesgos, en la que se establecen las reglas, pautas o criterios que debe seguir el proceso de actualización de los Mapas de Riesgos dentro del Grupo, de forma que esté completamente alineado con la estrategia, con el modelo de liderazgo y con la cultura y valores del Grupo.

El modelo establecido para la Gestión de Riesgos está basado en la metodología Enterprise Risk Management (ERM) COSO II, y permite obtener el Mapa de Riesgos del Grupo a partir de la consolidación de los diferentes Mapa de Riesgos Individuales de los diferentes Departamentos y Áreas de Negocio. Por tanto, el modelo aplica y afecta a toda la Organización.

MHI viene desarrollando este modelo desde 2009 a través del Departamento de Control de Riesgos (integrado en la Dirección de Legal Compliance), lo cual permite adicionalmente controlar y analizar la evolución en el tiempo de los riesgos clave tanto a nivel de Grupo, como a nivel de Departamento o Área de Negocio y comparar la posición de los riesgos entre los diferentes Mapas de Riesgos obtenidos.

El Departamento de Control de Riesgos tiene asignadas, entre otras, las funciones de control y análisis de riesgos, recayendo la responsabilidad de la gestión de los riesgos en los diferentes Departamentos y Áreas de Negocio que forman el Grupo.

Debido a que las actividades de MHI se desarrollan en diversos países, con diferentes entornos socioeconómicos y marcos regulatorios, los riesgos a los que se enfrenta el Grupo se estructuran en las siguientes categorías:

1. Riesgos Globales. Derivados de eventos que van más allá de la capacidad de actuación de los agentes económicos. Entre otros, incluye riesgos tales como catástrofes o desastres naturales; pandemias, crisis sanitarias o alimenticias, o revueltas civiles y manifestaciones sociales. Determinados destinos turísticos en los que está presente MHI están expuestos a uno o varios de estos riesgos. En aquellos casos en los que existe una alta probabilidad de que ocurran eventos hidrometeorológicos y sísmicos, MHI dispone de las coberturas pertinentes. Asimismo, los Hoteles con un alto grado de exposición a este tipo de riesgos, disponen de protocolos de actuación orientados a proteger la seguridad y salud de los clientes y empleados, así como a asegurar el normal funcionamiento de las operaciones.
2. Riesgos Financieros. Aquellos relacionados con las variables financieras y derivados de la dificultad de la empresa para hacer frente a sus compromisos o hacer líquidos sus activos.

Se presta especial atención aquí a los riesgos de liquidez, de crédito o de tipo de cambio. Con carácter general, la gestión y seguimiento de estos riesgos recae de manera centralizada en la Dirección General Financiera del Grupo (Group Finance).

3. Riesgos de Negocio. Derivados del comportamiento de las variables intrínsecas al negocio, tales como características de la demanda, competencia y mercado, incertidumbre estratégica o cambios de escenario.

Entre otros, el modelo de gestión de riesgos contempla y analiza dentro de esta categoría riesgos relacionados con clientes y proveedores, con el mercado, la competencia, con las inversiones que realiza el Grupo, con la expansión, etc.

4. Riesgos de Operaciones. Aquellos relativos a fallos provenientes de los procesos internos, de los recursos humanos, de los equipos físicos y los sistemas informáticos o a la inadecuación de los mismos.

5. Riesgos de Cumplimiento. Derivados de cambios normativos establecidos por los diferentes reguladores y/o del incumplimiento de la legislación aplicable y de las políticas y normativas internas.

Sin perjuicio del mayor detalle que se incluye en el apartado D4 de este Informe, cabe destacar que MHI dispone de Políticas y Normas internas, así como de un Código Ético, aprobado por el Consejo de Administración de Meliá en la sesión de marzo de 2012, que establece el marco normativo básico aplicable al Grupo.

Paralelamente, durante el año 2012 se ha habilitado un Canal de Denuncias para empleados, a través del cual todos los empleados del Grupo pueden presentar denuncias o quejas relacionadas con el incumplimiento o falta de observancia de cualquiera de las conductas previstas en las Políticas o Normas internas, así como de los aspectos relacionados con el Código Ético

6. Riesgos de Información. Relacionados con eventos causados por la inadecuada utilización, generación y comunicación de la información.

El modelo de gestión de riesgos, sin olvidarse de otros riesgos de información, tanto interna como externa, presta una especial atención a los sistemas de control interno de la información financiera (SCIF).

En este sentido, y cumpliendo con los contenidos mínimos de información establecidos en el artículo 61 bis de la Ley de Mercado de Valores, la información relativa al SCIF se presenta en un informe complementario a éste. La valoración de todos y cada uno de los riesgos identificados en el catálogo de riesgos del Grupo, con independencia de su categoría, se ha efectuado a nivel de riesgo residual, es decir, teniendo en cuenta el efecto de los controles implantados en la Compañía para mitigar el riesgo inherente.

El modelo de Gestión de Riesgos garantiza un esquema de trabajo estandarizado y común que se articula a través de las siguientes etapas o procesos:

- I. La identificación de los riesgos relevantes. A través de un ejercicio de recopilación de información interna y externa que permita identificar los principales riesgos que pueden afectar a la Organización.
 - II. El análisis y la evaluación de dichos riesgos, siguiendo procedimientos y estándares de valoración homogéneos en cada una de las áreas de negocio así como en las diferentes unidades de soporte. De esta forma se permite la priorización de los eventos más relevantes y la obtención de Mapas de Riesgos individuales por Departamentos, cuya consolidación permite definir el Mapa de Riesgos del Grupo.
 - III. Tratamiento de los riesgos, es decir, definición de las actuaciones y asignación de responsabilidades con el fin de contribuir de forma eficaz a la gestión de los riesgos.
 - IV. Seguimiento y control periódico de los riesgos, a través de actualizaciones anuales del Mapa de Riesgos, así como de las iniciativas adoptadas para mitigar esos riesgos.
 - V. Comunicación periódica y transparente de los resultados obtenidos a la Alta Dirección así como a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, quien informa a su vez al Consejo de Administración. Este proceso de comunicación sirve a su vez como retroalimentación al sistema, de forma que se consigue una mejora continua en el proceso.
- Por otro lado, dentro de la Organización existen diferentes Áreas o Departamentos con responsabilidades específicas en materia de gestión de riesgos. Destacan las siguientes:

Departamento de Auditoría Interna

Enmarcada en la Dirección de Legal Compliance y con dependencia funcional de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, es la encargada de verificar el correcto funcionamiento de los sistemas de control interno, garantizando que los riesgos están identificados, cuantificados y controlados, y verificando el cumplimiento de la normativa que resulte de aplicación.

El Departamento de Auditoría Interna es además el responsable de impulsar la adopción de las medidas necesarias para cumplir con los requerimientos e indicadores establecidos en relación con el SCIF, así como la posterior revisión de los procedimientos que al efecto se establezcan.

Además, dentro del ámbito de actuación de Auditoría Interna, está la función de auditoría de Tecnologías de la Información.

Por otra parte, en el ámbito de las oficinas corporativas y para lo relativo al control de la utilización de fondos por la Compañía, el Departamento de Auditoría Interna tiene una sección específica denominada 'Intervención Corporativa', cuyas funciones son, entre otras, el control de la aplicación de los fondos, el control de los gastos de viaje y representación, la implantación de controles básicos sobre operativa corporativa, etc.

Departamento de Control, Análisis y Valoración de Riesgos

Dentro de la Dirección de Legal Compliance, este Departamento tiene como misión establecer las bases y fomentar una cultura de gestión de riesgos en la organización.

Para ello, se encarga de velar por el funcionamiento y desarrollo constante del modelo de gestión de riesgos, lo que implica entre otros aspectos, apoyar y coordinar a las diferentes áreas y departamentos del Grupo en el desarrollo de las capacidades necesarias para identificar, evaluar y gestionar cualquier riesgo que pueda acontecer en la Organización, manteniendo en todo momento un sistema de reporting estandarizado, y comunicando los resultados y análisis efectuados tanto a la Alta Dirección como al Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Entre las responsabilidades de este Departamento también está la de coordinar el proceso de priorización de inversiones en base a criterios de riesgo y efectuar un seguimiento de las mismas.

Departamento de Gobierno Corporativo

También dentro de la Dirección de Legal Compliance, una de las tareas de Gobierno Corporativo es velar por la actualización del marco normativo interno del Grupo de tal forma que esté constantemente adaptado tanto a la realidad como a la estructura y las necesidades existentes en cada momento.

Departamento de Gestión de Créditos y Seguros

Pertenciente al área financiera (Group Finance), se encarga principalmente de la gestión del riesgo de crédito y de la contratación de pólizas de seguros a nivel corporativo para cubrir determinados riesgos, siempre bajo las directrices establecidas en la Norma Interna de Seguros.

La finalidad de esta Norma Interna es, principalmente, establecer los procesos de contratación y tratamiento de seguros en el seno del Grupo, así como aportar los protocolos de siniestros facilitando la gestión y procedimientos que deben seguir en los distintos centros de negocio.

Departamento de Obras y Mantenimiento

Áreas que colaboran en la identificación y valoración de riesgos en las instalaciones para posteriormente y de forma centralizada asegurar la priorización de determinadas inversiones en base a determinados criterios de riesgo previamente establecidos.

Departamento de Administración de Personal

Centraliza procedimientos y controles relativos a la gestión administrativa del personal.

Departamento de Salud Laboral

Pertenciente al área de Recursos Humanos (Group Human Resources), este área tiene responsabilidades en materia de prevención de Riesgos Laborales en base a las distintas legislaciones.

El Consejo de Administración de Meliá Hotels International reconoce la importancia que conlleva todo lo relativo a la prevención de riesgos laborales, a la que otorga un carácter preferente. Así, a través de la Política de Prevención de Riesgos Laborales, el Grupo asume y promueve los siguientes principios básicos:

- El valor de las personas como eje central de la actividad preventiva, promoviendo la mejora de las condiciones en las que se desarrollan las actividades laborales.
- La integración de la gestión preventiva en la actividad cotidiana.
- La participación como elemento central para la mejora continua de la acción preventiva a través de la información, formación, consulta e implicación de los trabajadores en todos los niveles.

Para garantizar el cumplimiento de estos principios básicos, se han asumido los siguientes Compromisos:

- Conseguir un alto nivel de seguridad y salud en las actividades que se realizan.
- Garantizar el cumplimiento del marco jurídico, laboral y tecnológico y la normativa interna propia de cada centro de trabajo de MHI, en materia de prevención de riesgos laborales.
- Extender el alcance de la gestión de la prevención de riesgos laborales a sus contratistas.
- Favorecer la participación social y la implicación efectiva de todos sus empleados en los procesos preventivos.
- Aplicar y mantener actualizado un Plan de Prevención de Riesgos Laborales.
- Desarrollar, aplicar y mantener actualizado un modelo de Gestión de la Prevención.

- Favorecer los sistemas de protección colectiva sobre los individuales.
- Desarrollar las actividades de formación e información necesarias para el desarrollo de la política preventiva, fomentando una cultura preventiva.
- La Política de Prevención de Riesgos Laborales está divulgada a toda la Organización y se encuentra disponible, al igual que el resto de Políticas Internas, en la intranet del Grupo (Portal del Empleado).

D.2 Indique si se han materializado durante el ejercicio, alguno de los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, fiscales...) que afectan a la sociedad y/o su grupo,

SI

En caso afirmativo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

Riesgo materializado en el ejercicio

Revueltas civiles, manifestaciones sociales.

Circunstancias que lo han motivado

Inestabilidad que se mantiene en Egipto y otros destinos del Mediterraneo Oriental.

Funcionamiento de los sistemas de control

La denominada Primavera Árabe continua afectando al Grupo al igual que ya lo hizo el año anterior, en el que Meliá Hotels International implantó Planes de Actuación en los Hoteles de Egipto que contemplan determinadas acciones encaminadas a velar por la protección y seguridad de los clientes y empleados.

Riesgo materializado en el ejercicio

Riesgo País - Región.

Circunstancias que lo han motivado

La lenta recuperación de las economías de determinados países en los que Meliá Hotels International tiene una fuerte presencia.

Funcionamiento de los sistemas de control

Este riesgo ya detectado el año anterior y que se materializa en un declive de la demanda doméstica se ha combatido a través de varias vías entre las que destacan la fortaleza de la demanda internacional en el segmento vacacional y la apuesta de la empresa por la internacionalización y la expansión.

En lo relativo a este último aspecto, en el tercer trimestre del año 2012 el pipeline de Meliá incluía 34 hoteles firmados, lo que representa aproximadamente 11.000 habitaciones. El 91% se encuentran fuera de España y el 58% corresponden a mercados emergentes, reforzando así la presencia del Grupo en países como Brasil, China e Indonesia.

Riesgo materializado en el ejercicio

Opción de cancelación de acciones preferente

Circunstancias que lo han motivado

En abril de 2002 se emitieron acciones preferentes por un periodo ilimitado, las cuales podían ser total o parcialmente amortizadas, si el emisor así lo desea, en cualquier momento, después de los diez años siguientes a la fecha de desembolso, es decir, a partir de 29 de abril de 2012.

Funcionamiento de los sistemas de control

Conscientes de esta posibilidad de amortización de las Participaciones Preferentes, Meliá Hotels International realizó una oferta de canje de las participaciones por bonos simples, obteniendo una aceptación de la oferta del 76,4 %, lo que representó una emisión de bonos por un valor total de 76,4 millones de euros con vencimiento en julio de 2016. Esta alternativa presentada por Meliá a los aproximadamente 4.000 tenedores de Preferentes, reportó también ventajas para la Compañía, fundamentalmente en el campo de la reducción del coste medio de la deuda, la mejora de los ratios y la generación de plusvalías.

D.3 Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control.

SI

En caso afirmativo detalle cuales son sus funciones.

Nombre de la comisión u órgano

Comisión de Auditoría y Cumplimiento

Descripción de funciones

Entre las funciones encomendadas a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento está la de supervisar los servicios de auditoría interna y conocer el proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la sociedad.

Nombre de la comisión u órgano

Departamento de Auditoría Interna

Descripción de funciones

La función del Departamento de Auditoría Interna es el examen y evaluación de las actividades del Grupo con el objetivo de asistir a la organización en el cumplimiento efectivo de sus responsabilidades. El objetivo de la auditoría incluye el promover un control efectivo a un coste razonable. Con esta finalidad dicho departamento proporciona análisis, valoraciones, recomendaciones, consejo e información sobre las actividades revisadas, tanto a los miembros de dirección de la Compañía, como al Consejo de Administración. El departamento de Auditoría Interna informa periódicamente de sus actividades a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

El alcance de la Auditoría Interna abarca el examen y evaluación de la adecuación y efectividad de los sistemas de organización o control interno y la calidad de ejecución en la realización de las responsabilidades asignadas.

Los auditores internos tienen entre sus obligaciones:

Revisar la fiabilidad e integridad de la información financiera y operativa y de los medios utilizados para identificar, evaluar, clasificar y comunicar dicha información.

Revisar los sistemas establecidos para asegurar que estén de acuerdo con aquellas políticas, planes, procedimientos, leyes y reglamentos que pudieran tener un efecto significativo en las operaciones e informes, determinado si la organización los está aplicando.

Revisar los medios de salvaguarda de los activos y, si procede, verificar su existencia. Valorar la economía y eficacia con que son utilizados los recursos.

Revisar las operaciones o programas para verificar si los resultados están de acuerdo con los objetivos y metas establecidos, y si las operaciones o programas se llevan a cabo en la forma prevista.

Los auditores internos son independientes de las actividades que auditan, pudiendo realizar su trabajo libre y objetivamente. La independencia permite a los auditores internos emitir juicios imparciales y sin prejuicios. La objetividad es un principio de su actividad y en ningún caso subordinan sus juicios en materia de auditoría a los de otros.

Nombre de la comisión u órgano

Senior Executive Team

Descripción de funciones

El Senior Executive Team (SET) es un órgano colegiado, formado por los Executive Vice President (EVP) de cada una de las áreas. El SET se reúne de forma periódica, si bien cualquiera de sus miembros podrá solicitar la convocatoria urgente del SET en cualquier momento, cuando exista una razón suficiente.

Entre las funciones asignadas al SET está la de desarrollar y promover el control para mejorar la calidad del Gobierno Corporativo y Gestión del Control del riesgo en el Grupo, buscando la integración del control en la planificación, presupuestación, gestión, contabilidad, rendición de cuentas y auditorías que se realicen en el seno del grupo.

D.4 Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a su sociedad y/o a su grupo.

Código Ético

Aprobado en marzo de 2012 por Consejo de Administración de Meliá Hotels International, el Código Ético del Grupo es un conjunto de principios de actuación que ordenan y dan sentido a los valores de la Compañía, a la vez que ayuda a entenderlos y a saber cómo deben aplicarse y priorizarse. Es la cúspide de todo el marco normativo interno.

Entre los compromisos globales del Grupo destacan los siguientes:

- Cumplir con toda la legislación y obligaciones regulatorias nacionales e internacionales.
- Asegurar que la normativa interna y las actuaciones de sus directivos y mandos se fundamenten en criterios éticos alineados con los principios y valores de la compañía.
- Actuar de forma contundente contra cualquier forma de discriminación por razón de sexo, raza, edad, nacionalidad, discapacidad, ideología o religión.
- Establecer los mecanismos para la vigilancia y control de los principios, valores y compromisos de la Compañía, garantizando en todo momento la reprobación de conductas irregulares, muy especialmente se actuará contra cualquier práctica de corrupción, fraude o soborno.
- Habilitar los canales adecuados para el tratamiento de cualquier queja o denuncia garantizando siempre su confidencialidad.
- Identificar y valorar regularmente los riesgos que afecten no solamente a nuestro negocio sino también a nuestros grupos de interés.

Para aclarar las dudas que pudieran surgir, se ha habilitado una dirección de correo electrónico a la que los empleados podrán dirigirse para plantear cualquier duda o cuestión que tengan en relación con el contenido, alcance y aplicación del Código Ético.

Canal de Denuncias

Durante el año 2012, Meliá Hotels International ha implantado un Canal de Denuncias para los empleados, a través del cual, cualquier empleado del Grupo puede denunciar cualquier conducta (activa o pasiva) contraria al contenido de la normativa aplicable, incluidos los principios del Código Ético, o de cualquier otro tema relacionado con irregularidades o situaciones potencial o efectivamente anómalas que se detecten nacidas de incumplimientos normativos, ausencia de control interno o situaciones o hechos que puedan requerir la atención e inmediata actuación de la Alta Dirección del Grupo.

Las denuncias presentadas se tramitan por el Comité de Ética.

Tanto el Consejo de Administración de la Compañía como su Alta Dirección (SET) han asumido la firme obligación de atender con absoluta confidencialidad y la mayor rapidez todas y cada una de las denuncias que se planteen.

Los canales establecidos para la presentación de denuncias son: Intranet (Portal del Empleado), Internet, correo ordinario a la atención del Comité de Ética.

Protocolo de actuación para la detección de delitos.

Con motivo de la modificación del Código Penal, reconociendo la responsabilidad penal de las personas jurídicas, se hace necesario elaborar un Protocolo de Actuación para la prevención y detección de delitos, como medio de minimizar dicha responsabilidad.

A tal efecto, durante el año 2012 se ha llevado a cabo un proyecto para el diseño y desarrollo del Modelo de Prevención y Detección de Delitos, llevado a cabo por la consultora PriceWaterhouseCooper (PwC). A través de este Modelo de Prevención y Detección se ha analizado el grado de exposición de MHI a los delitos tipificados en el Código Penal, teniendo en cuenta los procesos existentes en el Grupo para el control y detección de delitos y valorando la suficiencia de los mismos. En cuanto a las áreas en las que se ha detectado un déficit de control, se han elaborado planes de acción para asegurar tanto su desarrollo como implantación cuya implantación está prevista, en su mayoría, durante el 2013.

Una de las conclusiones del análisis efectuado por PwC es que, de los delitos a los que MHI está expuesta, ninguno tiene una calificación de riesgo potencial alto.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento de MHI ha sido periódicamente informada del grado de avance y resultados de este proyecto.

E. JUNTA GENERAL

E.1 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) respecto al quórum de constitución de la Junta General

SI

	% de quórum distinto al establecido en art. 102 LSA para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 103 LSA para supuestos especiales del art. 103
Quórum exigido en 1ª convocatoria	0	55,000
Quórum exigido en 2ª convocatoria	0	40,000

Descripción de las diferencias

El art. 24.4 de los Estatutos Sociales prevé que para que la Junta General pueda acordar válidamente la sustitución del objeto social, la solicitud de exclusión de negociación de las acciones de la Sociedad, o la transformación o disolución de la misma, habrá de concurrir a ella, en primera convocatoria, el 55% del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del 40% del capital suscrito con derecho a voto.

E.2 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) para el régimen de adopción de acuerdos sociales.

SI

Título	Valor
Sustitución de objeto social, transformación ó disolución de la Sociedad.	60,000

Describe en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA.

Descripción de las diferencias

El art.28.2 de los Estatutos Sociales prevé que para que la Junta General pueda acordar válidamente la sustitución del objeto social, la solicitud de exclusión de negociación de las acciones de la Sociedad, o la transformación o disolución de la misma, será necesario el voto favorable del 60% del capital social presente o representado, tanto en primera como en segunda convocatoria.

No obstante, cuando en segunda convocatoria concurren Accionistas que representen menos del 50% del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos mencionados en el presente apartado sólo podrán adoptarse con el voto favorable de los dos tercios del capital social presente o representado.

E.3 Relacione los derechos de los accionistas en relación con las juntas generales, que sean distintos a los establecidos en la LSA.

Ninguno

E.4 Indique, en su caso, las medidas adoptadas para fomentar la participación de los accionistas en las juntas generales.

La sociedad tiene diversos medios de comunicación directa con los accionistas que permiten a estos estar puntualmente informados de las novedades y hechos relevantes que se producen, así como para plantear cualquier sugerencia.

Así, dispone de un servicio de atención telefónica al accionista mediante el cual se asesora y se informa a los accionistas de cualquier duda que tengan en relación con la misma. Asimismo, cuenta con un Club del Accionista, que facilita a los accionistas un canal directo de comunicación con los gestores de la empresa.

Por otra parte, se les envía una comunicación trimestral, a través del correo electrónico, en la que se incluyen los informes de resultados.

En cuanto a la convocatoria de Junta, además de publicarse en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los periódicos de mayor tirada de la provincia de la fecha, se anuncia en la página web corporativa con suficiente antelación para informar a los accionistas de su celebración.

A todos los asistentes a la Junta se les hace entrega de la memoria anual de la compañía, así como de un obsequio agradeciéndoles su asistencia.

Además de las medidas anteriores y para que todos aquellos accionistas y personas interesadas que no hayan podido asistir puedan seguir la evolución del evento en directo, la Junta General de Accionistas se retransmite en directo a través de la página web de Meliá Hotels International.

E.5 Indique si el cargo de presidente de la Junta General coincide con el cargo de presidente del Consejo de Administración. Detalle, en su caso, qué medidas se adoptan para garantizar la independencia y buen funcionamiento de la Junta General:

SI

Detalles las medidas
Sí coincide.
De conformidad con el artículo 14.7 del Reglamento de la Junta General corresponde al Presidente de la Junta General con la asistencia de la Mesa el ejercicio de todas las facultades que sean necesarias para la mejor organización y funcionamiento de la Junta General, estándole reservadas, en particular, las siguientes atribuciones:
(a) declarar si está válidamente constituida la Junta y determinar el número de Accionistas que concurran, personalmente o por medio de representación, así como fijar la participación en el capital social y número de votos que ostenten;
(b) resolver las dudas, aclaraciones y reclamaciones que se susciten en relación con la lista de asistentes, delegaciones o representaciones;
(c) resolver las dudas que se susciten respecto a los asuntos comprendidos en el Orden del Día, así como examinar, aceptar o rechazar nuevas propuestas en relación con los mismos;
(d) dirigir las deliberaciones, sistematizando, ordenando, limitando y poniendo término a los debates cuando estime suficientemente discutido el asunto;
(e) encomendar la dirección de los debates al miembro del Consejo de Administración que estime oportuno, o al Secretario, quienes realizarán esta función en nombre del Presidente, que podrá revocarla en cualquier momento;
(f) proclamar el resultado de las votaciones;
(g) clausurar la Junta General; y,
(h) en general, resolver cualesquiera incidencias que pudieran producirse;
La Mesa de la Junta que estará compuesta por todos los miembros del Consejo de administración que asistan a la Junta, tiene la obligación de asistir al Presidente en la aplicación del Reglamento de la Junta de accionistas durante el desarrollo de la Junta e interpretarlo de acuerdo con su espíritu y finalidad.
Asimismo, y de conformidad con lo previsto en el art. 20.3 de citado Reglamento de la Junta, en todas las Juntas de accionistas de la Compañía se requiere la presencia de un Notario para que levante Acta de la misma y asista a la Mesa en el desempeño de sus funciones.

E.6 Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento de la Junta General.

Durante el ejercicio 2012 no se han introducido modificaciones en el Reglamento de la Junta General.

E.7 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe:

Datos de asistencia					
Fecha Junta General	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
13/06/2012	70,477	4,516	0,000	0,000	74,993

E.8 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y porcentaje de votos con los que se ha adoptado cada acuerdo.

Resumidamente los acuerdos adoptados en la Junta General de Accionistas son los que a continuación se indican:

PUNTO PRIMERO

Aprobar las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estados de flujos de efectivo y Memoria) e Informe de Gestión tanto Individuales de MELIÁ HOTELS INTERNATIONAL, S.A., como del Grupo Consolidado correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2011, verificadas por el auditor de cuentas de la Compañía, PRICEWATERHOUSECOOPERS S.L.

Aprobado con el 99,93% de votos a favor.

PUNTO SEGUNDO

En cuanto a las Cuentas Individuales se desprende que los Resultados del Ejercicio de la Sociedad ascienden a un resultado negativo de 64.249.985,95Euros que es aplicado a Resultados negativos de ejercicios anteriores.

Aprobar la distribución de un dividendo de 8.026.713,19 Euros -como importe máximo a distribuir correspondiente a la totalidad de las acciones- con cargo a Reservas de Libre Disposición; todo ello equivalente a 0,04344 Euros brutos [0,03432 Euros netos] por acción [de cuya distribución se excluirán las acciones propias]; y tomando en consideración cuanto establecen, al efecto, los artos. 273 y cc del T.R. de la Ley de Sociedades de Capital. Dicho dividendo se hará efectivo el día 10 de agosto de 2012, actuando como entidad pagadora la que designe el Consejo de Administración de la Compañía, siguiendo las normas de funcionamiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. ('Iberclear').

Aprobado con el 99,99% de votos a favor.

PUNTO TERCERO

Aprobar la gestión social del Consejo de Administración de Meliá Hotels International, S.A. correspondiente al ejercicio 2011. Aprobado con el 99,99% de votos a favor.

PUNTO CUARTO

Fijar en doce (12) el número de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad. Aprobado con el 99,99% de votos a favor.

PUNTO QUINTO

Reelección, renovación o nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Primera propuesta (5.1):

Reelegir como Consejero a D. Sebastián Escarrer Jaume por el plazo estatutario de cinco años. D. Sebastián Escarrer Jaume tendrá la consideración de Consejero Dominical.

Aprobado con el 99,84% de votos a favor.

Segunda propuesta (5.2):

Reelegir como Consejero a D. Gabriel Escarrer Jaume por el plazo estatutario de cinco años. D. Gabriel Escarrer Jaume tendrá la consideración de Consejero Ejecutivo.

D. Gabriel Escarrer Jaume seguirá ostentando los cargos de Vicepresidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado del mismo.

Aprobado con el 97,51% de votos a favor.

Tercera propuesta (5.3):

Reelegir como Consejero a HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS S.A. por el plazo estatutario de cinco años. HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS tendrá la consideración de Consejero Externo Dominical. Su representante en el Consejo de Administración será Dña. María Antonia Escarrer Jaume.

Aprobado con el 99,84% de votos a favor.

Cuarta propuesta (5.4):

Reelegir como Consejero a D. Luis María Díaz de Bustamante y Terminel por el plazo estatutario de cinco años. D. Luis María Díaz de Bustamante y Terminel tendrá la consideración de Consejero Externo Independiente.

D. Luis María Díaz de Bustamante y Terminié seguirá ostentando el cargo de Secretario del Consejo de Administración. Aprobado con el 99,95 % de votos a favor:

Quinta propuesta (5.5):

Nombrar a BANCO CAM SAU como Consejero de Meliá Hotels International S.A. por el plazo estatutario de cinco años. BANCO CAM tendrá la consideración de Consejero Externo Dominical.

Aprobado con el 97,69 % de votos a favor:

Sexta propuesta (5.6):

Nombrar a D. Francisco Javier Campo García como Consejero de Meliá Hotels International S.A. por el plazo estatutario de cinco años. D. Francisco Javier Campo García tendrá la consideración de Consejero Externo Independiente.

Aprobado con el 99,97 % de votos a favor:

Séptima propuesta (5.7):

Nombrar a D. Fernando D'Ornellas Silva como Consejero de Meliá Hotels International S.A. por el plazo estatutario de cinco años. D. Fernando D'Ornellas Silva tendrá la consideración de Consejero Externo Independiente.

Aprobado con el 99,97 % de votos a favor:

PUNTO SEXTO

Aprobar, con carácter consultivo, el Informe Anual sobre la Política de Retribuciones de los Consejeros elaborado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y que fue aprobado por el Consejo de Administración de Meliá Hotels International, S.A. en sesión de 29 de marzo de 2012.

Aprobado con el 98,18 % de votos a favor:

PUNTO SÉPTIMO:

Aprobar un sistema de retribución consistente en una remuneración variable dineraria, destinada a un máximo de 86 personas Directivos de la Compañía, y entre los que se incluye a los Consejeros Ejecutivos de la Compañía.

Dicho sistema de retribución se aprueba con el objeto de potenciar el valor de la acción en el mercado, responsabilizando a los Directivos de la Compañía del éxito de la misma haciéndoles compartir los beneficios y riesgos del accionista, de conformidad con lo previsto en el artículo 37.2 de los Estatutos Sociales así como en el artículo 219 de la Ley de Sociedades de Capital.

El importe base total del plan de retribución asciende a doce millones trescientos sesenta y cuatro mil euros (12.364.000 Euros) y se basa en su cálculo sobre nueve variables ligadas tanto a la evolución del valor de la acción como a solvencia financiera y resultados de negocio del Grupo. Entre estas últimas se encuentran: el EBITDA, cumplimiento de covenants, venta de activos, expansión (firma de nuevos hoteles), RevPar agregado, porcentaje de venta centralizada, índice compromiso y cultura y por último índice satisfacción cliente externo.

De dicho plan, un treinta y tres por ciento (33%) de su importe base, es decir, cuatro millones ochenta mil ciento veinte euros (4.080.120 Euros), se encuentra ligado a la evolución del valor de cotización de la acción.

Esta parte del sistema de retribución se articula en función de la comparativa de las diferencias de la variación porcentual entre:

1) la media aritmética del cierre diario de la cotización de la acción de Meliá Hotels International durante el periodo entre el 15 de Diciembre de 2014 y 15 de Febrero de 2015, ambos inclusive y la última cotización del año 2011, y 2) la media aritmética de la evolución de los siguientes dos índices bursátiles: (i) el Dow Jones EUROPE STOXX Travel Leisure y el (ii) índice Ibex Medium cap. El cálculo de la evolución de cada índice se hará siguiendo el mismo criterio que para la acción de Meliá Hotels International.

Si este mismo cálculo, con las mismas bases se realizase anualmente y el promedio de la retribución resultante para cada uno de los ejercicios individualmente considerados, fuera superior al nivel retributivo resultante del cálculo realizado conforme al párrafo inmediato anterior; se tomaría en consideración el criterio establecido en el presente.

Se devengará el importe íntegro (100%) de la retribución cuando la diferencia entre las variaciones de cotización de Meliá Hotels International y la media de los índices se situase en un rango entre el menos 5% y más 5%. A partir de ahí, el importe de la retribución se escala por tramos consecutivos de 5 por cientos, con una retribución mínima del 50% sobre el importe total base con un nivel de escalado de las diferencias de cotización de 1.75 puntos porcentuales.

Si durante el período afectado para el cálculo del importe final de la retribución, tuviera lugar alguna operación que afectase al cómputo de número de acciones a considerar de Meliá Hotels Internacional para la valoración de la Compañía, el escalado retributivo anteriormente previsto se ajustará para reflejar el efecto dilución.

Tanto en este indicador como en cualquier otro existe una escala mínima por la que se empieza a cobrar que es del 50%. Aprobado con el 99,87% de votos a favor:

PUNTO OCTAVO:

Delegar en D. Gabriel Escarrer Juliá, Presidente; en D. Gabriel Escarrer Jaume, Vicepresidente y Consejero-Delegado; en D. Luis María Díaz de Bustamante y Terminel, Consejero-Secretario y en D. Juan Ignacio Pardo García, Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración; las facultades precisas y necesarias, con carácter solidario y tan amplias como en Derecho se requiera y sea menester; para interpretar, subsanar, complementar, desarrollar, formalizar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General.

Aprobado con el 99,99 % de votos a favor.

E.9 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la Junta General.

SI

Número de acciones necesarias para asistir a la Junta General	300
---	-----

E.10 Indique y justifique las políticas seguidas por la sociedad referente a las delegaciones de voto en la junta general.

El accionista puede ejercer su derecho de voto sin necesidad de estar presente en la Junta General de accionistas, haciendo llegar a la Sociedad la tarjeta de asistencia recibida de su banco depositario, con una antelación de al menos UN (1) día a la fecha de celebración de la Junta, por cualquiera de los siguientes conductos:

Via Correo ordinario:

A la atención del Departamento de Relación con Inversores
Calle Gremio Toneleros, 24, Polígono Son Castelló
07009 Palma de Mallorca (Baleares)

Via Fax:

A la atención del Departamento de Relación con Inversores
No. de fax 34 971.22.45.15

Via e-mail:

incluyendo tarjeta escaneada de delegación de voto
Dirección: atencion.accionista@melia.com

E.11 Indique si la compañía tiene conocimiento de la política de los inversores institucionales de participar o no en las decisiones de la sociedad:

NO

E.12 Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página Web.

Se accede a la página web de la sociedad a través de la dirección: www.meliahotelsinternational.com. A continuación sobre el botón del apartado Accionistas e Inversores. En este apartado se tiene acceso a toda la documentación relativa al gobierno corporativo de la Compañía.

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno. En el supuesto de no cumplir alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la sociedad.

1. **Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.**

Ver epígrafes: A.9, B.1.22, B.1.23 y E.1, E.2

Cumple

2. **Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:**

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;
b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: C.4 y C.7

No Aplicable

3. **Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la Junta General de Accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:**

- a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante "filialización" o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;
b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;
c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Cumple

4. **Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la Junta General, incluida la información a que se refiere la recomendación 28, se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta.**

Cumple

5. **Que en la Junta General se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:**

- a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;
b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Ver epígrafe: E.8

Cumple

6. **Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.**

Ver epígrafe: E.4

Cumple

7. **Que el Consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa. Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.**

Cumple

8. **Que el Consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el Consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:**

a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:

- i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;
- ii) La política de inversiones y financiación;
- iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades; iv) La política de gobierno corporativo;
- v) La política de responsabilidad social corporativa;
- vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
- vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.
- viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: B.1.10, B.1.13, B.1.14 y D.3

b) Las siguientes decisiones :

- i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.

Ver epígrafe: B.1.14

- ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.

Ver epígrafe: B.1.14

- iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General;

- v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas").

Esa autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

1ª. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;

2ª. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;

3ª. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el Consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del Comité de Auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el Consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al Consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la Comisión Delegada, con posterior ratificación por el Consejo en pleno.

Ver epígrafes: C.1 y C.6

Cumple Parcialmente

Si bien el Consejo tiene reservada la aprobación de las políticas y estrategias generales de la sociedad, no se prevé expresamente la aprobación de todos los puntos detallados en la Recomendación.

Asimismo, tampoco se prevé con el grado de detalle indicado las decisiones relativas a las cláusulas de indemnización de los altos directivos, si bien está previsto el trámite a través de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

9. **Que el Consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.**

Ver epígrafe: B.1.1

Cumple

10. **Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del Consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.**

Ver epígrafes: A.2, A.3, B.1.3 y B.1.14

Cumple

11. Que si existiera algún consejero externo que no pueda ser considerado dominical ni independiente, la sociedad explique tal circunstancia y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Ver epígrafe: B.1.3

No Aplicable

12. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el Consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: B.1.3, A.2 y A.3

Cumple

13. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Ver epígrafe: B.1.3

Cumple

14. Que el carácter de cada consejero se explique por el Consejo ante la Junta General de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la Comisión de Nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Ver epígrafes: B.1.3 y B.1.4

Cumple

15. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, el Consejo explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación; y que, en particular, la Comisión de Nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;

b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.27 y B.2.3

Cumple

16. Que el Presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del Consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del Consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las Comisiones relevantes la evaluación periódica del Consejo, así como, en su caso, la del Consejero Delegado o primer ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple

17. Que, cuando el Presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el Consejo de su Presidente.

Ver epígrafe: B.1.21

No Aplicable

18. Que el Secretario del Consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del Consejo:

- a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;
- b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la Junta, del Consejo y demás que tenga la compañía;
- c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del Secretario, su nombramiento y cese sean informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el Reglamento del Consejo.

Ver epígrafe: B. I.34

Cumple

19. Que el Consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada Consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: B. I.29

Cumple

20. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Ver epígrafes: B. I.28 y B. I.30

Cumple

21. Que cuando los consejeros o el Secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el Consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple

22. Que el Consejo en pleno evalúe una vez al año:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo;
- b) Partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos, el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;
- c) El funcionamiento de sus Comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafe: B. I.19

Cumple

23. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del Consejo. Y que, salvo que los Estatutos o el Reglamento del Consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al Presidente o al Secretario del Consejo.

Ver epígrafe: B. I.42

Cumple

24. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafe: B. I.41

Cumple

25. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

26. **Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:**
- a) Que los consejeros informen a la Comisión de Nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;
 - b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.
- Ver epígrafes: B.1.8, B.1.9 y B.1.17

Cumple Parcialmente

La Sociedad no ha establecido reglas sobre el número de Consejos de lo que puedan formar parte sus consejeros.

27. **Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el Consejo a la Junta General de Accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el Consejo:**
- a) A propuesta de la Comisión de Nombramientos, en el caso de consejeros independientes.
 - b) Previo informe de la Comisión de Nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.
- Ver epígrafe: B.1.2

Cumple

28. **Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:**
- a) Perfil profesional y biográfico;
 - b) Otros Consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;
 - c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
 - d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;
 - e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple

29. **Que los consejeros independientes no permanezcan como tales durante un período continuado superior a 12 años.**
- Ver epígrafe: B.1.2

Explique

Únicamente hay un Consejero Independiente con más de doce años en el cargo.

30. **Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.**
- Ver epígrafes: A.2, A.3 y B.1.2

Cumple

31. **Que el Consejo de Administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias descritas en el epígrafe 5 del apartado III de definiciones de este Código.**
- También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultados de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 12.
- Ver epígrafes: B.1.2, B.1.5 y B.1.26

Cumple

32. **Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.**

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el Consejo de cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: B.1.43 y B.1.44

Explique

Si bien no está expresamente previsto, el Reglamento del Consejo regula las obligaciones de los Consejeros, así como el cumplimiento de la normativa aplicable.

- 33. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al Consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el Consejo.** Y que cuando el Consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente. Esta Recomendación alcanza también al Secretario del Consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple

- 34. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comuniqué como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.**

Ver epígrafe: B.1.5

Cumple

- 35. Que la política de retribuciones aprobada por el Consejo se pronuncie como mínimo sobre las siguientes cuestiones:**
- Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen;
 - Conceptos retributivos de carácter variable, incluyendo, en particular:
 - Clases de consejeros a los que se apliquen, así como explicación de la importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos.
 - Criterios de evaluación de resultados en los que se base cualquier derecho a una remuneración en acciones, opciones sobre acciones o cualquier componente variable;
 - Parámetros fundamentales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (bonus) o de otros beneficios no satisfechos en efectivo; y
 - Una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que dará origen el plan retributivo propuesto, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.
 - Principales características de los sistemas de previsión (por ejemplo, pensiones complementarias, seguros de vida y figuras análogas), con una estimación de su importe o coste anual equivalente.
 - Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán:
 - Duración;
 - Plazos de preaviso; y
 - Cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.15

Cumple

- 36. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.**

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Ver epígrafes: A.3 y B.1.3

Cumple

37. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple

38. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple

39. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Cumple

40. Que el Consejo someta a votación de la Junta General de Accionistas, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. Y que dicho informe se ponga a disposición de los accionistas, ya sea de forma separada o de cualquier otra forma que la sociedad considere conveniente.

Dicho informe se centrará especialmente en la política de retribuciones aprobada por el Consejo para el año ya en curso, así como, en su caso, la prevista para los años futuros. Abordará todas las cuestiones a que se refiere la Recomendación 35, salvo aquellos extremos que puedan suponer la revelación de información comercial sensible. Hará hincapié en los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio pasado al que se refiere la Junta General. Incluirá también un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en dicho ejercicio pasado.

Que el Consejo informe, asimismo, del papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones en la elaboración de la política de retribuciones y, si hubiera utilizado asesoramiento externo, de la identidad de los consultores externos que lo hubieran prestado.

Ver epígrafe: B.1.16

Cumple

41. Que la Memoria detalle las retribuciones individuales de los consejeros durante el ejercicio e incluya:

- a) El desglose individualizado de la remuneración de cada consejero, que incluirá, en su caso:
 - i) Las dietas de asistencia u otras retribuciones fijas como consejero;
 - ii) La remuneración adicional como presidente o miembro de alguna comisión del Consejo;
 - iii) Cualquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgaron;
 - iv) Las aportaciones a favor del consejero a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados del consejero, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida;
 - v) Cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de sus funciones;
 - vi) Las remuneraciones percibidas como consejero de otras empresas del grupo;
 - vii) Las retribuciones por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos;
 - viii) Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su omisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales percibidas por el consejero.
- b) El desglose individualizado de las eventuales entregas a consejeros de acciones, opciones sobre acciones o cualquier otro instrumento referenciado al valor de la acción, con detalle de:
 - i) Número de acciones u opciones concedidas en el año, y condiciones para su ejercicio;
 - ii) Número de opciones ejercidas durante el año, con indicación del número de acciones afectas y el precio de ejercicio;
 - iii) Número de opciones pendientes de ejercitar a final de año, con indicación de su precio, fecha y demás requisitos de ejercicio;
 - iv) Cualquier modificación durante el año de las condiciones de ejercicio de opciones ya concedidas.
- c) Información sobre la relación, en dicho ejercicio pasado, entre la retribución obtenida por los consejeros ejecutivos y los resultados u otras medidas de rendimiento de la sociedad.

Cumple Parcialmente

La memoria incluye las retribuciones de los Consejeros durante el ejercicio pero no de forma individualizada.

42. Que cuando exista Comisión Delegada o Ejecutiva (en adelante, “Comisión Delegada”), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio Consejo y su secretario sea el del Consejo.
Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.6

No Aplicable

43. Que el Consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión Delegada y que todos los miembros del Consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la Comisión Delegada.

No Aplicable

44. Que el Consejo de Administración constituya en su seno, además del Comité de Auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una Comisión, o dos comisiones separadas, de Nombramientos y Retribuciones. Que las reglas de composición y funcionamiento del Comité de Auditoría y de la Comisión o comisiones de Nombramientos y Retribuciones figuren en el Reglamento del Consejo, e incluyan las siguientes:
- a) Que el Consejo designe los miembros de estas Comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada Comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del Consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;
 - b) Que dichas Comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la Comisión.
 - c) Que sus Presidentes sean consejeros independientes.
 - d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
 - e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.3

Cumple

45. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la Comisión de Auditoría, a la Comisión de Nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de Cumplimiento o Gobierno Corporativo.

Cumple

46. Que los miembros del Comité de Auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple

47. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del Comité de Auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Cumple

48. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al Comité de Auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple

49. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:
- a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
 - b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;
 - c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;
 - d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafes: D

Cumple

50. Que corresponda al Comité de Auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- b) Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.
- c) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- d) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

- a) Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.
 - b) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
 - c) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:
 - i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
 - ii) Que se asegure de que la sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores;
 - iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.
 - d) En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.
- Ver epígrafes: B.1.35, B.2.2, B.2.3 y D.3

Cumple

51. Que el Comité de Auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple

52. Que el Comité de Auditoría informe al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

- a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El Comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.
 - b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
 - c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra Comisión de las de supervisión y control.
- Ver epígrafes: B.2.2 y B.2.3

Cumple

53. Que el Consejo de Administración procure presentar las cuentas a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el Presidente del Comité de Auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: B.1.38

Cumple

54. Que la mayoría de los miembros de la Comisión de Nombramientos -o de Nombramientos y Retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

Ver epígrafe: B.2.1

Cumple

55. **Que correspondan a la Comisión de Nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:**
- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.
 - b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
 - c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo.
 - d) Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.
- Ver epígrafe: B.2.3

Cumple

56. **Que la Comisión de Nombramientos consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.**
- Y que cualquier consejero pueda solicitar de la Comisión de Nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple

57. **Que corresponda a la Comisión de Retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:**
- a) Proponer al Consejo de Administración:
 - i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;
 - ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos. iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
 - b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.
- Ver epígrafes: B.1.14 y B.2.3

Cumple

58. **Que la Comisión de Retribuciones consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.**

Cumple

G. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicado por su sociedad, que no ha sido abordado por el presente Informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

Mediante carta de fecha 25 de Enero de 2013, Banco de Sabadell S.A. ha remitido a la Sociedad copia de la escritura de fusión por absorción en virtud de la cual Banco de Sabadell S.A. (entidad absorbente) adquiere a título universal los derechos y obligaciones de Banco Cam S.A.U. (sociedad absorbida), a los fines de proceder a la subrogación en la posición de Consejero que ostentaba Banco Cam S.A.U.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, indique si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

Definición vinculante de consejero independiente:

Indique si alguno de los consejeros independientes tiene o ha tenido alguna relación con la sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos, que de haber sido suficientemente significativa o importante, habría determinado que el consejero no pudiera ser considerado como independiente de conformidad con la definición recogida en el apartado 5 del Código Unificado de buen gobierno:

NO

Fecha y firma:

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha

29/03/2012

Indique si ha habido Consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

NO

INFORME COMPLEMENTARIO AL INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 QUE PRESENTA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE MELIÁ HOTELS INTERNATIONAL S.A. SOBRE LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN EL ARTÍCULO 61 BIS DE LA LEY 24/1988, DE 28 DE JULIO, DEL MERCADO DE VALORES.

Introducción

El presente documento es complementario al Informe Anual de Gobierno Corporativo ("IAGC") de Meliá Hotels International, S.A. (la "Sociedad") relativo al ejercicio 2012 y se ha elaborado con la finalidad de incorporar al mismo toda la información establecida en el artículo 61 bis de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores ("LMV"), tras su modificación por la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, como contenido mínimo de dicho IAGC y que no se recoge en el modelo de IAGC establecido en la Circular 4/2007, de 27 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, vigente en la actualidad.

En consecuencia, el citado Informe Anual de Gobierno Corporativo se completa mediante el presente Informe Complementario que recoge los apartados siguientes:

a. Información de los valores que no se negocien en un mercado regulado comunitario, con indicación, en su caso, de las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

No existen valores emitidos que no se negocien en un mercado regulado comunitario.

b. Información relativa a las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la Sociedad.

El artículo 30.1.f) de los Estatutos Sociales establece que compete a la Junta General de Accionistas acordar cualquier modificación de los Estatutos Sociales.

En virtud del artículo 24 de los Estatutos Sociales, las Juntas Generales de Accionistas quedarán válidamente constituidas cuando, en primera o en segunda convocatoria, concurra a las mismas, presente o debidamente representado, el porcentaje de capital social que, como mínimo, exija, en cada supuesto, y para los distintos asuntos incluidos en el Orden del Día, la legislación vigente en cada momento.

No obstante lo anterior, para que la Junta General pueda acordar válidamente la sustitución del objeto social, la solicitud de la exclusión de negociación bursátil de las acciones de la Sociedad, la transformación o disolución de la misma, habrá de concurrir a ella, en primera convocatoria, el cincuenta y cinco por ciento (55%) del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, será suficiente la concurrencia del cuarenta por ciento (40%) del capital suscrito con derecho a voto.

De conformidad con el artículo 28 de los Estatutos Sociales, los acuerdos de la Junta General de Accionistas se adoptarán por mayoría del capital social presente o representado en la misma, salvo en los supuestos en que la Ley o los Estatutos dispongan una mayoría superior. De este modo, para que la Junta General de Accionistas pueda acordar válidamente la sustitución del objeto social, la solicitud de la exclusión de negociación bursátil de las acciones de la Sociedad, la transformación o disolución de la misma, será necesario el voto favorable del sesenta por ciento (60%) del capital social presente o representado en la Junta General, tanto en primera como en segunda convocatoria. No obstante, cuando, en segunda convocatoria, concurran Accionistas que representen menos del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos mencionados en el presente apartado sólo podrán adoptarse con el voto favorable de los dos tercios (2/3) del capital social presente o representado en la Junta.

No obstante lo anterior, los acuerdos de modificación de los artículos 3 (Domicilio social), 7 (Registro Contable de Acciones y Registro Social de Accionistas), 8 (Legitimación de los Accionistas), 24.3 (Quórum de constitución), 24.4 (Quórum reforzado de constitución), 28 (Mayoría para la Adopción de Acuerdos), 33 (Designación de los cargos en el Consejo de Administración) y 38 (Delegación de Facultades) de los Estatutos requerirá el voto favorable de, al menos, el sesenta por ciento (60%) del capital social presente o representado en la Junta General, tanto en primera como en segunda convocatoria.

c. Cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y cualquier restricción al derecho de voto.

No existen restricciones estatutarias a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social o al ejercicio del derecho de voto. No obstante, de conformidad con los Estatutos Sociales y el Reglamento de la Junta General, para poder asistir a las Juntas Generales los accionistas deben tener inscritas a su favor trescientas (300) o más acciones en el correspondiente registro contable, pudiendo producirse, para el ejercicio de este derecho, la agrupación de acciones.

d. Información de los acuerdos significativos que haya celebrado la Sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

No existe ningún acuerdo de estas características.

- e. Información de los acuerdos entre la Sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición.

No existe ningún acuerdo de estas características.

- f. Descripción de las principales características de los sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera.

Se adjunta la siguiente información en relación a las recomendaciones incluidas en el "Informe en materia de Control Interno sobre la Información Financiera" elaborado por el Grupo de Trabajo de Control Interno constituido por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), que toma como referencia el marco COSO, definiéndose un conjunto de principios y buenas prácticas agrupados en 5 componentes los cuales se despliegan a lo largo de 16 indicadores.

F.I Entorno de Control de la Entidad

Informe de qué órganos y/o funciones son los responsables de:

- (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF;
- (ii) su implantación; y
- (iii) su supervisión.

Los órganos que dentro del Grupo Meliá Hotels International son responsables de velar por la existencia, mantenimiento, implantación y supervisión de un adecuado y efectivo SCIIF, así como las funciones y responsabilidades que estos órganos tienen atribuidas son las siguientes:

Consejo de Administración

El reglamento del Consejo de Administración, atribuye al Consejo de Administración, dentro de la función general de supervisión, la responsabilidad última en la identificación de los principales riesgos de la sociedad, en especial, los riesgos de la implantación y seguimiento de los sistemas de control interno y de información adecuados (Art.5 del Reglamento del Consejo).

Comisión de Auditoría y Cumplimiento

Tanto los Estatutos Sociales de Meliá Hotels International, S.A. como el Reglamento del Consejo de Administración atribuyen a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, entre otras, la función de conocer el proceso de información financiera y los sistemas de control interno de la sociedad, así como velar para que la información financiera que se ofrece a los mercados se elabore de acuerdo con los mismos criterios con que se elaboran las Cuentas Anuales (Art. 39 Bis de los Estatutos y Art. 14 del Reglamento del Consejo de Administración).

La organización y funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento está reglamentada en el Artículo 14 del Reglamento del Consejo de Administración. Actualmente está formada por cuatro Consejeros, tres de ellos independientes y un cuarto Dominical, que han desempeñado puestos de responsabilidad en el área financiera y que han ocupado puestos de Consejeros en diferentes empresas. Adicionalmente asisten a las reuniones de la Comisión los representantes de auditoría interna y externa, así como representantes de la Alta Dirección del Grupo, dependiendo de los temas a tratar.

Alta Dirección

El funcionamiento del SCIIF en el Grupo Meliá Hotels atribuye a la Alta Dirección la responsabilidad del diseño, implantación y mantenimiento del SCIIF, siendo cada Dirección General responsable en su área de influencia. Por lo tanto, dicha responsabilidad afecta a toda la Organización en tanto en cuanto la información financiera se nutre de la actividad y de la información generada por las áreas de negocio y por el resto de áreas de apoyo.

Departamento de Auditoría Interna

La Comisión de Auditoría es el órgano encargado de supervisar el SCIIF, siendo responsabilidad del departamento de Auditoría Interna verificar su correcto funcionamiento, manteniendo al Consejo de Administración (a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento) y a la Alta Dirección informados sobre si los mecanismos habilitados por la Dirección, mitigan eficazmente el riesgo de errores, con impacto material, en la información financiera. Informe si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

·Departamentos y/o mecanismos encargados:

- (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa;
- (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y
- (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

El proceso de definición y revisión de la estructura organizativa está regulado por la Norma de Recursos Humanos del Grupo Meliá Hotels International y aplica a todas las sociedades que forman el Grupo. De acuerdo con lo establecido en dicha Norma, aprobada por la Alta Dirección del Grupo, la Dirección General de Recursos Humanos es responsable de velar por la equidad, equilibrio y optimización de la estructura organizativa de la compañía, evaluándola periódicamente. Los máximos responsables de las distintas áreas del Grupo, deben garantizar que la dimensión de su plantilla es la adecuada y óptima.

Cualquier cambio de la estructura organizativa, así como los nombramientos y ceses de altos directivos y su política de retribución, debe ser aprobada por el Consejo de Administración de Meliá Hotels International, S.A., a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Asimismo, el área de Organización de la Dirección de Recursos Humanos es la responsable, junto con las respectivas áreas del Grupo, del análisis y determinación de los procesos, así como de la descripción de los puestos de trabajo, sus funciones y responsabilidades, incluyendo aquellas posiciones relacionadas con la elaboración de la información financiera. La norma de Recursos Humanos está disponible para todos los empleados en la Intranet del Grupo.

Informe si existen los siguientes elementos: Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

El Grupo Meliá Hotels International tiene varios documentos que hacen referencia a la conducta de sus empleados:

Código Ético

El Grupo Meliá Hotels International dispone de un Código Ético que ha sido comunicado a toda la Organización en el mes de diciembre del 2012. Este código y toda la información necesaria para su comprensión son accesibles a todos los empleados del Grupo a través de la Intranet del Grupo.

El Consejo de Administración aprobó, en marzo de 2012, el contenido de este Código. La Comisión de Retribuciones y nombramientos aprobó en octubre de 2012 los canales para su funcionamiento.

El Código Ético es un conjunto de principios de actuación que ordenan y dan sentido a los valores de la Compañía, a la vez que ayuda a entenderlos y a saber cómo deben aplicarse y priorizarse. El Código Ético es la cúspide de todo el marco normativo interno. Establece las bases a partir de las que se crean las políticas, normas, procesos y procedimientos internos.

El Código Ético contiene una serie de normas que son de cumplimiento obligatorio. Está estructurado en cuatro bloques principales:

1. Valores en los que se fundamenta.
2. Compromisos de la compañía.
3. Principios de actuación de los empleados.
4. Sistemas de funcionamiento.

El Código Ético incluye un apartado que regula los principios aplicables a la relación con accionistas e inversores, donde se menciona expresamente el compromiso de asegurar la máxima fiabilidad y exactitud de los registros contables y financieros, así como cumplir con las obligaciones en materia de transparencia en los mercados de valores.

La responsabilidad última la asume el propio Consejo de Administración, quien a través de la Comisión delegada de Nombramientos y Retribuciones asume la obligación de implantarlo. La responsabilidad de velar por su cumplimiento y ayudar en la resolución de dilemas recae en toda la Alta Dirección del Grupo, incluyendo también los Directores Regionales y los Directores de Hotel. La obligación de mantenerlo operativo recae en la Oficina del Código Ético, que es un organismo independiente, creado con el fin de revisar y actualizar permanentemente el Código Ético.

Reglamento Interno de Conducta en Materias Relacionadas con el Mercado de Valores

De aplicación a los miembros del Consejo de Administración y aquellos trabajadores del Grupo Meliá Hotels International que ejerzan alguna actividad relacionada con el mercado de valores o que tengan acceso a información relevante. Entre los principios generales recogidos en este reglamento interno se encuentra el de "Política y Procedimientos relativos al tratamiento de la información relevante y su comunicación a la CNMV y al mercado" así como "Los procedimientos relativos al tratamiento de la información privilegiada".

Este reglamento es comunicado y entregado por escrito a las personas a las que les aplica en el momento de su contratación, en base a los requerimientos de la CNMV y es firmado y aceptado por las mismas. El máximo responsable del área de finanzas es el encargado del seguimiento y control en el cumplimiento de dicho reglamento, reportando en lo relativo a este tema a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Política de Comportamiento Directivo y Norma de Recursos Humanos

Adicionalmente, Meliá Hotels International, S.A. dispone de unas Políticas de Comportamiento Directivo y de una Norma de Recursos Humanos, que regulan la conducta de sus directivos (en el primer caso) y de todos los empleados del Grupo (en el segundo), en relación con determinadas materias.

Informe si existe canal de denuncias, que permita la comunicación al Comité de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

Con motivo de la publicación del Código Ético, el Grupo Meliá Hotels International ha habilitado un Canal de Denuncias para empleados, sistema a través del cual todos los empleados del Grupo pueden presentar denuncias o quejas relacionadas con el incumplimiento o falta de observancia de todos y cada uno de los aspectos ligados al Código Ético, en especial, de los Principios Empresariales, la normativa en vigor, potenciales Conflictos de Interés o cualquier otro tema relacionado con irregularidades o situaciones potencial o efectivamente anómalas que se detecten nacidas de incumplimientos normativos, ausencia de control interno, irregularidades de naturaleza financiera o situaciones o hechos que puedan requerir la atención e inmediata actuación de la Alta Dirección del Grupo.

El procedimiento establece que las denuncias deben ser nominativas, garantizándose, en todos los casos, un análisis independiente y confidencial, teniendo el Presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento acceso directo a todas las denuncias que se reciban.

El canal de denuncias es gestionado por un Comité de Ética, que actúa de forma independiente y con el máximo respeto a la confidencialidad de las denuncias o quejas recibidas, reportando en lo relativo a este Canal, directamente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y al Consejero Delegado del Grupo, a quienes se reportará en todas las ocasiones que considere oportuno, así como informará periódicamente de las actividades desarrolladas.

El Comité de Ética tiene como función principal la de recibir, gestionar y coordinar el procedimiento de denuncias e investigación a través del canal de denuncias, siendo el único órgano que tendrá acceso a las denuncias que se reciban y garantizando de este modo la confidencialidad de las mismas.

El funcionamiento del canal está reglado en un procedimiento corporativo y accesible por cualquier empleado a través de la intranet.

Los canales establecidos para la presentación de denuncias son: Intranet (Portal del empleado), Internet y correo ordinario dirigido al Comité de Ética.

Informe si existen programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

Los responsables de los departamentos encargados de la elaboración de la información financiera tienen que velar por la actualización y formación del personal que trabaja en dichas áreas.

En el año 2012 se realizaron varios programas de formación y actualización relacionados con información financiera, tratando diversos aspectos contables, instrumentos financieros, impuestos, análisis de estados financieros y reporte financiero.

A estos cursos asistieron miembros del área de Administración de hoteles que están involucrados en la preparación y revisión de la información financiera. En total se organizaron 16 cursos con 244 asistentes y un total de 1.952 horas invertidas.

Por otra parte, todos los colaboradores corporativos que participan en la elaboración de la información financiera, reciben anualmente formación específica para la actualización en sus conocimientos en esta materia.

Además de las acciones mencionadas, la empresa cuenta con asesoramiento externo para apoyar el desarrollo de conocimientos del personal involucrado, estando suscrita a varias publicaciones y participando como socios corporativos de IGREA (Iniciativa Gerentes de Riesgos Españoles Asociados), IAI (Instituto de Auditoría Interna) y AECA (Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas).

F2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe de cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.
- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.
- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.
- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.
- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

El Grupo Meliá Hotels International dispone de:

- Una Política de control, Análisis y Valoración de Riesgos aprobada por el Consejo de Administración.
- Una Norma de Control de Riesgos aprobada por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento que desarrolla la política.
- Un Proceso de elaboración del Mapa de Riesgos.

El Departamento de Control de Riesgos lidera el proceso de actualización periódica del Mapa de Riesgos del Grupo y vela por el impulso de la definición de actuaciones y asignación de responsabilidades de cara a mitigar los principales riesgos.

En el proceso anual de Elaboración del Mapa de Riesgos participan los máximos responsables de todos los Departamentos y áreas del Grupo, identificando y valorando los diferentes riesgos que les afectan. Por lo tanto, además del Mapa de Riesgos Consolidado del Grupo, también se obtienen Mapas de Riesgos de cada uno de los diferentes Departamentos y Áreas que integran la Organización.

Con periodicidad anual, y en colaboración con el departamento de Auditoría Interna, se revisa y actualiza el Mapa de Riesgos del Grupo a fin de detectar cuáles de los riesgos identificados afectan a los objetivos de la información financiera establecidos por la CNMV: existencia y ocurrencia, integridad, valoración, presentación, desglose y comparabilidad.

Con el objeto de poder identificar en todo momento el perímetro de consolidación, el departamento de Administración Corporativa mantiene un registro societario actualizado que recoge la totalidad de las participaciones del Grupo, cualquiera que sea su naturaleza.

Los procedimientos para actualizar el perímetro de consolidación están recogidos en un manual, que completa lo estipulado en la Norma de Sociedades y Joint-Ventures del Grupo. El perímetro de consolidación se actualiza mensualmente de acuerdo a lo previsto en las Normas Internacionales de Contabilidad y demás normativa contable local.

El proceso de Elaboración del Mapa de Riesgos tiene en cuenta el impacto que los riesgos pueden tener sobre los estados financieros, independientemente de la tipología del riesgo. El Grupo Meliá Hotels International ha categorizado los riesgos identificados de la siguiente forma:

- Riesgos Globales.
- Riesgos Financieros.
- Riesgos de Negocio.
- Riesgos de Operaciones.
- Riesgos de Cumplimiento.
- Riesgos de Información.

Los resultados obtenidos son comunicados y revisados por la Alta Dirección así como por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y Consejo de Administración.

Informe señalando sus principales características, si dispone al menos de procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables:

Meliá Hotels International, S.A. y su grupo consolidado facilita información financiera al mercado de valores con carácter trimestral. Esta información financiera es elaborada por la Dirección de Administración Corporativa integrada dentro de Hospitality Business Solutions, centro de servicios compartidos del Grupo Meliá Hotels International.

Los máximos responsables del área financiera (Executive Vice President Group Finance) y de Administración (Executive Vice President Hospitality Business Solutions) analizan los informes recibidos, aprobando provisionalmente la mencionada información financiera para su remisión a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, quien será el responsable de la supervisión de la información financiera que se le presente.

En los cierres contables anuales, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento cuenta también con información elaborada por parte de los auditores externos del Grupo sobre los resultados de su trabajo. A partir de 2012, la mencionada Comisión cuenta también con dicha información de los auditores externos para la supervisión de los estados financieros intermedios.

En los cierres semestrales, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento informa al Consejo de Administración de sus conclusiones sobre la información financiera presentada para que, una vez aprobada por el Consejo de Administración, se publique en los mercados de valores. De cara al año 2013, igualmente han establecido dos reuniones ad hoc de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento con ocasión de la supervisión aprobatoria de la Declaración Intermedia de Gestión del 1º y 3er trimestre y, sucesivamente, traslado de la Secretaría de la Comisión al Consejo de Administración para su conocimiento y aprobación.

El Grupo Meliá Hotels cuenta con un manual de procedimiento cuyo objetivo es definir el proceso interno para la preparación y emisión de la información financiera consolidada, abarcando todo el proceso de elaboración, aprobación y publicación de la información financiera a remitir periódicamente a la CNMV.

Informe si dispone de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

Todas aquellas áreas identificadas como que pueden afectar de modo significativo a las Cuentas Anuales del Grupo cuentan con controles en los procesos críticos para asegurar la fiabilidad de la información financiera. Dichos controles están incluidos en procedimientos internos o en la forma de funcionamiento de los sistemas de información que sirven de base para la elaboración de la información financiera.

La metodología parte del análisis de las Cuentas Anuales Consolidadas para seleccionar los epígrafes contables y notas de memoria más relevantes, de acuerdo con criterios cuantitativos (materialidad) y cualitativos (automatización, susceptibilidad de fraude o error, complejidad contable, grado de estimación y riesgo de pérdida o pasivos contingentes.)

Los epígrafes y notas seleccionadas se agrupan en procesos. Durante los años 2011 y 2012 se han documentado de forma sistemática la mayor parte de los procesos considerados como críticos y las actividades de control asociadas a los mismos. Esta documentación está compuesta por descriptivos y flujogramas de los procesos y por matrices de riesgos y controles. Adicionalmente, y a lo largo de todo este proceso, se han identificado posibles riesgos de fraude ante los que también se formalizan controles para mitigar dichos riesgos.

Las actividades que se ha considerado necesario documentar formalmente, están incluidas en procesos pertenecientes a las áreas de Administración, Fiscal, Tesorería y Finanzas, Administración de Personal, Negocio Hotelero y Club Vacacional.

Las diferentes Direcciones Generales son responsables de documentar y mantener actualizado cada uno de estos procesos, detectar posibles debilidades de control, y establecer las medidas correctoras necesarias.

Los juicios, estimaciones y proyecciones relevantes para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos registrados o desglosados en las Cuentas Anuales, se llevan a cabo por la Dirección Financiera del Grupo con el apoyo del resto de Direcciones Generales.

El Grupo Meliá Hotels International informa en sus cuentas anuales de aquellas áreas más relevantes en las que existen parámetros de juicio o estimación así como las hipótesis claves contempladas con respecto a las mismas. Las principales estimaciones realizadas se refieren a la valoración de fondos de comercio, provisión por impuestos sobre las ganancias, valor razonable de derivados, valor razonable de inversiones inmobiliarias, prestaciones por pensiones, y la vida útil de activos materiales e intangibles.

Como parte de los procesos documentados se ha establecido un procedimiento de cierre contable que engloba el procedimiento de cierre, revisión y autorización de la información financiera generada por las distintas unidades del grupo hasta llegar al proceso de consolidación de toda la información.

F3 Actividades de control

Informe si existen políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

El área de sistemas de Información del Grupo Meliá Hotels International dispone de un conjunto de normativas y procedimientos de seguridad destinados a garantizar el control de los accesos a las aplicaciones y sistemas de negocio, con el objetivo de velar por la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información.

El Grupo Meliá Hotels International dispone de procedimientos formalizados de cambios en la plataforma de gestión financiera, y de un proceso de desarrollo y mantenimiento de transacciones. En estos procedimientos se definen los controles que aseguran un correcto desarrollo y mantenimiento de las aplicaciones, evaluando el impacto de los cambios y riesgos asociados.

Durante el ejercicio 2012 se ha realizado un proyecto de segregación de funciones sobre los sistemas que dan soporte a los procesos de gestión financiera, mejorando los procedimientos de control y evitando que existan usuarios que puedan ser juez y parte en el manejo de dicha información.

Dentro de las acciones destinadas a potenciar las estrategias de continuidad, durante el pasado ejercicio, se ha iniciado el desarrollo de planes de recuperación para dos entornos de gestión hotelera, con el objetivo de garantizar la continuidad del negocio en caso de desastre. Está prevista la finalización de dichas actividades así como la prueba de las mismas para garantizar su efectividad durante el presente año.

Informe si existen políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

Cuando el Grupo utiliza los servicios de un experto independiente se asegura de la competencia y capacitación técnica del profesional mediante la contratación de terceros con probada experiencia y prestigio.

Para dar validez a los informes del experto independiente, el Grupo cuenta a nivel interno con el personal capacitado para validar la razonabilidad de las conclusiones del mismo, estableciendo y gestionando los niveles de servicio adecuados en cada caso.

Adicionalmente, existe una Norma interna de Contratación de Servicios que regula la aprobación de la Dirección General del área contratante y la verificación de que el proveedor posea las calificaciones profesionales suficientes para el desarrollo del contrato y que se encuentren inscritas en el registro profesional correspondiente.

F4 Información y comunicación

Informe si dispone de una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización,

La función de definición y actualización de políticas contables, así como de la interpretación de éstas y del resto de normativa contable que afecta a los estados financieros del Grupo Meliá Hotels International, está centralizada en el departamento de Administración de Sociedades. Las funciones de este departamento, entre otras, son:

- Definir las políticas contables del Grupo.
- Analizar las operaciones y transacciones singulares realizadas o que prevé realizar el Grupo para determinar su adecuado tratamiento contable.
- Realizar seguimiento de los proyectos de nueva normativa del IASB, de las nuevas normas aprobadas por el citado organismo y adoptadas por la Unión Europea, y los impactos que su implantación tendrá en las Cuentas Consolidadas del Grupo.
- Resolver cualquier duda de las sociedades del Grupo sobre la aplicación de las políticas contables del Grupo.

Para la gestión de las dudas interpretativas de las políticas contables existe un canal formal de comunicación, mediante el cual, las diferentes áreas de negocio pueden solicitar asesoramiento para casos concretos que, por su especificidad o complejidad, puedan suscitar dudas acerca de la metodología adecuada para su registro en los libros contables del Grupo.

Para la puesta en marcha del canal, se emitió un comunicado en la intranet del Grupo, informando del funcionamiento del mismo. Se trata de un buzón de correo electrónico al que se dirigen las dudas. Este buzón es gestionado por el Departamento de Administración de Sociedades que se encargará de dar respuesta a las mismas.

Informe si dispone de un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

El Grupo Meliá Hotels International presenta sus Cuentas Anuales Consolidadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Existe un manual actualizado de políticas contables que se revisa siempre que la normativa contable aplicable a los estados financieros del Grupo se modifica en algún aspecto significativo.

Todos los responsables de la elaboración de los estados financieros de las sociedades que integran el Grupo tienen acceso a este documento a través de la Intranet.

Informe si dispone de mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

El Grupo Meliá Hotels International tiene implantada una herramienta informática para cubrir las necesidades de reporte de sus estados financieros individuales, y facilitar el proceso de consolidación y análisis posterior, basada en una herramienta de gestión financiera integrada.

Dicha herramienta centraliza en un único sistema toda la información correspondiente a la contabilidad de los estados financieros individuales de las filiales que conforman el Grupo para la elaboración de las cuentas anuales y permite obtener igualmente toda la contabilidad consolidada del Grupo. El sistema es gestionado centralizadamente desde el Corporativo del Grupo.

La carga de la información en este sistema de consolidación se realiza de forma automática desde la herramienta de gestión financiera de cada una de las sociedades filiales.

F.5. Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, de las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de Auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo informe del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por la Comisión de Auditoría incluyen fundamentalmente: (i) reuniones periódicas con auditores externos, auditores internos y alta dirección para revisar, analizar y comentar la información financiera, los criterios contables aplicados, así como en su caso, las debilidades significativas de control interno identificadas y (ii) la revisión, con el apoyo del departamento de Auditoría Interna, del diseño y operación del sistema de control interno, para evaluar su efectividad.

Las reuniones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento son trimestrales y se ha incluido, como punto fijo de su orden del día, información sobre las actividades de evaluación del SCIIF realizadas por el departamento de Auditoría Interna.

Tal como se indica en los Estatutos y en la Norma de Auditoría Interna del Grupo, es responsabilidad fundamental de este departamento verificar el correcto funcionamiento de los Sistemas de Control Interno, incluyendo la fiabilidad de la Información Financiera (SCIIF), manteniendo al Consejo

de Administración (a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento) y a la Alta Dirección informados sobre la existencia, adecuación y efectividad de los métodos, procedimientos, normas, políticas e instrucciones existentes, las cuales se encuentran a disposición de los empleados del Grupo.

El departamento de Auditoría Interna depende funcionalmente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, y jerárquicamente del EVP Legal & Compliance, quien a su vez reporta al Vicepresidente y Consejero Delegado del Grupo. El responsable de Auditoría Interna tiene acceso directo tanto al Vicepresidente y Consejero Delegado como a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y, en su caso al Consejo de Administración.

Entre los atributos de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento que afectan al departamento de Auditoría Interna se encuentran: velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna, aprobar el presupuesto y plan anual de auditorías, recibir información periódica sobre sus actividades, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

Con el objeto de asegurar la independencia del área de Auditoría Interna con respecto a las operaciones o áreas que auditan, sobre las cuales no tienen autoridad ni responsabilidad, los auditores internos no tienen asignadas otras atribuciones y funciones distintas de las propias de auditor interno.

En el plan de auditoría interna del año 2012 se han incluido diversas actuaciones encaminadas a evaluar el grado de cumplimiento de control interno mediante auditorías de diferente tipología, fundamentalmente auditorías de negocio (hoteles y clubes vacacionales), auditorías de sistemas informáticos, auditorías financieras y evaluación de las actividades de control asociadas a procesos en áreas Corporativas de Administración y Finanzas.

Asimismo, durante el año 2012 se ha realizado un seguimiento específico por áreas del grado de avance en la documentación de los procesos identificados como críticos y de las actividades de control implantadas en cada área.

El principal negocio del Grupo es el hotelero. En relación al control de la información financiera de esta área, en el año 2012 se han auditado 2 procesos, divididos en 8 subprocesos y 2.376 actividades de control. Estas revisiones se han efectuado en 99 hoteles ubicados en Europa, América, Asia y África. (10 hoteles marca Premium, 40 hoteles marca Meliá, 30 hoteles marca Tryp y 19 hoteles marca Sol).

Tal como establece la Norma de Auditoría, si como resultado de las evaluaciones del departamento de Auditoría se detectan debilidades de control en los centros auditados, las mismas son puestas en conocimiento de la Dirección del centro y/o área auditada, reportando a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento si se cree oportuno. Los responsables de dichos centros y/o áreas están obligados a dar respuesta a las debilidades detectadas ya sea mediante medidas correctoras o mediante la puesta en marcha de planes preventivos.

Informe si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos, puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de Auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

El órgano ejecutivo de Dirección del Grupo (Senior Executive Team) se reúne periódicamente. A estas reuniones asiste regularmente el Vicepresidente y Consejero Delegado. Con esta asistencia se asegura la fluidez de información entre el Consejo de Administración y el principal órgano directivo del Grupo.

El Consejo de Administración, según establece su Reglamento, debe reunirse al menos cinco veces al año. Coincidiendo con esta reunión del Consejo se reúne también la Comisión de Auditoría y Cumplimiento a la que acuden regularmente, como invitados, los responsables de auditoría interna y externa y de la Alta Dirección del Grupo cuando proceda.

Al menos en el Consejo en el que se aprueben las Cuentas Anuales y, adicionalmente en cualquier otro en el que se solicite su presencia, el auditor de cuentas asiste a dichas reuniones del Consejo.

Auditoría Interna comunica de forma periódica a la Alta Dirección y al Comité de Auditoría y Cumplimiento las debilidades de control interno detectadas en las auditorías internas. Asimismo, con carácter anual el auditor de cuentas presenta al Comité de Auditoría y Cumplimiento un informe en el que se detallan las debilidades de control interno detectadas en el desarrollo de su trabajo. Los afectados por las debilidades detectadas deben dar respuesta a las mismas. Auditoría Interna tiene como parte de sus funciones dar seguimiento a que se de respuesta a las debilidades encontradas y posteriormente a evaluar si las mismas son efectivas.

Informe si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

La información sobre el sistema de control interno de la información financiera incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo ha sido sometida a revisión por un auditor externo, cuyo informe se adjunta al informe de gestión del Grupo.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO EJERCICIO 2012

FORMULACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN

La formulación del presente informe de gestión ha sido aprobada por el Consejo de Administración, en su reunión del 26 de marzo de 2013, con vistas a su verificación por los Auditores y posterior aprobación por la Junta General.

Los administradores abajo firmantes manifiestan que, hasta donde alcanza su conocimiento, el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales, y de la posición del Grupo, junto a la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrenta.


Dicho informe está extendido en 99 hojas, todas ellas firmadas por el Secretario del Consejo, firmando en la última hoja todos los Consejeros.



Fdo. D. Gabriel Escarrer Julià
Presidente



Fdo. D. Juan Vives Cerdá
Vicepresidente Honorario




Fdo. D. Gabriel Escarrer Jaume
Vicepresidente y Consejero Delegado



Fdo. D. Sebastián Escarrer Jaume
Consejero



Fdo. Banco Sabadell, S.A.
(Representado por D. Enric Rovira Masachs)
Consejero




Fdo. Hoteles Mallorquines Consolidados, S.A.
(Representado por Dña. María Antonia Escarrer Jaume)
Consejera




Fdo. D. Juan Arenas de la Mora
Consejero



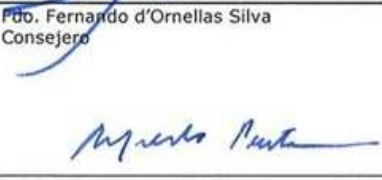
Fdo. D. Francisco Javier Campo García
Consejero



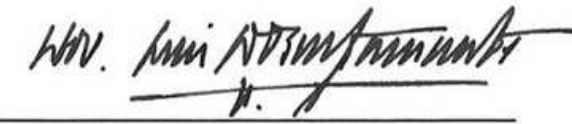
Fdo. Fernando d'Ornellas Silva
Consejero



Fdo. Dña. Amparo Moraleda Martínez
Consejera



Fdo. D. Alfredo Pastor Bodmer
Consejero



Fdo. D. Luis Mª Díaz de Bustamante y Terminel
Secretario y Consejero Independiente



Informe de auditor referido a la "Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)" de Meliá Hotels International, S.A. correspondiente al ejercicio 2012

A los Administradores,

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de Meliá Hotels International, S.A. (en adelante, la Entidad) y con nuestra carta propuesta de fecha 28 de enero de 2013, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la "Información relativa al SCIIF" incluida en la Información adicional al Informe Anual de Gobierno Corporativo para sociedades cotizadas de Meliá Hotels International, S.A. correspondiente al ejercicio 2012, de acuerdo con el artículo 61bis de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, según redacción de la Ley 2/2011, de 4 de marzo de Economía Sostenible (páginas 2 a 12), en el que se resumen los procedimientos de control interno de la Entidad en relación a la información financiera anual.

La Ley 24/1988 de 28 de julio, del Mercado de Valores, una vez modificada por la Ley 2/2011, de 4 de marzo de Economía Sostenible, requiere que, a partir de los ejercicios económicos que comiencen el 1 de enero de 2011, el Informe Anual de Gobierno Corporativo (en adelante, IAGC) incorpore una descripción de las principales características de los sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera regulada. En relación con este particular, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) promovió la creación de un Grupo de Trabajo de Control Interno sobre la Información Financiera (en adelante, el GTCI) de las entidades cotizadas con la finalidad de elaborar un conjunto de recomendaciones acerca del SCIIF. Como resultado del trabajo del GTCI, en Junio de 2010 se publica el documento Control interno sobre la información financiera de las entidades cotizadas (en adelante el Documento del GTCI). Este documento, en su Apartado III, incluye una "Guía para la preparación de la descripción del sistema de control interno sobre la información financiera" que contempla los indicadores básicos que, a juicio del GTCI, deberían ser abordados por cada entidad en la descripción de las principales características de su SCIIF. La CMNV, en su carta de fecha 28 de diciembre de 2011, recuerda las citadas modificaciones legales que se han de tomar en consideración en la preparación de la "Información relativa al SCIIF" hasta la publicación definitiva de la Circular de la CNMV que defina un nuevo modelo de IAGC.

A los efectos de lo establecido en el indicador número 16 del Documento del GTCI, que requiere que las entidades mencionen si la descripción del SCIIF ha sido revisada por el auditor externo y, si hubiera sido así, que incluyan el correspondiente informe, se ha hecho público por la Corporaciones representativas de los auditores de cuentas, el Borrador de fecha 28 de octubre de 2011 de Guía de Actuación y su correspondiente modelo orientativo del informe de auditor (en adelante Borrador de Guía de Actuación). Adicionalmente, con fecha 25 de enero de 2012 el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, en su Circular E 01/2012, establece ciertas consideraciones adicionales referidas al mismo.

El Consejo de Administración es responsable de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF adjunta.



En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Entidad en relación a la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Entidad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de la Entidad. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en el Borrador de Guía de Actuación, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual de la Entidad correspondiente al ejercicio 2012 que se describe en la Información relativa al SCIIF adjunta. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los citados a continuación o realizado una auditoría o una o una revisión sobre el sistema de control interno en relación a la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido al Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la entidad en relación con el SCIIF y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida que seguirá el contenido mínimo descrito en el Apartado III, "Guía para la preparación de la descripción del SCIIF" del Documento del GFCI.
2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en la entidad.
3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que comprenderá, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, alta dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte al comité de auditoría.
4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la entidad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.



5. Lectura de actas de reuniones del consejo de administración, Comisión de auditoría y otras comisiones de la entidad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación al SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.
6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el contexto de los requerimientos establecidos por la Ley 24/1988, de 28 de julio del Mercado de Valores, modificada por la Ley 2/2011, de 4 de marzo de Economía Sostenible y de la establecido en el Documento del GTCI de Junio de 2010 publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Stefan Mundorf', written in a cursive style.

Stefan Mundorf
Socio – Auditor de Cuentas

2 de abril de 2013

MELIÀ HOTELS INTERNATIONAL

GRAN MELIÀ
HOTELS & RESORTS

ME
BY MELIÀ

Paradise
RESORTS

MELIÀ
HOTELS & RESORTS

INSIDE
BY MELIÀ

TRYP
BY MELIÀ

Sol Hotels

CLUB MELIÀ

